

SECRETARÍA DE TURISMO

Contenido	Página
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	
Resumen de Egresos por Capítulo y Concepto	
Estado Analítico del Capítulo 4000.- Subsidios y Transferencias	
PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO	
Ejercicio Programático Económico del Gasto Devengado del Gobierno Federal	
Ejercicio Programático del Gasto Devengado del Gobierno Federal	
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO	
I. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA SECTORIAL	1
II. PRINCIPALES RESULTADOS	7
III. ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO	33
III.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	33
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	34
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	35
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	37
III.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	38
FUNCIÓN: 17 Otros Servicios y Actividades Económicas	38
SUBFUNCIÓN: 02 Fomento al Turismo	40
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	43
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación	44
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	47
INDICADOR: Diseñar y difundir las políticas y estrategias a los sectores social y privado, tomando en consideración el efecto multiplicador de las estrategias (210)	49
INDICADOR: Índice del incremento de personas capacitadas para mejorar la calidad en la prestación de servicios turísticos (412 y 613)	53

Contenido	Página
INDICADOR: Índice del incremento de personas capacitadas para mejorar la calidad en la prestación de servicios turísticos (412)	53
INDICADOR: Índice del incremento de personas capacitadas para mejorar la calidad en la prestación de servicios turísticos (613)	57
INDICADOR: Difundir información estadística y de análisis del turismo en México entre los grupos identificados en el sector turismo para el apoyo de la planeación turística y la toma de decisiones (710)	61
INDICADOR: Índice para la integración de las políticas públicas del Sector Turismo (711)	65
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 102 Proporcionar asesoría jurídica, así como apoyo técnico en la materia	66
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	67
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 104 Comunicar y difundir las actividades y compromisos del Gobierno Federal	70
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	71
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 107 Coordinar, negociar y suscribir convenios y tratados a nivel internacional	72
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	74
INDICADOR: Índice de participación de México en eventos celebrados por diversos organismos internacionales (312 y 113)	75
INDICADOR: Índice de participación de México en eventos celebrados por diversos organismos internacionales (312)	75
INDICADOR: Índice de participación de México en eventos celebrados por diversos organismos internacionales (113)	78
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 202 Promover las actividades económicas del país	85
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	89

Contenido	Página
INDICADOR: Acciones para efectuar programas de desarrollo con los estados que participan en el programa de Ciudades Coloniales (200)	90
INDICADOR: Acciones de capacitación en los estados que integran la región Mundo Maya (200)	95
INDICADOR: Índice de suscripción de convenios con los Estados que integran la región Mundo Maya (200)	96
INDICADOR: Índice de acciones de cooperación con los países de Centroamérica en el marco de la Organización Mundo Maya (200)	97
INDICADOR: Índice de incremento del número de turistas que visitan la Frontera Norte de México (200)	99
INDICADOR: Índice de suscripciones de convenios con los estados que integran el programa "En el Corazón de México" (200)	104
INDICADOR: Índice de incremento del número de turistas que visitan el circuito de Mar de Cortés y Barrancas del Cobre (200)	108
INDICADOR: Índice de organización de eventos de trabajo, para instrumentar programas de estrategias de inversión y desarrollo turístico (200)	110
INDICADOR: Índice de proyectos de desarrollo turístico, en beneficio de destinos de playa (200)	113
INDICADOR: Índice de eventos realizados para difundir entre los estados, mecanismos de diversificación y desarrollo de productos turísticos (211)	117
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 203 Coordinar y promover la cooperación nacional con los sectores social y privado	122
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	123
INDICADOR: Índice de elaboración de documentos que contengan los lineamientos y políticas para la conducción de los diversos sectores, en materia de promoción turística (310)	124
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 205 Realizar campañas de prevención y promoción	125
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	127
INDICADOR: Índice de organización y participación en eventos promocionales de turismo social (411)	128
INDICADOR: Índice de concertación de convenios de coordinación, para fomentar el turismo social (411)	130

Contenido	Página
INDICADOR: Índice de concertación de acuerdos con prestadores de servicios turísticos por estado, para fomentar el turismo social (411)	131
INDICADOR: Índice para la edición y distribución de ejemplares de material promocional de turismo social (411)	132
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 209 Promover, establecer y dar seguimiento a los convenios con las entidades federativas y con los municipios	134
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	136
INDICADOR: Índice de concertación de convenios de coordinación en materia de promoción turística con los gobiernos estatales (311)	136
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 301 Regular y supervisar a los agentes económicos	142
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	145
INDICADOR: Índice de concertación de acuerdos de colaboración entre el sector público y privado para la facilitación de programas turísticos (410 y 612)	145
INDICADOR: Índice de concertación de acuerdos de colaboración entre el sector público y privado para la facilitación de programas turísticos	146
INDICADOR: Índice de concertación de acuerdos de colaboración entre el sector público y privado para la facilitación de programas turísticos	148
INDICADOR: Índice de normas oficiales mexicanas aprobadas para elevar la calidad en la prestación de servicios turísticos (410)	151
INDICADOR: Índice de normas oficiales mexicanas aprobadas para elevar la calidad en la prestación de servicios turísticos (410)	151
INDICADOR: Índice de normas oficiales mexicanas aprobadas para elevar la calidad en la prestación de servicios turísticos (612)	153
INDICADOR: Índice de aplicación de normas a prestadores de servicios turísticos a nivel nacional (410 y 612)	155
INDICADOR: Índice de aplicación de normas a prestadores de servicios turísticos a nivel nacional (410)	155
INDICADOR: Índice de aplicación de normas a prestadores de servicios turísticos a nivel nacional (612)	157

Contenido	Página
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 416 Proporcionar seguridad y orientación a los usuarios de los servicios públicos y concesionados	158
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	160
INDICADOR: Índice de cobertura en la prestación de servicios de información y auxilio turístico en carretera (411 y 812)	161
INDICADOR: Índice de cobertura en la prestación de servicios de información y auxilio turístico en carretera (411)	161
INDICADOR: Índice de cobertura en la prestación de servicios de información y auxilio turístico en carretera (812)	162
INDICADOR: Índice de atención a turistas proporcionando información turística (411 y 812)	163
INDICADOR: Índice de atención a turistas proporcionando información turística (411)	164
INDICADOR: Índice de atención a turistas proporcionando información turística (812)	165
INDICADOR: Índice de atención y apoyo a connacionales que ingresan al país (Programa Paisano) (411 y 812)	165
INDICADOR: Índice de atención y apoyo a connacionales que ingresan al país (Programa Paisano) (411)	166
INDICADOR: Índice de atención y apoyo a connacionales que ingresan al país (Programa Paisano) (812)	171
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica	173
PROYECTO: K018 Cancún, Quintana Roo	174

Contenido	Página
PROYECTO: K019 Ixtapa, Guerrero.	175
PROYECTO: K020 Los Cabos, Baja California Sur	175
PROYECTO: K021 Loreto, Baja California Sur	176
PROYECTO: K022 Huatulco, Oaxaca	176
PROYECTO: K027 Escalera Náutica	177
PROYECTO: K029 Mundo Maya	178
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica	178
PROYECTO: K018 Cancún, Quintana Roo	179
PROYECTO: K019 Ixtapa, Guerrero.	179
PROYECTO: K020 Los Cabos, Baja California Sur	180
PROYECTO: K021 Loreto, Baja California Sur.	181
PROYECTO: K022 Huatulco, Oaxaca.	181
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	182
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 450 Canalizar recursos financieros	182
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 602 Auditar a la gestión pública	183
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	184
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	184
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	186
PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica	187
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación	188
PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos	189
INDICADOR: Índice de elaboración de proyectos de investigación, asesoría y asistencia técnica (A00)	189

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

I. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA SECTORIAL

La misión de la Secretaría de Turismo señalada en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2001 se define de la siguiente manera: “La Secretaría de Turismo diseñará y operará las políticas de fomento turístico, nacional e internacional y de servicios al turismo, a fin de apoyar un desarrollo turístico sustentable, incrementar la capacidad competitiva del sector, aumentar la captación de divisas, promover la generación de empleos y fomentar el desarrollo regional, impulsando un crecimiento vigoroso y equilibrado del sector turístico”.

Por otra parte, la misión del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., se define como. “Posicionar integral y competitivamente a México como destino turístico en los mercados nacional e internacional, resaltando la diversidad de su oferta y la prestación de servicios de calidad”. A su vez, la visión establece: “Ser un organismo internacionalmente líder en la promoción turística, que induzca la participación y sinergia de los diversos actores involucrados en la actividad turística del país y socios comerciales en el extranjero”.

En concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, la visión sectorial del turismo, se define de la siguiente manera:

“En el año 2025 México será un país líder de la actividad turística, ya que habrá diversificado sus mercados, productos y destinos y sus empresas serán más competitivas en los ámbitos nacional e internacional. El turismo será reconocido como pieza clave en el desarrollo económico y su crecimiento se habrá dado con respeto a los entornos naturales, culturales y sociales, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad nacional”.

Durante el año 2001 la dependencia y las entidades que conforman el sector turismo han definido su papel institucional con la siguiente misión: “Conducir el desarrollo turístico nacional, mediante las actividades de planeación, impulso al desarrollo de la oferta, apoyo a la operación de los servicios turísticos y la promoción, articulando las acciones de diferentes instancias y niveles de gobierno”.

La estrategia programática-sectorial para el año 2001, implicó cambios sustantivos en la operación de las instituciones del sector y en su manejo presupuestal:

- a) El 22 de febrero de 2001 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el que FONATUR, BMO y NHBC se resectoriza en la Secretaría de Turismo, con lo que se devolvió al sector la función primordial de fomento a la inversión.
- b) Se realizó la alineación de los 5 grandes procesos de la actividad turística, en términos de la planeación, operación, innovación y calidad, promoción y fomento a la inversión.
- c) Se asignó a la Secretaría de Turismo los 3 principales procesos de: planeación, operación e innovación y calidad; al CPTM la función de promoción y al FONATUR, el fomento a la inversión.
- d) Como resultado de esta reestructuración del sector y con base en la nueva realineación funcional, se publicó el nuevo Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2001.

- e) Con esta reestructuración orgánica, a partir del segundo semestre del año 2001 se logró una reestructuración presupuestal destinando el 51.0 por ciento a los proyectos sustantivos y el 49.0 por ciento a gasto corriente, contra una tendencia que destinaba el 26.0 por ciento a proyectos sustantivos y 74.0 por ciento a gasto corriente.

Con la incorporación de FONATUR, la alineación de los macroprocesos del sector turismo, la reestructuración orgánica funcional de la secretaría y la reorientación presupuestal del segundo semestre del año, se definieron y perfilaron los 4 ejes rectores de la actividad turística:

Eje Rector 1. Turismo prioridad nacional

Eje Rector 2. Turistas totalmente satisfechos

Eje Rector 3. Destinos sustentables

Eje Rector 4. Empresas competitivas

Derivado de estos ejes rectores, a continuación se resume la Estrategia Programática que para el ejercicio 2001 se planteó el Sector Turismo en el marco del Presupuesto de Egresos de la Federación 2001:

PROGRAMAS ESPECIALES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos Estratégicos a cumplir por parte de esta dependencia y de sus entidades coordinadas son los siguientes:

- Contribuir en mayor medida a generar empleos, captar divisas y propiciar el desarrollo regional, dentro de los lineamientos de disciplina fiscal y finanzas públicas.
- Propiciar acciones de información, estadística e investigación; crear un sistema de información, estadística e investigación para conocer las condiciones que prevalecen en los destinos turísticos de México; orientar la generación de estadísticas, información e investigaciones al diseño de acciones; fomentar que los sistemas de información estadística e investigación se orienten al estudio de la potencialidad y requerimientos de cada uno de los destinos turísticos prioritarios y sus regiones; concertar con otras instancias el diseño de sistemas de información, estadística e investigación que permitan la generación de propuestas acordes a la potencialidad y necesidades de la industria turística mexicana.
- Propiciar un esquema normativo turístico claro y transparente que permita en un marco de mejora regulatoria de fácil cumplimiento la atención de los aspectos de información, seguridad y protección del turista para simplificar su internación, movilidad y permanencia así como el desarrollo y operación adecuada de los prestadores de los servicios turísticos.
- Desarrollar acciones tendientes a la conformación y desarrollo de una cultura turística; fomentar la actualización de los sistemas de educación y capacitación a los requerimientos de cada uno de los destinos turísticos y sus regiones; consolidar la articulación de los sistemas de educación y capacitación en estándares de calidad y eficiencia en los servicios y productos turísticos; promover el desarrollo del factor humano, como elemento relevante en el aumento de la rentabilidad y la competitividad.

- Propiciar la generación, modernización y adecuación de la infraestructura turística, urbana, y de comunicaciones que contribuyan al fortalecimiento de los destinos turísticos; orientar los mecanismos de fomento a la creación, modernización y readecuación de la infraestructura turística hacia los destinos turísticos prioritarios y sus regiones; promover la modernización de la infraestructura de uso turístico.
- Elaborar el proyecto de la política nacional de promoción turística, además de concertar y eficientar a través del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., las acciones de promoción que permitan incrementar y racionalizar los recursos turísticos.
- Incrementar la presencia de la marca México en los principales mercados emisores de turistas, a través de programas de promoción de largo plazo. Desarrollar campañas integrales de promoción.
- Inducir la participación de la industria nacional y socios comerciales en el extranjero en la planeación, ejecución y evaluación de la promoción turística nacional e internacional. Proporcionar servicios de promoción integrales con calidad total a la industria turística y socios comerciales del extranjero.

OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fortalecer la simplificación de trámites para inversión, financiamiento y establecimiento de empresas y servicios turísticos, agilizar la expedición de normas relativas a los requisitos que deben contener los contratos que celebran los prestadores de servicios turísticos; elaborar propuestas sobre el establecimiento de trámites, horarios y personal suficiente que permitan atender eficientemente a los turistas que desean vacacionar en México.
- Impulsar acciones de simplificación, desregulación o mejora de regulaciones existentes, en el marco del Proyecto Nacional de Facilitación Turística para propiciar el sano desarrollo de la actividad; formular las regulaciones técnicas mínimas necesarias en materia de información, protección y seguridad al usuario turista con la participación activa del sector privado, social y académico en el desarrollo de las normas oficiales mexicanas del sector; así como coadyuvar a elevar los índices de calidad y seguridad en la prestación de los servicios turísticos al aplicar la normatividad turística, desarrollar programas de verificación y promover la descentralización de esta función.
- Concertar con la iniciativa privada y con los Gobiernos Estatales y Municipales la política de promoción; fortalecer las acciones que fomenten el desarrollo turístico nacional; promocionar la oferta turística nacional; establecer programas de relaciones públicas que faciliten la construcción de una imagen confiable, atractiva y accesible del producto turístico mexicano.
- Para el logro y cumplimiento eficiente de los objetivos planeados para el Consejo de Promoción Turística de México, S. A. de C.V., se definen las siguientes estrategias y acciones:
 - Desarrollar el plan estratégico y de mercadotecnia de corto, mediano y largo plazos cuya base es la realización de estudios de mercado e inteligencia comercial de los mercados y sus segmentos reales y potenciales.
 - Establecer un enfoque de resultados que permita medir los resultados y la gestión a través de indicadores de desempeño, proporcionar servicios corporativos acordes a las necesidades de los socios comerciales y de la industria turística, y desarrollar campañas de promoción acordes a las expectativas del turista potencial.

- Por otra parte, se potenciará la implantación de programas integrales de promoción en sus diferentes facetas, (publicidad, relaciones públicas y mercadeo directo).
- La participación de los actores de la actividad turística se promoverá a partir de la organización de Clubes de Productos y Programas Cooperativos (Co-Ops).
- Se instrumentarán acciones para promocionar productos que potencien el turismo alternativo, ecológico, cultural, deportivo de grupos y convenciones, entre otros, que sean atractivos al mercado nacional e internacional.
- Respecto a la inducción a la comercialización, el presupuesto solicitado permitirá al Consejo facilitar las acciones de los diferentes agentes que participen en la promoción turística del país, conjugando sinergia, esfuerzos y recursos para una mayor penetración de la oferta en los mercados.
- La participación del CPTM en ferias de alto reconocimiento internacional se considera relevante, ya que ello permitirá difundir la imagen y oferta de México en eventos donde concurre la industria turística de los mercados potenciales y objetivo.
- El Consejo de Promoción Turística de México, S. A. de C. V., se basa en un proceso de promoción turística inductivo y participativo, desglosada en 4 fases sustantivas:
 1. El Plan de Mercadotecnia con base en una planeación estratégica integral e inductiva de la promoción a través de estudios de mercados, publicidad, relaciones públicas y mercadeo directo.
 2. La inducción que facilite la participación de los diferentes agentes involucrados con la promoción turística.
 3. La coordinación que le permita convocar y coordinar a los agentes públicos y privados en las diferentes instancias promocionales y organizativas de la entidad.
 4. Y por último, la ejecución de los programas estratégicos integrales de promoción de los productos turísticos mexicanos como destino.

En este contexto, la SECTUR incluyó y perfeccionó los objetivos y líneas de acción 2001 enunciados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2001, en la elaboración del Programa Nacional de Turismo 2001-2006, que plantea 15 objetivos sectoriales; 44 estrategias; 217 acciones y 262 metas calendarizadas en torno a los cuatro ejes rectores, mencionados anteriormente.

Eje rector 1. Turismo prioridad nacional

Objetivo Sectorial 1. Diseñar e impulsar una política de Estado en materia turística

El compromiso de la presente Administración es situar al turismo como una alternativa real para alcanzar el crecimiento con calidad, a través de una política de Estado a favor de su desarrollo.

Objetivo Sectorial 2. Consolidar la generación y difusión de la información que fortalezca al sector turístico

Para enfrentar los nuevos retos del Sector es fundamental la producción de estudios e investigaciones sobre el comportamiento y las tendencias del turismo nacional e internacional.

Objetivo Sectorial 3. *Impulsar la mejora regulatoria*

El desarrollo turístico se ha visto obstaculizado por un exceso de regulaciones que afectan tanto la demanda como la oferta. En virtud de ello se hace indispensable revisar cuidadosamente el marco normativo de forma tal que, sin descuidar las razones de fondo de la regulación, se facilite la actividad turística.

Objetivo Sectorial 4. *Modernizar y profesionalizar la Administración Pública del Turismo*

El Proceso de Innovación y Calidad contempla la transformación integral del Sector Turismo y sus instituciones, a través de la alineación de actividades, funciones y procesos, a los objetivos estratégicos de la actividad turística.

Objetivo Sectorial 5. *Aprovechar las ventajas de la inserción a la globalidad*

El turismo será un medio para promover los intereses nacionales en foros y organismos internacionales contribuyendo a consolidar la inserción del país a la globalidad.

Eje rector 2. Turistas totalmente satisfechos

Objetivo Sectorial 6. *Fortalecer la promoción turística*

Para insertar ventajosamente a México en el ámbito internacional, la promoción turística se dirige hacia los mercados y segmentos de mayor rentabilidad.

Objetivo Sectorial 7. *Ampliar la cobertura de los servicios de información, seguridad y asistencia al turista*

Las acciones y programas de información, asistencia y seguridad a los turistas nacionales e internacionales contribuyen a consolidar su confianza y satisfacción.

Objetivo Sectorial 8. *Mejorar la calidad de los servicios turísticos*

En un entorno de intensa competencia los turistas demandan servicios de calidad y esta condición se convierte, de hecho, en una ventaja o desventaja competitiva.

Objetivo Sectorial 9. *Impulsar el desarrollo del turismo doméstico*

El turismo doméstico representa para el país el 80.5 por ciento del consumo turístico total, por ello es prioritario impulsar su desarrollo.

Eje rector 3. Destinos sustentables

Objetivo Sectorial 10. Apoyar el desarrollo turístico municipal, estatal y regional

En materia del turismo los aspectos positivos de su desarrollo requieren de una amplia participación federalista. Estos beneficios se reflejarán en mayores empleos, captación de divisas y participación en el PIB, de los estados y municipios.

Objetivo Sectorial 11. Propiciar el desarrollo sustentable del turismo

Mediante el impulso a la sustentabilidad de las regiones turísticas del Sector contará con una planeación que atienda la dinámica económica y ecológica de las regiones.

Objetivo Sectorial 12. Fomentar la oferta turística

El fomento a la oferta turística del país es una prioridad del desarrollo sectorial. Es necesario diseñar y aplicar programas en el territorio nacional con nuevos conceptos y políticas de fomento a la oferta turística.

Objetivo Sectorial 13. Favorecer la dotación de infraestructura en apoyo al turismo

La situación del rezago prevaleciente en los destinos turísticos del país se identifica con el nivel de la infraestructura básica con que cuentan.

Eje rector 4. Empresas competitivas

Objetivo Sectorial 14. Fortalecer la modernización de las PYMES turísticas

Con la modernización de las PYMES turísticas se estará fortaleciendo la competitividad de la mayor parte de los servicios turísticos.

Objetivo Sectorial 15. Desarrollar productos turísticos competitivos

La competitividad de los destinos turísticos depende de la capacidad del sector para innovar y mejorar permanentemente sus productos.

Es en torno a estos cuatro ejes rectores y 15 objetivos sectoriales, que recogen la estrategia programática del Presupuesto de Egresos de la Federación 2001 que se señalan los principales resultados obtenidos en el ejercicio presupuestal.

II. PRINCIPALES RESULTADOS

En el marco del Programa Nacional de Turismo 2001-2006, la actividad turística se concibe como un conjunto de objetivos sectoriales, estrategias y acciones que tienen como propósito hacer de esta actividad un factor de desarrollo económico y social a la cual concurren las actuaciones públicas de los tres niveles de gobierno y del Poder Legislativo favoreciendo las acciones económicas y comerciales del sector privado y social. A nivel macro, las principales variables económicas en las que incidió el sector turismo, tuvieron el siguiente comportamiento:

- Turismo Internacional a México
 - México recibió durante 2001, una cantidad de 19 811 miles de llegadas de turistas internacionales, 4.0 por ciento inferior al año anterior.
 - Del total 10 152 miles correspondieron a turistas que se internaron al país, y 9 659 miles a visitantes fronterizos que pernoctaron en territorio nacional, que representan 4.1 y 3.9 por ciento anual menos, respectivamente, con relación al 2000.
 - En el mismo lapso, el rubro de excursionistas internacionales registro 80 908 miles de personas, 4.8 por ciento menos que en 2000.

- Ingresos de visitantes Internacionales
 - En 2001, los ingresos por visitantes internacionales ascendieron a 8 400.6 millones de dólares, cantidad 1.3 por ciento superior a la del año pasado, situación positiva, no obstante la influencia de los eventos terroristas suscitados en los Estados Unidos de América el pasado 11 de septiembre, que afectaron considerablemente el flujo turístico, principalmente el que se transporta por vía aérea.
 - La composición del ingreso muestra que el turismo internacional se mantiene como el pilar fundamental en la generación de divisas del sector, al aportar el 77.8 por ciento, es decir, 6 538.4 millones de dólares (1.6 por ciento más que en 2000), como resultado del incremento de 5.9 por ciento en el gasto medio, que se situó en 330.0 dólares por visita.
 - El gasto del turismo receptivo se ubicó en 5 941.4 millones de dólares, que representó el 90.9 por ciento del ingreso captado por el turismo internacional, lo que propició que el gasto promedio del turismo receptivo fuera de 585.2 dólares por persona, cantidad 6.6 por ciento superior a la registrada en el año 2000.
 - Durante el mismo periodo, el ingreso generado por excursionistas fue de 1 862.1 millones de dólares, monto superior en 0.2 por ciento al obtenido durante el año 2000.

- Visitantes Internacionales de México al exterior
 - En el periodo enero-diciembre de 2001 se registraron 123 736 miles de visitantes internacionales al exterior, lo que representó 2.8 por ciento menos respecto al mismo periodo del año anterior.
 - El gasto generado por estas salidas ascendió a 5 702.0 millones de dólares, cantidad 3.7 por ciento superior al mismo periodo del año anterior.

- Del total de viajeros al exterior, los turistas internacionales significaron el 9.8 por ciento, mientras que su gasto representó el 48.5 por ciento del total erogado; el número de visitantes y el gasto efectuado presentaron crecimientos anuales de 9.0 y 13.2 por ciento, respectivamente.
 - El turismo egresivo generó un gasto de 2 399.6 millones de dólares, superior en 10.9 por ciento con relación al año 2000.
 - Por lo que se refiere a los excursionistas que visitaron el exterior, disminuyeron en 3.9 por ciento, en tanto que su gasto se redujo en igual proporción, con relación a igual periodo del año 2000.
- Saldo de balanza turística
 - El superávit de la balanza turística en 2001 alcanzó 2 698.7 millones de dólares, cantidad 3.5 por ciento inferior a la del año anterior, comportamiento que se explica por la recesión económica mundial y los ataques terroristas a los Estados Unidos de América del 11 de septiembre, y por otro lado, por el incremento en el gasto de los visitantes internacionales de México al exterior, que observó un incremento del 3.7 por ciento con respecto al año 2000.
- Establecimientos y ocupación hotelera
 - El número de establecimientos hoteleros estimados en el año 2001 ascendió a 10 453, los cuales cuentan con 429 666 habitaciones, cifras 1.3 y 1.9 por ciento superiores a lo registrado en 2000.
 - El 35.7 por ciento de la oferta hotelera nacional se concentró en los centros turísticos integralmente planeados y centros tradicionales de playa, cuya participación conjunta se redujo en 8.2 por ciento con relación a 2000; mientras que las grandes ciudades concentraron el 30.0 por ciento de la oferta disponible y observó un incremento de 1.8 por ciento respecto al año previo. Este comportamiento asimétrico es resultado del impacto de la recesión económica nacional e internacional que afectó a los centros de playa.
 - Durante enero-diciembre de 2001, las cifras preliminares de alojamiento en hoteles de los 49 centros turísticos seleccionados, ascendieron a 39.4 millones de personas, cantidad 4.3 por ciento inferior a la obtenida el año anterior, debido a la menor dinámica económica registrada en el país, a la recesión mundial de la economía y a los actos terroristas que se presentaron en Estados Unidos de América el 11 de septiembre.
 - De este total, 30.9 millones correspondió a visitantes nacionales, 1.3 por ciento menor al observado en 2000, y 8.5 millones a turistas extranjeros, cantidad 13.7 por ciento inferior a lo registrado en igual periodo del año previo.
 - El porcentaje de ocupación hotelera semanal en los 48 centros turísticos seleccionados disminuyó 3.51 puntos porcentuales, al pasar de 59.27 por ciento en 2000 a 55.76 por ciento en 2001, como reflejo de la menor utilización de la infraestructura existente.
 - Los Centros Turísticos Integralmente Planeados, no obstante lo anterior, observaron un porcentaje de ocupación muy por arriba del promedio nacional, destacando la participación de Cancún, Quintana Roo, centro turístico que concentra una amplia cantidad de visitantes del exterior.

Los resultados obtenidos por el Sector Turismo se resumen a continuación estructurándose el informe con base en el Programa Nacional de Turismo y en la guía para la presentación de la Cuenta Pública 2001.

EJE RECTOR 1. HACER DEL TURISMO UNA PRIORIDAD NACIONAL

Objetivo Sectorial 1. Diseñar e impulsar una política de estado en materia turística

Como resultado de esta planeación y de la articulación de políticas concurrentes para hacer del turismo una prioridad nacional, se alcanzaron los siguientes resultados estratégicos en la operación sectorial del año 2001.

- Para la conformación de esta acción concurrente, la SECTUR realizó un intenso proceso de consulta mediante 43 foros y reuniones de planeación. En complemento y con el propósito de fortalecer la Política de Estado en materia turística, se realizaron: 21 reuniones de trabajo con los integrantes de las Comisiones de Turismo del Congreso de la Unión, 42 giras de trabajo por 26 estados de la república y el Distrito Federal y 3 Reuniones Nacionales con funcionarios estatales de turismo, así como múltiples reuniones con el sector privado y con dependencias del Gobierno Federal.
- Se trabajó en la conformación de grupos temáticos de atención prioritaria por parte del sector turismo, a través de los cuales se desarrollaron los mecanismos de coordinación institucional que sentaron las bases para la elaboración del Reporte Integral de Planeación (RIP) en su primera fase.
- Como resultado del proceso de Planeación Participativa, es necesario establecer un sistema de seguimiento y evaluación permanente que permita valorar los logros de las políticas turísticas y que al mismo tiempo dimensione el impacto de las estrategias de desarrollo del sector. En este sentido, se desarrolló e implementó el Sistema Integral de Evaluación Participativa, este sistema reporta periódicamente los avances, de forma tal que permite adoptar las medidas correctivas necesarias. Al respecto se realizaron las siguientes acciones:
 - Se instrumentó y puso en operación el Sistema Integral de Evaluación Participativa (SIEP), para evaluar y dar seguimiento a las políticas turísticas a través de un análisis de congruencia de las actividades que las unidades administrativas de la SECTUR y entidades sectorizadas (Fondo Nacional de Fomento al Turismo y Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.) realizan con los objetivos y estrategias definidos en el Programa Nacional de Turismo 2001-2006. En este sentido, se integró el primer reporte de evaluación de las políticas públicas 2001 sobre la base de cinco objetivos estratégicos que son: Mejora regulatoria, Programa de Apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas Turísticas, Fomentar la Oferta Turística, Fortalecer la Promoción Turística y Apoyar el Desarrollo Turístico Municipal, Estatal y Regional.
 - Por primera vez, se analizó el mercado turístico de los Estados Unidos de América, a partir de las cinco regiones emisoras más relevantes: Chicago, Nueva York, California, Arizona y Texas, a través de un estudio cuantitativo que permitió disponer de la imagen que tienen estos mercados potenciales sobre México, de igual forma se realizó un análisis factorial por segmento turístico, a partir de los atributos referidos por los turistas potenciales que ofrecen una herramienta analítica muy valiosa para fines de promoción regional. Se aplicaron 2 300 cuestionarios telefónicos.
 - Por otro lado se realizó la primera parte del estudio de “Encuestas de Opinión sobre Temas de Coyuntura Turística” para el turismo doméstico. El objetivo de esta encuesta es disponer de información oportuna, exhaustiva y confiable sobre temas de coyuntura

turística y de manera relevante sobre el impacto que coadyuven en el buen éxito de los programas prioritarios de la dependencia y sus entidades coordinadas. Algunos de los temas que destacan son cultura de viaje y vacaciones de fin de semana.

- Como parte de las acciones de rendición de cuentas a la ciudadanía y a sus representados, se integraron los informes de gestión siguientes: Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2000, Primer Informe de Gobierno y el Primer Informe de Labores.

Objetivo Sectorial 2. Consolidar la generación y difusión de la información que fortalezca al sector turístico sectorial

Los sistemas de información, representan sin duda la base para la toma de decisiones en todo organismo de cualquier orden, por lo que en el ejercicio 2001 se dio un particular énfasis en consolidar sistemas de información para el Sector Turismo que permitan una toma de decisiones estratégicas más precisa y oportuna.

- Durante 2001 el Sector invirtió más de 15 millones de pesos en la integración del Sistema Estratégico de Información del Sector Turismo, cantidad que duplica toda la inversión realizada a este rubro durante los últimos tres años. El sistema consiste en reunir, clasificar, evaluar y distribuir información necesaria, oportuna y exacta para todos los interesados en conocer el desempeño del sector turístico. Con ello se logra sustentar un proceso de toma de decisiones estratégicas mejor fundamentadas, al consolidar la generación y difusión de la información sobre la evaluación del Sector Turismo.
- En este sentido, también se avanzó en forma destacada en la conformación del Sistema Integral de Información Estadística del Sector Turístico; se llevan a cabo diversos estudios e investigaciones; entre otros la Encuesta Urbana de Turismo en Hogares, y se incorporan nuevas tecnologías para el manejo de voz y datos.
- Con el propósito de determinar el impacto económico generado a partir de los cambios en las variables que inciden de manera inmediata y directa en el comportamiento del sector turístico, se determinaron los requerimientos técnicos de referencia para la elaboración de un modelo econométrico del sector turismo.
- En esta materia destacan los siguientes estudios e investigaciones:
 - Desarrollo del Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo.
 - Encuesta Urbana de Turismo Doméstico en Hogares.
 - Estudio para la Implementación de los Estándares de la Norma ISO-9000, 2001, en la construcción del Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México.
 - Estudio para la Elaboración y Desarrollo del Modelo Econométrico del Sector Turismo de México.
 - Estudio para el Desarrollo de Indicadores de Rentabilidad de la Industria Hotelera.
 - Estudio para la Generación del Módulo de Empleo y la Ampliación de la Cuenta Satélite de Turismo en México.
 - Impacto Económico del Atentado en Estados Unidos de América al Sector Turismo de México.
 - Estudio "Perfil y grado de satisfacción de los turistas que salen del país por vía aérea".

- Estudio “Imagen para conocer la percepción de los viajeros estadounidenses sobre México en los cinco principales centros emisores de los Estados Unidos de América.
- Encuestas de opinión sobre el tema de coyuntura turística.
- Estudio estratégico de viabilidad del segmento de Congresos y Convenciones.
- Estudio estratégico de viabilidad del segmento del turismo cinegético.
- Estudio “Expectativas de viaje para la temporada vacacional de fin de año, de los principales mercados emisores de turismo nacional: Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey”.
- Estudio “Análisis por regiones del mercado emisor estadounidense que viaja a México”.
- Estudio “Impacto de las nuevas tecnológicas de información en el turismo mexicano”.
- Desarrollo del Portal Oficial del Turismo en México y mejoras a la página del Sector en Internet.
- Diseño, elaboración e impartición del curso de Administración Hotelera para PYMES.

Este conjunto de estudios e investigaciones constituyen la base sobre la cual se estarán formulando las políticas y estrategia para una toma de decisiones informada y con la oportunidad que requiere una actividad tan dinámica como la turística.

Objetivo Sectorial 3. Impulsar la mejora regulatoria

El desarrollo turístico se ha visto obstaculizado por un exceso de regulaciones que afecta tanto a la demanda como a la oferta. Por ello, en 2001 el sector impulsó diversas acciones de mejora regulatoria que permitan realizar adecuaciones al marco legislativo y normativo en materia de turismo.

- Para estos efectos se identificaron 147 acciones en 37 temas marco a partir de los cuales se elaboró e instrumentó el Proyecto Nacional de Facilitación Turística, el cual cuenta con acciones de simplificación administrativa y mejora regulatoria que implica cambios a Leyes, Reglamentos y disposiciones administrativas relacionadas con la internación, movilidad y permanencia de los turistas.
- Algunas de estas acciones se orientan a facilitar la importación temporal de vehículos, aeronaves, embarcaciones privadas y fomento del turismo cinegético, entre otras.
- A partir del 21 de noviembre, el Programa de Preinternación de Paisanos se amplió de 4 (Los Ángeles, Chicago, Houston y Dallas) a 7 (San Bernardino, Sacramento y Salt Lake City) consulados de México en Ciudades de la Unión Americana, así como su aplicación para turistas extranjeros y se amplió la predocumentación por Internet para turistas extranjeros.
- Asimismo, en Matamoros, Tamaulipas se encuentra en operación el programa piloto, para agilizar la internación de turistas cinegéticos de Estados Unidos de América, a través de ventanilla de revisión de equipo deportivo cinegético.

- En materia de normalización, registro y verificación, se actualizaron cuatro Normas Oficiales Mexicanas relativas a los prestadores de servicios turísticos, se inscribieron 1 382 prestadores de servicios en el Registro Nacional de Turismo y se acreditaron a 980 guías de turistas; asimismo se realizaron 2 455 visitas de verificación para constatar el cumplimiento de la normatividad turística vigente.
 - Las Normas Oficiales que se actualizaron son: NOM-06-TUR-2000, Requisitos mínimos de seguridad e higiene que deben de cumplir los prestadores de servicios turísticos de campamentos y paradores de casa rodantes; NOM-08-TUR-1996, que establecen los lineamientos a que deben sujetarse los guías generales; NOM-011-TUR-2001, requisitos de seguridad y operación que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos de Turismo de Aventura y NOM-010-TUR-1999, que establece los requisitos que deben contener los contratos que celebren los prestadores de servicios turísticos con los usuarios-turistas.
 - Los 1 382 registros en el Registro Nacional de Turismo correspondieron a: 236 establecimiento de hospedaje, 10 operadoras de buceo, 99 alimentos y bebidas, 34 de transportación turística, 405 a guías de turistas y 598 a agencias de viajes.
 - Las 2 455 visitas de verificación a empresas correspondieron a: 1 309 establecimientos de hospedaje, 120 operadoras de buceo, 201 campamentos y paradores de casas rodantes, 792 guías de turistas y 33 agencias de viajes.
- Se promovieron con los 31 Gobiernos de los Estados, la suscripción de acuerdos para la descentralización de la función de verificación contenida en la Ley Federal de Turismo y su Reglamento. Como resultado de esta tarea, se concertaron siete convenios con los Gobiernos Estatales de Guerrero, Quintana Roo, Baja California, Jalisco, Veracruz, Yucatán y Estado de México.
- La SECTUR se ubica a la vanguardia como una de las dependencias más desreguladas, simplificadas y descentralizadas, prueba de ello, es que se promovió la eliminación de 19 trámites, 16 modalidades ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, y 3 de Inscripción Voluntaria a la Cartera de Promoción de Inversión Turística. En el mismo sentido la SECTUR no aplica ningún trámite nuevo, hoy sólo se mantiene con 5.
 - Los 16 trámites eliminados ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria son: Sectur-01-001-A: Agencias de viajes; Sectur-01-001-B: Arrendadoras de vehículos; Sectur-01-001-C: Guías de turistas; Sectur-01-001-D: Hospedaje; Sectur-01-001-E: Restaurantes; Sectur-01-001-F: Marinas y embarcaciones; Sectur-01-001-G: Bares, discotecas, salones de bailes y centros nocturnos; Sectur-01-001-H: Balnearios; Sectur-01-001-I: Servicios náuticos; Sectur-01-001-J: Centros de deportes o recreación; Sectur-01-001-K: Intérpretes; Sectur-01-001-L: Embajadas y consulados; Sectur-01-001-M: Museos y galerías; Sectur-01-001-N: Espectáculos y teatros; Sectur-01-001-O: Comercio y Sectur-01-001-P: Sistemas de intercambio.
 - Los 3 trámites eliminados de Inscripción Voluntaria a la Cartera de Promoción de Inversión Turística son: Sectur-01-002-A: Activos y proyectos; Sectur-01-002-B: Empresas desarrolladoras y Sectur-01-002-C: Servicios de apoyo.
 - Los trámites que se mantienen sin modificación son: Sectur-03-001: Aviso de inicio de operación de agencias de viajes; Sectur-03-002: Credencial de acreditación de guías de turistas; Sectur-03-004: Sustanciación del procedimiento administrativo sancionador; Sectur-04-001: Recurso de revisión y Sectur-03-003: Aviso de integración de paquetes turísticos por agencias de viajes mayoristas y en su caso representantes de hoteles y agentes generales de ventas de otros prestadores de servicios turísticos que operen como tales.

Objetivo Sectorial 4. Modernizar y profesionalizar la Administración Pública de Turismo

Para la modernización y competitividad de la dependencia y entidades del sector durante el año 2001, se realizó un trabajo significativo en la conjunción de esfuerzos, capacidades y recursos con la finalidad de poder contribuir a alcanzar la misión, objetivos y resultados estratégicos señalados en el Presupuesto de Egresos de la Federación y Programa Nacional de Turismo.

El año 2001 se caracterizó por un intenso trabajo que partió de la realineación de las funciones y atribuciones del sector, cristalizándose en una nueva arquitectura institucional, que permitirá impulsar y consolidar el sector turístico nacional.

El sector turismo orientó sus acciones a la consecución de sus objetivos para posicionar a la actividad turística como eje estratégico del desarrollo nacional; en tal sentido, la nueva política turística se propuso potenciar el papel de esta actividad como agente de cambio y generadora, de riqueza económica y desarrollo social.

- Durante 2001, la Secretaría modificó su estructura orgánica – funcional en dos ocasiones:
 - El jueves 4 de enero se publicó el decreto que reforma al Reglamento Interior publicado el 31 de mayo de 1996.
 - El 15 de junio se publicó el nuevo Reglamento que modifica sustancialmente al anterior.
- El 22 de febrero, se publicó el acuerdo por el que se resectoriza el FONATUR, BMO y NHBC en la Secretaría de Turismo, a fin de facilitar la conducción integral del desarrollo turístico nacional.
- Se revisaron todos los procesos y proyectos de la SECTUR, FONATUR, BMO, NHBC y el CPTM, asignando prioridades y eliminando duplicidades.
- Con el nuevo Reglamento Interior de la SECTUR, se modificó la estructura orgánica-funcional de la dependencia, con el propósito fundamental de proporcionar el servicio público con la más alta calidad, con los menores costos posibles y con una definición clara de responsabilidades, a fin de posicionar la actividad turística como eje estratégico del desarrollo nacional.
- Se establecieron acciones de calidad y mejora continua en los procesos internos de informática, presupuestación, organización y formación de personal, para lo cual, se puso en marcha el Proceso de Innovación y Calidad del sector turismo, como estrategia para alcanzar de manera efectiva la misión y las metas estratégicas comprometidas.
- El proceso se fundamentó en la convicción de que la manera más eficaz y eficiente para que el sector turismo alcance los objetivos planteados es a través de la instrumentación y consolidación de un nuevo Sistema de Gestión Organizacional que se fundamente en: un enfoque a resultados consistentes y procesos contributivos, medición permanente del grado de cumplimiento de los resultados, su calidad y costo; facultación, competencia y participación de todos los trabajadores para el mejor logro de los resultados.

- La SECTUR a través del Centro de Estudios Superiores en Turismo, impulsó la modernización e innovación tecnológica institucional, y atendiendo al proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía, ha desarrollado el Portal Oficial del Turismo en México y una nueva versión de su página en Internet con un enfoque orientado al usuario del sector.
 - Se reorientó el presupuesto a proyectos sustantivos (del 26.0 por ciento en 2000 al 51.0 por ciento en el 2001).
 - Se instrumentó el programa de retiro voluntario para el personal técnico operativo, participando del programa 56 personas, lo cual permitió disminuir la plantilla de personal en 3.0 por ciento y por ende reducir los gastos en servicios personales, sin afectar los derechos de los trabajadores.
 - Con el propósito de optimizar las áreas de trabajo de la SECTUR, se llevaron a cabo dos proyectos: "Optimización y dignificación de espacios administrativos de la SECTUR" y "Adecuación de instalaciones eléctricas", estos proyectos se desarrollaron bajo los criterios de equidad (dotar a las áreas de espacios racionalmente necesarios para el desempeño de sus funciones), funcionalidad (optimizar los flujos de gestión y trabajo, facilitando la comunicación entre las áreas, así como dar congruencia al modelo de innovación funcional de la nueva estructura), oportunidad y bajo costo (realizar los trabajos de adecuación a través de las áreas de apoyo de la SECTUR).
- En el marco del "Programa Operativo para la Transparencia y el Combate a la Corrupción", se participó en la identificación de áreas y actividades susceptibles de corrupción, estableciendo las acciones de mejora, tanto en el manejo de los recursos presupuestarios, como en los procesos de adquisición de bienes y la contratación de servicios, de lo cual se ha informado periódicamente a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.
 - En materia de modernización de comunicaciones, la SECTUR desarrolló un proyecto de Red, mediante el cual es posible el intercambio de voz y datos entre sus inmuebles así como la comunicación con instancias externas, y el acceso a todos los servicios de Internet con las siguientes ventajas:
 - Integra 940 nodos de datos y 710 de voz.
 - Cuenta con una capacidad potencial de crecimiento de mil nodos más.
 - Intercomunicación de todos los equipos conectados a la red.
 - Reducción en gastos de papelería, discos flexibles, equipos de impresión, scanners y unidades de respaldo.
 - Reducción en gastos y mejora en el funcionamiento de telefonía bajo criterios de administración, seguimiento y control.
 - Con la finalidad de responder a las necesidades de actualización tecnológica de la Institución, de las carencias de equipamiento de las Jefaturas de Servicio de los Ángeles Verdes y de fortalecimiento de las áreas administrativas y sustantivas de la Dependencia para los servicios de impresión, digitalización, y quemado de discos entre otros, la Secretaría de Turismo desarrolló el programa "Equipamiento 2001". El programa consistió en la adquisición, distribución e instalación de: 322 computadoras con tecnología de punta; 54 impresora de alta definición; 21 scanners, 4 proyectores, 1 administrador de Ancho de Banda; 1 acelerador de Internet, software para Red y equipos personales. Con estas adquisiciones se actualizó el equipo y se posibilitó la sistematización de las unidades administrativas, trayendo consigo una mayor eficiencia y calidad en el trabajo diario del personal.

- En materia de organización y profesionalización, destacan los siguientes resultados:
 - Se llevó a cabo un laboratorio con todo el cuerpo directivo de la SECTUR para la planeación del modelo de calidad de la Secretaría.
 - Primera versión del Manual de Innovación y Calidad del Sector Turismo.
 - Primera versión del Manual de Atribuciones del Consejo Directivo.
 - Primera versión del Manual de Atribuciones del Equipo de Efectividad Estratégica del Sector Turismo.
 - Instrumentos de medición para mandos medios y técnicos operativos.
 - 48 instructores y facilitadores formados en conceptos de calidad.
 - Aplicación de cuestionarios de diagnóstico organizacional a mandos medios y técnicos operativos.

- A través del CPTM, se realizaron entre otras, las siguientes acciones:
 - Se inició el proceso de reestructuración organizacional y funcional integral de la entidad.
 - Equipamiento con tecnología de punta, modernización de sistemas de venta y control inmobiliario, desarrollo de la página Web.
 - Con el propósito de generar una imagen favorable del país en los diversos medios de comunicación, en particular los especializados en la actividad turística, se emprendieron campañas de relaciones públicas en los mercados objetivo.

- El Fondo Nacional de Fomento al Turismo, desarrolló las siguientes acciones:
 - Se autorizó por el Órgano de Gobierno, la modificación parcial a las políticas, permitiendo que las ventas se realicen de manera más ágil.
 - Se analizó la estructura orgánica de las áreas de ventas centrales y regionales y se propusieron los ajustes necesarios, de acuerdo al nuevo esquema de ventas.
 - Se analizó el inventario real de disponibilidad de ventas para identificar necesidades de rectificación para facilitar la comercialización de productos rezagados.
 - Se rediseñó la imagen promocional del inventario de terrenos.
 - Se presentó el proyecto del nuevo Manual de Políticas de Comercialización al Comité Técnico, el cual incluyó los ajustes correspondientes.
 - Se creó el programa de escrituración masiva.

- Se redujo el presupuesto en servicios personales en un equivalente de 10.8 por ciento, lográndose un ahorro aproximado de 30.4 millones de pesos.
- Se puso en operación el sistema de evaluación del desempeño de los servidores públicos de mando, que permitirá promover al personal, hacia un mayor nivel salarial. Lo anterior como acción inmediata para iniciar el establecimiento del servicio civil de carrera.
- En apoyo al proceso de creación del Servicio Civil de Carrera, se rediseñó el Programa Anual de Capacitación.
- Se inició un proceso de análisis de la información y normatividad existente, con el propósito de plantear una reestructuración orgánica de la entidad.

Objetivo Sectorial 5. Aprovechar las ventajas de la inserción a la globalidad

El turismo es un medio para promover los intereses nacionales en foros y organismos internacionales a través de los convenios de cooperación turística bilaterales y multilaterales y para acrecentar la promoción de los intereses nacionales ante la comunidad mundial.

- Con el propósito de coordinar y fomentar las relaciones de la SECTUR con las administraciones nacionales de turismo de otros países, se desarrolló una amplia gama de actividades que van desde el involucramiento en instancias de trabajo permanente, firma de acuerdos y convenios, preparación de labores y definición y operación de proyectos con los países: España, Alemania, Inglaterra, Estados Unidos de América, Brasil, Cuba, Ecuador, Uruguay, Colombia, República Checa y Honduras.
- En el mismo sentido se renovó el convenio bilateral con el Reino de España mediante la firma de un Programa Ejecutivo de Cooperación, a través del cual, se iniciaron acciones con dos temas fundamentales: Los Paradores y Línea de Financiamiento para mejorar el Programa de Hacienda y Casas Rurales de México, el convenio compromete acciones a realizar desde ahora y hasta el año 2003. El programa ejecutivo contempla el intercambio de información y de experiencias en temas como: calidad turística, estadísticas turísticas, certificación de hoteles y restaurantes, desarrollo de productos turísticos, así como el acceso a financiamiento por parte del Gobierno Español para estudios de viabilidad.
- Se sostuvieron reuniones con 22 Embajadores y Cónsules Mexicanos y extranjeros de 10 países para fomentar las relaciones Diplomáticas.
- Se llevaron a cabo 9 giras de trabajo en Estados Unidos de América, Canadá, Inglaterra, Italia, Alemania y España, para promover negocios e inversiones.
- En el ámbito multilateral se fortalecieron los lazos con la Organización Mundial de Turismo, participando en sus diferentes foros, así como en el mecanismo de cooperación económica Asia-Pacífico (APEC), que presidirá México en el año 2002, en donde el turismo es uno de los temas centrales.

- En el marco del grupo de los tres (G3), se preparó en coordinación con Colombia y Venezuela el programa de trabajo del Grupo de Alto Nivel de Turismo 2001-2003, en el que se da prioridad a la revisión de normas que garanticen la integridad del turista, el fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa, la definición de fuentes de financiamiento para proyectos específicos y la elaboración de estudios que incorporen criterios de sustentabilidad aplicables en los tres países.
- Se instrumentaron acuerdos para la colaboración en la 98ª. Reunión Anual de la “A.A.A.” (Empresas de Capital de Inversión), y se enlazaron las relaciones con los miembros que integran la Cámara México-Alemana de Comercio e Industria.
- En el Marco de la “Reunión del Grupo de Turismo de la Nueva Comisión México-Japón Siglo XXI”, se analizó el comportamiento del mercado turístico japonés hacia nuestra región.
- Se realizaron las aportaciones a los Organismos Internacionales: “Organización de Estados del Caribe” (CTO); y “Organización de Cooperación y Desarrollo Económico” (OCDE).
- En la ciudad de Cuzco, Perú, se representó a la Dependencia en al marco de la 1ª Cumbre Iberoamericana de Ministros de Turismo, además se participó en las Sesiones con los Ministros de Venezuela, Colombia, Chile y Argentina.
- Se acudió a los países de Japón y Corea, para participar en la “14ª Asamblea Mundial de la Organización Mundial del Turismo” .
- Se asistió a las Ciudades de Nueva York, Chicago e Illinois, E.U.A.; así como a Ottawa y Toronto, Canadá, a diversas entrevistas con representantes e inversionistas del ramo, en función de generar divisas y promover el turismo hacia nuestro país.
- Se asistió a la Reunión Extraordinaria del Comité de Desarrollo Sustentable de la Asociación de Estados del Caribe, celebrada en Caracas, Venezuela.
- Se participó en el Word Travel Market, en esta gira se concertaron 16 participaciones dentro del marco bilateral y multilateral.
- Se acudió en gira de trabajo a Tokio, Japón para estar presente en la Asociación de Agencias de Turismo (JATA).

EJE RECTOR 2. TENER TURISTAS TOTALMENTE SATISFECHOS

Objetivo Sectorial 6. Fortalecer la promoción turística

En el año 2001 el sector a través del CPTM, llevó a cabo la campaña de promoción más intensa de la historia reciente del país; este esfuerzo significó canalizar un presupuesto sin precedente para promover las actividades turísticas de México en el extranjero y dentro del país.

- Se ejercieron recursos fiscales por 532 769.9 miles de pesos, 2.0 por ciento superior en términos nominales a lo canalizado en el 2000, lo que permitió difundir los principales destinos, productos y circuitos turísticos en los mercados nacional e internacional, a través de las siguientes acciones:

- Se realizaron campañas de publicidad en cada uno de los mercados objetivo: en Norteamérica; en Europa (España, Francia y Alemania principalmente) y en Latinoamérica.
 - Se realizaron acciones de mercadeo directo hacia los turistas potenciales, agentes de viajes y planeadores de congresos, convenciones e incentivos.
 - Se realizaron acciones encaminadas a la promoción, inducción y apoyo a la comercialización de los productos y destinos turísticos de México ante los principales intermediarios y los socios comerciales de México.
- Del total de recursos, 456 millones de pesos se canalizaron para realizar las campañas de promoción turística, de los cuales el 84.7 por ciento se orientó a las actividades de promoción en el ámbito internacional y el 15.3 por ciento en el mercado nacional y los restantes 76.7 millones de pesos se destinaron a gastos de operación del CPTM en acciones vinculadas a la promoción.
 - Destacan las acciones promocionales realizadas en la temporada de invierno (octubre-diciembre), para contrarrestar los acontecimientos del 11 de septiembre, destinándose a estas acciones recursos por un monto de 369.5 millones de pesos que representan un incremento del 30.0 por ciento con respecto a los recursos destinados para el mismo periodo del año 2000.
 - Se realizó un intenso programa de promoción con una amplia participación pública y privada con los siguientes objetivos:
 - Incrementar la intención de viaje hacia el país. Orientar la promoción a los mercados y segmentos de mayor rentabilidad de la inversión promocional.
 - Fomentar una imagen favorable, estimular la demanda y diversificar los canales de comercialización de los productos y destinos turísticos del país, destacando las cualidades de producto diferenciado, experiencia única y alto valor por el precio pagado.
 - Involucrar a los diferentes actores públicos y privados en el direccionamiento y ejecución de las campañas de promoción.
 - Multiplicar la inversión promocional a través de programas cooperativos.
 - Ante los actos terroristas en los Estados Unidos de América, y para contrarrestar los efectos derivados de los acontecimientos, el sector puso en marcha un programa emergente basado en 10 acciones estratégicas:
 - Promover que se concreten Reformas Legislativas.
 - Agilizar trámites de acceso a turistas y vehículos extranjeros.
 - Fomento al Turismo Nacional.
 - Fomento al Turismo Internacional.
 - Integración de la Comisión Nacional para la Seguridad en la Actividad Turística.
 - Apoyo a la fuerza laboral.

- PYMES-Turísticas.
 - Aumentar el impulso a la Inversión.
 - Reforzar el financiamiento.
 - Impulsar la competitividad.
- La red de oficinas de mercadotecnia del CPTM realizó un amplio esfuerzo de promoción de venta con la participación de la oferta turística mexicana en 64 ferias internacionales, 14 de ellas en el mercado norteamericano, cinco en Latinoamérica y 45 en Europa entre las cuales destacan:

EVENTO	FECHA	SEDE	CARACTERISTICAS DEL EVENTO
HOLIDAY SHOW 2001	ENERO 11-14	MANCHESTER, INGLATERRA	Principal feria del norte de Inglaterra dedicada básicamente al consumidor. Este mercado cuenta con potencial para México.
BTL 2001 Bolsa de Turismo de Lisboa	ENERO 17-21	PORTUGAL, LISBOA	Es el evento anual turístico de Portugal con la presencia y participación de diversos países interesados en el fomento y promoción de sus productos, asisten profesionales, tour operadores, agencias de viajes mayoristas.
EMA SHOW	ENERO 24-27	NEW ORLEANS, LA	Evento dedicado al segmento de deportes acuáticos, especialmente buceo y que beneficia de manera especial a los prestadores de servicios de Cozumel.
THE HOLIDAY SHOW EXPERIENCE 2001	ENERO 18-24	DUBLÍN, IRLANDA	La feria más importante del mercado Irlandés, dedicada a la industria y al consumidor.
FITUR 2001 Feria Internacional de Turismo	ENERO 31 A FEBRERO 4	MADRID, ESPAÑA	Es considerada como la 2da. Feria turística de importancia en el Continente Europeo, con una captación de más de 42 mil agentes de viajes y tour operadores de turismo egresivo.
DESTINATIONS 2001	FEBRERO 1-4	LONDRES, INGLATERRA	Feria dedicada básicamente al consumidor londinense.
BIT 2001 Borsa Internazionale del Turismo	FEBRERO 14-18	MILÁN, ITALIA	Es considerado el evento turístico más importante de Italia y una de las 5 ferias más grandes a nivel mundial, a este foro asisten los principales generadores de la corriente turística de Italia hacia el extranjero, operadores especializados en "Incoming " (recepción), expositores nacionales e internacionales.
THE INTERNATIONAL ADVENTURE & OUTDOOR SHOW	FEBRERO 15-18	ROSEMONT, ILLINOIS	Es uno de los más importantes eventos turísticos dirigido al turismo de aventura y ecológico.
CONFEX 2001	FEBRERO 27	LONDRES,	Feria más importante de incentivos y convenciones en el Reino Unido, y que empieza a

	A MARZO 1º.	INGLATERRA	colocarse también en Europa.
ITB 2001 Bolsa Internacional de Turismo	MARZO 3-7	BERLÍN, ALEMANIA	Está considerada la feria más antigua, grande e importante del medio turístico mundial, asisten más de 60 mil visitantes profesionales y alrededor de 192 países.
SEA TRADE SHIPPING CONVENTION	MARZO 6-8	MIAMI, FLORIDA	Es la convención que congrega a los principales prestadores de servicios turísticos enfocados en el mercado de cruceros a nivel internacional, por lo cual es considerada una importante plataforma promocional para los puertos de nuestro país.
SMT 2001 Salón Mundial de Turismo	MARZO 15-18	PARÍS, FRANCIA	Evento líder en Francia de los salones abiertos al gran público, es el contacto directo con el consumidor, asisten tour operadores, agencias de viajes y editores especializados de mayor importancia.
KI-HUIC 2001	MARZO 25-27	MÉRIDA, YUCATÁN	Feria Turística Multinacional, especializada en la región del Mundo Maya. Con expositores de Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras y por parte de México los estados de Campeche, Tabasco, Quintana Roo, Chiapas y Yucatán, asisten tour operadores y agentes de viajes a nivel mundial.
MÉXICO EN MONTMATE	MARZO 20	PARÍS, FRANCIA	Evento dedicado a México donde se presenta una muestra cultural gastronómica y turística de algún destino turístico de nuestro país.
TINGUIS TURÍSTICO MÉXICO 2001	ABRIL 22-25	ACAPULCO, GUERRERO	El más importante evento turístico de México, con la participación de profesionales. Agentes de Viajes, tour operadores y prensa especializada de más de 40 países.
ASTA 2001 American Society of Travel Agents	MAYO 17-20	LOS CABOS, B.C.S.	Congreso anual y área de exposición, donde asisten alrededor de 5 mil agentes de viajes y más de 70 países como expositores.
EIBTM 2001 European Incentive and Business Travel and Meeting Exhibition	MAYO 29-31	GINEBRA, SUIZA	Salón especializado en el mercado de congresos y viajes de incentivo, está considerado como el más importante en este segmento en el Continente Europeo.
ASAE 2001 American Society of Association Executives	AGOSTO 4-7	FILADELFIA, PENNSILVANIA	Congreso anual que reúne a más de 3 mil ejecutivos representantes de asociaciones de los Estados Unidos de América con poder de decisión en la compra de servicios turísticos para el desarrollo de congresos y convenciones.
ABAV 2001 Asociación Brasileña	SEPTIEMBRE 12-16	BRASIL	Considerado como el principal evento de carácter internacional, que se celebra en Brasil. Participan alrededor de 35 países como expositores y asisten cerca de mil visitantes

de Agentes de Viajes			profesionales.
TOPRESA 2001	SEPTIEMBRE 20-22	DEAVILLE, FRANCIA	Es el salón más importante de Francia para profesionales, evento que espera toda la industria para lanzar sus campañas de promoción, negociar futuros contactos, comunicarse con la prensa turística, profesional y de gran público, dar a conocer sus catálogos para la próxima temporada y para contactar nuevos socios y mantener relaciones con los ya conocidos.
IT&ME Incentive Travel & Meeting Executive	OCTUBRE 9-11	CHICAGO, ILLINOIS	Considerado como el evento más importante del mundo en el rubro de viajes de incentivo, es visitada por más de 30 mil ejecutivos de asociaciones, agencias de viajes especializadas, casas de incentivos y organizaciones de este segmento.
FIT Feria Internacional de Turismo	OCTUBRE 13-16	BUENOS AIRES, ARGENTINA	Este salón es visitado por la industria turística y público en general. En la última edición participaron 52 países y el número de visitantes fue de 45 mil personas. El evento marca el inicio de la actividad comercial promocional antes de temporada alta. Durante FIT, se llegan a firmar importantes convenios y alianzas.
JATA 2001 Japan Association of Travel Agents	29 NOVIEMBRE-DICIEMBRE 1	TOKIO, JAPÓN	La feria más importante de Japón donde acuden tour operadores, agentes de viajes mayoristas y prensa especializada. Este evento es bienal.
WTM World Travel Market 2001	NOVIEMBRE 12-15	LONDRES, INGLATERRA	Considerada una de las ferias turísticas más importantes del continente Europeo dedicado a la industria, a ella asisten alrededor de 35 mil visitantes profesionales, como expositores participan más de 60 países.

- En la anterior estructura administrativa de la Secretaría, la atribución de la coordinación y seguimiento del Tianguis Turístico correspondía a la hoy extinta Subsecretaría de Política Promocional que posteriormente se transformó en Subsecretaría de Planeación, por lo que los resultados del XXVI Tianguis Turístico México 2001 se reportan por esta última.
 - La conjugación de la participación pública y privada, posibilita competir más eficazmente en el mercado internacional, utilizándose, además, eventos de comercialización como el Tianguis Turístico cuya versión XXVI superó las cifras de compradores, vendedores y expositores de años anteriores.
 - Este evento reunió durante tres días a prácticamente la totalidad de la industria turística mexicana y a relevantes compradores internacionales, participaron 375 expositores y 1 627 mayoristas y delegados internacionales, cifras superiores en 12.0 y 13.0 por ciento respectivamente con relación a la edición anterior; además de la concertación de 10 432 citas de negocios, 23.0 por ciento más que en el evento de 2000.
 - Con la finalidad de ofrecer a los actores de esta actividad, datos objetivos e imparciales, con una visión externa técnica y profesional, por primera ocasión, la Secretaría de Turismo confió la evaluación del Tianguis Turístico a una reconocida Institución Académica del país, el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM); los resultados globales de la evaluación

arrojaron que el 67.0 por ciento de los encuestados considero el evento muy bueno y bueno, 26.0 por ciento regular, 5.0 por ciento malo y 2.0 por ciento muy malo.

- Se llevó a cabo la evaluación permanente de la oferta y de la competitividad de los productos mexicanos en mercados objetivo, respecto de otras ofertas.
- Para apuntalar la oferta turística mexicana, se participó en: 156 Trade Shows, 44 caravanas, 23 muestras gastronómicas y 183 eventos con la industria local; 233 seminarios de capacitación para certificar a intermediarios de venta, 95 viajes de familiarización, 35 congresos, convenciones y exposiciones; 40 seminarios de capacitación para agentes de viajes.
- Como resultado del Programa Integral de Promoción, destacan las siguientes acciones :
 - Publicidad en Norteamérica. Se promovió principalmente con destinos de sol y playa, incrementándose el interés para viajar 4 puntos porcentuales (del 6.0 al 10.0 por ciento). Para esto, se desarrolló una amplia cobertura, a través de los medios (T.V.; radio; revista del consumidor; revista a la industria; periódicos; mensajes publicitarios e Internet, entre otros). Para Latinoamérica, a través de mensajes publicitarios con cobertura amplia. En Europa, con acciones publicitarias principalmente en España, Francia y Alemania. En el mercado nacional, a través de campañas de imagen institucional y campañas de oferta de producto turístico.
 - Relaciones Públicas. Con Norteamérica, se ampliaron los canales de información con la industria y medios especializados, a través de la Agencia Fleishman Hillard. Con Europa, a través del trabajo directo en página WEB de agencias de viajes y prensa.
 - Mercadeo Directo. Se dio atención especializada a turistas potenciales, agentes de viajes, planeadores de congresos, convenciones e incentivos. Se utilizaron como herramientas los números telefónicos gratuitos de información al turista, Internet, fax, e mail y folletería. En este renglón, y para el caso de Norteamérica, se dio atención telefónica los 365 días del año, recibándose 118 mil llamadas y 225 mil llamadas outbound de motivación a potenciales consumidores. Para Europa, se logró 229 mil folletos; carteles publicitarios de 32 páginas de medios líderes; impacto directo a 80 500 agentes de viajes y tour operadores, manuales de venta y viajes de familiarización para 111 agentes y acuerdos corporativos con los principales actores europeos.

Objetivo Sectorial 7. Ampliar la cobertura de los servicios de información, seguridad y asistencia al turista

En el ejercicio 2001 se establecieron acciones tendientes a contribuir a la satisfacción total de los turistas a través de la participación integral de servicios y auxilio que fortalecen la oferta turística nacional.

- Debido a que la información es un factor determinante para la toma de decisiones, por primera vez en la historia de la actividad turística nacional, se diseñó el índice de satisfacción de los turistas internacionales, que refleja la opinión y la percepción de los

visitantes extranjeros que llegan a México. Este indicador, se obtuvo a partir del mes de noviembre, a través de la aplicación de 12 508 cuestionarios, levantados en los aeropuertos de los principales destinos turísticos nacionales.

- El resultado de esta encuesta arrojó que el índice de la satisfacción global acumulado fue de 82.4 por ciento para los meses de noviembre y diciembre. Este índice permitirá el monitoreo mensual de centros turísticos y ciudades como Puerto Vallarta, Monterrey, Acapulco, Mazatlán, Guadalajara, Los Cabos, la Ciudad de México y Cancún, cuyos aeropuertos representan el 88.0 por ciento de la oferta de vuelos internacionales de país.
- La Corporación Ángeles Verdes otorgó sus servicios en 31 entidades federativas, cubriendo 255 rutas carreteras, recorriendo 20 478 510 kilómetros, asistiendo a más de 483 mil turistas, proporcionando auxilio mecánico a 121 621 vehículos, brindando de esta manera seguridad e información oportuna a los turistas que transitan en las principales carreteras del país.
- A través del Programa Paisano, la SECTUR proporcionó servicios de anfitriona, orientación y asistencia a 1 769 897 connacionales y turistas en general en sus viajes hacia México, cifra que representó un incremento de 1.1 por ciento con relación a lo programado, a través de 51 módulos en 19 entidades federativas.
- Mediante la Red de Módulos de Información Turística de INFOTUR , se atendió a 221 901 turistas nacionales y extranjeros, 0.9 por ciento superior a lo programado, a quienes se les proporcionó servicios de orientación, información telefónica personalizada y por correspondencia, así como información turística español-inglés sobre los atractivos y servicios que ofrece el país.
- Se dio atención y apoyo a 1 138 solicitudes de reservación de 3 173 habitaciones.
- Para fortalecer el sistema de información turística, se renovó el 34.0 por ciento del equipo informático y se incluyeron los servicios en la página de Internet.
- Se adquirieron 85 radiopatrullas lo que significa una renovación del parque vehicular del 28.0 por ciento.
- Se renovó la red de radiocomunicación en 28.0 por ciento con la adquisición de 85 nuevos radio-transceptores.
- Se dotó de herramientas nuevas y uniformes al personal operativo de 300 radiopatrullas, capacitándose a técnicos de asistencia de auxilio turístico de las Jefaturas de Servicios de Puebla, Toluca y Valle de México con 3 cursos del idioma inglés.
- Se dotó de equipo de cómputo, impresoras y fax a las 32 jefaturas de los Ángeles Verdes, cubriéndose así el 100.0 por ciento de la meta.
- Se trabajó en la reactivación de las acciones conjuntas entre Caminos y Puentes Federales de Ingreso y Servicios Conexos (CAPUFE)-Ángeles Verdes, para convenir e impulsar la atracción de recursos que coadyuven al fortalecimiento de la corporación Ángeles Verdes y redunden en la prestación de los servicios de asistencia y auxilio turístico que se brindan en las carreteras del país.

- Con el propósito de reforzar la seguridad de los turistas en su tránsito por los destinos del país, se creó la Comisión Nacional para la Seguridad en la Actividad Turística, instancia integrada por 13 dependencias federales (SECTUR, SEGOB, SEDENA, MARINA, SRE, SECODAM, SALUD, SCT, PGR, SSP, SRA, SE y Presidencia de la República) que desarrollan, por medio de la coordinación de esfuerzos, acciones para fortalecer un ambiente de seguridad, protección y apoyo a los turistas nacionales y extranjeros.
- Se trabaja en terminales de transporte, tramos carreteros y puertos turísticos en la atención de denuncias de turistas en campañas para la prevención de delitos, verificación sanitaria y de prestación de servicios; capacitación de servidores públicos, difusión de materiales informativos; elaboración de información objetiva hacia el exterior y la participación de autoridades locales.

Objetivo Sectorial 8. Mejorar la calidad de los servicios turísticos

En el marco de los programas de mejoramiento de los recursos humanos del sector turismo y en coordinación con autoridades estatales y municipales, empresas, cámaras, asociaciones y gremios sindicales, se logró:

- Capacitar a 12 944 personas mediante 190 cursos impartidos en todo el país en temas relacionados con el servicio a comensales, manejo higiénico de alimentos, actualización docente y cultura turística para personal de contacto con el turista.
- En reconocimiento al personal de contacto antes señalado, se entregaron a 963 personas certificados de competencia laboral.
- Se cuenta con 19 normas técnicas vigentes de competencia laboral específicas del sector turismo, que se orientan a calificaciones particulares de trabajadores que desempeñan su actividad en establecimientos de hospedaje, de alimentos y bebidas, agencias de viajes, arrendadores de vehículos, desarrolladores turísticos-inmobiliarios, turismo de aventura, ecoturismo y marinas turísticas.
- Con el propósito de seguir impulsando la certificación laboral, se establecieron 12 promotorías estatales y se encuentran en la tercera etapa de acreditación ocho centros de evaluación en cuatro estados de la República.
 - Las promotorías se ubican en los estados de Tlaxcala, Puebla, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Querétaro, Guerrero, Quintana Roo, Colima, Chihuahua y Campeche.
 - A su vez los Centros de Evaluación se ubican en las siguientes entidades federativas: cuatro en Tlaxcala, dos en Guerrero y dos en Aguascalientes.
- En el marco del programa de manejo higiénico de alimentos se entregaron 233 distintivos “H” a establecimientos de alimentos y bebidas que han logrado los estándares de calidad requeridos; y se registraron 100 instructores bajo los nuevos lineamientos de la norma mexicana NMX-F-605-NORMEX-2000.
- En el ámbito de la difusión de la cultura turística, se desarrolló una intensa labor de identificación de necesidades y oportunidades en los estados y municipios. Lo anterior posibilitó nuestra participación en 16 foros y eventos.

- En materia de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (REVOES) para estudios en turismo, se emitieron 3 opiniones técnicas sobre las solicitudes que presentan Instituciones Educativas, y sobre la supervisión de instalaciones de establecimientos que imparten educación y capacitación turística.
- Se brindó asesoría a Chiapas y Michoacán para la elaboración de Cartillas Turísticas Estatales.
- Finalmente y con el propósito de mejorar la calidad de los servicios turísticos, se firmó el Convenio de Colaboración con la Confederación Panamericana de Escuelas de Hotelería y Turismo y las bases de coordinación con la Secretaría de Educación Pública, lo anterior para mejorar la oferta educativa y su vinculación con la industria, así como para difundir la cultura turística.

Objetivo Sectorial 9. Impulsar el desarrollo del turismo doméstico

Debido a la importancia del turismo doméstico que sustenta poco más de 80.0 por ciento del consumo turístico total, se llevó a cabo un importante esfuerzo de investigación con la participación del INEGI y diferentes empresas de consultoría para conocer con mayor nivel de detalle el comportamiento cultural y expectativas de viaje en el territorio nacional, todo ello con el propósito de impulsar un programa específico de fomento a este segmento de turistas.

Una modalidad fundamental del turismo doméstico lo constituye el turismo social. Para promover el acceso de los segmentos de población de menores recursos al disfrute de actividades turísticas y recreacionales, se presentó el Programa de Desarrollo del Turismo Social 2001-2006, mediante el cual se obtuvieron los avances siguientes:

- Se formalizó el convenio SECTUR-FONACOT en apoyo al turismo social. Se concretó la firma de acuerdos con diversos prestadores de servicios turísticos, cámaras y asociaciones de prestadores de servicios para impulsar la práctica de turismo social, además de que se diseñaron y conformaron paquetes turísticos con el Consejo Nacional de Turismo Social.
- Se integraron paquetes promocionales con las líneas aéreas nacionales y con la cámara Nacional de Autotransporte de Pasaje y Turismo, en apoyo al mercado doméstico.
- Se realizaron ediciones al programa: “A turístiar en el estado de”, con una afluencia aproximada de 40 mil personas. En este programa han participado las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal, los municipios de Tlaquepaque, Jalisco y Almoloya, México; así como los estados de: Sinaloa y Puebla.
- En apoyo a los 32 acuerdos de colaboración con prestadores de servicios turísticos para otorgar descuentos y condiciones adecuadas a los segmentos de población de bajos recursos, se reasignaron recursos para el equipamiento de playas públicas de Guerrero, Sinaloa, Oaxaca y Veracruz.
- De igual modo se participó en los siguientes eventos: 5º Bazar de Turismo Social y Cultural, 1er Festival Nacional de Balnearios, Congreso de Turismo Universitario “Evolución 2001”, V Foro Nacional de Turismo Social y IV Congreso Anual de la Asociación Nacional Mexicana de Parques Acuáticos y Balnearios.

- Se participó en el programa “tele club”, que se transmite por cable estatal y cobertura nacional a través del cual se difundieron los balnearios de la República Mexicana y en el que se obsequiaron cortesías para diversos destinos y servicios turísticos agrupados a la Asociación Mexicana de Parques Acuáticos y Balnearios.
- En cumplimiento de lo programado, se realizaron 21 eventos en apoyo al turismo social, y se suscribieron 3 convenios de colaboración.

EJE RECTOR 3. MANTENER DESTINOS SUSTENTABLES

Objetivo Sectorial 10. Apoyar el desarrollo turístico municipal estatal y regional

Con la finalidad de fortalecer la capacidad competitiva de los destinos y regiones turísticas, la SECTUR trabajó en el diseño y operación de programas de desarrollo turístico a través del análisis de las solicitudes planteadas por los gobiernos de las entidades federativas, municipios y representantes de los sectores social y privado.

- Para apoyar el desarrollo turístico municipal, estatal y regional buscando diversificar nuestros productos, se suscribieron 31 convenios de reasignación de recursos con 30 entidades federativas y el Distrito Federal, mediante los cuales se canalizaron 181.6 millones de pesos a los estados, monto 4.5 veces mayor que el año anterior, que aunada a las aportaciones de los gobiernos estatales y municipales, así como del sector privado significó una inversión durante el 2001 por más de 468 millones de pesos, cabe mencionar que para la reasignación de los recursos, se firmaron además 19 adendas con el mismo número de entidades.
 - Las entidades federativas que recibieron el mayor monto de recursos por este concepto son: Quintana Roo con 16.79 millones de pesos; Michoacán, 13.60; Nuevo León, 12.00; Campeche, 9.77 y Guerrero con 8.27 millones de pesos.
- Los recursos permitieron poner en marcha 231 proyectos tendientes a mejorar la competitividad de los destinos turísticos, a través de acciones de diversificación y creación de nuevos productos turísticos en las entidades federativas que integran los siguientes programas regionales: Tesoros Coloniales del Centro de México, Ruta de los Dioses, En el Corazón de México, Fronteras, Mundo Maya, Mar del Cortés-Barrancas del Cobre y Centros de Playa.
- Los recursos aportados buscan la creación de nuevos productos y la diversificación de los existentes para apoyar su posicionamiento, dotar de infraestructura, mejorar imagen urbana y avanzar en la señalización turística, entre otras acciones.
- De manera paralela, para fortalecer el desarrollo de la infraestructura física, estatal y regional, durante el ejercicio 2001 FONATUR realizó las siguientes acciones:
 - En el marco del nuevo federalismo, se logró el consenso de los estados de: Baja California, Baja California Sur; Sonora y Sinaloa, para poner en marcha el proyecto ecoturístico más importante del país en las últimas tres décadas “Escalera, Náutica del Mar de Cortés”, que permitirá impulsar el desarrollo sustentable de la Región del Mar de Cortés, captar el turismo náutico del oeste y suroeste de los Estados Unidos de América y mejorar las condiciones de vida de 24 comunidades costeras.

- Se firmó un convenio de colaboración con el estado de Quintana Roo para desarrollar el Centro Integralmente Planeado de Costa Maya, que permitirá diversificar la oferta turística nacional hacia segmentos de mercado de mayor gasto turístico con atractivos de ecoturismo, aventura, cultura, golf y buceo.
- En coordinación con las autoridades ambientales y los gobiernos estatales y municipales se llevaron a cabo importantes trabajos de reordenamiento urbano, turístico y ambiental de los corredores Cancún-Riviera Maya y Puerto Vallarta-Bahía de Banderas.
- Con la actualización de las políticas de ventas, FONATUR cuenta hoy con un reformado y moderno mecanismo de comercialización de terrenos que tiene como ejes la desburocratización total del proceso y su competitividad. Con este nuevo instrumento durante el 2001, se lograron realizar ventas por 667.2 millones de pesos, 30.6 por ciento más de lo alcanzando en el 2000.

Objetivo Sectorial 11. Propiciar el desarrollo sustentable del turismo

Para lograr destinos turísticos competitivos y sustentables, en el periodo de este informe la SECTUR orientó sus actividades a crear sinergias regionales que favorezcan la inversión en infraestructura y promuevan la diversificación de los destinos y productos turísticos, bajo un marco de conservación, aprovechamiento y restauración del entorno ambiental.

- En esta materia se suscribió el convenio de colaboración SECTUR – SEMARNAT – INAH, cuyo propósito es la conservación, promoción y desarrollo de sitios arqueológicos y áreas naturales protegidas.
- Asimismo, se firmó el acuerdo de coordinación SECTUR – Estado de Nayarit – SEMARNAT – Municipio de Bahía de Banderas, Compostela, San Blas y Santa María del Oro, para regularizar la situación jurídico ambiental de inversionistas que han desarrollado proyectos en la región.
- Se establecieron acciones de coordinación SECTUR – SEMARNAT – PROFEPA para la regularización en la Zona Federal Marítimo Terrestre, para lo cual, se suscribió el acuerdo de coordinación para el ordenamiento ecológico del corredor Cancún – Riviera Maya y el convenio con la Secretaría de la Reforma Agraria, para la formulación y operación del Programa Nacional de Atención a Zonas con Litorales en Baja California Sur.
- Para llevar a cabo la implantación gradual de un Sistema de Indicadores de Sustentabilidad se trabajó:
 - En el diseño del Sistema de Indicadores para Estados y Municipios, conforme a la metodología consensada internacionalmente por la OMT, y aplicación creciente y permanente en el país, con base en las características de cada destino.
 - En capacitación a municipios para la instrumentación de indicadores, de sustentabilidad ambiental.
 - En el análisis y estudios de casos exitosos e intercambio de información preventiva para apoyo a estados y municipios.

Objetivo Sectorial 12. Fomentar la oferta turística

En esta materia la SECTUR y FONATUR se han propuesto generar e impulsar el desarrollo de productos turísticos en coordinación con las dependencias y entidades públicas, gobiernos estatales y municipales, organismos sociales y la empresa privada, que permitan propiciar una diversificación de los mercados y la competitividad de los destinos turísticos.

- Se desarrolló trabajo conjunto con empresarios, inversionistas turísticos privados y los 32 funcionarios estatales de turismo para identificar oportunidades de inversión en destinos turísticos del país e integrar carteras estatales de proyectos y oportunidades de inversión.
- Los Centros Turísticos Integralmente Planeados, observaron un porcentaje de ocupación muy por arriba del promedio nacional, destacando la participación de Cancún, Quintana Roo, centro turístico que concentra una amplia cantidad de visitantes del exterior.
- Consolidación de los CIP's de Cancún y Los Cabos; impulso de Ixtapa, Bahías de Huatulco y Loreto; y conformación de los planes de desarrollo urbano y turístico de los corredores de Cancún – Riviera Maya y Puerto Vallarta – Bahías de Banderas.
- FONATUR ha modernizado sus fórmulas de inversión que incluyen la puesta en marcha de programas de coinversiones con participación temporal y minoritaria, así como los programas 5x5 y de calificación de proyectos, organizando además la Bolsa Mexicana de Inversión Turística. Cabe señalar que el programa 5x5 es un esquema de financiamiento que ha puesto en marcha FONATUR a través del cual, se ofrece a los inversionistas un lote hotelero con frente de playa en cada uno de los cinco destinos (Cancún; Los Cabos; Ixtapa; Loreto y Huatulco), con financiamiento de BANCOMEXT, a tasas competitivas, respaldo para la gestión de todos los permisos y licencias necesarias, presupuestos de construcción a precio alzado y garantía en los servicios de infraestructura y tenencia de la tierra.
- A través de la Bolsa Mexicana de Inversión Turística, que a partir de 2001 organiza el FONATUR, se presentaron a 600 potenciales inversionistas y 20 Instituciones Financieras Nacionales e Internacionales, aproximadamente 200 proyectos cuyo valor es superior a los 4 800 millones de dólares.
- Se identificaron 234 proyectos privados de inversión turística, los cuales significan inversiones equivalentes a 1 564.4 millones de dólares, el 72.1 por ciento corresponde a inversión nacional y el 27.9 por ciento a inversión extranjera. Estos proyectos incluyen el desarrollo de complejos hoteleros, parques temáticos, desarrollos inmobiliarios residenciales, mega desarrollos, marinas, campos de golf, parques ecoarqueológicos, spas y desarrollos ecoturísticos, entre otros.
- Con el propósito de aportar sus experiencias a estados y municipios en materia de planeación turística, urbana y de desarrollo regional para el desarrollo de sitios con potencial turístico, el FONATUR constituyó el Programa de Asistencia Técnica a estados y municipios. A través de este programa el FONATUR otorgará a título gratuito con apoyo del Gobierno Federal los servicios de:
 - Asesoría para identificar el tipo de estudios a realizar.
 - Elaboración de los términos de referencia.

- Integración de un padrón de consultores especializados en turismo.
- Integración de un padrón de inversionistas interesados en proyectos turísticos.

Asimismo, FONATUR apoya las acciones de facilitación ante BANOBRAS para acceder a los recursos necesarios para la elaboración de estudios y la ejecución de los proyectos respectivos.

En este contexto se atienden las solicitudes presentadas por los Gobiernos de los Estados de Quintana Roo, Jalisco, Nayarit, Guerrero y Baja California Sur; así como los municipios de San Miguel de Allende, Guanajuato, y Tula de Allende, Hidalgo; para la elaboración de los siguientes estudios:

- Programa Subregional de Desarrollo Urbano-Turístico del Corredor Cancún- Riviera Maya.
 - Plan Maestro de Desarrollo Turístico y Urbano de Bahía de Banderas, Estados de Jalisco y Nayarit.
 - Estrategia General y Plan de Negocios para el Centro Integralmente planeado Nayarit
 - Plan Sectorial de Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana de Acapulco, Guerrero.
 - Plan de Desarrollo Urbano Turístico de San Miguel de Allende, Guanajuato.
 - Plan de Desarrollo Urbano de Turístico de Santa Rosalía, Baja California Sur.
 - Plan de Desarrollo Urbano Turístico de Tula Allende, Hidalgo.
- Obras y mantenimiento en los 5 CIPs.
 - Se invirtieron por concepto de obras y mantenimiento, 413 000.0 miles de pesos.
 - Se invirtió más de 72 millones de pesos en la construcción y mantenimiento del Hotel Loreto, Baja California Sur. Inversión total de 1998 a 2001 de más de 140 millones de pesos, para ser operado por la Cadena Camino Real, con 156 habitaciones e incremento de la oferta hotelera del destino en 35.0 por ciento.
 - Relanzamiento de los CIPs de Ixtapa, Loreto y Huatulco
 - Apoyo a la integración de los Consejos de Iniciativa Ciudadana.
 - Promoción de nuevos vuelos a estos destinos
 - Megainversión en Loreto-Puerto Escondido, Baja California Sur, apoyando FONATUR el proyecto de más de 200 millones de dólares, promoviendo y coordinando el proyecto, aportando terrenos, infraestructura e inversiones.
 - Comercialización

- Actualización de las políticas de venta como instrumento impulsor. FONATUR cuenta con un reformado y moderno mecanismo de comercialización de terrenos basado en la desburocratización y su competitividad, agilidad, transparencia y seguridad.
 - De enero a diciembre FONATUR realizó ventas por 667.2 millones de pesos, 30.6 por ciento más que en el 2000.
 - En Bahías de Huatulco las ventas representaron 208.8 por ciento más que en el 2000.
 - Programa “5x5”, para impulsar la construcción hotelera, ofreciendo FONATUR un lote hotelero en cada CIPs; financiamiento para la construcción (BANCOMEX); apoyo para licencias y permisos; construcción a precio alzado; todos los servicios de infraestructura. El Fondo apoya al inversionista, convirtiéndose, temporalmente en socio.
- Nuevos proyectos
 - Desarrollo del Proyecto Escalera Náutica del Mar de Cortés: Para conservar y poner en valor los recursos turísticos, ambientales y culturales del Mar de Cortés de manera ordenada y orientada al turismo actual; interesa al turismo náutico del oeste y suroeste de los Estados Unidos de América, con un mercado de 52 mil embarcaciones de alto potencial económico; consta de 24 escalas náuticas para ofrecer servicios de alta calidad; bajo el principio de “Desarrollar para conservar”; FONATUR creará una franquicia dirigida a prestadores de servicios para garantizar calidad, un sistema de reservaciones, seguridad y promoción internacional especializada.
 - Desarrollo del Proyecto CIPs Costa Maya: Convenio con el Gobierno del Estado de Quintana Roo; proyecto en una franja de 45 kms. de costa, superficie de 19 400 hectáreas; dirigido a segmentos de mayor gasto, ecoturismo, de aventura, cultural, golf y buceo; con baja densidad y respeto a la biodiversidad, rodeado por 5 áreas naturales protegidas; proyecciones al 2020, oferta de 7 800 cuartos, atraer 11 mil nuevos turistas, captar 7 000 millones de dólares y 13 370 millones de pesos.
 - Desarrollo del Proyecto CIPs Palenque- Cascadas de Agua Azul: Primer proyecto ecoarqueológico del país, ubicado al norte del estado de Chiapas, en un radio de 150 kms., en 20 mil hectáreas; se consolidará en el 2020 como centro distribuidor del Mundo Maya; proyecciones, oferta de 8 350 cuartos y atraer 1 millón de turistas anuales, durante el periodo de consolidación, se prevé afluencia de 14.1 millones de visitantes, captación de 7 000 millones de dólares y 17 300 millones de pesos.
 - Desarrollo del Proyecto Barrancas del Cobre: Primer desarrollo planificado de montaña del país, comprende 7 imponentes depresiones geológicas y extensión de 2.4 millones de hectáreas; se elaboró el plan maestro destinado al contacto con la naturaleza, contemplación del paisaje, práctica de actividades deportivas, descenso en rocas, y otras; primera etapa, desarrollo del corredor Creel-Divisadero, 2 300 nuevos cuartos de hotel; proyecciones, al 2020 se atraerán cerca de 3 millones de nuevos turistas, cerca de 11 mil nuevos empleos, derrama económica de 2 000 millones de dólares y 8 500 millones de pesos anuales.
 - Desarrollo del Proyecto CIPs Nayarit: Incluye el corredor Vallarta-Compostela-San Blas, se realizaron los estudios previos de reconocimiento de reserva territorial, y presentación de la propuesta de coordinación de FONATUR, requerimientos de información técnica y determinación de suficiente reserva territorial; se avanzó en la protocolización del Convenio de Desarrollo del CIPs, FONATUR inicia en el año 2002, el estudio de “Estrategia General y Plan de Negocios”.

Objetivo Sectorial 13. Favorecer la dotación de infraestructura en apoyo al turismo

La situación del rezago prevaleciente en los destinos turísticos del país, se identifica con el nivel de la infraestructura básica con que cuenta y el uso o explotación que registran en los servicios de transporte que posibilitan el acceso del turismo y su movilización.

Adicionalmente, cada destino turístico requiere contar con el equipamiento urbano suficiente y los servicios municipales adecuados para incrementar su competitividad y elevar el grado de su atractivo ante los mercados emisores.

- Para favorecer la actividad turística de las entidades federativas, se conformó el Catálogo de Requerimientos de Infraestructura Básica, que incluye acciones de gestión para la inclusión de acciones en los programas federales correspondientes.
- Se iniciaron proyectos especiales por línea de producto para dotar de equipamiento a playas públicas, mejorar la imagen urbana de diversos Centros Históricos y dotar de infraestructura para el desarrollo del turismo alternativo, así como el análisis y diagnóstico de aguas y fangos en los estados de Coahuila, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos y Puebla, en apoyo al turismo de salud.
- Respecto a la comunicación vía terrestre, se gestionó ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la construcción de la carretera Oaxaca-Huatulco y la conclusión del tramo Lázaro Cárdenas-Ixtapa Zihuatanejo.
- En materia de promoción de urbanización y vivienda digna se desarrollaron los siguientes trabajos:
 - Determinación de necesidades y rezagos en centros turísticos de acción prioritaria.
 - Convenio INFONAVIT-Gobierno de Quintana Roo-Sector privado de la Riviera Maya.
 - Definición del proyecto rector de SECTUR en materia de vivienda.
 - Trabajo con autoridades locales y organismos de vivienda para atender Playa del Carmen y Zonas Municipales de Quintana Roo y Los Cabos.
- A efecto de difundir las capacidades del aerotransporte en México, se publicó la segunda edición del Directorio Nacional de Empresas de Aviación 2000-2001 que se distribuyó entre los Tour Operadores y Agentes de Viajes, principalmente en los mercados del extranjero.

EJE RECTOR 4. CONTAR CON EMPRESAS COMPETITIVAS

Objetivo Sectorial 14. Fortalecer la modernización de las pequeñas y medianas empresas turísticas (PYMES)

El Programa de Modernización de las PYMES turísticas, se orienta al desarrollo de las pequeñas y medianas empresas para alcanzar su competitividad, éstas representan un porcentaje importante de los establecimientos a nivel nacional, sin embargo, muchas de ellas aún presentan significativos rezagos que requieren de atención.

- Durante el año 2001, se realizaron 14 foros de presentación del programa en igual número de destinos turísticos, con la asistencia de 794 empresarios; también se impartieron 23 cursos mediante los cuales se capacitó a 662 prestadores de servicios turísticos con temas relacionados con la Cultura de Servicios, Competencia Laboral, Mejora de Procesos, Introducción al ISO 9000 y Distintivo “H”. Este programa logró incorporar a 340 empresas a esquemas de modernización.
- Es importante señalar que se llevaron a cabo diversas actividades que implicaron erogación de recursos, como la realización del VIII Encuentro Nacional de Educación Turística, la presencia en Ferias y Exposiciones y la realización de diversos impresos en apoyo a los programas en materia de desarrollo de la cultura. Asimismo, cabe hacer mención, que en el marco del Programa de Modernización de las PYMES, se realizó un contrato para incorporar en micros, pequeñas y medianas empresas turísticas a esquemas de modernización, mismos que finalmente no se concretó de conformidad con las expectativas inicialmente trazadas, ya que para ello se dependía de terceros para cumplir la meta planteada de 400 PYMES, de las cuales se pretendía realizar 350 a partir de dicho contrato. Es necesario mencionar que con otros programas se realizó una meta de 340 PYMES Turísticas, por lo que no se afectó sustantivamente la meta y se generó una economía de los recursos originalmente asignados.

Objetivo Sectorial 15. Desarrollar productos turísticos competitivos

En esta materia la SECTUR se propone generar e impulsar el desarrollo de productos turísticos en coordinación con las dependencias y entidades públicas, gobiernos estatales y municipales, organismos sociales y la empresa privada, que permitan una diversificación de los mercados y la competitividad de los destinos turísticos.

- Con base en el trabajo interinstitucional e intergubernamental, la SECTUR realiza una amplia gama de labores que van desde la realización de encuentros especializados, talleres y cursos regionales, edición de material informativo, visitas técnicas y asesoría para el desarrollo de productos, hasta la canalización de recursos para dotación de infraestructura especializada.
- Se formalizaron dos convenios fundamentales: de colaboración con CONACULTA – INAH – INBA – FONATUR - CPTM para preservar, difundir y promover el patrimonio cultural de interés turístico y de concertación con la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio de la Humanidad (Campeche, Campeche; Ciudad de México, Distrito Federal; Guanajuato, Guanajuato; Morelia, Michoacán; Oaxaca, Oaxaca; Puebla, Puebla; Querétaro, Querétaro; Zacatecas, Zacatecas y Tlacotalpan, Veracruz), para apoyar la conservación, preservación, promoción y difusión de las 9 ciudades mexicanas declaradas así por la UNESCO con 33 millones de pesos de aportaciones mixtas. Adicionalmente se apoya el rescate del Centro Histórico de la Ciudad de México.
- Se participó en los siguientes eventos nacionales e internacionales: “1er. Encuentro Internacional del Patrimonio, Desarrollo y Turismo; Ciudades Pequeñas, Patrimonio Grande”; “VI Coloquio Internacional de la Organización de las Ciudades de Patrimonio Mundial”; “III Congreso sobre Patrimonio Gastronómico y Turismo Cultural en América Latina y el Caribe”; “Comité Organizador de la IX Exposición y Concurso Nacional de Artesanías”.
- En materia de turismo de salud se desarrollaron acciones de apoyo y organización de eventos y congresos, así como labor informativa y de difusión, y realización de estudios y normas para asegurar los recursos.

- En turismo de negocios se desarrolló trabajo conjunto con los agentes turísticos, a través del grupo de trabajo con Asociaciones Nacionales e Internacionales para identificar necesidades y establecer acciones conjuntas.
- En turismo deportivo y náutico se trabajó en la identificación de necesidades de infraestructura y equipamiento en todos los estados de la República, paralelamente se apoyan dos proyectos específicos en Oaxaca, e impresión de la segunda edición de la Guía Oficial de Golf en México, y organización del Seminario-Taller de Comercialización, además de la actualización normativa del segmento pesca deportivo-recreativa. Adicionalmente, se realizaron los diagnósticos para conocer el comportamiento y tendencias de los segmentos de mercado de Golf y Pesca.
- Se presentó el Programa de “Haciendas y Casas Rurales” que busca fomentar el rescate y consolidación del hospedaje turístico en inmuebles con valor histórico, artístico y popular que contribuye a enriquecer el producto turístico nacional.
- Se puso en marcha el programa “Pueblos Mágicos” en las poblaciones de Huasca, Hidalgo; Real de Catorce, San Luis Potosí y Mezcaltitán, Nayarit, para apoyar poblados típicos con atractivos histórico-culturales de gran singularidad que requieren de conservación y mejoramiento de su imagen urbana y elevar el nivel de calidad de los servicios turísticos.

III. ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO

III.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

El **presupuesto original** aprobado por la H. Cámara de Diputados, en el Presupuesto de Egresos de la Federación a la Secretaría de Turismo para el ejercicio fiscal 2001, ascendió a 1 338 028.3 miles de pesos, al cierre del ejercicio los **recursos ejercidos** ascendieron a 1 516 505.7 miles de pesos, monto superior en 178 477.4 miles de pesos respecto a lo aprobado originalmente, equivalente a un incremento 13.3 por ciento.

Durante el ejercicio fiscal de 2001 se autorizaron a la Secretaría ampliaciones y reducciones por 1 654 971.4 miles de pesos y 1 369 327.9 miles de pesos respectivamente, con lo cual el presupuesto modificado ascendió a 1 623 671.8 miles de pesos.

Los recursos ejercidos se orientaron al fortalecimiento, desarrollo y mejora de los servicios turísticos a nivel nacional.

Gasto Programable Devengado de la Secretaría de Turismo, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta (Ejer/Orig)			Variación Porcentual (Ejer/Orig)			Estructura Porcentual	
	Original	Ejercido	Corriente		Capital		Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
			Original	Ejercido	Original	Ejercido								
TOTAL	1 338 028.3	1 516 505.7	1 314 812.3	1 183 640.4	23 216.0	332 865.3	178 477.4	-131 171.9	309 649.3	13.3	-10.0	1 333.8	100.0	100.0
Gasto directo	793 028.3	637 169.7	776 812.3	590 335.1	16 216.0	46 834.7	-155 858.6	-186 477.2	30 618.7	-19.7	-24.0	188.8	59.3	42.0
Subsidios y transferencias	545 000.0	879 336.0	538 000.0	593 305.3	7 000.0	286 030.6	334 336.0	55 305.3	-307 274.7	61.3	10.3	3 986.2	40.7	58.0

Fuente: Secretaría de Turismo

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

Del presupuesto original autorizado a **gasto directo** correspondieron 793 028.3 miles de pesos equivalente al 59.3 por ciento, de los cuales se ejercieron 637 169.7 miles de pesos, lo que representa un ejercicio menor del orden de 155 858.6 miles de pesos, equivalente a una disminución del 19.7 por ciento. Los recursos erogados representan una participación relativa respecto al presupuesto total de 42.0 por ciento, 17.3 puntos porcentuales menos que lo programado, debido a:

- La aplicación de reducciones líquidas para transferir recursos al ramo 02 Presidencia de la República, para la creación de diversas unidades administrativas; recursos al ramo 23 del programa de retiro voluntario; por la implementación del programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria.
- La aplicación de los criterios de racionalidad en el uso de servicios básicos, mantenimiento, así como en la contratación de asesorías entre otros.

Los recursos ejercidos en el rubro de **subsidios y transferencias** ascendieron 879 336.1 miles de pesos, monto superior en un 61.3 por ciento, equivalente a 334 336.1 miles de pesos más de lo programado; por lo que su participación en el gasto total ejercido por la dependencia se situó en 58.0 por ciento, superior en 17.3 puntos porcentuales a la previsión original. Este comportamiento es resultado de:

- Los recursos adicionales transferidos como resultado de la resectorización del Fondo Nacional de Fomento al Turismo y Baja, Mantenimiento y Operación S.A. de C.V.

Las entidades paraestatales de control presupuestario indirecto que recibieron subsidios y transferencias fueron: Baja, Mantenimiento y Operación S.A. de C.V., por 10 238.1 miles de pesos; Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., 532 769.9 miles de pesos y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, 336 328.1 miles de pesos.

Subsidios y Transferencias de la Secretaría de Turismo, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Clave	Unidad Responsable	Original	Modificado	Ejercido	Variaciones			
					Ejercido/Original		Ejercido/Modificado	
					Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual
	Total 1/	545 000.0	908 767.1	879,336.1	334 336.1	61.3	-29 431.0	-3.2
	Corriente	538 000.0	620 568.5	593 305.3	55 305.3	10.3	-27 263.2	-4.4
	Capital	7 000.0	288 198.5	286 030.7	279 030.7	3 986.2	-2 167.8	-0.8
W3H	Baja, Mantenimiento y Operación S.A. de C.V. 2/		11 535.5	10 238.1			-1 297.4	-11.2
	Corriente							
	Capital		11 535.5	10 238.1			-1 297.4	-11.2
W3J	Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	545 000.0	540 556.5	532 769.9	-12 230.1	-2.2	-7 786.6	-1.4
	Corriente	538 000.0	533 556.5	529 784.5	-8 215.5	-1.5	-3 772.0	-0.7
	Capital	7 000.0	7 000.0	2 985.4	-4 014.6	-57.4	-4 014.6	-57.4
W3N	Fondo Nacional de Fomento al Turismo 2/		356 675.1	336 328.1			-20 347.0	-5.7
	Corriente		63 703.2	63 520.9			- 182.3	-0.3
	Capital		292 971.9	272 807.2			-20 164.7	-6.9

1/ Las cifras pueden diferir con lo reportado en la información Presupuestaria debido al redondeo utilizado.

2/ No se reporta presupuesto original, debido a que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2001, Baja, Mantenimiento y Operación S.A. de C.V., y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo se consideraron en el Ramo 06 Hacienda y Crédito Público.

Fuente: Secretaría de Turismo

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo a la naturaleza del gasto, del presupuesto total erogado por la Secretaría de Turismo, 98.3 por ciento correspondió a gasto corriente y 1.7 por ciento a gasto de capital. Para el primer caso la estructura fue inferior en 20.2 puntos porcentuales y para el segundo superior 20.2 puntos porcentuales, en ambos casos respecto a lo programado en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2001.

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica de la Secretaría de Turismo, 2001

Descripción	Gasto Corriente						Gasto de Capital					Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Subsidios y Transferencias	Otras Erogaciones	Suma	Subsidios y Transferencias	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Otros Gastos de Capital	Suma	
Miles de pesos con un decimal												
Total Original	280 423.7	70 764.9	282 656.6	538 000.0	142 967.1	1 314 812.3	7 000.0	8 546.0	7 670.0		23 216.0	1 338 028.3
Total Ejercido	250 043.9	43 109.2	105 030.0	593 305.3	192 152.0	1 183 640.4	286 030.7	41 664.6	5 170.0		332 865.3	1 516 505.7
Variación absoluta	-30 379.8	-27 655.7	-177 626.6	55 305.3	49 184.9	-131 171.9	279 030.7	33 118.6	-2 500.0		309 649.3	178 477.4
Variación porcentual	-10.8	-39.1	-62.8	10.3	34.4	-10.0	3 986.2	387.5	-32.6		1 333.8	13.3
Estructura porcentual												
Original	21.0	5.3	21.1	40.2	10.7	98.3	0.5	0.6	0.6		1.7	100.0
Ejercido	16.5	2.8	6.9	39.1	12.7	78.1	18.9	2.7	0.3		21.9	100.0

Fuente: Secretaría de turismo

Del presupuesto total ejercido, 1 183 640.4 miles de pesos correspondieron a **gasto corriente**, monto inferior en 10.0 por ciento, equivalente a 131 171.9 miles de pesos, respecto al presupuesto original de 1 314 812.3 miles de pesos. Cabe señalar que del total de gasto corriente ejercido 590 335.1 miles de pesos correspondieron a gasto directo y 593 305.3 miles de pesos a subsidios y transferencias.

- El presupuesto ejercido en *Servicios Personales* ascendió a 250 043.9 miles de pesos, monto inferior en 30 379.8 miles de pesos y una variación negativa de 10.8 por ciento, con relación al presupuesto original de 280 423.7 miles de pesos, este comportamiento es resultado de:
 - La vacancia y la instrumentación del Programa de Retiro Voluntario en plazas operativas, teniendo su origen en el primer caso en las restricciones para la autorización en su ocupación por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - Las aportaciones del Seguro de Separación Individualizado de mandos medios fueron inferiores a las programadas, así como el costo que representó el pago de primas de Gastos Médicos Mayores al Titular y sus Dependientes Económicos, el cual fue inferior a lo presupuestado.
 - Cancelación de plazas de mando derivado de la reestructuración orgánica de la Secretaría al inicio del ejercicio.
 - Reducción Líquida por 5 323.5 miles de pesos, la cual se integra de la siguiente forma: decremento de 3 603.5 miles de pesos a fin de transferir al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. recursos presupuestales para cumplir con el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las representaciones en el extranjero; se transfirieron recursos por 791.1 miles de pesos al Ramo 02 a fin de apoyar la creación de diversas unidades

administrativas adscritas a la Presidencia de la República y 928.9 miles de pesos por la incorporación de plazas al Programa de Retiro Voluntario.

- En el rubro de *Materiales y Suministros* se ejerció 43 109.2 miles de pesos, recursos inferiores en 27 655.7 miles de pesos, lo cual representa una variación de 39.1 por ciento menos, respecto a lo programado de 70 764.9 miles de pesos, esta disminución es resultado de:
 - La aplicación de las medidas de ahorro establecidas en el acuerdo de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal, así como el apoyo al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. y la reasignación de recursos a Entidades Federativas para el Desarrollo y Promoción Turística.
 - La racionalización de material de oficina con que se cuenta.
 - La racionalización en las adquisiciones de uniformes del personal institucional.
- Por lo que respecta al capítulo 3000 *Servicios Generales* se erogaron 105 030.0 miles de pesos, recursos inferiores en 177 626.6 miles de pesos y 62.8 por ciento menos, respecto a lo programado de 282 656.6 miles de pesos, este comportamiento se explica básicamente por:
 - Reasignación de recursos para Promoción y Desarrollo Turístico en Estados y Municipios.
 - Transferencias al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., para cubrir los costos de sueldos y repercusiones fiscales del personal adscrito a las representaciones en el extranjero.
 - Aplicación de las medidas adoptadas por el Ejecutivo Federal en materia del gasto de comunicación social, así como al cumplimiento del Acuerdo de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria de la Administración Pública Federal.
 - Transferencia de recursos para la adquisición de bienes muebles.
 - Racionalización en el servicio telefónico convencional.
- En el capítulo 4000 *Subsidios y Transferencias*, al cierre del ejercicio fiscal se observa un mayor ejercicio presupuestario del orden de 55 305.3 miles de pesos equivalente al 10.3 por ciento, al pasar de una asignación original de 538 000.0 miles de pesos a un ejercido de 593 305.3 miles de pesos, esta variación corresponde principalmente a:
 - La resectorización del Fondo Nacional de Fomento al Turismo a esta Secretaría.
 - Apoyo otorgado al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., para el pago de sueldos, repercusiones fiscales y de seguridad del personal adscrito a las representaciones en el extranjero.

- El rubro de *Otras Erogaciones* presentó un mayor ejercicio presupuestario de 49 184.9 miles de pesos equivalente al 34.4 por ciento, al pasar de un presupuesto autorizado de 142 967.1 miles de pesos a un ejercido de 192 152.0 miles de pesos, derivado principalmente por:
 - El fortalecimiento del Programa de Promoción y Desarrollo del turismo en los Estados y Municipios.
 - Transferencia de recursos para la renovación del parque vehicular de la Corporación Ángeles Verdes.

Respecto al **gasto de capital**, se observó un mayor ejercicio presupuestario por 309 649.3 miles de pesos equivalente al 1 333.8 por ciento, al pasar de un presupuesto original de 23 216.0 miles de pesos a un ejercido de 332 865.3 miles de pesos.

Cabe mencionar que del total del gasto de capital ejercido 46 834.6 miles de pesos que representan un incremento de 188.8 por ciento corresponden a gasto directo y 286 030.7 miles de pesos equivalentes a un incremento del 3 986.2 por ciento a subsidios y transferencias, en relación a lo programado.

- En el Capítulo de **Subsidios y Transferencias** se observa un mayor ejercicio presupuestario de 279 030.7 miles de pesos que representa el 3 986.2 por ciento, al pasar de un presupuesto original de 7 000.0 miles de pesos a un ejercido de 286 030.7 miles de pesos; esta variación se debe a:
 - La resectorización del Fondo Nacional de Fomento al Turismo y la empresa Baja, Mantenimiento y Operación, S.A. de C.V., por acuerdo publicado en el Diario Oficial del 22 de febrero de 2001.
- El capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles* presentó un incremento de 33 118.6 miles de pesos, equivalente al 387.5 por ciento, al pasar de 8 546.0 miles de pesos autorizados originalmente a 41 664.6 miles de pesos ejercidos; situación que obedeció a:
 - Implantación del Proyecto en Llave de Mano de la Red de Voz y Datos.
 - Renovación del parque vehicular asignado a los servidores públicos de mando superior y radiopatrullas de la Corporación Ángeles Verdes.
 - Renovación del mobiliario y equipo de cómputo de la Dependencia.
- Por lo que se refiere al capítulo de *Obra Pública* el presupuesto original autorizado fue de 7 670.0 miles de pesos y al cierre del ejercicio presupuestal se ubicó en 5 170.0 miles de pesos, lo que representa una disminución al presupuesto autorizado de 2 500.0 miles de pesos, equivalente al 32.6 por ciento, derivado de:
 - La racionalización en costo por la remodelación de las oficinas de la Secretaría.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

Durante el año 2001 el gasto devengado de la Secretaría de Turismo ascendió a 1 516 505.7 miles de pesos, el cual fue superior en 178 477.4 miles de pesos, equivalente al 13.3 por ciento en relación al presupuesto original de 1 338 028.3 miles de pesos, los cuales fueron presupuestados en la Función 17 Otros Servicios y Actividades Económicas.

El ejercicio presupuestario se distribuyó en dos programas especiales, mismos que permitieron fomentar y apoyar al desarrollo de la actividad turística. Del presupuesto total ejercido por la Secretaría de Turismo por 1 516 505.7 miles de pesos, se canalizaron a través del Programa Normal de Operación 1 499 740.6 miles de pesos (98.9 por ciento) y los restantes 16 765.0 miles de pesos (1.1 por ciento) mediante el Programa de Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica.

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial de la Secretaría de Turismo, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

Categoría	Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta (Ejer/Orig)			Variación Porcentual (Ejer/Orig)			Estructura Porcentual		
		Total		Corriente		Capital		Total	Corriente	Capital	Total	Corr	Cap.	Orig.	Ejerc	
		Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido									
	TOTAL	1 338 028.3	1 516 505.7	1 314 812.3	1 183 640.4	23 216.0	332 865.3	178 477.4	-131 171.9	309 649.3	13.3	-10.0	1 333.8	100.0	100.0	
	Gasto directo	793 028.3	637 169.7	776 812.3	590 335.1	16 216.0	46 834.6	-155 858.6	-186 477.2	30 618.6	-19.7	-24.0	188.8	59.3	42.0	
	Subsidios y transferencias	545 000.0	879 336.0	538 000.0	593 305.3	7 000.0	286 030.7	334 336.0	55 305.3	279 030.7	61.3	10.3	3 986.2	40.7	58.0	
F	SF	Por función/subfunción														
17		Otros Servicios y Actividades Económicas														
		1 338 028.3	1 516 505.7	1 314 812.3	1 183 640.4	23 216.0	332 865.3	178 477.4	-131 171.9	309 649.3	13.3	-10.0	1 333.8	100.0	100.0	
		Gasto directo	793 028.3	637 169.7	776 812.3	590 335.1	16 216.0	46 834.6	-155 858.6	-186 477.2	30 618.6	-19.7	-24.0	188.8	59.3	42.0
		Subsidios y transferencias	545 000.0	879 336.0	538 000.0	593 305.3	7 000.0	286 030.7	55 305.3	279 030.7	61.3	10.3	3 986.2	40.7	58.0	
	02	Fomento al Turismo														
		1 338 028.3	1 516 505.7	1 314 812.3	1 183 640.4	23 216.0	332 865.3	178 477.4	-131 171.9	309 649.3	13.3	-10.0	1 333.8	100.0	100.0	
		Gasto directo	793 028.3	637 169.7	776 812.3	590 335.1	16 216.0	46 834.6	-155 858.6	-186 477.2	30 618.6	-19.7	-24.0	188.8	59.3	42.0
		Subsidios y transferencias	545 000.0	879 336.0	538 000.0	593 305.3	7 000.0	286 030.7	55 305.3	279 030.7	61.3	10.3	3 986.2	40.7	58.0	
	PE	Por programas														
000		Programa Normal de Operación														
		1 316 377.4	1 499 740.6	1 293 161.4	1 166,875.3	23 216.0	332 865.3	183 363.2	-126 286.1	309 649.3	13.9	-9.8	1 333.8	98.4	98.9	
		Gasto directo	771 377.4	620 404.7	755 161.4	573 570.0	16 216.0	46 834.6	-150 972.8	-181 591.5	30 618.7	-19.6	-24.0	188.8	57.7	40.9
		Subsidios y transferencias	545 000.0	879 336.0	538 000.0	593 305.3	7 000.0	286 030.7	55 305.3	279 030.6	61.3	10.3	3 986.2	40.7	58.0	
019		Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica														
		21 650.9	16 765.0	21 650.9	16 765.0				-4 885.8	-4 885.8	-22.6	-22.6		1.6	1.1	
		Gasto directo	21 650.9	16 765.0	21 650.9	16 765.0			-4 885.8	-4 885.8	-22.6	-22.6		1.6	1.1	
		Subsidios y transferencias														

Fuente: Secretaría de Turismo

III.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

FUNCIÓN: 17 Otros Servicios y Actividades Económicas

Es importante considerar que durante el ejercicio 2001, se realizó un intenso trabajo que partió de la realineación de procesos, de las funciones y atribuciones de las diferentes unidades responsables que integran la Dependencia, lo cual originó una reestructuración orgánico-funcional y programático presupuestal de la Secretaría de Turismo, vigente a partir del 16 de junio de 2001.

Lo anterior significó crear y/o modificar la mayoría de las claves asignadas a las Unidades Responsables, así como la creación y modificación a diversas metas e indicadores estratégicos, conforme a la participación de una o dos unidades responsables en la ejecución de los mismos.

En el marco de los objetivos del Programa Nacional de Turismo 2001-2006, en esta función la Secretaría de Turismo realizó actividades encaminadas a Diseñar e impulsar una política de Estado en materia turística; Consolidar la difusión de la información para fortalecer el sector turístico; Impulsar la mejora regulatoria; Modernizar y profesionalizar la administración pública del turismo; Aprovechar las ventajas de la inserción a la globalidad; Fomentar la promoción turística; Ampliar la cobertura de los servicios de información, seguridad y asistencia al turista; Mejorar la calidad de los servicios; Impulsar el desarrollo turístico y Fomentar el desarrollo de las empresas competitivas.

El presupuesto ejercido en esta función ascendió a 1 516 505.7 miles de pesos, cifra superior en 13.3 por ciento (178 477.4 miles de pesos) respecto al presupuesto original autorizado de 1 338 028.3 miles de pesos. Del total ejercido el 42.0 por ciento equivalente a 637 169.7 miles de pesos se identifican como gasto directo y el 58.0 por ciento que significan 879 336.0 miles de pesos como Subsidios y Transferencias.

- En el concepto de **gasto directo** se observó un menor ejercicio por 155 858.6 miles de pesos equivalente a una disminución del 19.7 por ciento respecto a lo programado por 793 028.3 miles de pesos, el cual se explica por:
 - La aplicación de reducciones líquidas por 60 466.0 miles de pesos, de los cuales 2 084.8 miles de pesos se transfirieron al ramo 02 Presidencia de la República, para la creación de diversas unidades administrativas, al ramo 23 Provisiones salariales y económicas se trasladaron 928.9 miles de pesos derivados del programa de retiro voluntario instrumentado a partir del 1° de agosto de 2001; 57 452.3 miles de pesos, como resultado de la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal; el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos y las medidas de reducción al presupuesto adoptadas por el menor nivel de ingresos durante el primer trimestre del año.
 - Reducción compensada por 17 657.6 miles de pesos para apoyar al Consejo de Promoción Turística de México a cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero.
 - Se registraron economías por 77 735.0 miles de pesos respecto del presupuesto modificado, de los cuales 25 056.3 miles de pesos corresponden a Servicios Personales, originado por la vacancia de plazas, la instrumentación del programa de retiro voluntario en plazas operativas y una previsión mayor de recursos para el incremento salarial, 30 798.7 miles de pesos a Servicios Generales y los restantes 21 880.0 miles de pesos no ejercidos se derivan principalmente de la aplicación de criterios de racionalidad en el uso de material de oficina, el pago de alimentación al personal operativo, racionalización en la adquisición de uniformes para el personal operativo, además de:
 - Los ahorros registrados en el Programa de Incorporación de Pequeñas y Medianas Empresas Turísticas a Esquemas de Modernización; la adquisición de diverso material de difusión ya que estos no se concretaron conforme a las expectativas originalmente planeadas; y el Desarrollo de Indicadores de Sustentabilidad por los tiempos requeridos para la ejecución de los mismos; el estudio de “Microentorno”, no se llevó a cabo, debido a que el Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. solicitó un estudio similar, por lo cual el producto del estudio será utilizado por la Dirección General de Información y Análisis, generando con ello la economía en cuestión para la SECTUR.
 - Se obtuvieron mejores precios por parte de los proveedores que realizaron los estudios. Así como por la aplicación de criterios de racionalidad en el uso de servicios básicos, mantenimiento, asignación de comisiones internacionales y nacionales, ya que las reuniones para la concertación de convenios se realizaron en la Ciudad de México, así como en la contratación de asesorías, entre otros.

- También influyó la racionalización en costos por la remodelación de las oficinas de la Secretaría y la renovación del parque vehicular de la corporación Ángeles Verdes.
- En lo correspondiente a **subsidios y transferencias**, se ejercieron 879 336.0 miles de pesos, es decir un ejercicio mayor en 334 336.0 miles de pesos que equivalen a 61.3 por ciento con relación al presupuesto original de 545 000.0 miles de pesos, lo cual obedeció a:
 - Ampliaciones líquidas al presupuesto por 416 770.1 miles de pesos, de los cuales 398 509.9 miles de pesos correspondieron a la resectorización de las empresas Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) y Baja, Mantenimiento y Operación S.A de C.V., conforme al decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 22 de febrero de 2001; 18 048.2 miles de pesos por ingresos excedentes del Derecho de No Inmigrante (DNI) y 212.0 miles de pesos para apoyar al FONATUR en su programas de inversión.
 - Reducciones líquidas por 70 660.6 miles de pesos, de los cuales 54 293.6 miles de pesos para la atención del Programa de Ahorro, Transparencia y Desregulación en la Administración Pública Federal; 11 367.0 miles de pesos como reintegro de intereses de crédito externo y 5 000.0 miles de pesos transferidos al Instituto Nacional de Ecología para el programa de reordenamiento ecológico regional de "Mar de Cortés".
 - Ampliaciones por 17 657.6 miles de pesos para apoyar al Consejo de Promoción Turística de México, S.A de C.V., a fin de cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero.
 - Se registraron economías respecto del presupuesto modificado por 29 431.1 miles de pesos, por los ahorros obtenidos al instrumentar el programa denominado "Techo Único" en el cual la Secretaría de Relaciones Exteriores albergará dentro de sus instalaciones a las representaciones de otras organizaciones de México; por el diferimiento del proyecto de reorganización del Consejo de Promoción Turística de México, S. A. de C.V.

Cabe señalar que el 100.0 por ciento del gasto ejercido en esta función se canalizó a través de la subfunción 02 Fomento al Turismo.

SUBFUNCIÓN: 02 Fomento al Turismo

En el marco de esta subfunción se realizaron acciones para: Diseñar e impulsar una política de Estado en materia turística; Consolidar la difusión de la información para fortalecer el sector turístico; Impulsar la mejora regulatoria; Modernizar y profesionalizar la administración pública del turismo; Aprovechar las ventajas de la inserción a la globalidad; Fomentar la promoción turística; Ampliar la cobertura de los servicios de información, seguridad y asistencia al turista; Mejorar la calidad de los servicios; Impulsar el desarrollo turístico y Fomentar el desarrollo de las empresas competitivas.

Asimismo, se efectuaron actividades de comunicación social, representación jurídica, administración de recursos humanos, materiales y financieros; y de supervisión.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 02 Fomento al Turismo, 2001 1/
(Miles de pesos con un decimal)

(Continúa)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
02				Fomento al Turismo	1 338 028.3	1 516 505.7	178 477.4	13.3	100.0	100.0
	000			Gasto Directo	793 028.3	637 169.7	-155 858.6	-19.7	59.3	42.0
				Subsidios y Transferencias	545 000.0	879 336.0	334 336.0	61.3	40.7	58.0
				Programa Normal de Operación	1 316 377.4	1 499 740.6	183 363.2	13.9	98.4	98.9
				Gasto Directo	771 377.4	620 404.7	-150 972.8	-19.6	57.7	40.9
				Subsidios y Transferencias	545 000.0	879 336.0	334 336.0	61.3	40.7	58.0
		101		Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación	179 497.3	115 874.6	-63 622.7	-35.4	13.4	7.6
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	179 497.3	115 874.6	-63 622.7	-35.4	13.4	7.6
		102		Proporcionar asesoría jurídica, así como apoyo técnico en la materia	8 042.1	7 240.9	-801.3	-10.0	0.6	0.5
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	8 042.1	7 240.9	-801.3	-10.0	0.6	0.5
		104		Comunicar y difundir las actividades y compromisos del Gobierno Federal	13 878.5	10 220.1	-3 658.4	-26.4	1.0	0.7
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	13 878.5	10 220.1	-3 658.4	-26.4	1.0	0.7
		107		Coordinar, negociar y suscribir convenios y tratados a nivel internacional	20 956.4	6 441.8	-14 514.6	-69.3	1.6	0.4
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	20 956.4	6 441.8	-14 514.6	-69.3	1.6	0.4
		202		Promover las actividades económicas del país	159 223.6	69 488.3	-89 735.3	-56.4	11.9	4.6
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	159 223.6	69 488.3	-89 735.3	-56.4	11.9	4.6
		203		Coordinar y promover la cooperación nacional con los sectores social y privado	26 388.6	3 840.7	-22 548.0	-85.4	2.0	0.3
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	26 388.6	3 840.7	-22 548.0	-85.4	2.0	0.3
		205		Realizar campañas de prevención y promoción	499 090.5	481 228.5	-17 862.1	-3.6	37.3	31.7
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	499 090.5	481 228.5	-17 862.1	-3.6	37.3	31.7
		209		Promover, establecer y dar seguimiento a los convenios con las entidades federativas y con los municipios	53 805.7	151 622.5	97 816.7	181.8	4.0	10.0
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	53 805.7	151 622.5	97 816.7	181.8	4.0	10.0
		301		Regular y supervisar a los agentes económicos	22 702.1	12 098.2	-10 603.9	-46.7	1.7	0.8
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	22 702.1	12 098.2	-10 603.9	-46.7	1.7	0.8
		416		Proporcionar seguridad y orientación a los usuarios de los servicios públicos y concesionados	125 793.3	134 049.1	8 255.8	6.6	9.4	8.8
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	125 793.3	134 049.1	8 255.8	6.6	9.4	8.8
		437		Desarrollar y construir infraestructura básica		107 078.9	107 078.9			7.1
			K018	Cancún, Quintana Roo		19 919.2	19 919.2			1.3
			K019	Ixtapa, Guerrero		25 675.4	25 675.4			1.7
			K020	Los Cabos, Baja California Sur		20 349.8	20 349.8			1.3
			K021	Loreto, Baja California Sur		12 226.7	12 226.7			0.8
			K022	Huatulco, Oaxaca		21 112.2	21 112.2			1.4
			K027	Escalera Náutica del Mar de Cortés		2 802.2	2 802.2			0.2
			K029	Mundo Maya		4 993.5	4 993.5			0.3

1/ No se reporta presupuesto original, debido a que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2001, Baja, Mantenimiento y Operación, S.A. de C.V., y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo se consideraron en el Ramo 06 Hacienda y Crédito Público. El presupuesto ejercido puede diferir con lo reportado en la Información Presupuestaria debido al redondeo utilizado.
Fuente: Secretaría de Turismo

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 02 Fomento al Turismo, 2001

(Miles de pesos con un decimal)

(Concluye)

Categoría				Descripción	Presupuesto total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
		438		Conservar y mantener la infraestructura básica		176 053.2	176 053.2			11.6
			K018	Cancún, Quintana Roo		63 813.3	63 813.3			4.2
			K019	Ixtapa, Guerrero		28 735.9	28 735.9			1.9
			K020	Los Cabos, Baja California Sur		25 146.4	25 146.4			1.7
			K021	Loreto, Baja California Sur		14 855.1	14 855.1			1.0
			K022	Huatulco, Oaxaca		40 175.9	40 175.9			2.6
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos		3 326.5	3 326.5			0.2
		450		Canalizar recursos financieros						
			K028	Barrancas del Cobre						
		602		Auditar a la gestión pública	22 287.4	20 678.1	-1 609.4	-7.2	1.7	1.4
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	22 287.4	20 678.1	-1 609.4	-7.2	1.7	1.4
		701		Administrar recursos humanos, materiales y financieros	184 711.8	203 825.9	19 114.1	10.3	13.8	13.4
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	184 711.8	203 825.9	19 114.1	10.3	13.8	13.4
	019			Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica	21 650.9	16 765.0	-4 885.8	-22.6	1.6	1.1
		101		Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación	21 650.9	16 765.0	-4 885.8	-22.6	1.6	1.1
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	21 650.9	16 765.0	-4 885.8	-22.6	1.6	1.1

1/ No se reporta presupuesto original, debido a que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2001, Baja, Mantenimiento y Operación, S.A. de C.V., y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo se consideraron en el Ramo 06 Hacienda y Crédito Público. El presupuesto ejercido puede diferir con lo reportado en la Información Presupuestaria debido al redondeo utilizado.

Fuente: Secretaría de Turismo

El presupuesto ejercido ascendió a 1 516 505.7 miles de pesos, cifra superior en 13.3 por ciento (178 477.4 miles de pesos) respecto al presupuesto original autorizado de 1 338 028.3 miles de pesos. Del total ejercido, el 42.0 por ciento equivalente a 637 169.7 miles de pesos se identifican como gasto directo y el 58.0 por ciento que significan 879 336.0 miles de pesos como Subsidios y Transferencias.

Las causas que explican el comportamiento de las variaciones presupuestarias de la Subfunción 02 Fomento al Turismo, quedaron descritas en la función precedente.

Del presupuesto ejercido en esta subfunción el 98.9 por ciento se canalizó a través del Programa Especial 000 Programa Normal de Operación y su comportamiento se relaciona principalmente por la inclusión en el transcurso del ejercicio de tres de las 15 actividades institucionales que integran esta subfunción, las cuales se señalan a continuación: 437, Desarrollar y construir infraestructura básica; 438, Conservar y mantener la infraestructura básica y 450, Canalizar recursos financieros, como resultado de la resectorización de las empresas Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) y Baja Mantenimiento y Operación S.A de C.V., conforme al decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 22 de febrero de 2001. Asimismo, el 1.1 por ciento restante se orientó al Programa Especial 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica a través de la actividad institucional 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación, para la realización de 31 proyectos que permiten fomentar la generación del conocimiento del sector turístico de México, aportar elementos para el diseño y evaluación de las políticas públicas en turismo, y apoyar la toma de decisiones en las empresas y otros actores del sector

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Las acciones realizadas bajo el Programa Normal de Operación tuvieron como propósito de Diseñar e impulsar una política de Estado en materia turística; Consolidar la difusión de la información para fortalecer el sector turístico; Impulsar la mejora regulatoria; Modernizar y profesionalizar la administración pública del turismo; Aprovechar las ventajas de la inserción a la globalidad; Fomentar la promoción turística; Ampliar la cobertura de los servicios de información, seguridad y asistencia al turista; Mejorar la calidad de los servicios; Impulsar el desarrollo turístico y Fomentar el desarrollo de las empresas competitivas.

Asimismo, se efectuaron actividades de comunicación social, representación jurídica, administración de recursos humanos, materiales y financieros; y de supervisión.

El presupuesto asignado a esta categoría programática fue de 1 316 377.4 miles de pesos, al cierre del ejercicio se erogaron 1 499 740.6 miles de pesos, cantidad superior 13.9 por ciento, equivalente a 183 363.2 miles de pesos.

- En el concepto de **gasto directo** se observó un menor ejercicio por 150 972.7 miles de pesos y -19.6 por ciento respecto a lo programado por 771 377.4 miles de pesos, el cual se explica por:
 - La aplicación de reducciones líquidas por 59 589.9 miles de pesos, de los cuales 2 084.8 miles de pesos se transfirieron al ramo 02 Presidencia de la República, para la creación de diversas unidades administrativas, al ramo 23 Provisiones salariales y económicas se trasladaron 909.1 miles de pesos derivados del programa de retiro voluntario instrumentado a partir del 1° de agosto de 2001; 56 596.0 miles de pesos, como resultado de la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal; el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos y las medidas de reducción al presupuesto adoptadas por el menor nivel de ingresos durante el primer trimestre del año.
 - Reducción compensada por 16 601.6 miles de pesos para apoyar al Consejo de Promoción Turística de México a cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero.
 - Ampliación compensada por 148.0 miles de pesos, provenientes del Programa Especial 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica para apoyar el Programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios.
 - Se registraron economías por 74 929.2 miles de pesos respecto del presupuesto modificado de los cuales 24 818.6 miles de pesos corresponden a Servicios Personales, originado por la vacancia de plazas, la instrumentación del programa de retiro voluntario en plazas operativas y una previsión mayor de recursos para incrementos salariales, 28 432.2 miles de pesos a Servicios Generales los restantes 21 678.4 miles de pesos no ejercidos se derivan principalmente de la aplicación de criterios de racionalidad en el uso de material de oficina; pago de alimentación al personal operativo; y la adquisición de vestuario al personal institucional.
 - Lo anterior se debió a los ahorros registrados en ya que el programa de incorporación de pequeñas y medianas empresas turísticas a esquemas de modernización; la adquisición de diverso material de difusión no se concretaron conforme a las expectativas originalmente planeadas; y el Desarrollo de Indicadores de Sustentabilidad por los tiempos requeridos para la ejecución de los mismos; el estudio de “Microentorno”, no se llevó a cabo, debido a que el Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. solicitó un estudio similar, por lo cual el producto del estudio será utilizado por la Dirección General de Información y Análisis, generando con ello la economía en cuestión para la SECTUR.

- Además se obtuvieron mejores precios por parte de los proveedores que realizaron los estudios. Así como por la aplicación de criterios de racionalidad en el uso de servicios básicos, asignación de comisiones internacionales y nacionales, ya que algunas reuniones efectuadas para la concertación de convenios se realizó en la Ciudad de México, así como en la contratación de asesorías, entre otros.
- En lo correspondiente a **subsidios y transferencias**, el mayor ejercicio presupuestario por 334 336.0 miles de pesos y 61.3 por ciento con relación al presupuesto original de 545 000.0 miles de pesos obedece a:
 - Ampliaciones líquidas al presupuesto por 416 770.1 miles de pesos, de los cuales 398 509.9 miles de pesos corresponden a la resectorización de las empresas Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) y Baja Mantenimiento y Operación S.A de C.V., conforme al decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 22 de febrero de 2001; 18 048.2 miles de pesos por ingresos excedentes del Derecho de No Inmigrante (DNI) y 212.0 miles de pesos para apoyar al FONATUR en su programas de inversión.
 - Ampliaciones compensadas por 17 657.6 miles de pesos para apoyar al Consejo de Promoción Turística de México a cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero.
 - Reducciones líquidas por 70 660.6 miles de pesos de los cuales 54 293.6 miles de pesos fueron para la atención del Programa de ahorro, transparencia y desregulación en la Administración Pública Federal; 11 367.0 miles de pesos como reintegro de intereses de crédito externo y 5 000.0 miles de pesos transferidos al Instituto Nacional de Ecología para el programa de reordenamiento ecológico regional del “Mar de Cortés”.
 - Se registraron economías respecto del presupuesto modificado por 29 431.1 miles de pesos, como resultado de los recursos no ejercidos por las entidades debido al diferimiento de algunos rubros de publicidad, de relaciones públicas, así como por el retraso en procesos de licitación que motivó la formulación de convenios modificatorios relacionados con servicios de asesoría y mantenimiento de equipo, entre otros.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación

El objetivo de esta actividad institucional es planear la política del desarrollo turístico, económico, cultural y social, al coordinar las actividades en la prestación de servicios a fin de promover las corrientes de turismo interno y externo; así como con las organizaciones internacionales y regionales en el ámbito de materia turística, con la finalidad de promover la imagen de México como destino turístico al difundir los atractivos nacionales.

Entre los trabajos de coordinación efectuados, se encuentran los encaminados a dirigir la política del sector, atender asuntos internacionales, celebrar convenios bilaterales y multilaterales de cooperación turística y promover el desarrollo turístico para fortalecer la competitividad y sustentabilidad de los destinos y productos turísticos incorporando los tres niveles de gobierno. Para consolidar el producto turístico mexicano se coordinó la implementación de acciones de promoción, publicidad y comercialización, participando en eventos de carácter internacional; se coordinaron acciones relacionadas con la atención a prestadores de servicios; el desarrollo de programas para atención y protección a turistas y el desarrollo de programas para impulsar el turismo social, se supervisó la aplicación de la normatividad a fin de mejorar la seguridad y calidad en el Sector Turismo.

El presupuesto ejercido en estas acciones de coordinación así como en las actividades de los cuatro indicadores estratégicos concertados bajo esta actividad institucional alcanzó 115 874.6 miles de pesos, que representan un ejercicio menor de 35.4 por ciento equivalente a 63 622.7 miles de pesos, respecto de la asignación original de 179 497.3 miles de pesos. De acuerdo a la naturaleza del gasto, el total del presupuesto se ejerció a través de gasto corriente observando las siguientes variaciones:

- Los recursos ejercidos en **gasto corriente** por 115 874.6 miles de pesos, representan un menor ejercicio presupuestario de 63 622.7 miles de pesos, 35.4 por ciento respecto al original de 179 497.3 miles de pesos, de los cuales el 79.7 por ciento se identificaron como gasto directo, y el 20.3 por ciento como subsidios y transferencias. Este comportamiento es resultado de:
 - En el capítulo de *Servicios Personales* se erogaron 67 392.6 miles de pesos, monto superior en 8.3 por ciento, equivalentes a 5 193.3 miles de pesos respecto al presupuesto original de 62 199.3 miles de pesos, debido a los recursos adicionales para cubrir el pago de incremento de sueldo de 10.5 por ciento otorgado al personal operativo de la Dependencia y el 7.0 por ciento a los servidores de mando y homólogos, así como al personal de enlace, diversas medidas de fin de año y la renivelación y reubicación de plazas derivada de la reestructuración instrumentada en la Dependencia a partir del 16 de junio de 2001. Asimismo, se registraron economías por 5 523.9 miles de pesos originados por la vacancia de plazas y la instrumentación del programa de retiro voluntario en plazas operativas.
 - En *Materiales y Suministros* se ejercieron 3 351.3 miles de pesos, recursos inferiores en 8 534.3 miles de pesos y 71.8 por ciento en relación al presupuesto autorizado de 11 885.6 miles de pesos, lo anterior se origina principalmente por la aplicación de reducciones al presupuesto por un total de 7 962.6 miles de pesos, para transferir recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas por la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos; el apoyo otorgado al Programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios y al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C. V. para cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero. Asimismo, se tienen economías por 571.7 miles de pesos, originadas básicamente por la aplicación de criterios de racionalidad en el uso de material de oficina, y pago de alimentación de personas y blancos.
 - Los gastos por *Servicios Generales* disminuyeron en 72.0 por ciento, es decir 54 122.5 miles de pesos, por la aplicación de reducciones al presupuesto por un total de 44 897.6 miles de pesos para transferir recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas por la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos y el apoyo otorgado al programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios y al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., para cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero.

En este capítulo se registraron economías por 9 224.9 miles de pesos, originadas principalmente por lo siguiente: El programa de incorporación de pequeñas y medianas empresas turística a esquemas de modernización; la adquisición de diverso material de difusión no se concretó conforme a las expectativas originalmente planeadas; y el Desarrollo de Indicadores de Sustentabilidad por los tiempos requeridos para la ejecución de los mismos; el estudio de "Microentorno", no se llevó a cabo, debido a que el Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. solicitó un estudio similar, por lo cual el producto del estudio será utilizado por la Dirección General de Información y Análisis, generando con ello la economía en cuestión para la SECTUR.

Además se obtuvieron mejores precios por parte de los proveedores que realizaron los estudios. Así como por la aplicación de criterios de racionalidad en el uso de servicios básicos, asignación de comisiones nacionales e internacionales y contratación de asesorías entre otros.

- Los recursos ejercidos en Subsidios y transferencias, ascendieron a 23 552.9 miles de pesos esto es, 1 564.9 miles de pesos y 6.2 por ciento menor con relación a la asignación original de 25 117.8 miles de pesos, debido a la implementación de reducciones líquidas por 1 071.0 miles de pesos resultado del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal, así como por economías del orden de 493.9 miles de pesos.
- Los recursos ejercidos en *Otras Erogaciones* disminuyeron en 90.1 por ciento y 4 594.3 miles de pesos, al pasar de un presupuesto original de 5 100.0 miles de pesos a un ejercido de 505.7 miles de pesos, este comportamiento se origina por la reasignación de recursos, debido a que, conforme a las nuevas atribuciones de las unidades responsables la aportación a los convenios se realizará a través del programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios, a cargo de la Dirección General de Programas Regionales.

El comportamiento anterior se explica por el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos que integra esta actividad, mismo que está constituido por los indicadores estratégicos que se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 101 Diseñar Políticas Públicas y las Estrategias para su Implantación, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido Original	Ejercido/ Modificado
17	02	000	101	N000	Actividad institucional no asociada a proyectos Diseñar y difundir las políticas y estrategias a los sectores social y privado, tomando en consideración el efecto multiplicador de las estrategias (210)	49 Clientes atendidos durante el periodo / 52 clientes identificados X 100	52 Clientes	50.4	100.0	12.3	96.5
					Índice del incremento de personas capacitadas para mejorar la calidad en la prestación de servicios turísticos (412)	9 965 personas a capacitar en el año / 9 490 personas capacitadas en el año anterior X 100	9 965 Personas	130.2	104.1	30.9	56.4
					Índice del incremento de personas capacitadas para mejorar la calidad en la prestación de servicios turísticos (412)	6 613 personas a capacitar en el año / 9 490 personas capacitadas en el año anterior X 100	6 613 Personas	66.4	100.0	7.7	95.5
					Índice del incremento de personas capacitadas para mejorar la calidad en la prestación de servicios turísticos (613)	5 846 personas a capacitar en el año / 9 490 personas capacitadas en el año anterior X 100	5 846 Personas		108.8		49.7

				Difundir información estadística y de análisis del turismo en México entre los grupos identificados en el sector turismo para el apoyo de la planeación turística y la toma de decisiones (710)	7 Grupos atendidos / 7 grupos identificados x 100	Siete grandes grupos Administraciones Estatales de Turismo, Poder Legislativo, Asociaciones de Municipios Turísticos, Dependencias y Entidades del Sector Turismo Cámaras y Asociaciones de Prestadores de Servicios Turísticos, Entidades y Dependencias	100.0	91.5
				Índice para la integración de las políticas públicas del Sector Turismo (711)	1 Política definida/ política básica	1 Política en el Sector Turismo	97.0	83.7

Fuente: Secretaría de Turismo

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Las actividades de este proyecto tienen por objetivo diseñar la política del desarrollo turístico, al coordinar actividades que promueven las corrientes de turismo interno y externo.

Debido a que la Actividad Institucional 101 sólo considera este proyecto, los montos del presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, quedaron descritas en dicha actividad institucional.

Del gasto ejercido en este proyecto se canalizó a actividades de coordinación desarrolladas por la Secretaría, la Subsecretaría de Desarrollo Turístico, Subsecretaría de Operación Turística, la Subsecretaría de Política Promocional, la Subsecretaría de Planeación Turística, la Unidad de Servicios Turísticos y el Consejo de Promoción Turística de México, S. A. de C. V., el 74.0 por ciento, equivalente a 85 732.5 miles de pesos; el 3.4 por ciento que significan 3 920.2 miles de pesos al indicador Diseñar y difundir las políticas y estrategias a los sectores social y privado, tomando en consideración el efecto multiplicador de las estrategias (210), el 2.0 por ciento que representa 2 308.8 miles de pesos al indicador Índice del incremento de personas capacitadas para mejorar la calidad en la prestación de servicios turísticos (412); al indicador Índice del incremento de personas capacitadas para mejorar la calidad en la prestación de servicios turísticos (613), se destinó el 6.0 por ciento es decir 7 002.6' miles de pesos, al indicador Difundir información estadística y de análisis del turismo en México entre los grupos identificados en el sector turismo para el apoyo de la planeación turística y la toma de decisiones (710) el 9.0 por ciento, 10 467.1 miles de pesos; y al indicador Índice para la integración de las políticas públicas del Sector Turismo (711) el 5.6 por ciento equivalentes a 6 443.4 miles de pesos, los cuales se evalúan a continuación:

Debido a la reestructuración orgánica-funcional y programático-presupuestal de la Secretaría de Turismo, se crea la Dirección General de Desarrollo Institucional y Coordinación Sectorial, la cual durante el periodo enero-diciembre realizó diversas actividades entre las que destacan las siguientes:

- Desarrolló el Modelo de Innovación y Calidad del Sector turismo.

- Integración del Manual de Innovación y Calidad del Sector Turismo.
- Capacitaron a 48 instructores y facilitadores en materia de calidad, se diseñó y se desarrolló el diagnóstico de organización del Sector Turismo.
- Se aplicó el diagnóstico organizacional.
- Se actualizaron los manuales de Organización Específicos de las 18 unidades administrativas.
- Se participó en las sesiones de los Órganos Máximos de Gobierno y a los Comités de Control de Auditorías de las entidades coordinadas por esta Secretaría.
- Se coordinó la relación interinstitucional entre la Secretaría de Turismo, las entidades sectorizadas y las Dependencias globalizadoras, en este sentido se dio seguimiento al flujo de información privada, derivada de trámites y asuntos de sus sectorizadas con Dependencias globalizadoras.
- Se gestionaron trámites para la liberación de recursos de las entidades sectorizadas, además se coordinó la integración del programa operativo anual y presupuestal de éstas.
- Se dio a la tarea de desarrollar las definiciones de proyectos de las áreas administrativas y sustantivas de la Dependencia, las estrategias generales contempladas en el Programa Institucional de Desarrollo Informático de ese ejercicio, logrando los siguientes resultados:
- Se diseñó el programa de equipamiento 2001, analizando las necesidades de actualización tecnológica de la Secretaría, las carencias de equipamiento de las jefaturas de servicio de los Ángeles Verdes y el fortalecimiento a las áreas administrativas y sustantivas de la Dependencia, para los servicios de impresión, quemado de discos, digitalización, etc.
- Se elaboró el proyecto Red de Voz y Datos de la Secretaría de Turismo para que permita el intercambio de voz y datos entre los edificios de la Dependencia, comunicación con instancias externas, acceso a redes públicas y optimización en el uso de recursos informáticos que se encuentren conectados a la misma. Para ello, se analizaron las diversas tecnologías que aseguran la duración y crecimiento de dicha Red.
- Se diseñó y ejecutó el Programa Institucional de Desarrollo Informático 2001 de la Secretaría de Turismo.
- Se actualizó el inventario institucional de bienes informáticos, realizando 1 levantamiento físico y validando la información con las áreas. Asimismo, se diseñó el sistema de control de inventarios para que respondiera a las necesidades de información.
- Se establecieron los procedimientos de control y suministro de consumibles informáticos, con lo cual se respondió a las áreas usuarias de acuerdo a sus necesidades reales.
- Se participó en el Tianguis Turístico 2001, organizado por la Secretaría de Turismo, otorgando el equipamiento y soporte técnico y atención a usuarios.
- Se diseñó la normatividad para el uso, aprovechamiento, conservación y control de los bienes informáticos de la Institución.
- Se dio mantenimiento a sistemas administrativos y sustantivos, tales como: Sistema de Integración del Programa Anual de Control de Auditoría SIPACA del Órgano Interno, Nómina, Almacén, e Inventarios, Gestión Administrativa, Registro Nacional de Turismo, Página WEB México-Travel e INFOTUR.
- Se hicieron cambios de plataforma tecnológica a los sistemas de Gestión Administrativa, Auxilio Turístico y Control de Correspondencia.

- Se realizaron nuevos desarrollos de sistemas. Estos fueron Asesor Turístico, Licitaciones e Inventario Informático.
- Se realizó el procedimiento de información, necesario para emitir la nómina institucional, tanto en procesos ordinarios como extraordinarios.
- Se asesoró técnicamente a las áreas sustantivas en las solicitudes de desarrollo de sistemas, que realizó la empresa INFOTEC.
- Se elaboró la memoria técnica de la Red de datos, que funcionó hasta enero de 2002.
- Se participó en las diversas reuniones de definición y de planeación estratégica de los grupos de e-Gobierno, e-México y e-Economía.
- Se participó como Secretaría Técnica del Comité de Informática de la Secretaría de Turismo, en la celebración de 6 sesiones y la aprobación y seguimiento de 32 acuerdos, que aseguraron el logro de los objetivos que la Dirección se trazó en el Programa Institucional de Desarrollo Informático 2001.

INDICADOR: Diseñar y difundir las políticas y estrategias a los sectores social y privado, tomando en consideración el efecto multiplicador de las estrategias (210)

Las acciones desarrolladas en este programa de información están encaminadas a integrar documentos relacionados con la planeación, evaluación, concertación y estadísticas del sector turismo, mismos que se proporcionan a las autoridades de los tres niveles de gobierno y del sector privado para la toma de decisiones.

FÓRMULA : 49 Clientes atendidos durante el periodo / 52 clientes identificados X 100

La fórmula de este indicador mide las acciones realizadas en el año, tendientes a cumplir con el programa de información permanente para el periodo 2001-2006. En el presente ejercicio se estimó llevar a cabo un programa que representa atender el 94.0 del universo de cobertura identificado, es decir proporcionar diversa información a 49 clientes de los 52 que se identificaron como universo de cobertura.

Derivado de la realineación de procesos de las funciones y atribuciones de la Dirección General de Política Turística, con oficio No. 311-A-9482 se autorizó la modificación de la meta del indicador, que consistió en reflejar como meta modificada el avance físico registrado en el periodo enero-junio.

Por lo anterior, el avance registrado para el indicador fue de 100.0 por ciento, respecto de la meta modificada al 47.4 por ciento del universo de cobertura y de 50.4 por ciento respecto a la meta original establecida. Es decir, con la integración de documentos relacionados con la planeación, evaluación, concertación y estadísticas del sector turismo, y la distribución de los mismos en forma permanente a las autoridades de los tres niveles de gobierno y del sector privado se cubrió el 50.4 por ciento del programa original.

Las actividades que integran el avance se describen a continuación:

PLANEACIÓN

“Programa Nacional de Turismo 2001–2006”

En materia de planeación la Dirección General de Política Turística colaboró en los trabajos de este Sector para la participación en el proceso de integración del “Plan Nacional de Desarrollo 2001- 2006”.

Se colaboró en actividades tendientes a la implementación de la consulta popular a nivel nacional, destacando la participación de ocho servidores públicos en el curso teórico-práctico sobre las “Técnicas de manejo y facilitación de grupos”, impartido por el Centro de Estudios Estratégicos del Tecnológico de Monterrey.

Asimismo, funcionarios de la Dirección General de Política Turística participaron evaluando las ponencias recibidas, revisando la documentación, integrando el reporte y evaluación final de los eventos en los Foros de Consulta Pública en las Plazas del Distrito Federal, Querétaro, Tlaxcala, Tampico, Chihuahua, Durango, Acapulco, Cuernavaca, Aguascalientes, Monterrey, Guadalajara, Manzanillo, Colima, y Oaxaca.

Estos trabajos se encaminaron a la integración del Plan Nacional de Desarrollo, debido a que durante el proceso de Consulta Pública se recabó información para la integración del Programa Nacional de Turismo 2001- 2006.

Política y Estrategia Nacional para el Desarrollo Turístico Sustentable (ENDTS).

Se presentó en el curso internacional de Biodiversidad y Turismo, organizado por el Programa de Medio Ambiente de la ONU, el proceso de planeación participativa para la integración de la ENDTS, el instrumento fue requerido por los asistentes al igual que los soportes técnicos de los programas contenidos en el instrumento.

Códigos de Ética y Guías de Impacto Mínimo.- El documento contiene seis grupos de políticas de desarrollo de turismo sustentable así como 15 instrumentos estratégicos, los cuales se aplicaron con la colaboración de las Dependencias estatales de turismo, será la plataforma estratégica para contribuir a reconvertir a la industria turística, desde las tres vertientes de la sustentabilidad: la económica, la social y la ambiental. El documento fue entregado a las Dependencias turísticas estatales y a los estados de Jalisco, México, Morelos y Zacatecas, se les ha proporcionado asesoría para su impresión.

Se participó en los trabajos para la elaboración del documento denominado Objetivos del Turismo en el Plan Nacional de Desarrollo, que fue remitido a la Presidencia de la República.

Se integró un documento preliminar sobre tematización y parques temáticos, que fue entregado a las autoridades superiores de la Dependencia para su consideración y observaciones.

EVALUACIÓN

Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2000.- Se integraron los apartados encomendados a la Dirección General de Política Turística (Estratégica Programática Sectorial y Principales Resultados; Resumen de Resultados Institucionales y Cuadro de Indicadores Básicos).

Primer Informe de Gobierno.- Se integró el apartado del sector para este informe.

SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

Sistema de Información Turística Estatal

En el manejo del sistema se proporcionó asesoría técnica a los funcionarios responsables del sistema en los estados de Hidalgo y Morelos.

Reporte de Ocupación Semanal

Se integraron los reportes de las semanas uno a la 26, reportes que dan cuenta del porcentaje de ocupación hotelera en 47 destinos turísticos seleccionados. Su distribución se realizó los martes de cada semana vía fax y correo electrónico a clientes externos e internos (32 Administraciones Estatales de Turismo, FONATUR, Banco de México, Consejo de Promoción Turística de México S. A. de C. V., Oficina de la Titular del Ramo, dos Subsecretarías y dos Unidades, 6 Direcciones Generales, Centro de Estudios Superiores de Turismo (CESTUR), y Prestadores de Servicios Turísticos).

Compendio estadístico del turismo en México.

Colección de series históricas que muestran variables de la actividad turística, con cifras al 31 de diciembre de 1999, se distribuyeron 50 juegos de tres diskettes cada uno, y con cifras al 31 de diciembre de 2000, se distribuyeron 271 juegos, de cuatro diskettes cada uno, asimismo en CD se entregaron 300 piezas, a las personas físicas y morales siguientes:

Participantes en el Tianguis Turístico, Grupo Diamante CGCT Arquitectos, Grupo Bahía, Consultores de México, Teléfonos de México, Fraccionadora y Hoteles del Pacífico, Grupo de Economistas Asociados, GEA; Vector Consultores, Plaza y Janes de México, Escuela Superior de Turismo, Escuela Bancaria y Comercial, Universidad del Valle de México, Facultad de Administración de la UNAM, UPIICSA, Universidad del Valle, Universidad Intercontinental, Escuela Superior de Informática y Administración, Universidad Anáhuac, Televisa, Banco Santander Mexicano, Editorial Mapas, S. A. de C. V, Fondo México, Instituto Mexicano de la Juventud, Sigma Consultores, Agencia de Viajes: Vacaciones Mundiales, Pegassus y Ondorama Viajes, Universidad Iberoamericana, Mc Ericson, Maxcom, Banamex, Asamblea Legislativa, Morones Ochoa y Asociados, Buró Internacional de Turismo Social, American Appraisal de México, HVS Internacional, Comisión Federal de Competencia, Grupo Aeroportuario del Sureste, FONATUR, Nacional Financiera, S.A., CYTIBANK, El Inversionista Mexicano, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática y a las Unidades Administrativas de SECTUR.

México: El Turismo en Cifras

Cuadernillo de 18 páginas que incluye la información, más consultada por el sector; con patrocinio se imprimió la cantidad de 2 500 ejemplares en idioma español e inglés, y se distribuyeron entre los asistentes al XXVI Tianguis Turístico 2001 y a nuestros clientes, asimismo en las oficinas de la Dependencia se distribuyeron 62 ejemplares.

Indicadores de la Actividad Turística en México

Tríptico de consulta rápida con los principales indicadores del sector, en versión inglés y español.

Transferencia de recursos a los estados, para la compra de equipo de cómputo y para el levantamiento de información de ocupación hotelera para la integración de las series históricas, mediante Convenios de Coordinación suscritos por la Secretaría de Turismo y las Entidades Federativas se realizaron aportaciones por 375.0 miles de pesos a los siguientes estados:

Aportación de recursos a los estados a través del capítulo 8000.- Participaciones de Ingresos, Aportaciones Federales y Gasto Reasignado, 2001
(Pesos)

Entidad Federativa	Concepto	Monto
Baja California	Equipo de cómputo	25 000.0
Campeche	Equipo de cómputo	25 000.0
Coahuila	Series Históricas	25 000.0
Chiapas	Equipo de cómputo	25 000.0
Guanajuato	Series Históricas	25 000.0
Guerrero	Equipo de cómputo	25 000.0
Hidalgo	Series Históricas	25 000.0
Morelos	Equipo de cómputo	25 000.0
Nayarit	Series Históricas	25 000.0
Sinaloa	Equipo de cómputo	25 000.0
Sonora	Series Históricas	25 000.0
Tamaulipas	Series Históricas	25 000.0
Yucatán	Equipo de cómputo	25 000.0

Fuente: Secretaría de Turismo

En las acciones anteriores, se ejercieron recursos por 3 920.2 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 27 844.8 miles de pesos, 87.7 por ciento menos con relación al presupuesto original de 31 765.0 miles de pesos como consecuencia de:

- Las instrumentaciones de afectaciones presupuestarias por 27 700.8 miles de pesos de los cuales 25 597.7 miles de pesos se trasladaron para la creación de la unidad responsable 710.- Dirección General de Información y Análisis conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de la Secretaría de Turismo vigente a partir del 16 de junio de 2001.
- Se aplicaron reducciones compensadas por 10.0 miles de pesos para apoyar las actividades de la Subsecretaría de Desarrollo Turísticos, 125.0 miles de pesos para trasladar recursos del capítulo 8000, al Programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios, 537.9 miles de pesos como apoyó al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., a cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero.
- A través de reducciones líquidas se transfirieron 1 530.2 miles de pesos al Ramo 23 para el Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos.
- Asimismo, se recibieron 100.0 miles de pesos, del Indicador estratégico "Acciones para efectuar programas de desarrollo con los estados que participan en el programa de Ciudades Coloniales (200)", para apoyar la aportación realizada a los estados en la compra de equipo de cómputo y el levantamiento de información de ocupación hotelera para la integración de las series históricas.
- Se registraron economías en el rubro de servicios personales por 144.0 miles de pesos, originados por la vacancia de plazas y la instrumentación del programa de retiro voluntario en plazas operativas.

INDICADOR: Índice del incremento de personas capacitadas para mejorar la calidad en la prestación de servicios turísticos (412 y 613)

A través de este programa se impartieron diversos cursos y se realizaron acciones orientadas a incidir en el mejoramiento del nivel educativo, capacitación y el desarrollo de los recursos humanos del sector turismo, con el fin de mejorar la calidad de los servicios turísticos.

FÓRMULA: 9 965 personas a capacitar en el año / 9 490 personas capacitadas en el año anterior X 100

La fórmula de este indicador mide el incremento del número de personas capacitadas en el año 2001, con relación al 2000. En el presente ejercicio se programó capacitar 5.0 por ciento más personas que en el año anterior, equivalente a 9 965 personas, lo cual se superó en 30.2 por ciento con 12 975.0 personas capacitadas y en 4.1 por ciento respecto a la meta modificada.

Para cumplir con la meta establecida, se ejercieron recursos por 9 311.4 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 20 842.0 miles de pesos, 69.1 por ciento menos con relación al presupuesto original de 30 153.4 miles de pesos como consecuencia principalmente de:

- Los ahorros obtenidos por 7 188.9 miles de pesos, de los cuales corresponden al rubro de servicios personales 520.5 miles de pesos originados por la vacancia de plazas y la instrumentación del programa de retiro voluntario en plazas operativas y 6 668.4 miles de pesos a gasto operativo debido principalmente a que no se concretaron algunas acciones en el programa de incorporación de pequeñas y medianas empresas turística a esquemas de modernización y la adquisición de diverso material promocional conforme a las expectativas originalmente planeadas, por los tiempos requeridos para la ejecución de los mismos y la cercanía del cierre del ejercicio fiscal.

Resultado de la realineación de procesos y funciones instrumentada en la Dependencia, la unidad responsable 412.- Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística”, paso a ser 613.- Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística.

Con el propósito de reflejar este cambio de clave a nivel de indicador estratégico con oficio No. 311-A-10099 se autorizó la modificación de metas de este indicador, lo cual consistió en registrar el avance físico realizado en el periodo enero agosto con la clave 412 Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística; y el avance pendiente de realizar se trasladó a la clave 613, además de incrementar el número de personas a capacitar, lo que lleva la meta a 61.6 por ciento es decir 5 846.0 personas.

El comportamiento de indicador estratégico modificado, bajo cada una de las claves de la unidad responsable se describe a continuación:

INDICADOR: Índice del incremento de personas capacitadas para mejorar la calidad en la prestación de servicios turísticos (412)

A través de este programa se impartieron diversos cursos y realizaron acciones orientadas a incidir en el mejoramiento del nivel educativo, capacitación y el desarrollo de los recursos humanos del sector turismo, con el fin de mejorar la calidad de los servicios turísticos.

FÓRMULA: 6 613 personas a capacitar en el año / 9 490 personas capacitadas en el año anterior X 100

La fórmula de este indicador mide el incremento del número de personas capacitadas en el año 2001, con relación al 2000. En el presente ejercicio con oficio No. 311-A-10099 se autorizó la modificación de metas de este indicador, lo cual consistió en registrar el avance físico realizado en el periodo enero-agosto con la clave 412 Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística, quedando como meta modificada capacitar 6 613 personas, es decir el 69.7 por ciento del universo de cobertura, lo cual se realizó al 100.0 por ciento con el desarrollo de los siguientes cursos:

Se entiende por persona capacitada para mejorar la calidad en la Prestación de Servicios Turísticos a todo aquel que participe en los eventos de capacitación organizados por esta Dependencia, con el fin de incidir en el desarrollo de los recursos humanos del turismo en México, a los participantes se les extiende constancia de participación con base en las listas oficiales entregadas por el instructor respectivo.

Cursos de capacitación 412.- Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística, 2001
(Personas)

Entidad Federativa	Curso	Número de personas capacitadas
Aguascalientes	1	5
Baja California Sur	3	48
Campeche	8	174
Colima	2	108
Chiapas	9	312
Chihuahua	7	267
Distrito Federal	23	1 684
Estado de México	4	577
Guanajuato	1	29
Guerrero	7	171
Hidalgo	3	173
Michoacán	7	550
Morelos	7	413
Nayarit	14	715
Oaxaca	1	47
Puebla	2	55
Querétaro	2	56
San Luis Potosí	3	178
Sinaloa	11	618
Tabasco	1	21
Tamaulipas	10	103
Tlaxcala	5	246
Veracruz	1	41
Zacatecas	1	22
Totales	133	6 613

Fuente: Secretaría de Turismo

Otras actividades realizadas, logros y resultados:

En congruencia con el Objetivo Sectorial 8 Mejorar la calidad de los servicios turísticos del Programa Nacional de Turismo 2001-2006, se realizaron acciones orientadas a:

- Desarrollar programas de mejoramiento de los recursos humanos del sector turismo.
- Programas para asegurar la calidad de los servicios turísticos.

- Propiciar el mejoramiento de la calidad de la enseñanza turística en México.
- Realizar acciones para fortalecer la difusión de la cultura turística.

Manejo higiénico de los alimentos

Se conformó un grupo técnico del Programa "H", del cual emanaron los lineamientos para la actualización de instructores y de procedimientos para la verificación, los que se encuentran para su análisis en la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).

Se entregaron 167 Distintivos "H" a establecimientos que lograron los estándares de calidad requeridos en el programa.

Normas técnicas de competencia laboral

Se certificaron 722 personas en competencia laboral, en al menos una unidad de certificación.

Programa de modernización de las Pequeñas y Medianas Empresas Turísticas

Se presentó el Programa de Modernización de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) turísticas en 8 destinos turísticos: Acapulco, Mazatlán, Aguascalientes, Oaxaca, Cuernavaca, Toluca, Xalapa y Tijuana, con la asistencia de más de 500 empresarios de las PYMES turísticas.

Se han incorporado 109 PYMES turísticas a esquemas de modernización, de estas PYMES, tomaron el curso de cultura de servicio 8 restaurantes, 5 agencias de viajes y 21 hoteles; 51 hoteles y 16 restaurantes, a su vez, han decidido certificar la competencia laboral de sus trabajadores, mientras que 2 hoteles y 3 restaurantes se han incorporado al Programa "H", mientras que 3 Restaurantes participaron en el Taller de Mejora de Procesos.

Como parte del Programa de Modernización, se han impartido cursos en Xalapa, Veracruz, Acapulco, Iguala, Taxco, Ixtapa y Mazatlán, sobre el Sistema de Calidad ISO 9000, el Taller de Mejora de Procesos, el Distintivo "H" y Cultura de Servicio.

Adicionalmente, con objeto de detonar el crédito de la banca comercial hacia las PYMES turísticas, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) y Nacional Financiera (NAFIN) establecieron un Programa de Calificación de Proyectos FONATUR que sirve de base y orientación a la banca comercial, que va acompañado de garantías complementarias de hasta 50.0 por ciento del crédito NAFIN, para facilitar el acceso al financiamiento.

En lo que respecta al cumplimiento de metas:

Metas 2001 de 400 PYMES turísticas, (se entregaron 231 PYMES, que corresponde al 57.75 por ciento).

Al concluir el 2001 se incorporaron 340 PYMES de junio a diciembre, las cuales representan el 85.0 por ciento de la meta.

Educación y Vinculación Turística

Se realizó la coordinación con organismos y asociaciones dedicados al impulso de la educación turística para la instalación del Consejo Nacional Turístico de Vinculación Educativa y del Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Turística, obteniendo resultados positivos y alcanzando el acuerdo correspondiente, para instalar ambos Consejos para el año 2002.

El 31 de julio de 2001 se llevó a cabo la firma del Convenio entre la Secretaría de Turismo (SECTUR) y la Confederación Panamericana de Escuelas de Hotelería y Turismo (CONPEHT), que tiene como propósito sumar esfuerzos y acciones para avanzar en el diseño y aplicación de planes y programas académicos, proyectos de investigación, así como cursos de actualización que ofrecen las instituciones educativas relacionadas con el turismo, fortaleciendo con ello la cultura de la calidad en el servicio.

En materia de Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios (RVOES) para estudios en turismo, se emitieron 3 opiniones técnicas sobre las solicitudes que presentan instituciones educativas, y sobre la supervisión de instalaciones de establecimientos que imparten educación y capacitación turística.

Se brindó asesoría a Chiapas y Michoacán para la elaboración de Cartillas Turísticas Estatales.

Se realizaron gestiones ante la Secretaría de Educación Pública para facilitar la elaboración de Cartillas Turísticas Estatales, la elaboración de videos para docentes a través del Sistema de Educación Satelital (EDUSAT), la inclusión de apartados sobre Cultura Turística en sus nuevos espacios en Internet, y se evalúa la posible inserción de temas turísticos en libros de texto gratuitos.

Se realizó el registro y actualización permanente de la Guía de Instituciones de Enseñanza Turística.

Difusión de la Cultura Turística

Participación en 9 foros y eventos de difusión de Cultura Turística, realizados principalmente en escuelas de turismo.

Se llevó a cabo la Fase Uno del Programa “Brigadas Juveniles de Cultura Turística” en Xochimilco, en el que estudiantes de turismo que prestan su servicio social o prácticas profesionales, imparten pláticas de Cultura Turística a niños, jóvenes y prestadores de servicios, además de realizar encuestas de opinión a turistas nacionales y extranjeros sobre los servicios turísticos de la zona.

Revisión de 27 proyectos estatales para identificar necesidades y oportunidades para difundir la Cultura Turística en los estados y municipios de carácter turístico.

Integración de información para la creación de nuevos materiales impresos y audiovisuales de Cultura Turística, y para el enriquecimiento de los cursos de capacitación respectivos.

Para cumplir con la meta modificada, con la clave 412.- Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística, se registraron recursos ejercidos por 2 308.8 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 27 844.6 miles de pesos, 92.3 por ciento menos con relación al presupuesto original de 30 153.4 miles de pesos como consecuencia principalmente de:

- Reducciones al capítulo de Servicios personales por 2 436.0 miles de pesos, por reubicación de plazas derivado de la reestructuración del área.
- Reducción compensada por 20 178.8 miles de pesos, para dar suficiencia a la creación de la nueva clave (613) de la Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística.
- 5.2 miles de pesos, se reasignaron a la Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial, para apoyar las actividades de la misma.
- 4 816.4 miles de pesos, al Programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios, a cargo de la Dirección General de Programas Regionales.
- 1.2 miles de pesos, a la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos para realizar aportaciones a los estados a través de los convenios de desarrollo.
- Al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, se trasladaron 218.6 miles de pesos, por la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos y el apoyo atorgado al Programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios del turismo en los estados y municipios
- Al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C. V., se le apoyó con 78.5 miles de pesos, para cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero.
- Las economías por 109.9 miles de pesos en el rubro de servicios personales son originados por la vacancia de plazas y la instrumentación del programa de retiro voluntario en plazas operativas.

INDICADOR: Índice del incremento de personas capacitadas para mejorar la calidad en la prestación de servicios turísticos (613)

A través de este programa se impartieron diversos cursos y realizaron acciones orientadas a incidir en el mejoramiento del nivel educativo, capacitación y el desarrollo de los recursos humanos del sector turismo, con el fin de mejorar la calidad de los servicios turísticos.

FÓRMULA: 5 846 personas a capacitar en el año / 9 490 personas capacitadas en el año anterior X 100

La fórmula de este indicador mide el incremento del número de personas capacitadas en el año 2001, con relación al 2000. En el presente ejercicio con oficio No. 311-A-10099 se autorizó la modificación de metas de este indicador, lo cual consistió en trasladar el avance pendiente de realizar a la clave 613, además de incrementar el número de personas a capacitar, lo que lleva la meta a 61.6 por ciento del universo de cobertura, es decir 5 846.0 personas.

Cabe señalar que la meta modificada se superó, al capacitar 6 362 personas, que representan el 67.0 por ciento del universo de cobertura, así como el 8.8 por ciento de cumplimiento programático respecto a la meta modificada.

La meta fue superada en razón de la demanda de cursos de capacitación por parte de los responsables de turismo de los estados; el dinamismo observado en materia de capacitación se realizó en virtud de que la actividad fue considerada como fundamental para el fortalecimiento de la cultura turística; así como el mejoramiento en la calidad en la prestación de los servicios turísticos.

**Cursos de capacitación 613.- Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística, 2001
(Personas)**

Entidad Federativa	Curso	Número de personas capacitadas
Aguascalientes	2	265
Baja California	5	202
Campeche	1	50
Colima	4	280
Distrito Federal	8	153
Guerrero	2	343
Hidalgo	2	292
Jalisco	1	145
Michoacán	4	378
Morelos	3	45
Nayarit	1	15
Puebla	3	1 260
Querétaro	2	111
Quintana Roo	8	278
San Luis Potosí	11	910
Sinaloa	2	165
Tabasco	5	465
Tamaulipas	2	783
Veracruz	4	222
Totales	70	6 362
Fuente: Secretaría de Turismo		

Otras Actividades Realizadas, Logros y Resultados:

En congruencia con el Objetivo Sectorial 8 Mejorar la calidad de los servicios turísticos del Programa Nacional de Turismo 2001-2006, se realizaron acciones orientadas a:

- Desarrollar programas de mejoramiento de los recursos humanos del sector turismo.
- Programas para asegurar la calidad de los servicios turísticos.
- Propiciar el mejoramiento de la calidad de la enseñanza turística en México.
- Realizar acciones para fortalecer la difusión de la cultura turística.

Manejo higiénico de los alimentos

Se registraron 100 instructores bajo la norma mexicana NMX-F-605-NORMEX-2000.

Se diseñaron nuevos instrumentos para la promoción del distintivo “H”.

Se entregaron 66 distintivos “H” a establecimientos que han logrado los estándares de calidad requeridos.

Normas técnicas de competencia laboral

Se cuenta con 19 Normas técnicas de competencia laboral específicas del sector turismo que se orientan a calificaciones específicas de trabajadores que desempeñan su actividad en establecimientos de hospedaje, de alimentos y bebidas, agencias de viajes, arrendadoras de vehículos, desarrolladores turísticos–inmobiliarios, turismo de aventura y ecoturismo y marinas turísticas.

Se establecieron 12 promotorías estatales y se llegó a la tercera etapa de acreditación en 8 centros de evaluación en 4 estados de la República para la certificación de "Competencias Laborales al Sector Turismo”.

Programa de Modernización de las Pequeñas y Medianas Empresas Turísticas

Se ha presentado el Programa de Modernización de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) Turísticas en 6 destinos turísticos: Pachuca, Hidalgo; Hermosillo, Sonora; Monterrey, Nuevo León; San Luis Potosí, Morelia, Michoacán; y Guadalajara, con la asistencia de más de 280 empresarios de las PYMES Turísticas.

Se han incorporado 231 PYMES Turísticas a esquemas de modernización integradas por:

- 20 restaurantes y 1 hotel se han incorporado al Programa “H”
- 37 agencias de viajes, 36 hoteles y 15 restaurantes han iniciado acciones en el sistema de calidad ISO 9000
- 36 agencias de viajes, 43 restaurantes y 34 hoteles participaron en el Taller de Mejora de Procesos
- 9 PYMES turísticas (2 hoteles y 7 agencias de viaje) adicionales se han incorporado a través de otros programas

Como parte del Programa de Modernización, se han impartido cursos en Oaxaca, Oaxaca; Hermosillo, Sonora; Monterrey, Nuevo León; Distrito Federal; Poza Rica, Tecolutla, San Andrés Tuxtla y Coatzacoalcos en el estado de Veracruz; Cuernavaca, Morelos y Pachuca, Hidalgo, sobre el Sistema de Calidad ISO 9000, el Taller de “Mejora de Procesos, el Distintivo “H” y Cultura de Servicio”.

Se participó en el evento denominado Semana de las PYMES con un stand, para promover el Programa de Modernización de las PYMES Turísticas y se impartió el “Taller sobre Mejora de Procesos”, con la asistencia de 63 personas de 22 empresas.

En conclusión en el 2001 se incorporaron 340 PYMES de junio a diciembre, las cuales representan el 85.0 por ciento de la meta.

Educación y vinculación turística

Coordinación con organismos y asociaciones dedicados al impulso de la educación turística para la instalación del Consejo Nacional Turístico de Vinculación Educativa y del Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Turística.

En el marco del VIII Encuentro Nacional de Educación Turística, a través de la Presidencia de la Confederación Panamericana de Escuelas de Hotelería y Turismo (CONPEHT), se lanzó la convocatoria formal a las instituciones académicas interesadas en participar en el Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Turística.

Participación en 7 foros y eventos de difusión de Cultura Turística, realizados principalmente en escuelas de turismo.

Se realizó la primera edición del folleto de Orientación Vocacional Turística (5 mil ejemplares), mismos que se distribuyeron en diversos eventos en que participó la Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística.

Se llevó a cabo la redefinición y firma de las nuevas bases de coordinación entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Turismo (SECTUR), que señalan los objetivos y mecanismos de colaboración interinstitucional orientados a elevar la calidad de la educación para el turismo.

Se desarrolló el VIII Encuentro Nacional de Educación Turística, en Acapulco, Guerrero, se contó con la asistencia de más de 200 participantes, en su mayoría directores de escuelas, docentes, guías de turistas e interlocutores estatales. En dicho encuentro se presentaron las propuestas y buena aceptación para la instalación de los Consejos de Vinculación y de Acreditación, identificándose los principales rubros de atención para los Comités Interinstitucionales que los conformarán.

En materia de Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios (RVOES) para estudios en turismo, se emitieron 2 opiniones técnicas sobre las solicitudes que presentan instituciones educativas, y sobre la supervisión de instalaciones de establecimientos que imparten educación y capacitación turística.

Se brindó asesoría a Hidalgo y Tlaxcala para la elaboración de Cartillas Turísticas Estatales.

Registro y actualización permanente de la Guía de Instituciones de Enseñanza Turística.

Difusión de la cultura turística

Se diseñó y distribuyó el Volante “10 Principios Básicos de Cultura Turística”, orientado al público en general.

La Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística Participó en 7 foros y eventos de difusión de Cultura Turística, realizados principalmente en escuelas de turismo.

Operación y conclusión de la Fase Uno del Programa “Brigadas Juveniles de Cultura Turística” realizada en Xochimilco, Distrito Federal, en el que estudiantes de turismo que prestan su servicio social o prácticas profesionales, impartieron pláticas de Cultura Turística a más de 10 mil niños, jóvenes y prestadores de servicios, además de realizar encuestas de opinión a alrededor de 1 500 turistas nacionales y extranjeros, sobre los servicios turísticos de la zona.

Integración de información diversa para la creación de nuevos materiales impresos y audiovisuales de Cultura Turística, y para el enriquecimiento de los cursos de capacitación respectivos.

Las acciones antes descritas, permitieron superar la meta modificada para lo cual, con la clave 613.- Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística, se registraron recursos ejercidos por 7 002.6 miles de pesos, lo que representó el 50.3 por ciento del presupuesto modificado de 14 081.5 miles de pesos como consecuencia principalmente de:

- Ampliaciones por 20 178.8 miles de pesos, para dar suficiencia a la creación de la nueva clave de la Dirección General.
- Ampliaciones por 3 624.6 miles de pesos, para dar suficiencia al rubro de servicios personales.
- Ampliaciones por 584.4 miles de pesos, para apoyar los servicios de difusión.
- Reducción por 1 963.3 miles de pesos, para trasladar recursos al Programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios del turismo en los estados y municipios.
- Al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, se trasladaron 1 351.5 miles de pesos, por la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos.
- Economías registradas en el rubro de servicios personales por 410.6 miles de pesos, originados por la vacancia de plazas y la instrumentación del programa de retiro voluntario en plazas operativas.
- En el rubro de gasto operativo se tienen recursos no ejercidos por 6 668.3 miles de pesos, ya que no se concretaron algunas acciones conforme a las expectativas originalmente planeadas, debido a los tiempos requeridos para la ejecución de los mismos y la cercanía del cierre del ejercicio fiscal, como el programa de incorporación de pequeñas y medianas empresas turística a esquemas de modernización, y la adquisición de diverso material de difusión.

INDICADOR: Difundir información estadística y de análisis del turismo en México entre los grupos identificados en el sector turismo para el apoyo de la planeación turística y la toma de decisiones (710)

Las acciones desarrolladas en este indicador se orientaron a integrar documentos estadísticos y de análisis del sector turismo, que son proporcionados a administraciones estatales de turismo, Poder Legislativo, municipios turísticos, Dependencias y entidades del sector turismo, cámaras y asociaciones de prestadores de servicios turísticos, entidades, Dependencias y centros de educación superior.

FÓRMULA: 7 Grupos atendidos / 7 grupos identificados X 100

La fórmula de este indicador mide las acciones realizadas en el año, tendientes a cumplir con integración de documentos estadísticos y de análisis del sector turismo, para su distribución entre siete grupos identificados en el sector turismo. En el presente ejercicio como resultado de la realineación de procesos y funciones de las unidades responsables que integran la Dependencia, se creó la Dirección General de Información y

Análisis y con oficio No. 311-A-9482 se autorizó la apertura de un nuevo indicador, cuya meta consistió en atender el 100.0 por ciento del universo de cobertura.

Por lo anterior, el avance registrado para el indicador fue de 100.0 por ciento, respecto de la meta modificada.

Las acciones realizadas para alcanzar el compromiso establecido se describen a continuación:

Información básica

Sistema de Información Básica

Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México (SNIESTM).

El sistema se recibió del proveedor a satisfacción; con el sistema en operación permitirá la generación de productos específicos de información estadística (compendio, reportes ejecutivos, reportes estándares) que permitan evaluar el comportamiento del sector turístico en diferentes niveles de información cuyo acceso será segmentado mediante el manejo de perfiles, para ofrecer mecanismos abiertos para la consulta de información estadística y de los indicadores que conforman el sistema.

Certificación conforme a la Norma ISO 9001-2000 del Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México

Los servicios profesionales contratados tienen como resultado la implantación de los estándares de la Norma ISO 9001-2000, durante la construcción del Sistema Nacional de Información Estadística del Turismo de México. Con lo anterior la construcción del sistema se ajustará a las necesidades, requerimientos, características y especificaciones establecidas por la SECTUR.

Reporte de ocupación semanal

Se integraron y distribuyeron los reportes de las semanas 27 a la 52, correspondientes a los meses de julio a diciembre de 2001; reportes que dan cuenta del porcentaje de ocupación hotelera en 47 destinos turísticos seleccionados. Su distribución se efectúa vía fax, correo electrónico y mensajería los martes de cada semana, para su consulta la información se subió a la página WEB de la Secretaría de Turismo.

Compendio estadístico del turismo en México

Colección de series históricas que muestran variables de la actividad turística. Con cifras al 31 de diciembre de 2000, se distribuyeron 111 juegos en diskettes, a estudiantes universitarios, agencias de viajes, despacho de investigación de mercados, Dependencias y entidades del Gobierno Federal y unidades administrativas de la SECTUR.

Estadística

Cuenta Satélite de Turismo en México (CSTM)

La SHCP, autorizó un contrato bianual y se fincó la contratación para que se realice el estudio para la elaboración del módulo de empleo para la ampliación de la CSTM, con cargo al presupuesto de 2001 y la entrega del estudio para el mes de marzo de 2002.

El documento de la CSTM, lo integra el INEGI y la Dirección General de Información y Análisis, solicita información de diferentes variables a Dependencias y Entidades Públicas en los diferentes niveles de gobierno, la procesa y la entrega al INEGI durante el año.

El objetivo central del estudio es describir y analizar la situación del empleo en las industrias características y no características del turismo, así como la medición del impacto y las variaciones en los flujos del empleo del sector turismo a nivel nacional, considerando el marco teórico, conceptual y metodológico de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE.

Encuesta Urbana de Turismo Doméstico en Hogares (EUTDH)

La SHCP autorizó un contrato bianual (con recursos de 2001 y 2002), para el levantamiento de las encuestas de los periodos mayo-agosto y septiembre-diciembre de 2002, y la entrega de los resultados de la primera encuesta se programó para los últimos días de enero de 2002.

Resultado de la actividad turística

Cuadernillo de 12 páginas, que contiene las principales variables de la actividad turística en el periodo junio-diciembre; se enviaron 1 650 correos electrónicos con la información y por mensajería se entregaron 240 ejemplares.

Boletín cuatrimestral de turismo

Documento que integra y difunde información relevante de la actividad turística en campos relacionados con el análisis económico y prospectivo del turismo, así como con la estadística turística. Se integró y difundió el número 1 correspondiente al periodo enero-abril de 2001, se imprimieron 2 mil ejemplares, la distribución se efectúa entre los grupos identificados del Sector Turismo.

Análisis económico

Modelo econométrico del turismo

Se solicitó la contratación para la elaboración del estudio "Modelo Econométrico del Turismo", el cual se recibió en tiempo y forma de parte del proveedor. Estudio mediante el cual se generó un modelo econométrico para evaluar el impacto económico del Sector Turismo para proyectar y simular variables de interés.

Impacto económico del atentado en E.U.A. al sector turismo de México

Se solicitó la contratación para la elaboración del estudio, el cual se recibió en tiempo y forma de parte del proveedor. El objetivo del estudio es el de estimar el impacto económico de los atentados ocurridos en los Estados Unidos de América.

Reporte económico semanal

Documento semanal para consulta de información e indicadores económicos relevantes de la semana, se reprodujeron 40 ejemplares cada semana, los cuales se distribuyeron entre los clientes identificados de las Dependencias y Entidades del Sector Turismo.

Análisis prospectivo

Tematización y parques temáticos

Para su consulta se integró un documento el cual se distribuyó entre los clientes identificados de las Dependencias y Entidades del Sector Turismo.

Alertas y notas de turismo

Para su consulta se integró un boletín quincenal con información de notas de interés turístico durante los meses de julio a noviembre, a partir de diciembre a la pieza se le cambio de denominación por el de boletín "Hechos y Tendencias del Turismo"; documento mensual del que en diciembre se imprimieron 2 mil ejemplares que se distribuyeron entre los clientes identificados de las Dependencias y Entidades del Sector Turismo, para su consulta se subió a la página WEB de la Secretaría de Turismo.

Transferencia de recursos a los estados

Mediante convenios de coordinación suscritos por la Secretaría de Turismo y las Entidades Federativas, se realizaron aportaciones a cuatro estados del país, para la compra de equipo de cómputo y el levantamiento de información de ocupación hotelera, así como la integración de las series históricas

Aportación de recursos a los estados a través del capítulo 8000.- Participaciones de Ingresos, Aportaciones Federales y Gasto Reasignado, 2001 (Pesos)

Entidad Federativa	Concepto	Monto
Baja California Sur	Equipo de cómputo	25 000.0
Oaxaca	Equipo de cómputo	25 000.0
Quintana Roo	Series Históricas	25 000.0
Veracruz	Series Históricas	25 000.0

Fuente: Secretaría de Turismo

En las acciones anteriores, se ejercieron 10 467.1 miles de pesos, es decir, el 91.5 por ciento del presupuesto modificado situado en 11 441.2 miles de pesos, ésto significó un ejercicio menor del 8.5 por ciento y 974.1 miles de pesos respecto de la asignación modificada, como consecuencia principalmente de:

- Ampliaciones por 26 057.6 miles de pesos, para dar suficiencia a la creación de este indicador estratégico, y 5 791.4 miles de pesos, para apoyar la elaboración de estudios.

- Se trasladaron 5 373.6 miles de pesos al Programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios, 348.2 miles de pesos, para apoyar las actividades de la Dirección General de Servicios al Turista, 6 291.2 miles de pesos a la Dirección General de Administración para la adquisición de vestuario para el personal de base de la Dependencia; y 2 342.0 miles de pesos para apoyar la realización de estudios e investigaciones del Centro de Estudios Superiores de Turismo (CESTUR).
- A través de reducciones líquidas al presupuesto se transfirieron 6 052.8 miles de pesos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas como resultado de la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos.
- Las economías obtenidas en Servicios Personales por 262.5 miles de pesos, originados por la vacancia de plazas y la instrumentación del programa de retiro voluntario en plazas operativas.
- Adicionalmente se registraron economías por 711.6 miles de pesos, debido a que no se realizó el estudio de “Microentorno”, lo anterior debido a que el Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. solicitó un estudio similar, por lo cual el producto del estudio será utilizado por la Dirección General de Información y Análisis, generando con ello la economía en cuestión para la SECTUR.

INDICADOR: Índice para la integración de las políticas públicas del Sector Turismo (711)

Las acciones desarrolladas en este indicador se encaminaron a la integración del Programa Nacional de Turismo.

FÓRMULA: 1 Política definida / política básica

La fórmula de este indicador mide las acciones realizadas en el año, orientadas a la integración y elaboración del Programa Nacional de Turismo.

En el presente ejercicio como resultado de la realineación de procesos y funciones de las unidades responsables que integran la Dependencia, se creó la Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial, con oficio No. 311-A-9482 se autorizó la apertura de un nuevo indicador, cuya meta consistió en elaborar el Programa Nacional de Turismo, que representó el 100.0 por ciento del universo de cobertura definido como una política del sector turismo.

En este sentido, el avance registrado para el indicador fue de 97.0 por ciento, respecto de la meta modificada.

A partir del segundo semestre, se llevaron a cabo reuniones de consulta con diversas instancias de gobierno para la elaboración del Programa Nacional de Turismo, en el que se contemplaron actividades de recopilación de información, aportación de los tres niveles de gobierno y sectores privado y social con el fin de diseñar políticas, planes, programas y estrategias consensadas que favorezcan el desarrollo del turismo.

La presentación del Programa Nacional de Turismo 2001-2006, se tenía prevista durante el mes de septiembre, pero éste sufrió un retraso, debido a los atentados presentados el 11 de septiembre en los Estados Unidos de América, lo que obligó a contemplar acciones emergentes de corto plazo para contrarrestar los aspectos negativos al sector turístico. Por lo que la presentación finalmente se llevó a cabo en el mes de noviembre de 2001. Adicionalmente, se llevaron a cabo foros de presentación del Programa Nacional de Turismo a las entidades federativas y foros con expertos.

Por otro lado, se brindó el apoyo para la realización del taller de planeación a los funcionarios de turismo del estado de Yucatán, de igual forma se brindó asesoría en lo referente al programa de las diferentes coordinaciones de los programas regionales como son: Corazón de México, Barrancas del Cobre, Frontera Norte y Ciudades Coloniales, por otra parte, en el ámbito intersectorial se colaboró con la Secretaría de Economía al revisar su programa para el desarrollo de competitividad de las empresas y el fomento a las PYMES, asesoría para el desarrollo de planes, programas y modelos instrumentados por las entidades federativas para el desarrollo turístico regional, los cuales se utilizarán para el impulso del desarrollo estatal y municipal, utilizando recursos programados desde un principio del ejercicio y aplicados para las nuevas necesidades.

En las acciones comentadas en párrafos anteriores, se ejercieron 6 443.4 miles de pesos, el 83.7 por ciento del presupuesto modificado situado en 7 695.7 miles de pesos, esto significó un ejercicio menor del 16.3 por ciento y 1 252.3 miles de pesos respecto de la asignación modificada, como consecuencia principalmente de:

- Las economías obtenidas en servicios personales por 766.3 miles de pesos, se originaron por la vacancia de plazas y la instrumentación del programa de retiro voluntario en plazas operativas
- Adicionalmente se registraron economías por 486.0 miles de pesos, debido a la aplicación de criterios de racionalidad en el uso de recursos asignados en servicios de asesoría, difusión y gasto operativo.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 102 Proporcionar asesoría jurídica, así como apoyo técnico en la materia

El objetivo de esta actividad institucional es proteger el patrimonio e intereses de la Secretaría, representándola ante terceros, apoyando y asesorando jurídicamente a las demás unidades administrativas y a las entidades paraestatales del sector en el cumplimiento de sus atribuciones y funciones.

El presupuesto original en esta actividad institucional fue de 8 042.1 miles de pesos, el presupuesto ejercido ascendió a 7 240.9 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 801.2 miles de pesos y 10.0 por ciento. De acuerdo a la naturaleza del gasto, el total del presupuesto se ejerció a través de gasto corriente observando las siguientes variaciones:

- Los recursos ejercidos en **gasto corriente** por 7 240.9 miles de pesos, representan un menor ejercicio presupuestario de 801.2 miles de pesos, 10.0 por ciento respecto al original de 8 042.1 miles de pesos, de los cuales el 100.0 por ciento se identificaron como gasto directo. Este comportamiento es resultado de:
 - En el capítulo de *Servicios Personales* se erogaron 6 572.0 miles de pesos, monto superior en 2.3 por ciento, equivalentes a 147.1 miles de pesos respecto al presupuesto original de 6 424.9 miles de pesos, debido a los recursos adicionales por 470.0 miles de pesos para cubrir el pago del incremento de sueldo de 10.5 por ciento otorgado al personal operativo de la dependencia y el 7.0 por ciento a los servidores de mando y homólogos, así como al personal de enlace, diversas medidas de fin de año y la renivelación y reubicación de plazas derivada de la reestructuración instrumentada en la Dependencia a partir del 16 de junio de 2001. Asimismo, se registraron economías por 322.9 miles de pesos originados por la vacancia de plazas y la instrumentación del programa de retiro voluntario en plazas operativas.

- En *Materiales y Suministros* se ejercieron 93.5 miles de pesos, recursos inferiores en 254.2 miles de pesos y 73.1 por ciento en relación al presupuesto autorizado por 347.7 miles de pesos, lo anterior se origina principalmente por la aplicación de reducciones al presupuesto por un total de 208.8 miles de pesos, para transferir recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas por la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos, así como el apoyo atorgado al Programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios y al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C. V. para cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero. Asimismo, se tienen economías por 45.4 miles de pesos originadas básicamente por la aplicación de criterios de racionalidad en el uso de material de oficina y pago de alimentación de personas.
- Los gastos por *Servicios Generales* disminuyeron en 54.7 por ciento, es decir 694.2 miles de pesos con relación a la asignación original de 1 269.5 miles de pesos, por la aplicación de reducciones al presupuesto por un total de 622.6 miles transferidos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas debido a la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos, y a la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos para apoyar el Programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios y al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., para cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero. En este capítulo se registraron economías por 71.6 miles de pesos, originadas por la aplicación de criterios de racionalidad en el uso de servicios básicos, viáticos y pasajes, entre otros.

El comportamiento anterior se explica por el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos que integra esta actividad.

Cabe señalar que en esta actividad institucional no se concertaron indicadores estratégicos.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Las actividades realizadas en este proyecto tienen como propósito proteger el patrimonio e intereses de la Secretaría, representándola ante terceros, apoyando y asesorando jurídicamente a las unidades administrativas y a las entidades paraestatales del sector.

Debido a que la Actividad Institucional 102 sólo considera este proyecto, los montos del presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, quedaron descritas en dicha actividad institucional. El gasto ejercido en este proyecto se canalizó en su totalidad a:

En el periodo que se reporta, la Dirección General de Asuntos Jurídicos se encargó de proporcionar apoyo legal a todas las áreas de la Dependencia, con base a las atribuciones previstas en el artículo 13 del Reglamento Interior de la SECTUR.

Por lo anterior, el programa de trabajo se dio en función de los requerimientos y necesidades de las unidades administrativas de la Secretaría, así como las propias de la oficina del Titular del Ramo, y las Entidades Coordinadas, en cumplimiento de sus atribuciones. A continuación se mencionan las actividades desarrolladas:

El titular de esta Dirección General atendió todas las reuniones de Grupo Interno y de múltiples reuniones de trabajo incluyendo desayunos o comidas con funcionarios y personas que tienen alguna relación con el sector turismo o perspectivas sobre el mismo, comités u organismos

internos e interinstitucionales de los que forma parte o es invitado, en un número aproximado de 230. Ello independientemente de las 17 comisiones especiales y viajes al interior de la república o del extranjero a las que acudió en representación de la Secretaría.

En Materia de Convenios y Contratos

A solicitud de las diferentes Unidades Administrativas que conforman la SECTUR, se elaboraron y revisaron diversos instrumentos jurídicos, según el desglose siguiente:

- 266 Convenios y Acuerdos de Coordinación, Colaboración y Concertación con los Sectores Público y Privado, de conformidad con el marco legal aplicable, satisfaciendo las necesidades operativas de las áreas responsables de los programas institucionales y garantizando en todo momento los intereses de la Dependencia.
- Se elaboraron, revisaron, dictaminaron, modificaron y sancionaron a petición de las áreas usuarias, 602 contratos de prestación de servicios, arrendamiento y adquisiciones. Así como 71 consultas sobre búsquedas de información en los archivos de la Dirección Consultiva de esta Área Jurídica.
- En materia Internacional, se brindó asesoría y apoyo jurídico a las diferentes unidades administrativas de la Secretaría respecto a 21 instrumentos de derecho internacional, suscritos por la SECTUR.
- En relación con los convenios de coordinación relativos a la reasignación de recursos federales a los gobiernos de las diferentes entidades federativas del país, se revisaron 32.

En materia de Consultoría y Asesoría Legal

- Fueron atendidas 714 consultas realizadas por las diferentes unidades administrativas de la secretaría, así como por otras Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y gobiernos de las entidades federativas y de los municipios.
- Se compilaron y difundieron a las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Turismo, las principales disposiciones jurídicas publicadas en el Diario Oficial de la Federación durante el 2001.
- A efecto de apoyar legalmente el funcionamiento de los órganos del sector en los que participa la Secretaría de Turismo, en representación de esta área jurídica, se han asistido a 200 reuniones.

En Materia contenciosa

- Se asesoró a la Titular de la Secretaría del Ramo, respecto a los asuntos y conflictos de especial trascendencia y confidencialidad para el Gobierno Federal, a fin de determinar las acciones jurídicas a seguir.

- Se apoyó a la Contraloría Interna, respecto de aquella información de carácter especial que hubiese requerido algún procedimiento o atención legal, se analizaron los efectos jurídico-laborales que implicaron las diversas destituciones que resolvió, y se le proporcionó la información que requirió para la práctica de la Auditoría Legal al área.
- Con motivo de los conflictos laborales originados por el cierre de las Representaciones de la SECTUR en el Extranjero, se le dio seguimiento a los diversos procesos, manteniendo constante comunicación con los abogados de los respectivos países donde se han originado los juicios, de tal forma que se ha logrado finiquitar tres asuntos laborales en España y faltaría obtener el pago de las indemnizaciones reclamadas que debe absorber ese gobierno, por haberse alargado los procesos conforme a sus leyes; y por lo que respecta a Francia e Italia, los extrabajadores iniciaron dos procesos, de los cuales el primero se encuentra en la etapa de que el tribunal resuelva sobre su competencia para conocer del asunto y respecto del segundo problema se planteó un convenio y dado que no fue aceptado, se continúa con el juicio. Por lo anterior, se tramitaron las respectivas facturas por honorarios profesionales de los abogados que representan a esta secretaría, en los respectivos países de Francia y España; igualmente se turnó a la Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial, el contrato de prestación de servicios profesionales del periodo del 2001, suscrito por el despacho externo francés, a efecto de que sea suscrito por los representantes de esta Dependencia.
- Se prestaron 113 asesorías contenciosas a las diversas unidades administrativas de la secretaría, en las materias: penal, civil, laboral, administrativa y fiscal; vinculadas con asuntos en los cuales la SECTUR tiene interés jurídico.

Adicionalmente, se dio seguimiento a los procedimientos administrativos y judiciales ya existentes, así como a los que se indican dentro del periodo que se informa, desglosándose en los siguientes términos:

- Juicios Laborales. Se contestaron tres demandas interpuestas por los trabajadores ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y se procedió a demandar de un trabajador la autorización para la terminación de los efectos de su nombramiento, y, además se dio seguimiento a 33 juicios laborales, de los cuales cuatro juicios se concluyeron con el resultado de que en dos se obtuvo la autorización del Tribunal para dar por terminados los efectos de los nombramientos respectivos, y de los demás procesos se practicaron 187 actuaciones, de entre audiencias, diligencias, comparecencias, toma de acuerdos y notificaciones personales de acuerdos y resoluciones derivadas de las variadas etapas procedimentales.
- Juicios Civiles Federales. Se dio seguimiento a seis juicios civiles ante los Juzgados de Distrito en Materia Civil, por conducto de la Dirección de Juicios Federales de la Procuraduría General de la República, en los que al ser la SECTUR parte del litigio, a la autoridad se le apoyó con la presentación de los proyectos de escritos de demandas, ofrecimiento de pruebas y desahogo de pruebas, entre otras.
- Denuncias Penales. Se presentaron 12 denuncias de hechos presuntamente constitutivos de delitos, a las cuales se le dieron los seguimientos que correspondieron conforme a derecho y en su caso se aportaron e integraron los elementos materiales y legales para comprobar los ilícitos denunciados, a efecto de que los Ministerios Públicos se encontraran en aptitud de ejercer las acciones que conforme a derecho procedieran. De igual manera se continuó con la atención, integración y seguimiento de 33 averiguaciones previas en proceso, dentro de las cuales se realizaron 91 intervenciones, actuaciones y comparecencias, para la integración y perfeccionamiento de las indagatorias en donde la SECTUR tiene injerencia o interés jurídico, y por último se cuenta con 47 asuntos en los que se acordaron las relativas reservas por falta de elementos para su consecución, así como consultas de archivo y asuntos totalmente concluidos.

- Juicios de Amparo. Se atendieron siete alegatos en Amparo, dos Juicios de Amparo Directo interpuestos por la SECTUR, y en 64 Juicios de Amparo Indirecto se presentaron sus respectivos informes previos y justificados. De la misma forma, se reportan 16 Juicios de Amparo concluidos.
- Ejecución de Fianzas. Se le solicitaron a la Tesorería de la Federación, la exigibilidad de tres fianzas derivadas de los incumplimientos a los relativos contratos celebrados con dos proveedores.
- Dictámenes Laborales. Se prestó apoyo a la Dirección de Recursos Humanos, al emitir cuatro dictámenes laborales resultantes del cumplimiento de los diversos requisitos legales correspondientes en las relativas actas administrativas implementadas a los trabajadores, así como al efecto se rechazaron cuatro actas por no haberse levantado ajustadas a derecho.
- Deudores Diversos. Se atendieron 12 asuntos de recuperación de los adeudos, por la vía extrajudicial, de los cuales ocho fueron nuevos; del total cinco se desahogaron con opiniones jurídico-contables, de cuatro se realizaron las notificaciones personales extrajudiciales a cada uno de los deudores, con el objeto de que aclararan sus adeudos o remitieran sus pagos, de uno se hizo el reembolso y se finiquitó, y de dos se encuentran en proceso de aclaración. Así también, se tienen 33 expedientes pendientes de trámite por falta de remisión de la documentación original suficiente para soportar los requerimientos legales.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 104 Comunicar y difundir las actividades y compromisos del Gobierno Federal

El objetivo de esta actividad es dar seguimiento a los compromisos del Gobierno Federal respecto de la atención de las demandas de la población e informar sobre implementación de políticas públicas en materia de fomento y desarrollo turístico.

El presupuesto original en esta actividad institucional fue de 13 878.5 miles de pesos, el presupuesto ejercido ascendió a 10 220.1 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 3 658.4 miles de pesos y 26.4 por ciento. De acuerdo a la naturaleza del gasto, el total del presupuesto se ejerció a través de gasto corriente, observando las siguientes variaciones:

- Los recursos ejercidos en **gasto corriente** por 10 220.1 miles de pesos, representan un menor ejercicio presupuestario de 3 658.4 miles de pesos, 26.4 por ciento respecto al original de 13 878.5 miles de pesos, de los cuales el 100.0 por ciento se identificaron como gasto directo, este comportamiento es resultado de:
 - En el capítulo de *Servicios Personales* se erogaron 5 556.9 miles de pesos, monto superior en 4.2 por ciento, equivalentes a 222.3 miles de pesos respecto al presupuesto original de 5 334.6 miles de pesos, debido a los recursos adicionales por 906.9 miles de peso para cubrir el pago de incremento de sueldo de 10.5 por ciento, otorgado al personal operativo de la Dependencia y el 7.0 por ciento a los servidores de mando y homólogos, así como al personal de enlace, diversas medidas de fin de año, la renivelación y reubicación de plazas derivada de la reestructuración instrumentada en la Dependencia a partir del 16 de junio de 2001. Asimismo, se registraron economías por 684.6 miles de pesos originados por la vacancia de plazas y la instrumentación del programa de retiro voluntario en plazas operativas.
 - En *Materiales y Suministros* se ejercieron 203.7 miles de pesos, recursos inferiores en 297.1 miles de pesos y 59.3 por ciento en relación al presupuesto autorizado por 500.8 miles de pesos, lo anterior se origina principalmente por la aplicación de reducciones al presupuesto por un total de 257.3 miles de pesos, para transferir recursos por 2.5 miles de pesos al Ramo 23 Provisiones Salariales y

Económicas por la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos; 230.2 miles de pesos a la Dirección General de Administración, para apoyar la adquisición de mobiliario y 24.6 miles de pesos a la Dirección General de Asuntos Jurídicos y a la Unidad de Contraloría Interna para apoyar diversas actividades.

- Los gastos por *Servicios Generales* disminuyeron en 44.6 por ciento, es decir 3 583.6 miles de pesos respecto de la asignación original de 8 043.1 miles de pesos, por la aplicación de reducciones al presupuesto por un total de 2 403.2 miles de pesos, de los cuales fueron transferidos 2 155.9 miles de pesos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas debido a la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos y a las medidas adoptadas por el Ejecutivo Federal, en materia de gastos de difusión e información; 51.3 miles de pesos a la Dirección General de Política Turística para apoyar el Programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios; 413.1 miles de pesos a la Dirección General de Administración, para apoyar la adquisición de mobiliario; 81.0 miles de pesos y al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., para cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero. Asimismo se recibieron ampliaciones por 298.1 miles de pesos para apoyar el gasto operativo de la Dirección General de Comunicación Social.

En este capítulo se registraron economías por 1 180.4 miles de pesos, originadas por la aplicación de criterios de racionalidad en el uso de servicios básicos y viáticos y pasajes, entre otros.

El comportamiento anterior se explica por el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos que integra esta actividad.

Cabe señalar que en esta actividad institucional no se concertaron indicadores estratégicos.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Las actividades realizadas bajo este proyecto están encaminadas a cumplir el objetivo de dar seguimiento a los compromisos del Gobierno Federal respecto de la atención de las demandas de la población e informar sobre implementación de políticas públicas en materia de fomento y desarrollo turístico.

Debido a que la Actividad Institucional 104 sólo considera este proyecto, los montos del presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, quedaron descritas en dicha actividad institucional. Asimismo no consideró indicador estratégico. Las actividades realizadas en este proyecto se describen a continuación:

- El titular de esta Dirección General atendió a las reuniones del Grupo Interno, así como múltiples reuniones de trabajo con funcionarios y representantes de medios de comunicación, siendo estas aproximadamente 240. Además realizó 44 viajes al interior de la República acompañando a la titular del ramo para atender las cuestiones de comunicación social.

En materia de publicaciones en medios escritos

- De conformidad con la actividad propia de la unidad, la generación del gasto está sujeta a la autorización del Programa de Comunicación Social por parte de la Secretaría de Gobernación, una vez autorizado el Programa de Comunicación Social por parte de la SEGOB, razón por

la cual el mayor ejercicio de los recursos se registró en el cuarto trimestre del presente año. Las publicaciones en medios escritos consistieron en la inserción de la Plana “Turismo motor del desarrollo” y “Turismo la fuerza que nos une”, incluyendo el diseño de la misma, así como la actualización constante de la información que en ella se publicó, además de publicaciones sobre el “2° Congreso Internacional de Turismo y Salud” Las inserciones que se publicaron con cargo al presupuesto de esta Dirección General y como parte del Programa de Comunicación Social 2001, se llevaron a cabo según se detalla a continuación:

- 63 inserciones en periódicos de circulación nacional y local.
- Publicación a nivel internacional, “México puente de encuentros” (en participación con otras Dependencias del Gobierno Federal).
- En revistas nacionales se realizaron 52 inserciones.
- En materia de producción y difusión en radio y televisión, se realizaron las siguientes acciones:
- La difusión de 626 spots en Radio.
- 4 entrevistas a funcionarios en programas de Radio.
- Producción de 2 videotapes para televisión titulados: “El Turismo es Desarrollo” y “Programa Nacional de Turismo”.

En materia investigación, análisis y estudios

- Entre las actividades realizadas se solicitó a tres diferentes consultores profesionales un estudio de “Diagnóstico y Análisis del posicionamiento de los programas de la Secretaría de Turismo en el ámbito de la información política y económica que generan los medios de comunicación”, así como los estudios denominados “Investigación documental y análisis estratégico de Comunicación en la Secretaría de Turismo” y “Plan Maestro Estratégico para el desarrollo de los Programas de Comunicación Social de la Secretaría de Turismo”.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 107 Coordinar, negociar y suscribir convenios y tratados a nivel internacional

El objetivo de esta actividad es coordinar, negociar y suscribir convenios a nivel internacional con organismos relacionados con la actividad turística.

El presupuesto ejercido en esta actividad institucional alcanzó 6 441.8 miles de pesos, que representan un ejercicio menor de 69.3 por ciento equivalente a 14 514.6 miles de pesos, respecto de la asignación original de 20 956.4 miles de pesos. De acuerdo a la naturaleza del gasto, el total del presupuesto se ejerció a través de gasto corriente, observando las siguientes variaciones:

- Los recursos ejercidos en **gasto corriente** por 6 441.8 miles de pesos, representan un menor ejercicio presupuestario de 14 514.6 miles de pesos, 69.3 por ciento respecto al original de 20 956.4 miles de pesos, de los cuales el 100.0 por ciento se identificaron como gasto directo. Este comportamiento es resultado de movimientos presupuestales de los siguientes capítulos de gasto:
 - En el capítulo de *Servicios Personales* se erogaron 3 405.6 miles de pesos, monto inferior en 54.4 por ciento, equivalentes a 4 061.6 miles de pesos respecto al presupuesto original de 7 467.2 miles de pesos, debido a la reducción total por 3 345.4 miles de pesos, integrada por: los recursos adicionales por 355.1 miles de pesos para cubrir el pago de incremento de sueldo de 10.5 por ciento

otorgado al personal operativo de la Dependencia y el 7.0 por ciento a los servidores de mando y homólogos, personal de enlace y tiempo extra, reducción líquida de 204.7 miles de pesos par trasladar recursos al Ramo 02.- Presidencia de la República y 3 429.6 miles de pesos por la reubicación de plazas derivada de la reestructuración instrumentada en la Dependencia a partir del 16 de junio de 2001; 66.2 miles de pesos para apoyar al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C. V. para cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero. Asimismo, se registraron economías por 716.2 miles de pesos originados por la vacancia de plazas operativas.

- En *Materiales y Suministros* se ejercieron 3.5 miles de pesos, recursos inferiores en 73.4 miles de pesos y 95.4 por ciento en relación al presupuesto autorizado de 76.9 miles de pesos, lo anterior se origina principalmente por la aplicación de reducciones al presupuesto por un total de 55.9 miles de pesos, de los cuales se transfirieron 5.3 miles de pesos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas por la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos; 0.2 miles de pesos al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C. V. para cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero; 1.3 miles de pesos a la Dirección General de Servicios al Turista para apoyar las actividades del Grupo Ángeles Verdes; 3.8 miles de pesos a la Dirección General de Administración y la Dirección General de Asuntos Jurídicos para apoyar diversos rubros de gasto operativo, y 45.3 miles de pesos que se transfirieron al capítulo Servicios Generales de la misma actividad institucional para el apoyo de gasto operativo. Asimismo, se tienen economías por 17.5 miles de pesos, originadas básicamente por la aplicación de criterios de racionalidad en el uso de material de oficina, pago de alimentación de personas y combustible.
- Los gastos por *Servicios Generales* disminuyeron en 77.4 por ciento, es decir 10 379.7 miles de pesos con relación a la asignación original de 13 412.3 miles de pesos, debido a la aplicación de reducciones al presupuesto por un total de 9 953.0 miles de pesos de los que fueron transferidos 3 324.4 miles de pesos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas debido a la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos; 1 463.8 miles de pesos a la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos para apoyar el Programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios; 321.5 miles de pesos al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., para cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero; 4 888.6 miles de pesos a la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos y a la Dirección General de Administración para realizar diversas publicaciones oficiales, además se recibieron del capítulo Materiales y Suministros 45.3 miles de pesos para apoyar rubros de gasto operativo. Asimismo, se registraron economías por 426.7 miles de pesos, por la aplicación de medidas de racionalidad en la asignación de comisiones al extranjero y al interior del país, así como por servicios de difusión.

El comportamiento anterior se explica por el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos que integra esta actividad, mismo que está constituido por los indicadores estratégicos que se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 107 Coordinar, negociar y suscribir convenios y tratados a nivel internacional, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido Original	Ejercido/ Modificado
17	02	000	107	N000	Actividad institucional no asociada a proyectos						
					Índice de participación de México en eventos celebrados por diversos organismos internacionales (312 y 113)	40 Participaciones en diferentes eventos celebrados por organismos internacionales realizados / 40 participaciones en diferentes eventos celebrados por organismos internacionales programados X 100	40 Eventos	180.0	180.0	30.7	84.7
					Índice de participación de México en eventos celebrados por diversos organismos internacionales (312)	18 Participaciones en diferentes eventos celebrados por organismos internacionales realizados / 40 participaciones en diferentes eventos celebrados por organismos internacionales programados X 100	40 Eventos	45.0	100.0	18.4	93.3
					Índice de participación de México en eventos celebrados por diversos organismos internacionales (113)	22 Participaciones en diferentes eventos celebrados por organismos internacionales realizados / 40 participantes en diferentes eventos celebrados por organismos internacionales programados X 100	40 Eventos		245.5		74.6

Fuente: Secretaría de Turismo

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Debido a que la Actividad Institucional 107 sólo considera este proyecto, los montos del presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, quedaron descritas en dicha actividad institucional.

El gasto ejercido en este proyecto se canalizó en 100.0 por ciento a cubrir el costo de las acciones del indicador denominado “Índice de participación de México en eventos celebrados por diversos organismos internacionales”, mismo que se evalúa a continuación:

Debido a la reestructuración orgánica-funcional y programático-presupuestal de la Secretaría de Turismo, la Dirección General de Asuntos Internacionales 312, cambia de clave a 113, manteniendo la misma denominación.

A fin de reflejar este cambio de clave a nivel de indicador estratégico con oficio No. 311-A-9482 se autorizó la modificación de metas de este indicador, lo cual consistió en registrar el avance físico realizado en el periodo enero agosto con la clave 312 Dirección General de Asuntos Internacionales, quedando como meta modificada participar en 18 eventos equivalentes, el 45.0 por ciento del universo de cobertura.

El avance pendiente de realizar se traslado a la clave 113, registrando como meta modificada la participación en 22 eventos, 55.0 por ciento del universo de cobertura.

El comportamiento consolidado de indicador estratégico, así como el indicador modificado, bajo cada una de las claves de la unidad responsable se describe a continuación:

INDICADOR: Índice de participación de México en eventos celebrados por diversos organismos internaciones (312 y 113)

A través de este indicador se mide la participación de México en eventos organizados por organismos internacionales.

FÓRMULA: 40 participaciones de México en eventos celebrados por diversos organismos internacionales realizados / 40 participaciones en eventos celebrados por organismos internacionales programados X 100

En esta fórmula se relaciona el número de eventos en los que participa nuestro país, con respecto al número de eventos identificados como universo de cobertura. En el ejercicio 2001, se previó participar en 40 eventos, el 100.0 por ciento del universo de cobertura lo cual se superó en 80.0 por ciento con la participación en 72 eventos.

El presupuesto ejercido en la participación de 72 eventos asciende a 6 441.8 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 14 514.6 miles de pesos, 69.3 por ciento menos en relación al presupuesto original de 20 956.4 miles de pesos, debido a las reducciones al presupuesto implementadas para trasladar recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas por la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos; a la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos para apoyar el Programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios; y a la Dirección General de Administración, la Dirección General de Servicios al Turista y la Dirección General de Asuntos Jurídicos para atender gastos de difusión.

Del total de participaciones en eventos, 18 fueron bajo la clave 312 y los restantes 54 eventos con la clave 113, mismos que se presentan a continuación:

INDICADOR: Índice de participación de México en eventos celebrados por diversos organismos internaciones (312)

A través de este indicador se mide la participación de México en eventos organizados por organismos internacionales.

FÓRMULA: 18 participaciones de México en eventos celebrados por diversos organismos internacionales realizados / 40 participaciones en eventos celebrados por organismos internacionales programados X 100

En esta fórmula se relaciona el número de eventos en los que participa nuestro país, con respecto al número de eventos identificados como universo de cobertura. En el ejercicio 2001, de acuerdo a la meta modificada se previó participar en 18 eventos, el 45.0 por ciento del universo de cobertura, lo cual se cumplió en forma.

Los eventos que permitieron el cumplimiento de la meta modificada se relacionan a continuación:

- Participación en la Feria Internacional de Turismo que tuvo lugar en Berlín, Alemania (ITB), en la cual se promovió el turismo de nuestro país, asimismo se estrecharon vínculos con diversos grupos de empresarios con el objeto de motivar y generar la inversión en nuestro país.
- "7ª Reunión del Comité Especial de Turismo Sustentable del Caribe de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), en Panamá, Panamá.

- "Anteproyecto de convenio para la creación de la Zona del Turismo Sustentable del Caribe" (ZTSC), que tuvo como objetivo intercambiar información para llevar a cabo dicho proyecto.
- "Normas para la Identificación, Aprobación y Registro de los Destinos que Integran la ZTSC", en este documento se establecieron las Normas para llevar a cabo los destinos de la ZTSC.
- Se participó en la "65ª Reunión del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de Turismo" (OMT), celebrada en Natal, Brasil en la que se reeligió al Secretario General.
- "Aplicación del Código Ético Mundial para el Turismo", el cual tuvo como propósito realizar los trabajos preparatorios para el Día Mundial de Turismo y el Futuro de la Organización.
- Se tuvo una participación en el Grupo de los Tres (G-3), en este marco la Dirección General de Asuntos Internacionales (DGAI), coordinó los trabajos del grupo de alto nivel de turismo, por lo que se logró motivar al turismo a nuestro país.
- Se llevó a cabo la activación de la Agenda de Trabajo 2001-2003, en los que la DGAI obtuvo como beneficio promover los principales centros turísticos de nuestro país y de esta manera obtener más divisas para el país.
- En la misma ciudad de Natal, Brasil y el G-3 se iniciaron los contactos con los representantes de este grupo, con las Delegaciones de Colombia y Venezuela lo que le permite a México encontrar nuevos mercados y alternativas para nuestro país para fomentar el turismo y obtener más divisas.
- 1ª Conferencia Iberoamericana celebrada en Cuzco, Perú. En la cual se validó el documento para fortalecer los contactos con los representantes de este grupo de los Ministros de Turismo de las Delegaciones de Colombia y Venezuela.
- En la misma ciudad de Cuzco, Perú y en cumplimiento al acuerdo de los compromisos asumidos con la Asociación de Viajes y Turismo de Asia-Pacífico (PATA), se lograron establecer acuerdos de intercambio de información turística, estadísticas de ocupación hotelera, para de esta manera implementar estrategias que permitan generar divisas.
- Participación en la "16ª PATA Américas Travel Mart", en la cual se coordinaron trabajos conjuntos con la Secretaría de Turismo (SECTUR) del Gobierno del Distrito Federal, debido a los ataques terroristas del 11 de septiembre.
- Se llevó a cabo el "Programa Ejecutivo México-España" el cual incluye acciones que las Administraciones de Turismo realizarán para el periodo 2001-2003, convenio signado por los CC. Jefe de Gobierno de España, José María Aznar y el Presidente de la República Mexicana, Vicente Fox Quesada.
- En este mismo "Programa Ejecutivo México-España" se logra poner a México como un puente de enlace entre un país y otro, con lo que coadyuvará a la generación de divisas en el país.
- 98ª Reunión Anual de la A.A.A. (Empresas de Capital de Inversión), y se enlazaron las relaciones con los miembros que integran la Cámara México-Alemana de Comercio e Industria.
- Reunión del Grupo de Trabajo de Turismo de la Nueva Comisión México-Japón siglo XXI, en el que se analizó el comportamiento del mercado turístico Japonés hacia nuestra región y de esta manera encontrar nuevas formas de motivar a los turistas a visitar nuestro país.

- En esta misma comisión de México-Japón siglo XXI, se logró obtener el intercambio de expertos en la materia para ambos países, con el fin de establecer convenios en materia turística.
- En la ciudad de Cuzco, Perú se asistió a la inauguración de la 1ª Cumbre Iberoamericana de Ministros de Turismo, con lo que México logra tener representatividad a nivel internacional.

Para cumplir con la meta modificada, se ejercieron recursos por 3 846.9 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 17 109.5 miles de pesos, 81.6 por ciento menos en relación al presupuesto original de 20 956.4 miles de pesos como consecuencia de:

- Principalmente de las reducciones implementadas para dar suficiencia al cambio de clave de la Dirección General de Asuntos Internacionales de 312 a 113.
 - En el capítulo 1000.- *Servicios Personales* se instrumentaron reducciones por 5 839.2 miles de pesos, de los cuales 5 775.4 miles de pesos, corresponden a la creación de la nueva clave de la Dirección General de Asuntos Internacionales y la reubicación de plazas, 66.2 miles de pesos, se trasladaron al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C. V. para cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero; 204.7 miles de pesos se trasladaron al Ramo 02.- Presidencia de la República. Asimismo, se registraron economías por 275.6 miles de pesos originados por la vacancia de plazas operativas; además se recibieron recursos adicionales por 207.1 miles de pesos, para cubrir el pago de incremento de sueldo de 10.5 por ciento otorgado al personal operativo de la Dependencia y el 7.0 por ciento a los servidores de mando y homólogos, así como al personal de enlace, y tiempo extraordinario.
- En los capítulos *Materiales y Suministros* y *Servicios Generales*, se instrumentaron reducciones totales que ascienden a 10 993.8 miles de pesos, integradas como sigue: 8 923.0 miles de pesos, para dar suficiencia a la creación de la clave 113 para la Dirección General de Asuntos Internacionales, 321.7 miles de pesos transferidos al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C. V. para cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero; 34.8 miles de pesos se reasignaron a la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos para apoyar el Programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios; 1 714.3 miles de pesos se trasladaron al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas por la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal, y se registraron economías por 1.0 miles de pesos por concepto de viáticos y pasajes.

Resultado de la realineación de procesos y funciones instrumentada en la Dependencia, la unidad responsable 312.- Dirección General de Asuntos Internacionales, cambió de clave a 113.-Dirección General de Asuntos Internacionales.

Con el propósito de reflejar este cambio de clave a nivel de indicador estratégico con oficio No. No. 311-A-9482 se autorizó la modificación de metas de este indicador, lo cual consistió en registrar el avance físico realizado en el periodo enero agosto con la clave 312 Dirección General de Asuntos Internacionales; y el avance pendiente de realizar se trasladó a la clave 113.

INDICADOR: Índice de participación de México en eventos celebrados por diversos organismos internacionales (113)

A través de este indicador se mide la participación de México en eventos organizados por organismos internacionales.

FÓRMULA: 22 participaciones de México en eventos celebrados por diversos organismos internacionales realizados / 40 participaciones en eventos celebrados por organismos internacionales programados X 100

En esta fórmula se relaciona el número de eventos en los que participa nuestro país, con respecto al número de eventos identificados como universo de cobertura. En el ejercicio 2001, de acuerdo a la meta modificada con la creación de la clave 113 Dirección General de Asuntos Internacionales, se previó participar en 22 eventos, durante el periodo septiembre-diciembre, el 55.0 por ciento del universo de cobertura, lo cual se superó en 145.5 por ciento con la participación en 54 eventos.

Los eventos que permitieron el cumplimiento de la meta modificada se relacionan a continuación:

Presentación de la Agenda de Trabajo en la ciudad de Cuzco, Perú por el C. Vicepresidente de la República del Perú C. Raúl Díaz, además de participar con los Ministros de Venezuela, Colombia, Chile y Argentina con los que México establece nuevas relaciones en materia turística.

En la misma Cumbre de Iberoamérica, México logra promover nuevos destinos a los países de Venezuela, Colombia, Chile y Argentina, con lo que coadyuva a la generación de divisas de nuestro país.

1ª sesión y debates del acuerdo de Cuzco, en el que figuraba la representación de países de América Latina y Centroamérica, con esto México amplía su mercado turístico y sus destinos.

2ª sesión y debates del acuerdo de Cuzco, cabe mencionar que en esta sesión los representantes intercambiaron información turística para implementar estrategias y atraer un mayor número de turistas a nuestro país.

Se acudió a los países de Japón y Corea, para participar en la 14ª Asamblea Mundial de la OMT, en la que SECTUR, logró obtener la representación de la vicepresidencia de la asamblea general.

En Japón y Corea se participó en el Comité de Mercados, que tuvo como objetivo proponer un equipo de trabajo especial.

Se asistió al Comité de Mercados en la Ciudad de Japón y Corea en el cual se estudiaron los aspectos de coyuntura del turismo a raíz de los acontecimientos del pasado 11 de septiembre.

En este mismo Comité de Mercados en la ciudad de Japón y con la participación de México, se logró establecer nuevas políticas a fin de proteger a los turistas que visitan los diferentes países con los que tiene relación la OMT.

Se asistió a las ciudades de Nueva York, EUA, Ottawa y Toronto, Canadá.

Así como a Chicago, Illinois, EUA. (Feria IT&ME) a diversas entrevistas con representantes e inversionistas del ramo, en función de generar divisas y promover el turismo hacia nuestro país.

Se asistió a la Reunión Plenaria con el Consejo Asesor Especializado en Promoción Turística.

Reunión con el Presidente de Operaciones, así como con el Vicepresidente de Contratación y Operaciones de Apple Vacations Inc. En ésta se dio el posicionamiento de la empresa, la cual había registrado cambios y ajustes en una disminución del 20.0 por ciento del negocio de grupos en los EUA, así como del detrimento en ventas con destino hacia Los Cabos, Baja California, Cancún y la Ciudad de México, éste debido a los daños generados por fenómenos naturales.

Ante esta posición, la SECTUR, manifestó los siguientes aspectos concretos:

- El lanzamiento de la campaña que inició el 15 de octubre, denominada “México, Closer than Ever”.
- La existencia de un proceso de facilitación para el ingreso de los extranjeros, en coordinación con los Consulados.
- Se acordó con la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, llevar a cabo medidas de estímulo al turismo internacional hacia México, como la Tasa Cero del Impuesto al Valor Agregado para Congresos y Convenciones Internacionales y la devolución de este impuesto a los turistas extranjeros.
- Reforzar las medidas de seguridad en aeropuertos de México, así como incrementar y fortalecer las acciones de publicidad, a través de SOT y el Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. (CPTM).

Reunión con el Vicepresidente y Gerente de Contratación, de “Producto de The Mark Travel Corporation”, teniendo acciones concretas como:

- Posicionar a México como un destino de precio atractivo y por el tipo de destino, en lugar de bajar significativamente su valor.
- Fortalecer las campañas de publicidad en tres acercamientos: momento actual, finales de otoño y temporada de invierno.
- Proyectar 40 mil viajes mensuales hacia México.
- Reunión con el Presidente y Directora de Desarrollo de Producto y Mark Meuwissen y Gerente de la empresa MLT Vacations Inc., generando:
- Contemplar el incremento de capacidad aérea hacia México.
- Ofertar los sitios coloniales de nuestro país.

Reunión con el Presidente y Vicepresidente de “Meetings Professionals International (MPI)”:

- Establecer algún tipo de alianza estratégica entre SECTUR, CPTM y MPI a fin de hacer llegar un mensaje a las diversas corporaciones y a posibles compradores, de que México es un destino óptimo y seguro para el desarrollo de programas de incentivo, reuniones corporativas de trabajo, congresos y convenciones.

Reunión con el Presidente de Christopher Hotels & Resorts:

- Se dieron a conocer proyectos de inversión en Manzanillo, Colima entre los que destacan el desarrollo urbano, terminal portuaria para contenedores, y la adquisición de un hotel en Manzanillo.
- La integración de una Comisión Nacional para la Seguridad de la Actividad Turística, a fin de coordinar esfuerzos entre las Dependencias del Gobierno Federal con el apoyo de los sectores privado y social que fortalezcan el sector. Acciones de reformas en materia legislativa, agilización de trámites de facilitación de acceso a turistas, la promoción del turismo nacional e internacional, apoyo a las pequeñas y medianas empresas turísticas, así como de impulso a la inversión.
- Incrementar hasta en un 50.0 por ciento la promoción turística.
- Invitación a este grupo, para participar en la Bolsa Mexicana de Inversión.

Reunión con el Gerente de Convenciones e Incentivos de la OCV, Director de Operaciones de Hoteles Meliá Cancún; Directora de Ventas del Grupo X-Caret, y Director General de EPIC Group:

- Se atendieron aspectos para la inauguración del Congreso Anual de "Industry of Conventions, Congress Association, ICCA", a celebrarse en Cancún, Quintana Roo, mismo que tendrá un impacto promocional a nivel mundial, ya que se contará con un aforo de 600 profesionales, procedentes de 50 países especializados en el desarrollo de congresos y convenciones a nivel mundial.

Reunión con el Director General de IVI Marketing:

- Se contempló que SECTUR, solicite la sede para el Congreso Anual de la "Insurance Companies Professionals Association" (ICPA), para el año 2005 ó 2006. Cabe señalar que esta asociación agremia a las compañías de seguros más importantes de los E.U.A., y contaría con la asistencia de 600 delegados, además de que permitiría difundir la infraestructura turística y de servicio con la que cuenta la República Mexicana:
- Se contempló la creación de un Centro de Convenciones en Cancún, Quintana Roo.

Reunión con el Director de Oficinas de Convenciones y Visitantes de Puerto Vallarta:

- Se dio a conocer que el Fondo Mixto de Puerto Vallarta cuenta con 9 importantes proyectos para Convenios de Cooperación, "coop's", siendo 6 de ellos, para el turismo internacional.
- La operación de un vuelo directo de Nueva York a Puerto Vallarta (proyectado para diciembre del actual y operado por Aeroméxico).
- Proyectar el inicio de un vuelo de Nueva York a Puerto Vallarta.
- Se dio a conocer la realización de un torneo de Golf Mundial de la PGA y del torneo de Golf de la "US Collegiate", con sede en Puerto Vallarta, lo cual redundará en una gran actividad promocional a nivel mundial.

Reunión con el Presidente y Vicepresidente de la "Society of Incentive Travel Executives" (SITE):

- Se abordaron los temas para la celebración de la conferencia mundial, a efectuarse en Cancún para el 2002, con una participación de 500 delegados vinculados a programas de "viajes de incentivo".
- Incrementar los programas de incentivo en destinos sofisticados y no necesariamente los de "playa".

Se concretaron las siguientes participaciones realizadas en Madrid, España:

Reunión con el Presidente del Grupo Marsans. Entre los temas abordados se concretaron los siguientes acuerdos:

- Llevar a cabo una campaña publicitaria conjunta, por un monto de 540 millones de pesetas, de las cuales éste grupo aportará el 65.0 por ciento, y el CPTM el 35.0 por ciento restante.
- La creación de una nueva acción publicitaria vinculada al estado de Jalisco, teniendo una inyección de 1 250 mil dólares, de los cuales ésta Compañía aportará el 50.0 por ciento, Jalisco el 25.0 por ciento y el CPTM el 25.0 por ciento restante.
- Se confirmó la próxima inauguración de un vuelo Charter directo Madrid-Puerto Vallarta, con capacidad de 355 plazas, este vuelo esta proyectado para funcionar desde el 4 de junio de 2001 al 30 de noviembre del mismo año.

Reunión con el Coordinador de la Comisión de Seguimiento Empresarial Turístico.

- Consolidar la política turística, la conformación de productos definidos y la formación e innovación de la oferta turística en España.

Reunión con el Vicepresidente del Grupo Occidental Hoteles.

- Confirmar el interés del grupo en invertir en la zona de Los Cabos.
- Se confirmó la participación en el arrendamiento del Hotel Victoria en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca.
- Se confirmó su participación en la Bolsa Mexicana de Inversión Turística.

En paralelo a las participaciones alcanzadas en Madrid, España, se tuvieron eventos colaterales, encabezados por el C. Presidente de la República.

Se acudió a Roma Italia, teniendo las siguientes participaciones:

- Reunión con el Socio Fundador y Director Comercial para Europa del Grupo ME. CA (Agencia de Viajes México con Amistad)
- Reunión con el Director de la empresa mayorista Marcelletti.
- Reunión con el Vicepresidente de la Asociación de Touroperadores Italianos (ASTOI).

- Reunión Con el Presidente y Director General de Look Voyages y Star Airlines

En estas cuatro participaciones, se expuso el interés que tiene México, en el mercado europeo en general e italiano en particular, por lo que se implementarán estrategias para la promoción y comercialización del país como una meta turística internacional.

Se asistió a la Reunión Extraordinaria del Comité de Desarrollo Sustentable de la Asociación de Estados del Caribe, celebrada en Caracas Venezuela. En este marco se concretaron 14 participaciones, entre las que destacan las siguientes:

- Otorgar el apoyo político a las iniciativas de mercado realizadas por los Organismos Regionales, países miembros y asociados en respuesta a los actos terroristas del 11 de septiembre de 2001.
- Buscar la incorporación a la Sociedad Civil en las discusiones y recomendaciones del Comité Especial de Turismo Sustentable.
- Fortalecer los intercambios universitarios, como una medida que tienda a lograr el desarrollo cultural del Gran Caribe.
- Incluir otros indicadores de sustentabilidad al convenio para el Establecimiento de la Zona de Turismo Sustentable del Caribe de conformidad con las normas para la identificación, aprobación y categorización de los destinos que integran el Gran Caribe, tales como: desarrollo humano, y de pobreza de Naciones Unidas.
- Impulsar la cooperación entre los estados miembros y asociados con la intención de desarrollar programas conjuntos de monitoreo de las condiciones ambientales y la transferencia tecnológica de dichos programas entre los países de la AEC.
- Fomentar la creación de programas de ayuda financiera internacional para las microempresas, generación de empleos y de apoyo al sector turístico, así como de aquellos sectores que interactúan con el mismo.
- Impulsar que los estados miembros y asociados de la AEC, cuenten con programas de educación formal, capacitación y concientización sobre el turismo sustentable.
- Coordinar acciones que tiendan a una mayor participación del sector privado y su puesta en marcha de acciones conjuntas.
- Reforzar la imagen del Gran Caribe como un destino de paz, seguro y pacífico en todos los ámbitos y campañas de promoción institucional, concretas y cooperativas.
- Sugerir a los estados miembros y asociados de la AEC, y derivado de los acontecimientos del 11 de septiembre, las industrias turísticas no deberían de adoptar tarifas de hoteles, impuestas por los tour-operadores y mayoristas que son rentables en términos de viabilidad financiera de sus propiedades y que en el largo plazo se deberían de establecer sistemas de cooperación e información para asegurar regímenes de precios mínimos que resulten en el mejor interés de sus industrias.
- Promover medidas fiscales específicas para las empresas turísticas más afectadas por la crisis a fin de mejorar sus problemas de tesorería.
- Promover acciones que tiendan al desarrollo de programas de multidesestino que fortalezcan la competitividad del producto turístico, con el objeto de obtener un valor agregado a los destinos.
- Motivar que los miembros asociados de la AEC, realicen acciones para el fomento del turismo intracaribeño, como política regional y de intercambio económico social y cultural, así como de la identidad regional.

- Apoyar el Comité Especial del Comercio y las relaciones económicas externas a realizar un estudio de mercado de bienes y servicios para el apoyo de la industria turística. Además de revisar los mecanismos de trabajo, consulta e investigación para dar respuesta con rapidez a la situación actual y futura.

En la ciudad de Londres, Inglaterra se participó en el Word Travel Market, en esta gira se concertaron 16 participaciones dentro del marco bilateral y multilateral, cuyos logros principales fueron el fortalecimiento y posicionamiento de México ante el sector turismo, la promoción de la inversión extranjera, el turismo, las riquezas naturales de nuestro país ante el mundo así como de impulsar su participación. Entre las principales acciones que se concretaron son:

Reunión con los CC. Embajadores de México en el Reino Unido y Cuba, así como del Viceministro de Turismo en Cuba. En esta reunión destaca la posibilidad de atraer más vuelos hacia México vía la Habana, así como de la implementación de paquetes mexicanos dirigidos a mayoristas europeos como la Riviera Maya.

Se participó en la Reunión Extraordinaria del Comité de Crisis de la OMT, (Formado para enfrentar situaciones originadas por los acontecimientos ocurridos en 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos de América) esta reunión estuvo presidida por el Ministro de Turismo de Egipto, el Secretario General de la OMT, el Secretario General de la CTO y representantes de Francia, Estados Unidos de América, Angola, Turquía, Suiza, Austria, Alemania, Portugal, India, España, Marruecos y México.

Reunión con el C. Leo Gunter, New Developments Board Failte. Dentro de esta entrevista se invitó a que México, forme parte del Consejo Asesor Especializado en Turismo que se integrará en Irlanda en el mes de enero de 2002.

Reunión con Peter Keeping, Senior Purchasing Director, Gary Patterson, Product Director Airtours Holidays.

Reunión con Frank Torilla, Marketing Director y Catherine Pearson, Product Manager México, Kuoni Travel.

Germont Blastland, Chairman; Richard Calvert, Head of Strategic Purchasing y Mike Price, Purchasing Director de First Choice.

Reunión con Tom Wallace, Editor Lisa Henriques, Publisher y Jonh Hillock, Ejecutivo y Director de Conde Nast Traveller Nueva York.

Reunión con Sr. José Luis Zoreda, Coordinador de la Comisión de Seguimiento Empresarial Turístico Español.

Reunión con representantes de la empresa mayorista Marcelleti.

Reunión con Colette Doyle Editora y Gena Merson, Marketing Director de Conferencia & Incitive Travel Magazine.

Reunión con Peter Walton, Chief Executive Officer International Association of Golf Touroperators.

Reunión con Carls Ruderman de Elite Traveller.

Reunión con Nick Marinkivic, Purchasing Director México; Justin Ma., Health & Higiene Manager; Colin Mc Gregor, Head of Health & Safety de Thompson Hollidays.

Reunión con Jean Claude Baumgartes, Presidente de WTTC. Reunión con Jeff Hamlin Chief Executive, Ivonne Konieczna y José E. Benavides, Market and Trade Relations.

Reunión con Andrew Lee, Head of Policy y Justin Woolford, Tourism Business and Consumption Unit del World Wild Fund (WWF).

Reunión con Jeff Hamblin Chief Ejecutivo, Ivonne Konieczna y José E. Benavides, Market and Trade Relations.

Se asistió a la reunión convocada por la Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), con sedes en las ciudades de Singapur y Tailandia, en la cual se concretaron 2 participaciones, siendo éstas:

Reunión con el encargado actual del Grupo de Trabajo de Turismo, el cual presentó una exposición sobre el papel de México, como Presidente del Grupo, así como también de los lineamientos generales para la organización de la II Reunión Ministerial de Turismo, a celebrarse en la ciudad de Manzanillo, Colima.

Se asistió y participó en la 19ª Reunión del Grupo de Trabajo de Turismo.

Se acudió en gira de trabajo a Tokio, Japón para estar presente en la Asociación de Agencias de Turismo (JATA), de las cuales se tuvieron 10 participaciones, siendo todas de gran relevancia:

Inauguración del Congreso Internacional Jata 2001.

Reunión con directivos de la principal cadena de radio y televisión (NHK), que realiza documentales turísticos y culturales sobre México.

Reunión con el Presidente de All Nippon Air Ways (ANA).

Reunión con el Presidente de Japan Airlines.

Reunión con el C. Presidente de JATA (agencia de viajes más importante de Japón).

Reunión con el Director General de Travel Journal (revista especializada en turismo más importante de Japón y que publica numerosos artículos sobre nuestro país).

Reunión con el Grupo de Empresarios miembros de Keidanren (organismo Cúpula Empresarial más sustancial de Japón).

Reunión con el grupo representativo de la industria turística de Japón, integrado por mayoristas, agencias de viajes, líneas aéreas y hoteleros.

Reunión con Asociaciones de Agencias de Viajes All Nipón Travel Agents Association (ANTA).

Reunión con el Director General del Instituto para la Cooperación Turística de Japón.

Para cumplir con la meta modificada, con la clave 113.- Dirección General de Asuntos Internacionales, se registraron recursos ejercidos por 2 594.9 miles de pesos, lo que representó el 74.6 por ciento con relación al presupuesto modificado de 3 478.8 miles de pesos como consecuencia principalmente de:

- Ampliaciones Presupuestales implementadas para dar suficiencia al cambio de clave de la Dirección General de Asuntos Internacionales de 312 a 113.
 - Se instrumentaron ampliaciones netas por 3 478.8 miles de pesos, para dar suficiencia a la creación de la clave 113 para la Dirección General de Asuntos Internacionales, de los cuales 2 493.8 miles de pesos se orientaron al rubro de servicios personales y 8 923.0 miles de pesos a Materiales y Suministros y Servicios Generales. Asimismo se aplicaron reducciones por 1 615.4 miles de pesos para trasladar recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas por la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos; 1 427.6 miles de pesos a la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos para apoyar el Programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios, a la Dirección General de Administración, la Dirección General de Servicios al Turista y la Dirección General de Asuntos Jurídicos se les apoyó con recursos por un total de 4 895.0 miles de pesos, para atender gastos de difusión. Se registraron economías por 883.9 miles de pesos, de los cuales 440.6 miles corresponden a servicios personales debido a la vacancia de plazas operativas y la instrumentación del programa de retiro voluntario; y 443.3 miles de pesos a rubros de gasto operativo originado por la aplicación de criterios de austeridad, con lo cual se han reducido al mínimo indispensable el número de participantes en comisiones internacionales.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 202 Promover las actividades económicas del país

El objetivo de esta actividad es acrecentar la capacidad competitiva del sector a través de una mejor relación precio-valor de los productos turísticos, su diferencia o entidad, la dotación de valor agregado, la creación de mecanismos de participación, coordinación, concertación e integración, así como de la sustentabilidad y fomento del desarrollo regional.

En este contexto, en esta categoría programática se incluyen acciones relacionadas con el desarrollo de productos turísticos sustentables, así como la puesta en valor de estos productos, promoviendo la participación de los tres niveles de gobierno y la iniciativa privada.

El presupuesto ejercido para desarrollar esta acciones alcanzó 69 488.3 miles de pesos, que representan un ejercicio menor de 56.4 por ciento equivalente a 89 735.3 miles de pesos, respecto de la asignación original de 159 223.6 miles de pesos. De acuerdo a la naturaleza del gasto, el total del presupuesto se ejerció a través de gasto corriente observando las siguientes variaciones:

- Los recursos ejercidos en **gasto corriente** por 69 488.3 miles de pesos, representan un menor ejercicio presupuestario de 89 735.3 miles de pesos, 56.4 por ciento respecto al original de 159 223.6 miles de pesos; de los cuales la totalidad se identificó como gasto directo. Este comportamiento por capítulo de gasto es resultado de lo siguiente:

- En el capítulo de *Servicios Personales* se erogaron 17 705.3 miles de pesos, monto inferior en 2.5 por ciento, equivalentes a 455.3 miles de pesos respecto al presupuesto original de 18 160.6 miles de pesos, debido a:

Los recursos adicionales netos por 1 046.2 miles de pesos, integrados por: 1 175.4 miles de peso para cubrir el pago de incremento de sueldo de 10.5 por ciento otorgado al personal operativo de la Dependencia y el 7.0 por ciento a los servidores de mando y homólogos y personal de enlace, tiempo extra y medidas de fin de año, 236.1 miles de pesos para renivelación de plazas. Se implementaron reducciones por 309.6 miles de pesos para apoyar al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C. V. en pago de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero; 37.7 miles de pesos por la implementación del programa de retiro voluntario; 18.0 miles de pesos por reubicación de plazas derivada de la reestructuración instrumentada en la Dependencia a partir del 16 de junio de 2001.

Asimismo, se registraron economías por 1 501.5 miles de pesos originados por la vacancia de plazas operativas y la aplicación del programa de retiro voluntario.

- En *Materiales y Suministros* se ejercieron 380.0 miles de pesos, recursos inferiores en 4 286.5 miles de pesos y 91.9 por ciento en relación al presupuesto autorizado de 4 666.4 miles de pesos, lo anterior se origina principalmente por la aplicación de reducciones al presupuesto por un total de 3 888.6 miles de pesos, de los cuales se transfirieron 977.2 miles de pesos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas por la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos; 908.6 miles de pesos al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C. V. para cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero; 717.0 miles de pesos a la Dirección General de Programas Regionales para apoyar el Programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios.

Para readecuar el presupuesto a las necesidades reales de operación, se reorientaron recursos por 37.0 miles de pesos a la partida 7505.- Donativos a instituciones sin fines de lucro y 1 252.6 miles de pesos al capítulo servicios generales; 13.2 miles de pesos a la Dirección General de Servicios al Turista y se recibieron 17.0 miles de pesos para apoyar las actividades del indicador "Índice de eventos realizados para difundir entre los estados, mecanismos de diversificación y desarrollo de productos turísticos" a cargo de la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos.

Se tienen economías por 397.9 miles de pesos, originadas básicamente por la aplicación de criterios de racionalidad.

- Los gastos por *Servicios Generales* disminuyeron en 77.3 por ciento, es decir 28 520.3 miles de pesos con relación a la asignación original de 36 918.6 miles de pesos, debido a la aplicación de reducciones al presupuesto por un total de 21 107.4 miles de pesos, de los que fueron transferidos 2 174.0 miles de pesos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas debido a la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos; 22.8 miles de pesos a la actividad institucional 301.- Regular y supervisar a los agentes económicos; 4 559.9 miles de pesos a la Dirección General de Desarrollo de Programas Regionales para apoyar el Programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios; 1 658.4 miles de pesos al Consejo de Promoción Turística de México, S. A. de C.V. para cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero y 14 833.2 miles de pesos a las Direcciones Generales de Administración y Servicios al Turista con el propósito

de reforzar el proyecto “Llave en mano de la red de voz y datos” y la renovación del parque vehicular de la corporación “Ángeles Verdes”.

Se autorizaron reducciones compensadas para readecuar el presupuesto a las necesidades reales de operación, con ellas se trasladaron 3 776.5 miles de pesos a la actividad institucional 101.- Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación; 40.9 miles de pesos al capítulo 7000.- Inversión financiera, provisiones económicas, ayudas y otras erogaciones, pensiones y jubilaciones.

Asimismo, se recibieron 5 957.6 miles de pesos para apoyar diversos rubros de gasto de este capítulo.

Se registraron economías por 7 412.9 miles de pesos, por la aplicación de medidas de racionalidad en servicios básicos, la asignación de comisiones al extranjero y al interior del país, así como por servicios de difusión, ya que algunas de las reuniones realizadas para llevar a cabo el proceso de concertación de los convenios del Programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios se realizaron en la Ciudad de México; no se llevaron a cabo los talleres de Desarrollo de Productos Turísticos, lo que significó recursos no ejercidos por concepto de asesorías.

- En el capítulo de *Otras Erogaciones* se ejercieron 43 004.8 miles de pesos, monto inferior en 56.8 por ciento, equivalentes a 56 473.2 miles de pesos respecto al presupuesto original de 99 478.0 miles de pesos, debido a la reducción total por 49 013.2 miles de pesos, integrada por 52 066.1 miles de pesos trasladados a la Dirección General de Programas Regionales para apoyar el Programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios; y 140.1 al capítulo 3000.

Para apoyar las acciones de este capítulo de gasto se recibieron 3 193.0 miles de pesos, provenientes de las actividades institucionales 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación; 205 Realizar campañas de prevención y promoción 301 Regular y supervisar a los agentes económicos y se registraron economías por 7 460.0 miles de pesos reflejados principalmente en los convenios de reasignación de recursos.

El comportamiento anterior se explica por el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos que integra esta actividad, mismo que está constituido por los indicadores estratégicos que se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 202 Promover las actividades económicas del país

(Continúa)

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido Original	Ejercido/ Modificado
17	02	000	202	N000	Actividad institucional no asociada a proyectos Acciones para efectuar programas de desarrollo con los estados que participan en el programa de Ciudades Coloniales (200)	2 Programas de desarrollo de Ciudades Coloniales realizados / 2 programas de desarrollo de Ciudades Coloniales previstos X 100	2 Programas de desarrollo en 10 Edos. Ags., Gto., Jal., Mich., Oax., Pue., Qro., S.L.P., Ver. y Zac.	100.0	100.0	26.1	79.5

				Acciones de capacitación en los estados que integran la región Mundo Maya (200)	50 Cursos realizados en la región en el año / 50 cursos programados X 100	50 Cursos en los Estados de Campeche, Tabasco, Yucatán, Quintana Roo y Chiapas				35.2	79.8
				Índice de suscripción de convenios con los estados que integran la región Mundo Maya (200)	5 Convenios realizados con los estados de la región / 5 convenios previstos con los estados de la región X 100	5 Convenios de coordinación con los Estados de Campeche, Tabasco, Yucatán, Quintana Roo y Chiapas	80.0	80.0	24.8		87.7
				Índice de acciones de cooperación con los países de Centroamérica en el marco de la Organización Mundo Maya (200)	17 Acciones realizadas con los países / 17 acciones programadas con los países X 100	17 Acciones de cooperación con los países de la Organización Mundo Maya	64.7	64.7	47.8		75.7
				Índice de incremento del número de turistas que visitan la Frontera Norte de México (200)	5 958 550 turistas que visitan la región en el año / 5 785 000 turistas que visitaron la región en el año anterior X 100	5 958 550 Turistas que visitan los 7 Estados de la Frontera Norte	114.4	114.4	33.9		88.3
				Índice de suscripciones de convenios con los estados que integran el programa "En el Corazón de México" (200)	5 Convenios formalizados / 5 convenios programados X 100	5 Convenios con los Estados: D.F., Hidalgo, México, Morelos y Tlaxcala	100.0	100.0	23.4		81.0
				Índice de incremento del número de turistas que visitan el circuito de Mar de Cortés y Barrancas del Cobre (200)	150 000 turistas que ingresan a la región en el año / 134 000 turistas que ingresaron al país en el año anterior X 100	150 000 Turistas	109.1	109.1	35.1		55.3
				Índice de organización de eventos de trabajo, para instrumentar programas de estrategias de inversión y desarrollo turístico (200)	56 Eventos realizados / 56 eventos programados X 100	56 Eventos	5.4	5.4	12.5		33.0

Fuente: Secretaría de Turismo

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 202 Promover las actividades económicas del país

(Concluye)

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido Original	Ejercido/ Modificado
17	02	000	202	N000				Actividad institucional no asociada a proyectos Índice de proyectos de desarrollo turístico, en beneficio de destinos de playa (200) Índice de eventos realizados para difundir entre los Estados, mecanismos de diversificación y desarrollo de productos turísticos (211)	7 Proyectos de desarrollo turístico realizados en beneficio de destinos de playa año actual / 7 proyectos de desarrollo turístico realizados en beneficio de destinos de playa año anterior X 100 31 Eventos de difusión realizados / 31 eventos de difusión programados X 100	7 Proyectos en los Estados: B.C.S., Oaxaca, Guerrero, Colima, Sinaloa, Nayarit y Jalisco 31 Eventos	100.0
								100.0	100.0	49.8	80.3

Fuente: Secretaría de Turismo

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Las actividades realizadas bajo este proyecto tienen por objetivo acrecentar la capacidad competitiva del sector, crear mecanismos de participación, coordinación, con los sectores público y privado, así como de sustentabilidad y fomento del desarrollo regional.

Debido a que la Actividad Institucional 202 sólo considera este proyecto, los montos del presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, quedaron descritas en dicha actividad institucional.

Del gasto ejercido en este proyecto, el 4.0 por ciento se canalizó a cubrir el costo de las acciones del indicador denominado "Acciones para efectuar programas de desarrollo con los estados que participan en el programa de Ciudades Coloniales (200)"; el 0.5 por ciento al indicador "Acciones de capacitación en los estados que integran la región Mundo Maya (200)"; el 2.5 por ciento el indicador "Índice de suscripción de convenios con los estados que integran la región Mundo Maya (200)"; el 1.2 por ciento al indicador "Índice de acciones de cooperación con los países de Centroamérica en el marco de la Organización Mundo Maya (200)"; el 3.9 por ciento al Índice de incremento del número de turistas que visitan la Frontera Norte de México (200); el 1.7 por ciento al Índice de suscripciones de convenios con los estados que integran el programa "En el Corazón de México" (200); el 0.5 por ciento al "Índice de incremento del número de turistas que visitan el circuito de Mar de Cortés y Barrancas del Cobre (200)"; el 0.2 por ciento al "Índice de organización de eventos de trabajo para instrumentar programas de estrategias de inversión y desarrollo turístico (200)"; el 3.9 por ciento al "Índice de proyectos de desarrollo turístico, en beneficio de destinos de playa (200)" y el 81.6 por ciento al indicador "Índice de eventos realizados para difundir entre los Estados, mecanismos de diversificación y desarrollo de productos turísticos (211)".

El comportamiento presupuestal de los indicadores se evalúa a continuación:

Es importante señalar que conforme a la reestructuración orgánica-funcional y programático-presupuestal autorizada a la Secretaría de Turismo a partir del 16 de junio de 2001, las acciones realizadas para la consecución de las metas de los nueve indicadores estratégicos, que originalmente estuvieron a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Turístico (200), fueron retomadas y concluidas por la Dirección General de Programas Regionales (610).

Por lo que respecta al indicador estratégico concertado por la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos (211), continuó a cargo de esta misma unidad responsable, considerando que para efectos de registro presupuestal, la clave de ésta pasó a ser 611.

INDICADOR: Acciones para efectuar programas de desarrollo con los estados que participan en el programa de Ciudades Coloniales (200)

Estos programas tienen por objetivo buscar el posicionamiento del programa como una marca corporativa turística, ubicándola como un multidestino para vacacionar por su gran variedad de atractivos, que garantice el crecimiento de turistas, divisas, inversión y empleo, iguales o superiores a la media nacional, para lo cual se previó desarrollar los programas de Tesoros Coloniales de México y el de Ruta de los Dioses.

FÓRMULA: 2 Programas de desarrollo de ciudades coloniales realizados / 2 programas de desarrollo de ciudades coloniales X 100

La fórmula de este indicador mide las acciones realizadas en el año para cumplir con los programas de desarrollo de los centros turísticos de las ciudades coloniales y centros urbanos. En el presente ejercicio se estimó llevar a cabo dos programas permanentes que representan el 100.0 por ciento del universo de cobertura.

Los eventos que permitieron cumplir con la meta en 100.0 por ciento, se describen a continuación:

El Programa Regional “Tesoros Coloniales” participó en los siguientes eventos de Promoción:

- XXVI Tianguis Turístico de México, 2001
- Participación en la Feria de Fitur'2001.
- Participación en la Feria ITB'2001.

Lo anterior, se deriva de los objetivos del programa, planteados para este programa.

Para el ejercicio 2001, se participó en el proceso de concertación para la firma de convenios de reasignación de recursos y acuerdos modificatorios a los mismos, con los estados que comprenden el programa; entre los principales proyectos realizados en materia de desarrollo turístico se consideran los siguientes:

Aguascalientes

- Aguascalientes Subterráneo.
- Señalización turística.
- Área social y cultural del Parque Estación Alameda.

Guanajuato

- Proyecto de Rescate del patrimonio histórico minero de Guanajuato (San Juan Rayas y Mellado).

- Proyecto Tierra Blanca.
- Programa de series históricas.

Michoacán

- Proyecto Mariposa Monarca.
- Proyecto Desarrollo Integral “Meseta Purépecha”.
- Proyecto imagen urbana en la ciudad de Morelia.

Querétaro

- Proyecto imagen urbana del municipio de Pinal del Amoles.
- Emplacamiento de sitios y monumentos en los municipios de Corregidora, Tequisquiapan, Ezequiel Montes y El Marqués.
- Señalización turística del estado de Querétaro, carreteras federales.
- Desarrollo de turismo alternativo en La Peña de Bernal.
- Desarrollo de turismo social en el municipio de Jalpan de Serra.

San Luis Potosí

- Imagen urbana en Real de Catorce.
- Señalización.
- Capacitación.
- Programa Pueblo Mágico (Real de Catorce).
- Proyecto “Sótano de las Golondrinas”.

Zacatecas

- Capacitación.- Programa de calidad.
- Señalización en el Cerro de “La Bufa” de la ciudad de Zacatecas.
- Instalación del módulo de información en atención al turista, Cerro de “La Bufa” de la ciudad de Zacatecas.
- Construcción de módulo de atención al público en el centro ecoturístico Sierra de Órganos, municipio de Sombrerete.
- Construcción de módulo de atención al público en el Centro ecoturístico “Los Baños”, municipio de Jerez.
- Proyecto Centro Turístico del Cerro de “La Bufa”.

- Construcción de área de atención al público en la ciudad de Zacatecas.

Se mantuvo comunicación con los estados del programa de Tesoros Coloniales, para continuar con las acciones que se contemplan principalmente en el año que se informa.

Se dio seguimiento al proceso de extinción de los fideicomisos que competen a esta área.

Seguimiento y prácticamente conclusión de los convenios que en materia de promoción y desarrollo turístico suscritos en 2000 por la Secretaría de Turismo con los gobiernos de los estados que comprenden el programa regional.

Se instalaron los “Comités Técnicos de Evaluación” en materia de promoción y desarrollo turístico, para dar seguimiento físico-financiero a los proyectos contemplados en el convenio 2001.

Se asistió a los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas, para exponerles los criterios que se deben seguir en los convenios de reasignación de recursos 2002, así como las acciones de emergencia con motivo de los sucesos ocurridos el 11 de septiembre del año 2001.

Programa Ruta de los Dioses

El Programa Regional “Ruta de los Dioses” participó en los siguientes eventos de Promoción:

- XXVI Tianguis Turístico de México, 2001.
- Participación en la Feria de Fitur'2001.
- Participación en la Feria ITB'2001.

Lo anterior, se deriva de los objetivos del Programa, que busca su posicionamiento como un destino turístico integrado y diferenciado con productos novedosos, que garanticen el crecimiento de turistas, divisas, inversión y empleo, iguales o superiores a la media nacional.

Para el ejercicio 2001, se firmaron convenios de reasignación de recursos y acuerdos modificatorios a los mismos, con los estados que comprenden el Programa; entre los principales proyectos concertados en materia de Desarrollo Turístico se consideran los siguientes:

Puebla

- Proyecto Arqueológico de Cantona.
- Piedras Encimadas.
- Programa de calidad y competitividad de las Sierras Norte, Nororiental y Sur del Estado.
- Centrales de información turística regionales.

- Diseño y comercialización de rutas turísticas.
- GEMPROTUR.
- Señalética Poblana.
- Servicios al turista.
- Programa de desarrollo de sitios patrimonio de la humanidad (Centro Histórico de la ciudad de Puebla).
- Proyecto Sótano de las Guaguas.

Veracruz

- Programa de imagen urbana y señalización en La Antigua.
- Programa de imagen urbana y señalización en Los Tuxtlas (Catemaco, San Andrés Tuxtla y Santiago Tuxtla)
- Programa de imagen urbana y señalización en Xico.
- Programa de imagen urbana y señalización en Veracruz.
- Programa de imagen urbana y señalización en Boca del Río.
- Proyecto de Orizaba.
- Proyecto Costa Esmeralda.
- Desarrollo de Turismo Alternativo en:
 - Jalcomulco
 - Apazapan
 - Cosautlán
 - Tlapacoyan
 - Actopan
 - Emiliano Zapata (Carrizal)
- Programa de desarrollo y ordenamiento del turismo de aventura en Jalcomulco, Actopan y Tlapacoyan.
- Programa de turismo social – Tecolutla.
- Programa series históricas.

Se mantuvo comunicación con los estados del programa de Ruta de los Dioses, para continuar con las acciones que se contemplan principalmente en 2001.

Se dio seguimiento al proceso de extinción de los fideicomisos que competen a esta área.

Seguimiento y prácticamente conclusión de los convenios que en materia de promoción y desarrollo la SECTUR firmó en 2000 con los Gobiernos de los estados que competen a esta Coordinación. Cabe señalar que se obtuvo un avance sustancial en algunos de los proyectos, prácticamente hasta su terminación.

Se continuó y concluyó con las gestiones para los proyectos considerados en los Convenios del año 2001 y en su caso con los acuerdos modificatorios correspondientes.

Se instalaron los "Comités Técnicos de Evaluación" en materia de promoción y desarrollo turístico, para dar seguimiento físico-financiero a los proyectos contemplados en el Convenio 2001.

Se asistió a los estados de Puebla y Veracruz, para exponerles los criterios que se deben seguir en los convenios de reasignación de recursos 2002, así como las acciones de emergencia con motivo de los sucesos ocurridos el 11 de septiembre del año 2001.

Para cumplir con la meta, se ejercieron recursos por 2 804.7 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 7 960.9 miles de pesos, 73.9 por ciento menos en relación al presupuesto original de 10 765.6 miles de pesos como consecuencia de:

El decremento observado se origina por:

- 8.0 miles de pesos reorientados para apoyar al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C. V. para cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero.
- 216.7 miles de pesos por el traslado de recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, debido a la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos y la medidas adoptadas por el Ejecutivo Federal como resultado de un menor nivel de ingreso en el segundo semestre del año.
- 7 080.0 miles de pesos reasignados a la Dirección General de Desarrollo de Programas Regionales, para apoyar el programa de Promoción y desarrollo turístico en los estados y municipios.
- La reducción por 33.4 miles de pesos, para apoyar las actividades de la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos en el indicador "Índice de eventos realizados para difundir entre los estados, mecanismos de diversificación y desarrollo de productos turísticos".
- 4.7 miles de pesos trasladados al indicador "Índice de suscripción de convenios con los estados que integran la región Mundo Maya".
- 10.6 miles de pesos para apoyar las acciones realizadas en el indicador "Índice de incremento en el número de turistas que visitan el circuito Mar de Cortés y Barrancas del Cobre".
- 82.3 miles de pesos reorientados al indicador "Índice de proyectos de desarrollo turístico en beneficio de destinos de playa".
- 61.7 miles de pesos canalizados al indicador "Índice de incremento del número de turistas que visitan la Frontera Norte de México".

- Para apoyar rubros de gasto operativo, se recibieron recursos adicionales por 162.9 miles de pesos provenientes de la actividad institucional 101 y de los indicadores estratégicos “Instrumentar programas de estrategias de inversión y desarrollo turístico e “Índice de acciones de cooperación con los países de Centroamérica en el marco de la Organización Mundo Maya”.
- 97.4 miles de pesos adicionales autorizados para cubrir el pago de incremento de sueldo de 10.5 por ciento otorgado al personal operativo de la Dependencia y el 7.0 por ciento a los servidores de mando y homólogos, así como al personal de enlace, y tiempo extraordinario.
- Asimismo, se registraron economías por 723.8 miles de pesos, de los cuales 216.0 miles de pesos, corresponden a servicios personales originado por la vacancia de plazas operativas y 507.8 miles de pesos en rubros de gasto operativo, debido principalmente a que no se realizaron comisiones previstas, ya que el personal de los estados fue el que asistió directamente a esta área para la concertación de los convenios.

INDICADOR: Acciones de capacitación en los estados que integran la región Mundo Maya (200)

Con el propósito de elevar la calidad en la prestación de servicios turísticos en la región de Mundo Maya, se previó impartir en coordinación con las autoridades estatales 50 cursos de capacitación en los estados de Chiapas, Quintana Roo, Campeche, Tabasco y Yucatán.

FÓRMULA: 50 cursos realizados en la región en el año / 50 cursos programados X 100

La fórmula de este indicador mide el número de acciones realizadas en el año, respecto al número de acciones programadas. Para el presente ejercicio se estimó llevar a cabo 50 cursos de capacitación.

De las 50 acciones de capacitación que se tenían programadas en la región Mundo Maya durante el ejercicio de 2001, no fue efectuada ninguna ya que debido a la realineación de los procesos y de acuerdo al Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, publicado el 15 de junio de 2001, es competencia de la Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística realizar el programa de capacitación.

No obstante, se participó en la elaboración del programa de capacitación en coordinación con los estados de Campeche, Tabasco, Chiapas y Quintana Roo.

Para llevar a cabo las acciones de seguimiento realizadas, se registraron recursos ejercidos por 367.4 miles de pesos, lo que representó el 64.8 por ciento con relación al presupuesto original de 1 042.7 miles de pesos como consecuencia principalmente de:

- El decremento observado en el presupuesto modificado se origina por la instrumentación de reducciones netas por 582.2 miles de pesos integradas por 18.9 miles de pesos trasladados al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas debido a la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos y la medidas adoptadas por un menor nivel de ingreso en el segundo semestre del año.
- 58.1 miles de pesos reorientados para apoyar al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C. V. para cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero.
- 25.6 miles de pesos trasladados al indicador “Índice de suscripción de convenios con los estados que integran la región Mundo Maya”.

- 482.5 miles de pesos para apoyar las actividades del indicador “Índice de incremento del número de turistas que visitan la Frontera Norte de México”.
- Se recibieron recursos adicionales por 2.9 miles de pesos, para cubrir el pago de incremento de sueldo de 10.5 por ciento otorgado al personal operativo de la Dependencia y el 7.0 por ciento a los servidores de mando y homólogos, así como al personal de enlace, y tiempo extraordinario.
- Se registraron economías por 93.1 miles de pesos, de los cuales 20.2 miles de pesos, corresponden a servicios personales originado por la vacancia de plazas operativas y 72.9 miles de pesos en rubros de gasto operativo, debido principalmente a la aplicación de criterios de racionalidad y disciplina presupuestal.

INDICADOR: Índice de suscripción de convenios con los Estados que integran la región Mundo Maya (200)

Con la finalidad de coadyuvar al fortalecimiento de la región turística del Mundo Maya y consolidar la oferta turística existente, así como desarrollar nuevos productos en las entidades federativas de la zona, la secretaría de turismo promovió la coordinación y concertación de convenios de desarrollo turístico.

FÓRMULA: 5 convenios realizados con los estados de la región / 5 convenios previstos con los estados de la región X 100

La fórmula de este indicador mide el número de convenios concertados en el año, respecto al número de convenios programados. Para el presente ejercicio se estimó concertar cinco acuerdos con prestadores de servicios turísticos, equivalente al 100.0 por ciento del universo de cobertura.

Durante el ejercicio 2001, la meta del indicador se cumplió en 80.0 por ciento con la participación en la concertación de cuatro de los cinco convenios programados, debido a que el estado de Tabasco solicitó no realizar en este ejercicio ningún convenio, por los tiempos políticos que se vivían en el estado (elecciones y cambio de gobierno).

Los convenios celebrados con los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán, se orientaron a concertar acciones de promoción y desarrollo turístico.

Para cumplir con las acciones de concertación, se ejercieron recursos por 1 746.2 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 5 295.6 miles de pesos, 75.2 por ciento menos en relación al presupuesto original de 7 041.8 miles de pesos como consecuencia de:

El decremento observado se origina por la instrumentación de reducciones netas en presupuesto modificado por 5 051.5 miles de pesos en las que se incluyen:

- Reducciones líquidas por 38.7 miles de pesos trasladados al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas debido a la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos.

- 27.2 miles de pesos reorientados para apoyar al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C. V. para cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero.
- 5 061.6 miles de pesos reasignados a la Dirección General de Desarrollo de Programas Regionales, para realizar las aportaciones a los convenios del Programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios.
- 3.5 miles de pesos reasignados a la actividad institucional 101 “Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación”.

Asimismo, se recibieron recursos por 59.9 miles de pesos, mismos que se detallan a continuación:

- 4.6 miles de pesos del indicador, “Acciones para efectuar programas de desarrollo con los estados que participan en el programa de Ciudades Coloniales (200)”.
- 25.1 miles de pesos del indicador, “Acciones de capacitación en los estados que integran la región Mundo Maya (200)”.
- 4.7 miles de pesos del indicador. “Índice de organización de eventos de trabajo, para instrumentar programas de estrategias de inversión y desarrollo turístico”.
- 25.5 miles de pesos del indicador. “Índice de acciones de cooperación con los países de Centroamérica en el marco de la Organización Mundo Maya”.
- Como recursos adicionales se recibieron 19.6 miles de pesos para cubrir el pago de incremento de sueldo de 10.5 por ciento otorgado al personal operativo de la Dependencia y el 7.0 por ciento a los servidores de mando y homólogos, así como al personal de enlace, y tiempo extraordinario.
- Se registraron economías por 244.1 miles de pesos, de los cuales 136.1 miles de pesos, corresponden a servicios personales originado por la vacancia de plazas operativas y 108.0 miles de pesos en rubros de gasto operativo, debido principalmente a la aplicación de criterios de racionalidad y disciplina presupuestal.

INDICADOR: Índice de acciones de cooperación con los países de Centroamérica en el marco de la Organización Mundo Maya (200)

Bajo este indicador se desarrollaron acciones que permitieron fomentar la calidad y la excelencia en la prestación de servicios turísticos entre los países de Centroamérica que conforman la región Mundo Maya.

FÓRMULA: 17 acciones realizadas con los países / 17 acciones programadas con los países X 100

La fórmula de este indicador mide el número de acciones de cooperación internacional para el desarrollo del Mundo Maya realizadas en el año, respecto al número de acciones programadas. Para el presente ejercicio se estimó llevar a cabo 17 acciones de cooperación, que representan el 100.0 por ciento del universo de cobertura. Con las acciones desarrolladas se alcanzó un avance de 64.7 por ciento respecto a lo programado, con la realización de 11 acciones, mismas que se relacionan a continuación:

- Se participó en la Reunión de la Comisión Regional, para seleccionar al Secretario Ejecutivo de la Secretaría Técnica permanente de la Organización Mundo Maya (OMM).
- Se asistió al IV Encuentro de Tour Operadores del Mundo Maya, en el que se acordó realizar este evento dos veces al año, así como elaborar el “Directorio de Operadores del Mundo Maya” y un evento de “Facilitación Turística”.
- Se asistió a la XL Reunión de la OMM, en la que se tocaron temas como: lectura y aprobación de las resoluciones de la XXXIX Reunión, informe de actividades del periodo octubre 2000–marzo 2001, presentación y aprobación del plan de trabajo 2001, así como presentación y aprobación del presupuesto 2001, así como asistir al 6º Reunión Ki Huic.
- Se asistió al XXVI Tianguis Turístico de México, 2001, en la que se preparó la reunión de la C. Secretaria con los Ministros de Turismo y el C. Subsecretario de Desarrollo Turístico con los Secretarios de Turismo del Mundo Maya, y con los Ministros de Turismo de la OMM.
- Se asistió a la Reunión de Mercadeo en San Salvador, El Salvador, en la que se trataron temas como posicionamiento estratégico y promoción de cartera de proyectos.
- Se asistió a la Reunión del Consejo Directivo de la OMM, en San Salvador, El Salvador, en las que se trataron temas tales como: plan de eventos, manejo de la marca Mundo Maya, aprobación plan de trabajo y presupuesto de la OMM, para el año 2001.
- Se asistió a la XLI Reunión de la Comisión Regional y Consejo Directivo de la OMM, en la que se trataron temas de presentación del plan de trabajo de las consultorías, facilitación del desplazamiento y seguridad turística, propuestas sobre estrategias de posicionamiento institucional y promoción de inversión, así como la aprobación de la suscripción de convenios marco de cooperación con mexicana, Aerocaribe y Grupo Taca.
- Se asistió a la Reunión en la que se contrató a la empresa T.D.I. para consultoría, y se trató lo relativo al plan de promoción y mercadeo de la OMM, así como la asesoría en el posicionamiento de imagen institucional para la OMM.
- Se asistió a la XLII Reunión Regional y Consejo Directivo de la OMM, en la que se tocaron temas como: reunión para aprobar las resoluciones de la XLI Reunión; presentación del plan de trabajo de la consultoría; diseño de proyectos de restauración arqueológica; infraestructura básica, microempresas y capacitación; síntesis del plan de trabajo de facilitación y desplazamiento y seguridad turística; y el plan de trabajo de la firma T.D.I. para consultorías.
- Se asistió a la VII Reunión del Grupo Binacional sobre Puertos y Servicios Fronterizos México-Guatemala, donde se tocaron temas sobre la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias, flujo fronterizo de flora y fauna y productos derivados, así como un acuerdo sobre fijación de fecha sobre recorrido binacional fronterizo.
- Se asistió a la XLIII Reunión de la Comisión Regional y Consejo Directivo de la OMM, en la que se participó en el taller de planificación estratégica para el posicionamiento estratégico de la OMM, así como participar en las reuniones de las resoluciones de la XLII reunión, y la presentación del informe sobre la gestión de cooperación internacional y Plan Puebla – Panamá, así como el seguimiento al convenio multilateral de transporte aéreo.

En las acciones anteriores se ejercieron recursos por 823.2 miles de pesos, monto inferior en 899.5 miles de pesos, el 52.2 por ciento de la asignación original de 1 722.7 miles de pesos, como resultado de los siguientes movimientos:

El decremento observado se origina por la instrumentación de reducciones netas por 635.7 miles de pesos, integradas por:

- Reducciones líquidas por 121.9 miles de pesos trasladados al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas debido a la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos.
- 252.3 miles de pesos reorientados para apoyar al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C. V., para cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero.
- 121.1 miles de pesos, para apoyar las actividades del indicador “Acciones para efectuar programas de desarrollo con los estados que participan en el programa de Ciudades Coloniales (200)”.
- 40.0 miles de pesos reasignados a la Dirección General de Desarrollo de Programas Regionales, para realizar las aportaciones a los convenios del Programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios.
- 86.1 miles de pesos, reorientados a la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos.
- 27.0 miles de pesos, para apoyar al indicador “Índice de suscripción de convenios con los Estados que integran la región Mundo Maya”.

Asimismo, se recibieron recursos por 12.7 miles de pesos, mismos que se detallan a continuación:

- Se recibieron recursos por 7.9 miles de pesos para gasto operativo del indicador “Índice de organización de eventos de trabajo, para instrumentar programas de estrategias de inversión y desarrollo turístico”.
- Recursos adicionales por 4.8 miles de pesos autorizados para cubrir el pago de incremento de sueldo de 10.5 por ciento otorgado al personal operativo de la Dependencia y el 7.0 por ciento a los servidores de mando y homólogos, así como al personal de enlace, y tiempo extraordinario.
- Se registraron economías por 263.8 miles de pesos, de los cuales 33.3 miles de pesos corresponden a servicios personales originado por la vacancia de plazas operativas y 230.5 miles de pesos en rubros de gasto operativo, debido principalmente a la aplicación de criterios de racionalidad y disciplina presupuestal.

INDICADOR: Índice de incremento del número de turistas que visitan la Frontera Norte de México (200)

Este programa tiene como propósito integrar a los estados de la Frontera Norte de México, como un destino turístico, atractivo, seguro, con servicios de calidad y con clara identidad nacional, coadyuvando a la creación de empleos, a la captación de divisas y al fomento del desarrollo económico y social de la región; como consecuencia de lo anterior en el indicador se mide la afluencia de turistas que visitan la región.

FÓRMULA: 5 958 550 turistas que visitan la región en el año / 5 785 000 turistas que visitaron la región en el año anterior X 100

La fórmula del indicador mide el número de visitantes a los siete estados de la Frontera Norte: Baja California, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas. En el presente ejercicio se programó incrementar en 3.0 por ciento la visita de turistas con respecto a la afluencia del año 2000, al estimar una afluencia de 5 958 550 turistas. Al término del ejercicio se registró una afluencia de 6 812 368 turistas a los siete estados de la Frontera Norte, con lo cual se obtuvo una meta alcanzada de 117.8 por ciento, 14.8 puntos porcentuales más que la original de 103.0 por ciento. Lo anterior, significó superar en 14.3 por ciento la meta original de 5 958 550 turistas y en 17.8 por ciento la afluencia de 5 785 000 turistas observada en 2000.

Para alcanzar el avance de la meta ya comentado, se realizaron las actividades que se describen a continuación:

- Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los funcionarios estatales de turismo de la frontera norte, con el fin de concertar la firma del convenio de reasignación de recursos 2001, que incluyó los proyectos siguientes:

Convenios de coordinación 2001

Baja California

- Programa de equipamiento y mobiliario urbano de la zona turística de San Felipe, municipio de Mexicali.
- Programa de equipamiento y mobiliario urbano de la zona turística de Los Algodones, municipio de Mexicali.
- Equipamiento y mobiliario de la zona urbano turística de Tecate.
- Aportaciones al Fideicomiso "La Bufadora".
- Dignificación del Punto de control "El Chinero", San Felipe, Baja California.
- Promoción

Chihuahua

- Museo del Desierto.
- Señalización Turística en Ciudad Juárez.
- Remodelación de la Plaza Francisco Villa en Palomas.
- Restauración de Arcadas en Valle de Allende.
- Museo San Agustín en Ciudad, Juárez.

- Centro Interpretativo Tarahumara.
- Promoción.

Coahuila

- Rehabilitación de 240 carteleras turísticas.
- Señalización urbana.
- Construcción de rampas, acceso y área recreativa en La Presa de la Amistad.
- Programas de Capacitación.
- Módulos de información turística con equipo interactivo.
- Paradores Turísticos en los municipios de: Arteaga, Juárez, General Cepeda y Matamoros.
- Promoción.

Durango

- Remozamiento de la Plaza Principal de Durango.
- Remozamiento del Barrio del Calvario.
- Señalización del Centro Histórico de Durango.
- Material de Promoción (folletos, cartografía turística y guías).

Nuevo León

- Parque Fundidora Museo Sopladores 2ª. Etapa.
- Señalización turística Estatal y Municipal.
- Estudios y proyectos. Portafolio de Inversiones, sustentabilidad, Casatur Rural e imagen urbana de municipios Turísticos.
- Desarrollo Turístico de la Presa El Cuchillo.
- Construcción, adquisición y puesta en marcha de un teleférico en las Grutas de García.
- Publicidad Regional y Nacional.
- Spots y video.
- Publicidad local.
- Herramientas publicitarias.
- Artículos promocionales.

- Apoyo a eventos.
- Asistencia a Ferias.

Sonora

- Construcción y equipamiento básico de palapas y áreas de servicio en las playas de Huatabampo, Agiabampo, Etchojoa, San Ignacio Río Muerto, Empalme, Bahía de Kino y Caborca.
- Construcción y equipamiento básico de centros recreativos con palapas y áreas de servicios que incluyen sanitarios y asadores en Moctezuma, Ures, Aconchi y Cananea.
- Adquisición e instalación de carteleras espectaculares para promoción e información turística del estado.
- Adquisición e instalación de equipo de señalización turística.
- Construcción y equipamiento de una área de descanso en la carretera Hermosillo-Santa Ana.
- Remodelación del Malecón de Puerto Peñasco.
- Promoción turística de Puerto Peñasco.
- Promoción turística de San Carlos.
- Promoción del Circuito Ecoturístico Mar de Cortés – Barrancas del Cobre.

Tamaulipas

- Desarrollo de infraestructura básica en balnearios y centros de pesca deportiva.
- Promoción Turística en las áreas de cinegética y sol y playa.

Adicionalmente a la concertación del convenio, se participó en los diferentes Foros de Opinión Ciudadana para la elaboración del Programa Nacional de Turismo 2001-2006, aprovechando la oportunidad para atender aspectos relacionados al convenio de reasignación de recursos para el 2001.

Se participó en la Mesa de Turismo de la XIX Conferencia de Gobernadores Fronterizos México–Estados Unidos de América, en donde se llevan a cabo trabajos que apoyen la facilitación del ingreso de personas y vehículos a nuestro país.

- Con el objeto de promover los atractivos turísticos de los estados de la frontera norte, conjuntamente con los gobiernos de los estados se participó en el XXVI Tianguis Turístico de México, 2001.

Se llevan a cabo trabajos con la Comisión Intersecretarial para Asuntos de la Frontera Norte, con la finalidad de presentar el Programa Regional de la Frontera Norte 2001–2006.

Apoyó la realización del programa de PyMES turísticas.

Como parte de los compromisos contraídos en la reunión de funcionarios estatales de turismo, se llevó a cabo el “Primer Seminario Regional de Turismo Sostenible y Gestión Municipal”, en la ciudad de Tijuana, Baja California.

De igual forma se participó en el Seminario de Turismo Rural una oportunidad para la diversificación de los productos turísticos en México.

Se participó activamente en el Grupo Intersecretarial de Puertos y Servicios Fronterizos, el cual tiene por objeto el que los cruces fronterizos de nuestro país se encuentren en las debidas condiciones para recibir a los visitantes que se internan a México.

A solicitud del gobierno del estado de Sonora, se participó en el grupo de trabajo de la Comisión de Turismo Sonora–Arizona–Arizona–México.

Se otorgaron recursos por la cantidad de 600.0 miles de pesos, mediante la suscripción de un Convenio con la asociación civil “Foro Ensenada A.C.”, del estado de Baja California para la realización del Estudio de Gran Visión “Plan Estratégico del Sector Turismo Ensenada 2025”, en la ciudad de Ensenada, Baja California, los resultados del estudio se recibirán en el segundo semestre del año 2002. Lo anterior representó una acción colateral a las actividades del indicador estratégico.

Para cumplir con las acciones comentadas, se ejercieron recursos por 2 744.5 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 5 348.5 miles de pesos, 66.1 por ciento menos en relación al presupuesto original de 8 093.0 miles de pesos como consecuencia de los siguientes movimientos del presupuesto:

- 20.0 miles de pesos reorientados para apoyar al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C. V. para cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero.
- 74.8 miles de pesos por el traslado de recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, debido a la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos.
- 5 632.6 miles de pesos reasignados a la Dirección General de Desarrollo de Programas Regionales, para realizar la aportación a los convenios del Programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios.
- Para apoyar rubros de gasto operativo y dar suficiencia presupuestal a la elaboración del Estudio de Gran Visión “Plan Estratégico del Sector Turismo Ensenada 2025”, se recibieron recursos adicionales por 738.1 miles de pesos y 4.8 miles de pesos autorizados para cubrir el pago de incremento de sueldo de 10.5 por ciento otorgado al personal operativo de la Dependencia y el 7.0 por ciento a los servidores de mando y homólogos, así como al personal de enlace, y tiempo extraordinario.
- Asimismo se registraron economías por 364.0 miles de pesos, de los cuales 33.3 miles de pesos, corresponden a servicios personales originado por la vacancia de plazas operativas y 330.7 miles de pesos en rubros de gasto operativo, debido principalmente a que no se participó en la Feria Internacional de Turismo, celebrada en Madrid España, y a la aplicación de criterios de racionalidad en gastos de difusión, y viáticos y pasajes nacionales.

INDICADOR: Índice de suscripciones de convenios con los estados que integran el programa “En el Corazón de México” (200)

Las acciones previstas en este indicador tienen como finalidad fortalecer un producto regional con una mejor operación y promoción de los destinos turísticos del centro del país con calidad, mejora continua y competitividad fomentando la inversión, buscando el posicionamiento como una marca denominada “Corazón de México” en los mercados nacionales e internacionales, para lo cual se concertó la firma de convenios de desarrollo turístico, la emisión de material promocional y la participación en diversos eventos promocionales.

FÓRMULA: 5 convenios formalizados / 5 convenios programados X 100

La fórmula de este indicador mide las acciones realizadas en el año para cumplir con la firma de los convenios de desarrollo de la región centro. Las actividades efectuadas bajo el indicador permitieron el cumplimiento del 100.0 por ciento de la meta.

El avance que se observa se refiere a las siguientes actividades.

Se gestionaron los Convenios de Reasignación de Recursos con los estados de Hidalgo, México, Morelos, Tlaxcala y el Distrito Federal, destacando que en la última entidad federativa, únicamente se firmó un convenio en materia de desarrollo turístico, los proyectos que incluyen estos convenios son:

Distrito Federal

- Programa de capacitación y calidad de los servicios turísticos.
- Creación de equipamiento turístico de apoyo, instalación y operación de seis nuevos módulos de información turística.
- Elaboración de material informativo impreso.
- Programa “En el Corazón de México”.

Hidalgo

- Señalización turística.
- Remodelación e imagen urbana en el municipio de Huasca.
- Remodelación e imagen urbana en el municipio de Mineral del Chico.
- Rancho Cinegético “El Guajolote”, Epazoyucan.
- Desarrollo turístico en San Miguel Regla.
- Programa “En el Corazón de México”.
- Promoción turística.

México

- Corredor turístico La Marquesa-Toluca.
- Corredor turístico-cultural Otumba-Acolman-Teotihuacan.
- Corredor ecoturístico y de aventura en Valle de Bravo.
- Corredor turístico en Ixtapan de la Sal-Tonatico.
- Segunda etapa de señalización.
- Programa “En el Corazón de México”.
- Promoción turística.

Morelos

- Imagen urbana de Cuernavaca.
- Programa “En el Corazón de México”.
- Promoción turística.

Tlaxcala

- Capacitación.
- Construcción de paradores turísticos.
- Portafolio de inversión.
- Programa de desarrollo turístico sustentable.
- Proyecto de señalización turística 2ª Etapa.
- Estudio Direccional de Mercado.
- Cédulas informativas en Centros Históricos.
- Programa “En el Corazón de México”.
- Promoción Turística.

Adicionalmente se realizaron diversas actividades que coadyuvaron al desarrollo de la meta del indicador.

- Se asistió al primer Congreso Nacional de Turismo, en el Hotel Presidente Internacional de la Ciudad de México.

- Se asistió a los Foros de Opinión Ciudadana para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, en los estados de México, Hidalgo y Tlaxcala.
- Se asistió a la XXIII Reunión de Titulares del Programa “En el Corazón de México”, que se realizó en la ciudad de Toluca, en esta reunión se trataron asuntos como: Cambio de la Secretaría Técnica del Programa y el informe de labores del segundo semestre de 2000.
- XXVI Tianguis Turístico de México, 2001.
- Se participó en 14 reuniones de trabajo tanto grupales como individuales con los funcionarios de los estados que integran el programa “En el Corazón de México”, con el objetivo de ventilar los diferentes aspectos de dicho programa.
- Se realizó la reunión de trabajo con el Gobierno del Distrito Federal para definir las líneas de acción 2001-2006 del Programa “En el Corazón de México”.
- Se participó en la caravana ante Agentes de Viajes para la promoción del Corazón de México en Houston, Dallas y Fort Worth en los Estados Unidos de América.
- Se participó en los Foros de PyMES en los estados de Morelos e Hidalgo.
- Se llevó a cabo el Curso-Taller para el seguimiento y aplicación de recursos del Convenio de Reasignación de Recursos para la Promoción y el Desarrollo Turístico 2001.
- Se participó en el Seminario de Expertos en Turismo, organizado por la Dirección General de Turismo del Gobierno del Estado de México, para definir las líneas de acción del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico; para el cual se participó con una conferencia magistral sobre el programa “En el Corazón de México”.
- Se participó con la presentación del Programa “En el Corazón de México” en el Ciclo de Conferencias que con motivo del “Mes del Turismo”, organizó el Instituto Tlaxcalteca de la Juventud.
- Conforme a lo establecido en la Cláusulas Quinta fracción I, Séptima fracciones VII y VIII y Octava fracción III del Convenio de Reasignación de Recursos para Promoción y Desarrollo, se llevó a cabo la instalación y seguimiento de los Comités Técnicos Consultivos en Materia de Promoción Turística de los estados de:
 - Hidalgo
 - Taxco de Alarcón
 - Morelos
 - Tlaxcala
- Se realizó la visita de reconocimiento y evaluación de proyectos 2001, definidos en el Convenio de Reasignación de Recursos con el Estado de México.
- Se dio seguimiento a los Adendums de los Convenios de Reasignación de Recursos para la Promoción y Desarrollo Turísticos de Hidalgo y Tlaxcala.

- Se celebró una reunión de trabajo con funcionarios del CPTM para dar seguimiento a la solicitud de participación del mismo en las acciones de mercadotecnia integral definidas en el 2001-2006 para el programa En el Corazón de México.
- Se proporcionó asistencia técnica y asesoría para la definición de proyectos estratégicos que pretenden incluir en los Convenios de Reasignación de Recursos para la Promoción y el Desarrollo Turístico 2002.
- Se coordinó la Gira de Trabajo de la SECTUR por el estado de México, a este efecto participó en reuniones con prestadores de servicios turísticos, asimismo se realizó el acuerdo de descentralización de la verificación y vigilancia de la operación de los prestadores de servicios turísticos, celebrado entre la SECTUR y el gobierno del estado.
- Se llevó a cabo la gira de trabajo de la Secretaria de Turismo por el estado de Tlaxcala, celebrando reuniones con prestadores de servicios turísticos.
- Se celebró una reunión de trabajo con funcionarios de turismo de los estados de México, Tlaxcala e Hidalgo para la revisión de proyectos a considerarse en el convenio de reasignación de recursos 2002.
- Se participó en las mesas de trabajo de la Reunión Nacional de Interlocutores, organizada por la Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística en la ciudad de Acapulco, Guerrero.
- Se llevó a cabo el Seminario-Taller de Desarrollo de Productos Turísticos para la Región.
- Se celebró una reunión de evaluación para la promoción de Taxco de Alarcón, conforme al convenio de reasignación de recursos 2001 suscrito con el estado de Guerrero.
- Se participó en el programa “Una Ventana al Turismo” en la XEB Radio, el cual se transmitió el 26 de diciembre a las 12:00 horas a nivel nacional.

Proceso de extinción de los Fideicomisos Fondos Mixtos

Se dio seguimiento al proceso de los acuerdos de extinción de los Fideicomisos Fondos Mixtos: Ixtapan de la Sal, Estado de México, Distrito Federal, Morelos, Taxco y Huastecas de México, en los cuales se han celebrado reuniones de trabajo con miembros de los Comités Técnicos Consultivos de los mismos, así como los Titulares de Turismo de los estados que se encuentran involucrados.

Para cumplir con la meta, se ejercieron recursos por 1 146.8 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 3 745.2 miles de pesos, 76.6 por ciento menos en relación al presupuesto original de 4 892.0 miles de pesos como consecuencia de:

El decremento observado por los siguientes movimientos aplicados al presupuesto original:

- 22.4 miles de pesos reorientados para apoyar al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C. V., para cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero.

- 172.0 miles de pesos por el traslado de recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, debido a la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos y la medidas adoptadas por el Ejecutivo Federal como resultado de un menor nivel de ingreso en el segundo semestre del año.
- 3 200.0 miles de pesos reasignados a la Dirección General de Desarrollo de Programas Regionales, para llevar a cabo la aportación a los convenios del Programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios.
- Reducción por 37.0 miles de pesos, para apoyar las actividades de la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos en el indicador “Índice de eventos realizados para difundir entre los estados, mecanismos de diversificación y desarrollo de productos turísticos”.
- 20.0 miles de pesos trasladados al indicador “Acciones para efectuar programas de desarrollo con los estados que participan en el programa de Ciudades Coloniales (200)”.
- 10.0 miles de pesos “Índice de suscripción de convenios con los estados que integran la región Mundo Maya (200)”.
- 25.0 miles de pesos reorientados al indicador “Índice de proyectos de desarrollo turístico en beneficio de destinos de playa (200)”.
- 7.6 miles de pesos reorientados a la actividad institucional 101 Diseñar políticas y las estrategias para su implementación.
- Se recibió apoyo del indicador “Índice de incremento en el número de turistas que visitan el circuito Mar de Cortés y Barrancas del Cobre” por 4.0 miles de pesos, para rubros de gasto operativo.
- 13.6 miles de pesos adicionales autorizados para cubrir el pago de incremento de sueldo de 10.5 por ciento otorgado al personal operativo de la Dependencia y el 7.0 por ciento a los servidores de mando y homólogos, así como al personal de enlace, y tiempo extraordinario.
- Asimismo, se registraron economías por 268.8 miles de pesos, de los cuales 94.6 miles de pesos, corresponden a servicios personales originado por la vacancia de plazas operativas y 174.2 miles de pesos en rubros de gasto operativo, debido principalmente a que hubo reuniones que se llevaron a cabo en la Ciudad de México, asimismo el material impreso utilizado se adquirió con cargo al presupuesto aportado al convenio de reasignación de recursos del programa.

INDICADOR: Índice de incremento del número de turistas que visitan el circuito de Mar de Cortés y Barrancas del Cobre (200)

El desarrollo de este programa tiene como propósito inducir, brindar seguimiento e impulsar un modelo de desarrollo turístico sustentable, que optimice y ordene los recursos turísticos de la región Barrancas del Cobre en el estado de Chihuahua, e integre a las poblaciones locales a los diversos productos turísticos que permitan ofrecer un producto único, diversificado y competitivo que incremente la afluencia, estadía, gasto y satisfacción de los turistas nacionales e internacionales. Para alcanzar este objetivo se busca incrementar el número de visitantes de la región.

FÓRMULA: $150\ 000$ turistas que ingresan a la región en el año / $134\ 000$ turistas que ingresaron al país en el año anterior X 100

La fórmula de este indicador mide las acciones realizadas en el año para cumplir con el programa de desarrollo de la zona Barrancas del Cobre previsto que coadyuvan al incremento en el número de turistas que visitan la región. En el presente ejercicio se estimó incrementar en 12.0 por ciento los visitantes a la región.

En el marco del programa de desarrollo de la zona Barrancas del Cobre se efectuaron actividades que permitieron lograr la meta de 122.0 por ciento de incremento del número de turistas que visitaron la región, lo cual representó superar la meta en 9.1 por ciento, con la visita de 163 745 turistas.

Para coadyuvar al cumplimiento de la meta se realizaron las siguientes actividades:

- Se asistió al primer Congreso Nacional de Turismo, en el Hotel Presidente Internacional de la Ciudad de México.
- Se realizó una gira de trabajo con la Titular de la Secretaría de Turismo, a la ciudad de Mazatlán Sinaloa.
- Se participó en el XXVI Tianguis Turístico de México, 2001, llevándose a cabo una reunión de trabajo con los integrantes del programa.
- Se realizó una gira de trabajo con la Titular de la Secretaría de Turismo, al estado de Chihuahua, donde se firmó el convenio 2001, con el gobierno del estado y se realizó una visita por las Barrancas del Cobre, con el objeto de identificar zonas prioritarias para el desarrollo y la promoción del mencionado estado.
- Con el propósito de mantener una adecuada coordinación de acciones con la iniciativa privada, se participó en la segunda Convención Ecoturística Barranca del Cobre 2001, en la que se trataron temas de comercialización de las Barrancas.
- En el marco de la “Reunión Nacional de Funcionarios Estatales de Turismo”, se llevó a cabo una reunión de trabajo con los Titulares de los estados de Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora, donde se consensó y aprobó el 2001-2006 para la región.
- Se participó en una asamblea ejidal en Arareko para reactivar la obra del suministro de agua potable suspendida por diferencias entre el gobierno del estado de Chihuahua y los ejidatarios.
- Se presentó ante la iniciativa privada de Chihuahua, Sinaloa y Sonora, el programa de trabajo “Mar de Cortés-Barrancas del Cobre” para el periodo 2001-2006, el cual contempla 10 líneas de acción estratégica para el desarrollo de la región, mismo que se encuentra en aplicación.
- Se instaló el Comité Técnico Consultivo en Materia de Promoción Turística, dado que en los convenios de reasignación de recursos 2001, por primera vez se integraron recursos bajo el concepto del Programa Mar de Cortés-Barrancas del Cobre.
- Se dio seguimiento a las acciones de coordinación con el CPTM, para la aplicación de recursos al Plan de Promoción y Publicidad (prensa, revistas y radio) a nivel nacional e internacional, medios impresos (Guía Regional de México Desconocido).
- Se participó en la Reunión Nacional de Interlocutores, organizada por la Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística, a fin de conocer las necesidades en materia de Desarrollo de la Cultura y Capacitación Turísticas que presentan las entidades que se coordinan parte de cada programa regional.
- Se dio seguimiento a los diferentes acuerdos tomados en la octava Reunión del Comité Técnico del Fideicomiso Barrancas del Cobre, celebrados en la ciudad de Chihuahua.

Programa Especial Paradores Turísticos Carreteros

- Se formuló y estructuró el Programa Especial de Paradores Turísticos Carreteros (versión definitiva para presentación a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y otras Dependencias), mismo que responde a los objetivos de fortalecer la oferta turística nacional, atender el mercado turístico, fomentar la inversión y provocar impacto social.

El presupuesto ejercido con cargo al indicador estratégico en comento asciende a 320.8 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 594.1 miles de pesos, 64.9 por ciento menos en relación al presupuesto original de 914.9 miles de pesos como consecuencia principalmente de:

- Reducciones netas al presupuesto por 334.5 miles de pesos, que se integran de la siguiente manera:
 - Se aplicaron reducciones líquidas por 28.5 miles de pesos para transferir recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas por la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos.
 - 300.0 miles de pesos a la Dirección General de Programas Regionales para llevar a cabo la aportación a los convenios del Programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios.
 - 68.4 miles de pesos al Consejo de Promoción Turística de México. S.A. de C.V. para cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero.
 - 91.8 miles de pesos para apoyar las actividades del indicador “Índice de incremento del número de turistas que visitan la Frontera Norte de México (200)”.
 - 4.0 miles de pesos, canalizados al indicador denominado Índice de suscripciones de convenios con los estados que integran el programa “En el Corazón de México” (200).
 - Como recursos adicionales se recibieron 155.7 miles de pesos para apoyar la realización de los talleres de desarrollo de productos turísticos, así como 2.5 miles de pesos para cubrir el pago de incremento de sueldo de 10.5 por ciento otorgado al personal operativo de la Dependencia y el 7.0 por ciento a los servidores de mando y homólogos, así como al personal de enlace.
 - Se registraron economías por 259.6 miles de pesos, de los cuales 17.7 miles corresponden a servicios personales, por la vacancia de plazas operativas y 241.9 miles de pesos a rubros de gasto operativo derivado de la aplicación de criterios de racionalidad; por concepto de viáticos y pasajes se obtuvieron ahorros, ya que algunas reuniones para la concertación de los convenios de reasignación de recursos se realizaron en la Ciudad de México y finalmente no se llevaron a cabo los talleres de Desarrollo de Productos Turísticos, lo que significó recursos no ejercidos por concepto de asesorías.

INDICADOR: Índice de organización de eventos de trabajo, para instrumentar programas de estrategias de inversión y desarrollo turístico (200)

El desarrollo de este programa se refiere a la participación de la Coordinación de la Unidad Técnica de Programas Estatales en la planeación, organización, coordinación y supervisión logística de las giras de trabajo y de los eventos realizados en ellas, así como la elaboración de las agendas de trabajo y la integración de la información específica para todas éstas.

FÓRMULA: 56 eventos realizados / 56 eventos programados X 100

La fórmula de este indicador mide las acciones realizadas en el año para cumplir con el programa de planeación y operación logística previsto. En el presente ejercicio se estimó realizar 56 eventos que representan el 100.0 por ciento del universo de cobertura. Al término del ejercicio se logró el 5.4 por ciento de la meta programada este avance lo integra la organización logística y la realización de 2 eventos.

Durante 2001 se previó participar en la planeación y operación logística de giras de trabajo para formular un programa de Turismo con Gobiernos el cual se cubrió en 5.4 por ciento

El incumplimiento observado se deriva de la reestructuración orgánico-funcional y programático-presupuestal, autorizada a la Secretaría de Turismo a partir del 16 de junio de 2001, con la cual las actividades de organización y operación logística de las giras de trabajo de la C. Secretaria se reasignarían, por lo cual la Coordinación de Programas Estatales desaparece.

Las acciones que permitieron obtener el 5.4 por ciento de avance reportado fueron:

Estado de Colima

Se recopiló información de la Coordinación del Programa Centros de Playa y las Direcciones Generales de la Subsecretaría de Desarrollo Turístico, para integrar la carpeta con información turística y estadística del estado de Colima, como material de apoyo para la Titular de SECTUR y del C. Subsecretario de Desarrollo Turístico, para su asistencia a la gira de trabajo por esa entidad.

Se organizó la pre-gira y gira de trabajo en la que se coordinaron diversas actividades de trabajo con Funcionarios de Turismo del gobierno del estado, inversionistas locales, y prestadores de servicios turísticos, además de efectuar actividades de coordinación y logística en los siguientes lugares: Canal de Tepalcates, Antiguo Muelle Fiscal de Manzanillo, Península de Juluapan, área de las Palmitas en Miramar y al Hotel Karmina Palace para la reunión de presentación de la "Situación Actual y Perspectivas del Turismo en Colima".

Estado de Quintana Roo

Con la información recibida de la Coordinación del Programa Mundo Maya y Direcciones Generales de la Subsecretaría de Desarrollo Turístico, se elaboró la carpeta con información ejecutiva del ámbito turístico, así como estadísticas de actividades de este ramo del estado de Quintana Roo, para la C. Secretaria de Turismo, y del C. Subsecretario de Desarrollo Turístico, como apoyo para las reuniones de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y demás participantes, durante la Gira de trabajo por el estado, se asistió al Primer Congreso Nacional de Turismo, en el Hotel Presidente Internacional de la Ciudad de México.

Se organizó la pre-gira y gira en la que se definieron las actividades de la organización y operación, de los requerimientos de apoyos solicitados a los funcionarios del gobierno del estado de Quintana Roo, autoridades municipales y de instancias privadas que participarían en la reunión de

trabajo con el Sector Turístico de Quintana Roo, así como en la presentación del Proyecto de Ordenamiento Territorial de la Costa Maya, Riviera Maya y del Estudio de Impacto Ambiental de Xca-cel y Xca-celito.

Para llevar a cabo las acciones efectuadas, se registraron recursos ejercidos por 129.5 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio de 902.8 miles de pesos; es decir, un 87.5 por ciento con relación al presupuesto original de 1 032.3 miles de pesos como consecuencia principalmente por la reorientación del presupuesto asignado debido a la desaparición del área responsable de esta actividad.

Las reducciones netas al presupuesto por 639.6 miles de pesos se integran de la siguiente manera:

- Se instrumentaron reducciones netas por 639.7 miles de pesos integradas por 97.1 miles de pesos trasladados al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas debido a la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos.
- 81.4 miles de pesos reorientados para apoyar al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C. V., para cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero.
- 29.0 miles de pesos trasladados al indicador “Acciones para efectuar programas de desarrollo con los estados que participan en el programa de Ciudades Coloniales (200)”.
- 80.1 miles de pesos para apoyar las actividades del indicador “Índice de incremento del número de turistas que visitan la Frontera Norte de México”.
- 30.0 miles de pesos para trasladar recursos al indicador “Índice de incremento del número de turistas que visitan el circuito de Mar de Cortés y Barrancas del Cobre (200)”.
- 16.5 miles de pesos se reubicaron para apoyar las actividades del indicador “Índice de proyectos de desarrollo turístico, en beneficio de destinos de playa (200)”.
- 49.9 miles de pesos para el indicador “Índice de eventos realizados para difundir entre los Estados, mecanismos de diversificación y desarrollo de productos turísticos (211)”.
- A la Dirección General de Programas Regionales le enviaron 114.7 miles de pesos para apoyar el Programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios.
- 3.5 miles de pesos se reubicaron en la Dirección de Servicios al Turista para coadyuvar a la realización de las actividades de la corporación Ángeles Verdes.
- Se trasladaron 4.6 miles de pesos al indicador “Acciones de capacitación en los estados que integran la región Mundo Maya (200)”.
- Se le otorgaron 0.7 miles de pesos al indicador “Índice de suscripción de convenios con los estados que integran la región Mundo Maya (200)”.
- 132.1 miles de pesos, corresponden a la reubicación de plazas derivada de la reestructuración ya comentada.

- Se registraron economías por 263.2 miles de pesos, de los cuales 3.9 miles de pesos, corresponden a servicios personales originado por la vacancia de plazas operativas y 259.3 miles de pesos en rubros de gasto operativo, debido a la desaparición del área.

INDICADOR: Índice de proyectos de desarrollo turístico, en beneficio de destinos de playa (200)

El Programa de Desarrollo de Centros de Playa tiene como objetivo coadyuvar al fortalecimiento de los Centros de Playa de los estados de Baja California Sur, Colima, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Oaxaca y Sinaloa, a través de estrategias y acciones orientadas al desarrollo de nuevos productos y a la consolidación de la oferta, en el marco del desarrollo turístico sostenible incorporando a las comunidades locales y la participación de los sectores público y privado.

FÓRMULA: $7 \text{ proyectos de desarrollo turístico realizados en beneficio de destinos de playa año actual} / 7 \text{ proyectos de desarrollo turístico realizados en beneficio de destinos de playa año anterior} \times 100$

La fórmula de este indicador mide las acciones realizadas en el año para cumplir con el programa de desarrollo de Centros de Playa previsto. En el presente ejercicio se estimó llevar a cabo un programa que representa el 100.0 por ciento del universo de cobertura, mismo que se cumplió conforme a lo previsto, a través de la coordinación de acciones en beneficio de Centros de Playa de los estados de Baja California Sur, Colima, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Oaxaca y Sinaloa. Las acciones que permitieron alcanzar el 100.0 por ciento de la meta programada fueron la formalización y seguimiento a los siete convenios de reasignación de recursos en materia de promoción y desarrollo turístico que se presentan a continuación:

Baja California Sur

- Proyecto de embellecimiento e imagen urbana del Malecón Costero de La Paz.

Colima

- Remodelación del jardín de Manzanillo (Centro Histórico).
- Campaña de Promoción Manzanillo 2001.

Guerrero

- Museo Comunitario Zona Arqueológica Palma Sola.
- Reconstrucción del Puente Caleta y Caletilla.
- Construcción y remodelación de plazas de acceso a playas en Acapulco.
- Barredora de playa para limpieza en Ixtapa-Zihuatanejo.
- Ampliación del andador "Paseo del Pescador" en Zihuatanejo.
- Señalización básica turística de acceso y en lugares turísticos de Taxco de Alarcón.

- Remodelación y mantenimiento del Centro de Convenciones de Taxco de Alarcón.
- Rehabilitación de las grutas de Juxtlahuaca del Circuito Chilpancingo Azul en el municipio de Quechultenango.
- Construcción y reconstrucción de sanitarios y accesos a Grutas de Cacahuamilpa, municipio de Pilcaya.
- Apoyo al turismo social con la dotación de equipamiento en playas públicas en Acapulco.
- Apoyo al turismo social con la dotación de equipamiento en playas públicas en Ixtapa.
- Programa de promoción Acapulco.
- Programa de promoción Ixtapa-Zihuatanejo.

Jalisco

- Rehabilitación de la imagen urbana de Cihuatlán.
- Rehabilitación de la imagen urbana de La Huerta.
- Rehabilitación de la imagen urbana de Tequila.
- Consolidación del plan piloto de Haciendas y Casa Rurales de Jalisco (Bolaños, Lagos de Moreno, Mazamitla, Tapalpa, Zapotlán del Rey, Sayula, Mascota, Ahualulco de Mercado y Etzatlán).
- Programa de promoción Guadalajara.
- Programa de promoción Costalegre.

Nayarit

- Proyecto de mejora de la imagen urbana de Mexcaltitlán.
- Programa de promoción de Nayarit.

Oaxaca

- Proyecto turístico de rescate urbano de la ciudad de Oaxaca.
- Apoyo al turismo social con la dotación de equipamiento de playas públicas de Puerto Escondido.
- Apoyo al desarrollo del turismo alternativo con la dotación de infraestructura especializada en Sierra Norte “Pueblos Mancomunados”.
- Apoyo para la construcción de muelle y embarcadero para la pesca en Chacahua.

Sinaloa

- Programa de señalización turística.

- Programa de módulos de información turística.
- Programa de cartera de promoción de inversión turística.
- Programa Estatal de Desarrollo Turístico Sustentable.
- Capacitación.
- Verificación.
- Turismo rural.
- Ave. Camarón Sábalo, (Campaña de promoción nacional, internacional y relaciones públicas).
- Ave. Sábalo Cerritos (Campaña de promoción nacional, internacional y relaciones públicas).
- Apoyo al turismo social con la dotación de equipamiento a playas públicas de Mazatlán.
- Programa de promoción Mazatlán.

Además de las actividades relacionadas con la concertación de los convenios de reasignación de recursos, se realizaron otras actividades colaterales:

Desarrollo del Seminario-Taller de Desarrollo de Productos Turísticos para Destinos de Playa.

Presentación del programa de apoyo a la pequeña y mediana empresa turística en los estados de Guerrero, Oaxaca y Sinaloa.

Se coadyuvó a la elaboración de programas de promoción y comercialización de los estados de Guerrero, Nayarit, Colima, Jalisco y Sinaloa.

Se coordinaron acciones con la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAT), que permitirán el fortalecimiento de acciones de regularización de concesiones y de regulación de actividades realizadas en la Zona Federal Marítimo Terrestre.

Se apoyó el programa de recuperación de playas de Puerto Vallarta ante SEMARNAT.

Se participó en la integración del ordenamiento ecológico territorial de la Riviera Maya.

Se participó en el programa de atención a zonas con litoral.

Se dio seguimiento a las gestiones a realizar por los estados de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora, relacionadas con el proyecto Escalera Náutica del Mar de Cortés.

Con el apoyo del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. (CPTM), se definieron las bases para las estrategias de promoción acordes a las características y necesidades de los destinos de playa y al momento coyuntural que representó el atentado terrorista a los Estados Unidos de América.

Se coordinaron acciones ante el Instituto Nacional de Fomento a la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT), FOVI, Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), representantes de grupos inmobiliarios privados, autoridades de los institutos de vivienda y representantes del sector turístico de Los Cabos, Baja California Sur y la Riviera Maya, en Quintana Roo, con el propósito de desarrollar el programa de vivienda digna para trabajadores del sector turístico.

Se participó en las giras de trabajo de la C. Secretaria de Turismo, donde se sostuvieron diversas reuniones de trabajo con los sectores productivos de los destinos de playa.

Se participó en las reuniones de trabajo de planeación para definir las directrices de desarrollo de los foros de consulta del Plan Nacional de Desarrollo.

Se participó en la reunión nacional de legisladores turísticos, en Cancún, Quintana Roo.

Se participó en el XXVI Tianguis Turístico de México 2001, celebrado en Acapulco Guerrero.

Se participó en la reunión de la Organización Mundial de Turismo (OMT) celebrada en la ciudad de Oaxaca.

Se participó en la exposición de los festejos del día de la Marina en la Ciudad de México y Veracruz.

Se participó en los trabajos preparatorios para la organización de la reunión 2001, de la Asia Pacific Economic Cooperation (APEC), en Los Cabos, Baja California Sur, Puerto Vallarta, Jalisco y Nuevo Vallarta, Nayarit.

Se participó en la primera reunión regional de la comisión de turismo de la H. Cámara de Diputados, celebrada en Nuevo Vallarta, Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco.

Se participó en la reunión nacional de Funcionarios Estatales de Turismo, celebrada en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

Se coordinaron acciones con funcionarios del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), autoridades del municipio de Mazatlán, y del gobierno del estado de Sinaloa, para el desarrollo del taller regional de imagen urbana celebrado en Mazatlán, Sinaloa.

Se participó en las actividades planteadas en el taller de vinculación académica organizado por la Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística de SECTUR en el Puerto de Acapulco, Guerrero.

Para cumplir con las acciones comentadas, se ejercieron recursos por 2 718.3 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 7 088.9 miles de pesos, 72.3 por ciento menos en relación al presupuesto original de 9 807.2 miles de pesos, debido principalmente a la reubicación de los recursos previstos para la aportación a los convenios de reasignación de recursos. Se instrumentaron reducciones al presupuesto por un total de 6 720.5 miles de pesos, que incluyen los siguientes movimientos:

- 34.5 miles de pesos reorientados para apoyar al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C. V. para cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero.
- 180.6 miles de pesos por el traslado de recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, debido a la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos.
- 6 715.0 miles de pesos reasignados a la Dirección General de Programas Regionales, para realizar la aportación a los convenios del Programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios.
- 24.3 miles de pesos para apoyar las actividades del indicador “Índice de eventos realizados para difundir entre los Estados, mecanismos de diversificación y desarrollo de productos turísticos (211)”.
- 3.2 miles de pesos para trasladar recursos al indicador “Índice de incremento del número de turistas que visitan la Frontera Norte de México (200)”.
- Para apoyar rubros de gasto operativo se recibieron recursos adicionales por 142.3 miles de pesos y 94.8 miles de pesos para cubrir el pago de incremento de sueldo de 10.5 por ciento otorgado al personal operativo de la Dependencia y el 7.0 por ciento a los servidores de mando y homólogos, así como al personal de enlace, y tiempo extraordinario.
- Asimismo se registraron economías por 368.4 miles de pesos, de los cuales 197.5 miles de pesos, corresponden a servicios personales originado por la vacancia de plazas operativas y 170.9 miles de pesos en rubros de gasto operativo, debido principalmente a la aplicación de criterios de racionalidad en la asignación viáticos y pasajes por comisiones.

INDICADOR: Índice de eventos realizados para difundir entre los estados, mecanismos de diversificación y desarrollo de productos turísticos (211)

Con la finalidad de aumentar la capacidad competitiva del sector, sobre la base de la consolidación y diversificación de los productos turísticos, se establecieron acciones para fortalecer la infraestructura y el transporte en apoyo a la actividad; promover el financiamiento del sector; evaluar los productos turísticos, fomentar las actividades náuticas, deportivas y de playa, así como buscar la consolidación y desarrollo de las líneas de negocios más rentables, siempre en apoyo a las demandas realizadas por las autoridades y prestadores de servicios de los municipios y centros turísticos.

FÓRMULA: 31 eventos de difusión realizados / 31 eventos de difusión programados X 100

La fórmula de este indicador mide el número de eventos realizados en el año, respecto al número de eventos programados para acrecentar la capacidad competitiva a través de la difusión de mecanismos de diversificación y desarrollo de productos turísticos. Para el presente ejercicio se estimó llevar a cabo 31 eventos, con las acciones desarrolladas alcanzó un avance de 100.0 por ciento respecto a lo programado, este avance refleja 31 eventos efectuados, es decir el total del universo de cobertura identificado.

Por su importancia se considera necesario aclarar lo siguiente, derivado de la realineación de procesos de las áreas de la Dependencia, la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos obtuvo nuevas facultades conferidas en el Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, entre las que destacan:

- Proponer e instrumentar estrategias y mecanismos para incrementar la competitividad de las líneas de productos y destinos turísticos nacionales.
- Coadyuvar al incremento del flujo de turistas nacionales y extranjeros, así como su permanencia en los destinos turísticos del país.
- Generar el desarrollo de productos de turismo tales como alternativo, deportivo, náutico, cultural, de salud, social, para discapacitados y de negocios, entre otros, en coordinación con las Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, los Gobiernos Estatales, los Municipios, así como con organismos sociales y privados.
- Ser el enlace operativo de la Subsecretaría de Operación Turística con el Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., en materia de promoción turística por línea de producto, entre otras.

En cuanto a la parte programático-presupuestal de la reestructuración, ésta se reflejó en el cambio de la clave de la unidad responsable de 211 a 611, conservando el nombre de la misma, y por lo que respecta al indicador estratégico concertado por la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos (211), continuó a cargo de esta misma unidad responsable.

Las actividades realizadas que explican la meta alcanzada se relacionan a continuación:

Durante el periodo enero-diciembre las principales acciones fueron las siguientes:

Se asistió a la Feria Internacional de Turismo “FITUR”, celebrada en España, en el marco de este evento se participó en 10 reuniones con inversionistas españoles para promover inversiones hacia México.

Se participó en el 5° Foro Anual de Inversión Turística de América Latina y el Caribe, evento organizado por la Universidad de California “UCLA” en la ciudad de Los Ángeles, California, para promover inversiones hacia México.

Se participó en el taller denominado “Turismo Sustentable y Observación de Ballenas en América del Norte”, Estudio de caso en la “Región Costera de Baja a Bering”, que fue organizado por la Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte (CCNA).

Se participó en representación de SECTUR en el marco de la II Reunión de Trabajo de la AEC, sobre la Construcción de Indicadores de Turismo Sustentable para el Gran Caribe, celebrada en Puerto España, Trinidad y Tobago.

Se asistió como ponente en el marco del IV Simposium Nacional de Turismo, bajo el lema “Productos Turísticos Proyección de una Nueva Era”, organizado por la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Se participó con el grupo internacional para el transporte multimodal, en el marco del proyecto denominado “Quintana Roo, Puerta al Mundo” en Cancún, Quintana Roo.

En las ciudades de Jalapa y Veracruz, se presentó el programa de “Fortalecimiento del Turismo Alternativo”.

Se participó en el marco del Foro de Municipalidades, con el tema “Descentralización Turística” celebrado en la ciudad de Santa Martha, Colombia y organizado a través de su Dirección de Turismo.

En el marco de la “Organización del Plan Municipal de Competitividad Turística de Honduras”, se asistió a impartir el taller sobre desarrollo de productos turísticos.

Se participó en la ciudad de Washington D. C. a la reunión bilateral de Asuntos Aduanales entre México y los Estados Unidos de América.

Se realizó un viaje de familiarización con los socios de la IAGTO “Internacional Association Golf Tour Operators”, especialistas en la comercialización de productos de golf.

Se llevó a cabo en el World Trade Center de la Ciudad de México el 1° Foro Nacional de Turismo de Aventura y Ecoturismo.

Se participó en la instalación del III Congreso Gastronómico y de Cultura Latinoamericana y del Caribe en Casa Puebla de la ciudad de Puebla.

En el marco del Congreso del MPI (Meeting Planing International World Educational Congress) se participó en tal evento en la ciudad de Las Vegas, Nevada, USA.

Se llevó a cabo una visita técnica de campo relacionada con turismo rural y de aventura, en las comunidades “Pai Pai y Kumiai”, cercanas al puerto de Ensenada. B.C.

Se asistió a la ciudad de Chihuahua, con el fin de participar en la Reunión Nacional de Funcionarios Estatales, a fin de abordar diversos temas sobre turismo.

Se participó en el evento organizado por la OMT, denominado, “Desarrollo y Gestión Sostenible del Ecoturismo en las Américas” celebrado en la ciudad de Cuiabá, Brasil, en el marco de la conferencia preparatoria para el año internacional del ecoturismo, 2002.

En el marco del 1er Encuentro del Patrimonio Cultural y Turismo, Patrimonios Grandes, ciudades pequeñas, se participó como ponente en la ciudad de Chihuahua.

En el marco del Foro de Desarrollo Municipal organizado por el gobierno estatal en la ciudad de Tijuana, Baja California, se participó con la ponencia de “Desarrollo Turístico Municipal”.

Se asistió a la población de Valle de Santiago, Guanajuato, a la reunión del Proyecto de Ecoturismo de las siete Luminarias.

Se participó en la “Sesión Plenaria de Turismo Social” celebrada en el Hotel Casablanca en esta capital.

Se entregaron recursos de convenios a las siguientes Entidades: Michoacán, Puebla, Querétaro y Sinaloa

Se participó en la exposición IT&ME, (Incentive Travel and Meeting) en la ciudad de Chicago, ILL., USA, principal evento a nivel mundial para el mercado de viajes de incentivos.

Se celebró en la ciudad de Puebla la muestra gastronómica con motivo del “Coloquio Internacional de Ciudades Patrimonio de la Humanidad”.

Se participó en el evento denominado “World Travel Market” en la ciudad de Londres, Inglaterra, con el objeto de analizar la oferta de nuevos productos turísticos que se comercializan en ese foro mundial.

Se organizó conjuntamente con otras Dependencias en la ciudad de Tlaxcala, “El Primer Encuentro Nacional de Empresas Sociales Ecoturísticas”.

Culminó la Asesoría para la realización de los 6 talleres regionales denominados “Turismo Alternativo, una Perspectiva de Desarrollo para Comunidades Rurales”.

Se realizaron 5 talleres Regionales denominados “Técnicas de rescate en aguas en movimiento para guías de descenso en ríos”.

Se llevó a cabo la impresión de la “2ª Guía de Campos de Golf”.

Se llevó a cabo la reimpresión de la Guía Oficial de destinos de aventura y ecoturismo.

Se imprimieron diversas Guías y Fascículos por segmentos especializados, como son: La serie de Fascículos de Agrupamientos Turísticos, Guía de Turismo Alternativo, entre otros.

Adicionalmente, en el transcurso del año se realizaron los siguientes eventos:

Aportación a los convenios del Programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios
(Miles de pesos)

Estado	Objetivo	Aportación
Guerrero	Acuerdo Modificatorio	
	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo al turismo social con la dotación de equipamiento en playas públicas en Acapulco 	500.0
	Apoyo al turismo social con la dotación de equipamiento en playas públicas en Ixtapa	500.0
Oaxaca	Acuerdo Modificatorio	
	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo al turismo social con la dotación de equipamiento de playas públicas en Puerto Escondido 	500.0
	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo al desarrollo del turismo Alternativo con dotación de infraestructura especializada en Sierra Norte “Pueblos Mancomunados” 	800.00
	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo para la construcción de muelle y embarcadero para la Pesca en Chacahua 	1 200.0
Sinaloa	Acuerdo Modificatorio	
	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo al turismo social con la dotación de equipamiento a playas públicas de Mazatlán 	500.0
Michoacán	Acuerdo Modificatorio	

Querétaro	• Propuesta de desarrollo integral de la meseta Purepecha	2 800.0
	• Plan de reestructuración turística de la ciudad de Morelia	7 800.0
	Acuerdo Modificatorio	
	• Desarrollo de turismo alternativo en La Peña Bernal	800.0
	• Desarrollo de turismo social en el municipio de Jalpan de Serra	973.0

Fuente: Secretaría de Turismo

Aportación a los convenios del Programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios
(Miles de pesos)

Estado	Objetivo	Aportación
San Luis Potosí	Acuerdo Modificatorio	
	• Proyecto Sótano de las Guaguas	200.0
	• Proyecto Sótano de las Golondrinas	600.0
Puebla	Acuerdo Modificatorio	
	• Programa de desarrollo de Sitios Patrimonio de la Humanidad (Centro Histórico de la Ciudad de Puebla)	10 800.0
Veracruz	Acuerdo Modificatorio	
	• Programa de desarrollo y ordenamiento del turismo de aventura en Jalcomulco, Actopan y Tlapacoyan	500.0
	• Programa de turismo Social-Tecolutla	
	Total	28 473.0

Fuente: Secretaría de Turismo

Para participar en los eventos señalados, se ejercieron recursos por 56 687.0 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 57 224.5 miles de pesos, 50.2 por ciento menos en relación al presupuesto original de 113 911.5 miles de pesos, la variación se debe principalmente a que en el presupuesto original de este indicador estratégico se incluyeron recursos por 101 800.0 miles de pesos para el fortalecimiento de programas, por lo cual se instrumentaron las siguientes afectaciones presupuestales para reasignar estos recursos:

- 60 068.9 miles de pesos reasignados a la Dirección General de Programas Regionales, para apoyar el programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios.
- 9 480.2 miles de pesos reasignados a la Dirección General de Servicios al Turista, para el programa de renovación del parque vehicular de la corporación "Ángeles Verdes".
- 1 994.6 miles de pesos reorientados para apoyar al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C. V. para cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero.
- 2 199.9 miles de pesos por el traslado de recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, debido a la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos y la medidas adoptadas por el Ejecutivo Federal como resultado de un menor nivel de ingreso en el segundo semestre del año.
- Se recibieron recursos adicionales por 29 522.6 miles de pesos provenientes de las actividades institucionales 101, 102, 107, 205, 301, 701, la Dirección General de Programas Regionales y el Centro de Estudios Superiores de Turismo. A00, para dar suficiencia a la aportación realizada a los convenios del Programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios.

- Se recibieron 920.1 miles de pesos adicionales autorizados para cubrir el pago de incremento de sueldo de 10.5 por ciento otorgado al personal operativo de la Dependencia y el 7.0 por ciento a los servidores de mando y homólogos, así como al personal de enlace, y tiempo extraordinario.
- Se registraron economías por 13 923.6 miles de pesos, de los cuales 625.9 miles de pesos, corresponden a servicios personales originado por la vacancia de plazas operativas y 13 297.7 miles de pesos en rubros de gasto operativo, servicios de difusión y gasto federal reasignado a las entidades federativas y municipios.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 203 Coordinar y promover la cooperación nacional con los sectores social y privado

El objetivo de esta actividad institucional es coordinar las acciones para la promoción y aplicación de políticas públicas del sector turismo entre los sectores social y privado.

El presupuesto ejercido en esta actividad institucional alcanzó 3 840.7 miles de pesos, que representan un ejercicio menor de 85.4 por ciento equivalente a 22 547.9 miles de pesos, respecto de la asignación original de 26 388.6 miles de pesos. De acuerdo a la naturaleza del gasto, el total del presupuesto se ejerció a través de gasto corriente observando las siguientes variaciones:

- Los recursos ejercidos en **gasto corriente** por 3 840.7 miles de pesos, representan un menor ejercicio presupuestario de 22 547.9 miles de pesos, 85.4 por ciento respecto al original de 26 388.6 miles de pesos, de los cuales el 100.0 por ciento se identificaron como gasto directo. Este comportamiento es resultado de movimientos presupuestales en los siguientes capítulos de gasto:
 - La variación observada se origina principalmente por la aplicación de afectaciones presupuestales con motivo de la reestructuración orgánico- funcional y programático presupuestal, en la cual esta actividad institucional desaparece y se crea la Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial en la actividad institucional 101.- Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación.
 - En el capítulo de *Servicios Personales* se erogaron 3 242.1 miles de pesos, monto inferior en 69.1 por ciento, equivalentes a 7 235.7 miles de pesos respecto al presupuesto original de 10 477.8 miles de pesos, debido a la reducción total por 7 008.9 miles de pesos, integrada por: una reducción líquida de 280.5 miles de peso para transferir recursos al Ramo 02 Presidencia de la República para la creación de unidades administrativas; reducción compensada por 7 143.3 miles de pesos por reubicación de plazas derivada de la reestructuración instrumentada en la Dependencia a partir del 16 de junio de 2001; 90.2 miles de pesos se trasladaron al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. para cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero; se recibieron recursos adicionales por 418.5 miles de pesos para cubrir el pago de incremento de sueldo de 10.5 por ciento otorgado al personal operativo de la Dependencia y el 7.0 por ciento a los servidores de mando y homólogos, así como al personal de enlace; y 86.6 miles por concepto de tiempo extra. Asimismo, se registraron economías por 226.8 miles de pesos originados por la vacancia de plazas operativas.
 - En *Materiales y Suministros* se ejercieron 145.3 miles de pesos, monto inferior en 862.6 miles de pesos y 85.6 por ciento en relación al presupuesto autorizado de 1 007.9 miles de pesos, lo anterior se origina principalmente por la aplicación de reducciones al presupuesto por un total de 862.6 miles de pesos, de los cuales se transfirieron 868.4 miles de pesos a la Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial, para dar suficiencia a su creación, 177.6 miles de pesos al Consejo de Promoción Turística

de México, S.A. de C.V. para cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero; 14.6 miles de pesos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas por la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos; como ampliación compensada se recibieron recursos adicionales por 198.0 miles de pesos, para apoyar la partida de gastos de alimentación.

- Los recursos ejercidos en el capítulo de *Servicios Generales* ascienden a 453.2 miles de pesos, los cuales disminuyeron en 97.0 por ciento, es decir 14 449.7 miles de pesos con relación a la asignación original de 14 902.9 miles de pesos, debido a la aplicación de reducciones al presupuesto por un total de 14 449.7 miles de pesos, de los que fueron transferidos 1 850.8 miles de pesos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas debido a la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos; 1 597.9 miles de pesos a la Dirección General de Coordinación de Promoción Regional para apoyar el Programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios; 2 261.0 miles de pesos al Consejo de Promoción Turística de México, S.A de C.V para cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero; 8 791.9 miles de pesos a la Dirección General Planeación Estratégica y Política Sectorial para dar suficiencia a la creación de esta unidad responsable; 198.1 miles de pesos se trasladaron al capítulo materiales y suministros para apoyar el gasto en alimentación de personas; y como recursos adicionales se recibió apoyo de la Subsecretaría de Política Promocional por 250.0 miles de pesos.

El comportamiento anterior se explica por el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos que integra esta actividad, mismo que está constituido por un indicador estratégico que se señalan en el cuadro siguiente:

Indicador Estratégico de la Actividad Institucional 203 Coordinar y Promover la Cooperación Nacional con los Sectores Social y Privado, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido Original	Ejercido/ Modificado
17	02	000	203	N000	Actividad institucional no asociada a proyectos Índice de elaboración de documentos que contengan los lineamientos y políticas para la conducción de los diversos sectores, en materia de promoción turística (310)	$3 \text{ documentos realizados} / 3 \text{ documentos programados} \times 100$	3 Documentos			14.6	94.4

Fuente: Secretaría de Turismo

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Las actividades efectuadas en este proyecto tienen por objetivo coordinar la promoción y aplicación de políticas públicas del sector turismo entre los sectores social y privado.

Debido a que la Actividad Institucional 107 sólo considera este proyecto, los montos del presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, quedaron descritas en dicha actividad institucional.

El gasto ejercido en este proyecto se canalizó en 100.0 por ciento a cubrir el costo de las acciones del indicador denominado “Índice de elaboración de documentos que contengan los lineamientos y políticas para la conducción de los diversos sectores, en materia de promoción turística (310)”, mismo que se evalúa a continuación:

Debido a la reestructuración orgánica-funcional y programático-presupuestal de la Secretaría de Turismo, la Dirección General de Coordinación Institucional 310, desapareció y se creó la Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial, por lo cual con oficio No. 311-A-9482 se autorizó la cancelación del indicador estratégico “Índice de elaboración de documentos que contengan los lineamientos y políticas para la conducción de los diversos sectores, en materia de promoción turística (310)”.

INDICADOR: Índice de elaboración de documentos que contengan los lineamientos y políticas para la conducción de los diversos sectores, en materia de promoción turística (310)

A través de este indicador se mide la integración y elaboración de documentos que contienen los lineamientos y políticas para la conducción de los sectores, en materia de promoción turística.

FÓRMULA: 3 documentos realizados / 3 documentos programados X 100

En esta fórmula se relaciona el grado de avance en la elaboración de los documentos programados. En el ejercicio 2001, se previó realizar 3 documentos que equivalen al 100.0 por ciento del universo de cobertura.

Con motivo de la reestructuración orgánica-funcional y programático-presupuestal de la Secretaría de Turismo, la Globalizadora con oficio No. 311-A-9482 autorizó la cancelación de la meta.

Cabe señalar, que las acciones realizadas durante este periodo se refieren a la definición de las nuevas actividades, metas y responsabilidades para la creación de la Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial.

El presupuesto ejercido con cargo al indicador estratégico en comento asciende a 3 840.7 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 22 547.9 miles de pesos, 85.4 por ciento menos en relación al presupuesto original de 26 388.6 miles de pesos como consecuencia principalmente de:

- Reducciones al presupuesto implementadas para dar suficiencia a la creación de la Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial, en la actividad institucional 101 “Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación”.
 - Se instrumentaron reducciones netas al presupuesto modificado por 22 321.1 miles de pesos, de los cuales para dar suficiencia a la creación de la clave 711 para la Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial, 7 143.3 miles de pesos, se orientaron al rubro de servicios personales y 9 660.3 miles de pesos a rubros diferentes de servicios personales. Asimismo se aplicaron reducciones liquidadas por 280.5 miles de pesos para transferir recursos al Ramo 02 Presidencia de la República para la creación de unidades administrativas y por 1 865.4 miles de pesos para trasladar recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas por la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos; 1 597.9 miles de pesos a la Dirección General de Coordinación de Promoción Regional para apoyar el Programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios, 2 528.8 miles de pesos al

Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. para cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero; como recursos adicionales se recibieron 250.0 miles de pesos para apoyar el gasto operativo de la Dirección General de Coordinación Institucional, 418.5 miles de pesos para cubrir el pago de incremento de sueldo de 10.5 por ciento otorgado al personal operativo de la Dependencia y el 7.0 por ciento a los servidores de mando y homólogos, así como al personal de enlace; 86.6 miles de pesos, por concepto de tiempo extra. Asimismo, se registraron economías por 226.8 miles de pesos originados por la vacancia de plazas operativas.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 205 Realizar campañas de prevención y promoción

El objetivo de esta actividad es implementar políticas relacionadas con el turismo, promover y difundir la imagen de México como destino turístico a nivel nacional e internacional, así como mantener en operación la figura de colaboración tripartita y concertar acciones con prestadores de servicios turísticos para el desarrollo de turismo social.

En esta categoría programática se incluyen acciones relacionadas con la promoción y difusión de turismo social, así como la promoción de los atractivos turísticos de México a nivel nacional e internacional.

El presupuesto ejercido para desarrollar estas acciones alcanzó 481 228.5 miles de pesos, que representan un ejercicio menor de 3.6 por ciento equivalente a 17 862.0 miles de pesos, respecto de la asignación original de 499 090.5 miles de pesos. De acuerdo a la naturaleza del gasto, el total del presupuesto se ejerció a través de gasto corriente observando las siguientes variaciones:

- Los recursos ejercidos en **gasto corriente** por 479 096.0 miles de pesos, representan un menor ejercicio presupuestario de 14 994.5 miles de pesos, 3.0 por ciento respecto al original de 494 090.5 miles de pesos; de los cuales el 0.3 por ciento se identificaron como gasto directo y el 99.7 por ciento a subsidios y transferencias. Este comportamiento por capítulo de gasto es resultado de lo siguiente:
 - En el capítulo de *Servicios Personales* se erogaron 1 289.3 miles de pesos, monto inferior en 17.2 por ciento, equivalentes a 267.9 miles de pesos respecto al presupuesto original de 1 557.2 miles de pesos, debido a:

Los recursos adicionales netos por 15.3 miles de pesos, integrados por: 245.0 miles de pesos para cubrir el pago de incremento de sueldo de 10.5 por ciento otorgado al personal operativo de la Dependencia y el 7.0 por ciento a los servidores de mando y homólogos y personal de enlace, tiempo extra y medidas de fin de año, 20.8 miles de pesos para renovación de plazas y 116.1 miles de pesos para dar suficiencia al pago de compensación garantizada. Se implementaron reducciones por 22.4 miles de pesos para apoyar al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C. V. en pago de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero, y 344.2 miles de pesos por reubicación de plazas derivada de la reestructuración instrumentada en la Dependencia a partir del 16 de junio de 2001.

Asimismo, se registraron economías por 283.2 miles de pesos originados por la vacancia de plazas operativas.
 - En Materiales y Suministros se ejercieron 16.0 miles de pesos, recursos inferiores en 6 110.0 miles de pesos y 99.7 por ciento en relación al presupuesto autorizado de 6 126.0 miles de pesos, lo anterior se origina principalmente por la aplicación de reducciones al presupuesto por un total de 6 105.5 miles de pesos, de los cuales se transfirieron 1 308.9 miles de pesos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas por la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública

Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos; 1 703.1 miles de pesos al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C. V. para cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero; 2 026.8 miles de pesos a la Dirección General de Programas Regionales para apoyar el Programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios y 1 066.7 miles de pesos para apoyar las actividades del indicador, “Índice de eventos realizados para difundir entre los estados, mecanismos de diversificación y desarrollo de productos turísticos”; asimismo, se tienen economías por 4.5 miles de pesos, originadas básicamente por la aplicación de criterios de racionalidad en el uso de material de oficina.

- Los gastos por *Servicios Generales* disminuyeron en 97.7 por ciento, es decir 2 702.9 miles de pesos con relación a la asignación original de 2 766.0 miles de pesos, debido a la aplicación de reducciones al presupuesto por un total de 2 431.7 miles de pesos, de los que fueron transferidos 864.5 miles de pesos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas debido a la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos; 1 485.3 miles de pesos a la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos para las actividades del indicador estratégico, “Índice de eventos realizados para difundir entre los estados, mecanismos de diversificación y desarrollo de productos turísticos” y 81.9 miles de pesos al Consejo de Promoción Turística de México, S. A. de C.V. para cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero.

Se registraron economías por 271.2 miles de pesos, por la aplicación de medidas de racionalidad en la asignación de comisiones al extranjero y al interior del país, así como por servicios de difusión.

- En el capítulo de *Subsidios y Transferencias* se erogaron 477 727.7 miles de pesos, monto inferior en 1.2 por ciento, equivalentes a 5 913.6 miles de pesos respecto al presupuesto original de 483 641.3 miles de pesos, debido a la reducción neta por 3 372.5 miles de pesos, integrada por 17 657.6 miles de pesos que se recibieron como recursos adicionales para cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero y 18 048.2 miles de pesos, por ingresos excedentes del Derecho de No Inmigrante (DNI). Asimismo, se redujeron 39 078.3 miles de pesos, como resultado de la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal; el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos y las medidas de reducción al presupuesto adoptadas por el menor nivel de ingresos durante el primer trimestre del año. En este capítulo de gasto se obtuvieron economías por 2 541.1 miles de pesos, resultado de la aplicación de medidas de racionalidad y por el programa de la Secretaría de Relaciones Exteriores denominado “Techo Único” que albergará dentro de sus instalaciones a las representaciones de otras organizaciones de México.
- Los recursos ejercidos en **gasto de capital** por 2 132.4 miles de pesos, representan un menor ejercicio presupuestario de 2 867.6 miles de pesos, 57.4 por ciento respecto al original de 5 000.0 miles de pesos; de los cuales el 100.0 por ciento se identificaron como subsidios y transferencias. Este comportamiento por capítulo de gasto es resultado de lo siguiente:
 - En el capítulo de Subsidios y Transferencias se erogaron 2 132.4 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 2 867.6 miles de pesos, 57.4 por ciento respecto al original de 5 000.0 miles de pesos; principalmente por el diferimiento del proyecto de reorganización del Consejo y por el programa de la Secretaría de Relaciones Exteriores denominado “Techo Único” que albergará dentro de sus instalaciones a las representaciones de otras organizaciones de México.

El comportamiento anterior se explica por el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos que integra esta actividad, mismo que está constituido por los indicadores estratégicos que se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 205 Realizar campañas de prevención y promoción

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido Original	Ejercido/ Modificado
17	02	000	205	N000	Actividad institucional no asociada a proyectos						
					Índice de organización y participación en eventos promocionales de turismo social (411)	21 eventos realizados / 21 eventos programados X 100	21 Eventos	100.0	100.0	13.1	73.2
					Índice de concertación de convenios de coordinación para fomentar el turismo social (411)	7 Convenios realizados / 7 convenios programados X 100	7 Convenios	42.9	42.9	12.3	23.9
					Índice de concertación de acuerdos con prestadores de servicios turísticos por estado, para fomentar el turismo social (411)	32 Acuerdos realizados / 32 acuerdos programados X 100	32 Acuerdos	53.1	53.1	12.3	19.0
					Índice para la edición y distribución de ejemplares de material promocional de turismo social (411)	2 500 000 Ejemplares editados / 5 500 000 ejemplares programados X 100	5 500 000 Ejemplares	14.3	14.3	13.2	63.7

Fuente: Secretaría de Turismo

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de este proyecto es implementar políticas relacionadas con el turismo, promover y difundir la imagen de México como destino turístico a nivel nacional e internacional, así como mantener en operación la figura de colaboración tripartita y concertar acciones con prestadores de servicios turísticos para el desarrollo de turismo social.

Debido a que la Actividad Institucional 205 sólo considera este proyecto, los montos del presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, quedaron descritas en dicha actividad institucional.

Del gasto ejercido en este proyecto, el 0.3 por ciento se canalizó a cubrir el costo de las acciones del indicador denominado "Índice de organización y participación en eventos promocionales de turismo social (411)"; el 0.0 por ciento al indicador "Índice de concertación de convenios de coordinación para fomentar el turismo social (411)"; el 0.0 por ciento al indicador "Índice de concertación de acuerdos con prestadores de servicios turísticos por estado, para fomentar el turismo social (411)"; el 0.0 al indicador "Índice para la edición y distribución de ejemplares de material promocional de turismo social (411)" y el 99.7 por ciento a las actividades que realiza el Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. relacionadas con la promoción a través de los diversos medios de la imagen de México como destino turístico a nivel nacional e internacional, difundiendo los atractivos nacionales mediante convenios con los distintos niveles de gobierno, como el federal, estatal y municipal; así como proporcionar información especializada a turistas nacionales y extranjeros.

El comportamiento presupuestal de los indicadores se evalúa a continuación:

Debido a la reestructuración orgánica-funcional y programático-presupuestal de la Secretaría de Turismo, en las acciones realizadas para la consecución de las metas de los indicadores estratégicos de esta actividad institucional, intervinieron la Dirección General de Servicios al Turista (411) y la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos (611).

INDICADOR: Índice de organización y participación en eventos promocionales de turismo social (411)

A fin de fortalecer el derecho al descanso de los mexicanos, en el ámbito del turismo social la SECTUR tiene como tarea promover la oferta turística entre los diversos sectores económicos de la sociedad a través de la participación en eventos promocionales, por lo cual en este indicador se mide la participación en estos eventos.

FÓRMULA: 21 Eventos realizados / 21 eventos programados X 100

La fórmula de este indicador mide los eventos en los que se participó en el año con respecto a los previstos. En el presente ejercicio se estimó participar en 21 eventos, lo cual se cumplió conforme a lo previsto

Los eventos que permitieron cumplir con la meta en 100.0 por ciento, se describen a continuación:

- Se participó en el programa de T.V. "A Quien Corresponda".
- Se llevaron a cabo reuniones con los integrantes del Buró Internacional de Turismo Social, (BITS).
- Se llevaron a cabo reuniones con autoridades de Instituto Mexicano de la Juventud.
- Se participó en varias reuniones con los integrantes del Consejo Nacional de Turismo.
- Se participó en el V Foro Nacional de Turismo Social.
- Se participó en el puerto de Acapulco, Guerrero en la Instalación del Comité de apoyo para la edición de XXVII Tianguis Turístico.
- Se participó en el congreso de Turismo Universitario "Evolución 2001".
- Se realizó la 5ª Reunión Plenaria del Consejo Nacional de Turismo Social.
- Se participó en el cuarto congreso anual de la Asociación Mexicana de Parques Acuáticos y Balnearios.
- Reunión de trabajo con autoridades de la Secretaría de Turismo del Estado de Morelos y prestadores de servicios turísticos para adherirlos al programa de descuentos.
- Se realizaron 3 reuniones de trabajo con la Subcomisión de Organización y promoción de viajes del Consejo Nacional de Turismo Social.
- Se realizaron cuatro Programas de Evelyn la Puente, transmitido por televisión en Cable Estatal en el ámbito nacional.
- Se realizaron siete programas de radio con Eduardo Ruiz Healy en el 1500 AM denominado "A turistear en..."
- Dos reuniones de trabajo con las subcomisiones de seguimiento a programas especiales y la de seguimiento para el Registro Nacional de Turismo Social y Certificación de Calidad.

- Se realizó la reunión de trabajo con autoridades turísticas del Estado de México, para dar a conocer los programas de la Dirección de Turismo Social y empresarios de Servicios Turísticos para adherirlos al programa de descuentos.
- Se apoyó y asistió al evento de Escalera Náutica que se llevó a cabo en La Paz, Baja California Sur.
- Se realizó un evento con Agencias de Viajes Mayoristas para dar a conocer el programa de la tarjeta de descuentos para el público en general.
- Se participó en el 5° Bazar de Turismo Social y Cultural y el 1er Festival Nacional de Balnearios, organizado por la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, FSTSE.
- Se asistió a los foros, ponencias y reuniones de Planeación para el proceso de consulta a través del programa "MANDE, HOY EL QUE MANDA ERES TU".
- Se asistió a la inauguración del evento "Nuestra Feria 2001", en la celebración de las fiestas tradicionales del Municipio de Almoloya de Juárez, así como a la reunión con prestadores de servicios turísticos para dar a conocer el programa de descuentos.
- Se realizaron seis exposiciones en Galerías Plaza de las Estrellas en la Ciudad de México bajo el nombre del evento "A turistar en el Estado de...", con las siguientes exposiciones: Distrito Federal y los municipios de Tlaquepaque, Jalisco, y Almoloya de Juárez, Estado de México, Nayarit, Sinaloa, Estado de México y Puebla.

Para cumplir con la meta, se ejercieron recursos por 1 211.8 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 8 049.4 miles de pesos, 86.9 por ciento menos en relación al presupuesto original de 9 261.2 miles de pesos como consecuencia de:

- Principalmente de las reducciones implementadas para trasladar los recursos asignados a este indicador a la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos.
- El decremento observado se origina por 13.6 miles de pesos adicionales autorizados para cubrir el pago de incremento de sueldo de 10.5 por ciento otorgado al personal operativo de la Dependencia y el 7.0 por ciento a los servidores de mando y homólogos, así como al personal de enlace, y tiempo extraordinario.
- La instrumentación de reducciones netas por 7 619.7 miles de pesos integradas por 1 757.0 miles de pesos que se reorientaron para apoyar al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C. V. para cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero.
- 1 976.3 miles de pesos por el traslado de recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas debido a la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos y la medidas adoptadas por un menor nivel de ingreso en el segundo semestre del año.
- 2 026.8 miles de pesos se reasignaron a la Dirección General de Desarrollo de Programas Regionales para apoyar el Programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios.
- La reducción por 1 859.6 miles de pesos, para apoyar las actividades de la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos en el indicador "Índice de eventos realizados para difundir entre los estados, mecanismos de diversificación y desarrollo de productos turísticos"; asimismo se registraron economías por 443.3 miles de pesos, de los cuales 251.1 miles de pesos, corresponden a servicios personales

originado por la vacancia de plazas operativas y 192.2 miles de pesos en rubros de gasto operativo, debido principalmente a la aplicación de criterios de racionalidad y disciplina presupuestal.

INDICADOR: Índice de concertación de convenios de coordinación, para fomentar el turismo social (411)

A fin de fortalecer el derecho al descanso de los mexicanos, en el ámbito del turismo social la SECTUR tiene como tarea captar la oferta turística para promoverla entre los diversos sectores económicos de la sociedad, para ello se promueve la firma de convenios de coordinación con organismos promotores del turismo social.

FÓRMULA: 7 convenios realizados / 7 convenios programados X 100

La fórmula de este indicador mide el número de convenios concertados en el año, respecto al número de convenios programados. Para el presente ejercicio se estimó concertar siete convenios con organismos promotores de turismo social equivalente al total del universo de cobertura.

Durante el ejercicio 2001, se previó concertar siete convenios, cumpliendo en 42.9 por ciento la meta prevista, con la concertación de tres convenios.

Este indicador se concertó originalmente por la unidad responsable 411 (Dirección General de Servicios al Turista). Sin embargo con la Reestructuración de la Secretaría de Turismo, la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos participó en la realización de esta meta.

- Se realizaron los trabajos para la realización del V Foro Nacional de Turismo Social, integrado por representantes del Consejo Nacional, como son: BITS, Servicio Educativo de Turismo de los Estudiantes y la Juventud de México A.C. (SETEJ); Viajes de Recreación (RECREA), Viajes Bojórquez, y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).
- Se firmó el Convenio de Colaboración entre SECTUR-Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT) y Operadores de Viaje.
- Se firmó un convenio con el parque acuático “El reino de Atzimba” de Zinapécuaro, Michoacán, para ofrecer descuentos de un 30.0 por ciento a los visitantes.

Para cumplir con la meta, se registraron recursos ejercidos por 4.2 miles de pesos, lo que representó el 87.7 por ciento con relación al presupuesto original de 34.1 miles de pesos como consecuencia principalmente de:

Para cumplir con la meta, se ejercieron recursos por 4.2 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 29.9 miles de pesos, 87.7 por ciento menos en relación al presupuesto original de 34.1 miles de pesos como consecuencia de:

- El decremento observado se origina por la instrumentación de reducciones netas por 16.5 miles de pesos integras por 13.5 miles de pesos trasladados al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas debido a la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos y la medidas adoptadas por un menor nivel de ingreso en el segundo semestre del año.

- 3.0 miles de pesos se reasignaron a la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos para apoyar las actividades del indicador “Índice de eventos realizados para difundir entre los estados, mecanismos de diversificación y desarrollo de productos turísticos”; se registraron economías por 13.4 miles de pesos, de los cuales 0.9 miles de pesos, corresponden a servicios personales originado por la vacancia de plazas operativas y 12.5 miles de pesos en rubros de gasto operativo, debido principalmente a la aplicación de criterios de racionalidad y disciplina presupuestal.

INDICADOR: Índice de concertación de acuerdos con prestadores de servicios turísticos por estado, para fomentar el turismo social (411)

A fin de fortalecer el derecho al descanso de los mexicanos, en el ámbito del turismo social la SECTUR tiene como tarea captar la oferta turística para promoverla entre los diversos sectores económicos de la sociedad, para ello se promueve la firma de acuerdos con prestadores de servicios turísticos.

En este indicador se mide el número de convenios concertados con respecto a los convenios programados, que representan la totalidad del universo de cobertura.

FÓRMULA: 32 acuerdos realizados / 32 acuerdos programados X 100

La fórmula de este indicador mide el número de acuerdos concertados en el año, respecto al número de convenios programados. Para el presente ejercicio se estimó concertar 32 acuerdos con prestadores de servicios turísticos, equivalente a la totalidad del universo de cobertura.

Durante el ejercicio 2001, se previó concertar 32 acuerdos, cumpliendo en 53.1 por ciento la meta prevista, con la concertación de 17 acuerdos.

Este indicador se concertó originalmente por la unidad responsable 411 (Dirección General de Servicios al Turista). Sin embargo con la Reestructuración de la Secretaría de Turismo, la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos participó en la realización de esta meta.

Se realizaron acuerdos con los siguientes operadores:

- Vacaciones Bojórquez.
- RECREA.
- Turismo Social con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- Paseos Culturales con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)
- Turismo Científico.
- Se apoyó al Comité Paralímpico Mexicano, en la consecución de los servicios de la realización del “Maratón Acuático”.
- Se llevó a cabo una reunión con el coordinador del Programa “En el Corazón de México”, en el cual se acordó desarrollar el “Directorio de Parques Acuáticos y Balnearios”.

- Se sostuvo una reunión de trabajo con el coordinador de Centros de Playa, para establecer los mecanismos de acción para los adéndums con los estados participantes.
- Se acordó con los representantes de la impulsora recreativa y social de trabajadores petroleros, propietarios de los Hoteles Iris asesoría para un paquete de promoción vacacional de otoño.
- Se firmaron cartas de compromiso con diversos prestadores de servicios turísticos y centros vacacionales para la inclusión al programa de descuentos “Todo México, todo el año a Turistear”.
- Se realizaron reuniones para reactivar el Consejo de Turismo Social.
- Se acordó con la empresa SEDETUR, filial de la transportista Estrella Blanca, la organización y difusión de su oferta turística.
- Se recibieron 105 cartas-compromiso de igual número de prestadores manifestando su interés por participar en el programa de descuentos “Todo México, Todo el Año a Turistear”.
- Se renovó el acuerdo suscrito con el Hotel Playa Suites de Acapulco, Guerrero, a través del cual se pueden obtener tarifas preferenciales de turismo social.
- Se realizaron acuerdos para llevar a cabo la exposición de productos turísticos que representen una alternativa de viaje y recreación con las delegaciones de la Ciudad de México.
- Se concertó con los integrantes del Consejo Nacional de Turismo Social para llevar a cabo reuniones de trabajo de tres subcomisiones en el mes de mayo.
- Se concertó con prestadores de servicios turísticos su participación en el programa “Todo México, Todo el Año a Turistear”.

Para cumplir con la meta, se ejercieron recursos por 4.2 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 29.9 miles de pesos, 87.7 por ciento menos en relación al presupuesto original de 34.1 miles de pesos como consecuencia de:

- El decremento observado se origina por la instrumentación de reducciones líquidas por 12.0 miles de pesos trasladados al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas debido a la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos y las medidas adoptadas por un menor nivel de ingreso en el segundo semestre del año. Se registraron economías por 17.9 miles de pesos, de los cuales 0.9 miles de pesos, corresponden a servicios personales originado por la vacancia de plazas operativas y 17.0 miles de pesos en rubros de gasto operativo, debido principalmente a la aplicación de criterios de racionalidad y disciplina presupuestal.

INDICADOR: Índice para la edición y distribución de ejemplares de material promocional de turismo social (411)

A fin de fortalecer el derecho al descanso de los mexicanos, en el ámbito del turismo social, la SECTUR tiene como tarea captar la oferta turística para promocionar entre los diversos sectores económicos de la sociedad, mediante la edición y distribución de material promocional.

FÓRMULA: 2 500 000 Ejemplares editados / 5 500 000 ejemplares programados X 100

La fórmula de este indicador mide el número de ejemplares editados y distribuidos en el año, respecto al número de ejemplares programados. Para el presente ejercicio se estimó editar y distribuir 2 500 000 ejemplares.

Para el ejercicio 2001 se previó editar y distribuir 2 500 000 ejemplares de material promocional, que representa el 45.5 por ciento del universo de cobertura, de lo cual se cumplió el 6.5 por ciento, es decir el 14.3 por ciento de la meta programada, con la edición y distribución de 357 500 ejemplares.

Cabe aclarar que derivado de que la autorización del Programa Anual de Comunicación Social, se realizó hasta el mes de septiembre por la Secretaría de Gobernación, no se concretó la impresión de diversos folletos de oferta turística que se tenían programados.

El cumplimiento de la meta incluye las siguientes actividades:

- Se realizaron dos publicaciones en la sección de destinos del periódico El Universal, Sobre los estados de Durango e Hidalgo, promoviendo diversos atractivos y recorridos turísticos, con un tiraje de 150 mil ejemplares.
- Se publicó en el periódico El Universal la sección “Destinos”, la entrevista formulada sobre Turismo Social, con un tiraje de 150 mil ejemplares.
- Se produjeron y distribuyeron 5 mil folletos y 2 500 carteles, para la difusión de la oferta turística del periodo vacacional de verano.
- Se publicó en la revista “APRENDE FÁCIL” la tarjeta de descuentos “Todo México, Todo el Año a Turistear”, con una edición de 50 mil tarjetas.

Para cumplir con la meta, se ejercieron recursos por 148.1 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 971.8 miles de pesos, 86.8 por ciento menos en relación al presupuesto original de 1 119.9 miles de pesos como consecuencia de:

- El decremento observado se origina por la instrumentación de reducciones netas por 887.4 miles de pesos, integrados por:
- 171.6 miles de pesos trasladados al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas debido a la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos y la medidas adoptadas por un menor nivel de ingreso en el segundo semestre del año.
- 89.0 miles de pesos reasignados a la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos para apoyar las actividades del indicador “Índice de eventos realizados para difundir entre los estados, mecanismos de diversificación y desarrollo de productos turísticos”.
- 600.4 miles de pesos, transferidos a la Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística, para apoyar las actividades de difusión del programa de capacitación.
- Al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., se le apoyó con 28.0 miles de pesos para cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero.

- Se recibieron recursos adicionales por 1.6 miles de pesos para cubrir el pago de incremento de sueldo de 10.5 por ciento otorgado al personal operativo de la Dependencia y el 7.0 por ciento a los servidores de mando y homólogos, así como al personal de enlace.
- Se registraron economías por 84.4 miles de pesos, de los cuales 30.4 miles de pesos corresponden a servicios personales originado por la vacancia de plazas operativas y 54.0 miles de pesos en rubros de gasto operativo, debido principalmente a la aplicación de criterios de racionalidad y disciplina presupuestal.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 209 Promover, establecer y dar seguimiento a los convenios con las entidades federativas y con los municipios

El objetivo de esta actividad es establecer coordinación con las entidades federativas y municipios, a fin de concertar la cooperación entre los tres niveles de gobierno para fomentar la actividad turística.

El presupuesto ejercido en esta actividad institucional alcanzó 151 622.5 miles de pesos, que representan un ejercicio mayor de 181.8 por ciento equivalente a 97 816.7 miles de pesos, respecto de la asignación original de 53 805.7 miles de pesos. De acuerdo a la naturaleza del gasto, el total del presupuesto se ejerció a través de gasto corriente observando las siguientes variaciones:

Los recursos ejercidos en **gasto corriente** por 151 622.5 miles de pesos, representan un mayor ejercicio presupuestario de 97 816.7 miles de pesos, 181.8 por ciento respecto al original de 53 805.7 miles de pesos, de los cuales el 100.0 por ciento se identificaron como gasto directo. Este comportamiento es resultado de movimientos presupuestales en los siguientes capítulos de gasto:

- Los movimientos del presupuesto se generaron principalmente por la realineación de procesos que motiva la reestructuración orgánico-funcional de la Secretaría, en la cual a la nueva Dirección General de Programas Regionales, se le reasigna el presupuesto destinado a la aportación a los convenios del Programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios.
 - En el capítulo de *Servicios Personales* se erogaron 4 337.8 miles de pesos, monto inferior en 15.1 por ciento, equivalentes a 772.4 miles de pesos respecto al presupuesto original de 5 110.2 miles de pesos, debido a la reducción total por 459.6 miles de pesos, integrada por: una reducción líquida de 53.1 miles de pesos para transferir recursos al Ramo 02 Presidencia de la República para la creación de unidades administrativas; reducción compensada por 633.5 miles de pesos por reubicación de plazas derivada de la reestructuración instrumentada en la Dependencia a partir del 16 de junio de 2001; 181.3 miles de pesos se trasladaron al Consejo de Promoción Turística de México. S.A. de C.V. para cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero; y 19.8 miles de pesos por la instrumentación del programa de retiro voluntario.

Se recibieron recursos adicionales por 428.1 miles de pesos para cubrir el pago de incremento de sueldo de 10.5 por ciento otorgado al personal operativo de la Dependencia y el 7.0 por ciento a los servidores de mando y homólogos, así como al personal de enlace; y 86.6 miles de pesos, por concepto de tiempo extra. Asimismo, se registraron economías por 312.8 miles de pesos originados por la vacancia de plazas operativas.
 - En *Materiales y Suministros* se ejercieron 85.1 miles de pesos, monto superior en 55.6 miles de pesos y 188.9 por ciento en relación al presupuesto autorizado de 29.5 miles de pesos, lo anterior se origina principalmente por los 152.5 miles de pesos trasladados del

capítulo 3000.- Servicios Generales para la adquisición de material de oficina, y la aplicación de reducciones al presupuesto para transferir 0.1 miles de pesos al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. para cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero; 8.1 miles de pesos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas por la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos. Se registraron economías por 88.6 miles de pesos, en rubros de materiales y útiles de administración, debido a la aplicación de criterios de austeridad.

- Los gastos por *Servicios Generales* disminuyeron en 91.4 por ciento, es decir 11 345.4 miles de pesos con relación a la asignación original de 12 412.5 miles de pesos, debido a la aplicación de reducciones al presupuesto por un total de 11 145.7 miles de pesos de los que fueron transferidos 1 071.8 miles de pesos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas debido a la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos; y 58.6 miles de pesos al Consejo de Promoción Turística de México, S.A de C.V., para cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero.

Como reducciones compensadas se trasladaron 2 670.8 miles de pesos al capítulo 8000, Participaciones de ingresos, aportaciones federales y gasto reasignado, para apoyar el Programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios; 145.6 miles de pesos al capítulo 2000.- Materiales y Suministros; 5 626.7 miles de pesos, se reasignaron a la Dirección General de Servicios al Turista para apoyar el programa de renovación del parque vehicular de la corporación “Ángeles Verdes”, 2 938.0 miles de pesos se canalizaron a la actividad institucional 301.-Regular y supervisar a los agentes económicos, para apoyar las actividades de normalización; se le otorgaron 634.2 miles de pesos al indicador estratégico “Índice de eventos realizados para difundir entre los estados, mecanismos de diversificación y desarrollo de productos turísticos”.

Se recibieron 2 000.0 miles de pesos, de la actividad institucional 101.- Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación para la contratación de asesorías. Se registraron economías por 199.7 miles de pesos, como resultado de la aplicación de criterios de racionalidad en el uso de viáticos y pasajes principalmente.

- El presupuesto asignado para *otras erogaciones* ascendió a 36 253.5 miles de pesos, se ejerció un monto de 146 132.5 miles de pesos 303.1 por ciento más de lo programado originalmente equivalente a 109 879.1 miles de pesos. El comportamiento observado se origina por los 952.5 miles de pesos trasladados al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas debido a la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos; y 5 626.8 miles de pesos a la Dirección General de Servicios al Turista para apoyar el programa de renovación del parque vehicular de la corporación “Ángeles Verdes”, asimismo se recibieron 116 458.4 miles de pesos para apoyar el Programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios y se registraron 0.1 miles de pesos como economías.

El comportamiento anterior se explica por el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos que integra esta actividad, mismo que esta constituido por un indicador estratégico que se señala en el cuadro siguiente:

Indicador Estratégico de la Actividad Institucional 209 Promover, establecer y dar seguimiento a los convenios con las entidades federativas y con los municipios

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido Original	Ejercido/ Modificado
17	02	000	209	N000	<p>Actividad institucional no asociada a proyectos</p> <p>Índice de concertación de convenios de coordinación en materia de promoción turística con los gobiernos estatales (311)</p>	<p>28 Convenios de coordinación concertados con gobiernos estatales / 32 convenios de coordinación identificados X 100</p>	<p>32 Convenios de coordinación con las 32 Entidades Federativas</p>	110.7	110.7	281.8	99.6

Fuente: Secretaría de Turismo

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Las actividades realizadas en el marco de este proyecto tienen por objetivo establecer coordinación con las entidades federativas y municipios, a fin de concertar la cooperación entre los tres niveles de gobierno para fomentar la actividad turística.

Debido a que la Actividad Institucional 209 sólo considera este proyecto, los montos del presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, quedaron descritas en dicha actividad institucional.

El gasto ejercido en este proyecto se canalizó en 100.0 por ciento a cubrir el costo de las acciones del indicador denominado "Índice de concertación de convenios de coordinación en materia de promoción turística con los gobiernos estatales (311)", mismo que se evalúa a continuación:

Debido a la reestructuración orgánica-funcional y programático-presupuestal de la Secretaría de Turismo, se modificó el nombre y la clave de la Dirección General de Coordinación de Promoción Regional (311) al de Dirección General de Programas Regionales (610). Por lo tanto ambas unidades responsables participaron en la realización de las actividades del indicador estratégico denominado "Índice de concertación de convenios de coordinación en materia de promoción turística con los gobiernos estatales (311)".

INDICADOR: *Índice de concertación de convenios de coordinación en materia de promoción turística con los gobiernos estatales (311)*

Con el propósito de ofrecer en el ámbito nacional condiciones de competitividad, e impulsar el desarrollo de servicios; así como ofrecer el producto México, a nivel internacional, se promovió el Programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios, a través de la firma de convenios de reasignación de recursos.

FÓRMULA: *28 Convenios de coordinación concertados con gobiernos estatales / 32 convenios de coordinación identificados X 100*

La fórmula de este indicador mide las acciones realizadas en el año para cumplir con el programa. En el presente ejercicio se estimó llevar a cabo la concertación de convenios con 28 de los 32 estados identificados como universo de cobertura, por lo que la meta se situó en 87.5 por ciento. Al

término del ejercicio se logró la firma de 31 convenios con igual número de estados, alcanzando el 96.9 por ciento de la meta, 9.4 puntos porcentuales más que la original. Lo anterior, significa un porcentaje de cumplimiento del 110.7 por ciento de la meta original de 28 convenios.

Con las acciones de concertación se logró la firma y aportación de recursos a 31 convenios, con lo cual la meta llegó a 96.9 por ciento del universo de cobertura, es decir se superó en 10.7 por ciento.

La asignación de recursos a través del capítulo 8000 Participaciones de ingresos, aportaciones federales y gasto reasignado por 146 132.5 miles de pesos, benefició a 31 estados, para efectuar programas de promoción y desarrollo turístico y cumplir con el programa de trabajo en el marco de los convenios suscritos, los cuales se describen a continuación:

Aportación a los convenios del programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios

(Pesos)

Estado	Objetivo	Aportación
Mundo Maya Campeche	Desarrollo <ul style="list-style-type: none"> Señalamiento turístico Cd. del Carmen Paradores turísticos en Calkini, Xpuhil, Calakmul y Cd. del Carmen Nuevo tranvía en la Cd. de Campeche. Museografía y restauración, museo de la Cd. de Campeche Promoción <ul style="list-style-type: none"> Participación en ferias y eventos promocionales. 	250 000.0 750 000.0 250 000.0 1 000 000.0 1000 000.0
	Subtotal:	3 250 000.0

Fuente: Secretaría de Turismo

Aportación a los convenios del programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios

(Pesos)

Estado	Objetivo	Aportación
Chiapas	Desarrollo <ul style="list-style-type: none"> Construcción de rampa para minusválidos, en Chiapa de Corzo. Rehabilitación módulo de ventas, muro de contención y escalinata en Lagos de Montebello Construcción de restaurante, puente colgante, cabañas dúplex y cisterna en las cascadas del Chiflón Construcción de restaurante, modulo de baños y cisterna en el gancho municipio de Suchiate, Museografía en la zona arqueológica de Palenque Promoción <ul style="list-style-type: none"> Material promocional, gráfico y audiovisual Impresos Inserciones Revista turística Página web 	100 000.0 400 000.0 1 000 000.0 1 000 000.0 1 000 000.0
	Subtotal:	3 500 000.0
Quintana Roo	Desarrollo <ul style="list-style-type: none"> Realización de obras de infraestructura urbana y turística, en los municipios de Otón P. Blanco, Isla Mujeres y Lázaro Cárdenas Promoción <ul style="list-style-type: none"> Promoción Cancún, Cozumel, Chetumal, Isla Mujeres y Riviera Maya Acuerdo Modificatorio <ul style="list-style-type: none"> Imagen urbana de Cozumel Adoquinamiento solidaridad 	3 500 000.0 3 500 000.0 7 000 000.0 2 770 600.0
	Subtotal	16 770 600.0
Yucatán	Desarrollo <ul style="list-style-type: none"> Construcción de parador turístico y artesanal de Halachó 	2 000 000.0

	Promoción Campañas de publicidad en Europa	1 000 000.0
	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas de publicidad en Canadá y Estados Unidos de América • Campañas de publicidad nacional. 	
	Acuerdo Modificatorio	
	<ul style="list-style-type: none"> • Imagen urbana de Puerto Progreso 	5 000 000.0
	Subtotal	8 000 000.0
Centros de Playa B.C.S.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de embellecimiento e imagen urbana del Malecón costero de La Paz 	4 000 000.0
	Subtotal	4 000 000.0
Colima	<ul style="list-style-type: none"> • Remodelación del jardín de Manzanillo (Centro Histórico) • Remodelación del jardín de Salahueta • Campaña de Promoción Manzanillo 2001 	1 500 000.0 500 000.0 1 000 000.0
	Acuerdo Modificatorio	
	<ul style="list-style-type: none"> • Remodelación del Centro Histórico 	5 000 000.0
	Subtotal	8 000 000.0
Guerrero	<ul style="list-style-type: none"> • Museo Comunitario Zona Arqueológica Palma Sola • Reconstrucción del Puente Caleta y Caletilla • Construcción y remodelación de plazas de acceso a playas en Acapulco • Barredora de Playa para limpieza en Ixtapa-Zihuatanejo • Ampliación del andador "Paseo del Pescador" en Zihuatanejo • Señalización básica turística de acceso y en lugares turísticos de Taxco de Alarcón • Remodelación y mantenimiento del Centro de Convenciones de Taxco de Alarcón • Rehabilitación de las grutas de Juxtlahuaca del Circuito Chilpancingo Azul en el municipio de Quechultenango • Construcción y reconstrucción de sanitarios y accesos a Grutas de Cacaahuamilpa, municipio de Pilcaya • Programa de Promoción Ixtapa-Zihuatanejo, Acapulco y en el Corazón de México 	1 000 000.0 500 000.0 400 000.0 400 000.0 500 000.0 150 000.0 300 000.0 500 000.0 250 000.0 3 250 000.0
	Subtotal	7 250 000.0

Fuente: Secretaría de Turismo

Aportación a los convenios del programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios

(Pesos)

Estado	Objetivo	Aportación
Jalisco	• Rehabilitación de la Imagen Urbana de Cihuatlán	600 000.0
	• Rehabilitación de la Imagen Urbana de La Huerta	575 000.0
	• Rehabilitación de la Imagen Urbana de Tequila	800 000.0
	• Sistema Integral de Información	25 000.0
	• Programa de Promoción Guadalajara	1 680 000.0
	• Programa de Promoción Costalegre	320 000.0
	Acuerdo Modificatorio	
	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación del Plan Piloto de Haciendas y Casas Rurales de Jalisco (Bolaños, Lagos de Moreno, Mazamitla, Tapalpa, Zapotlán del Rey, Sayula, Mascota, Ahualulco de Mercado y Etzatlán) 	3 333 000.0
	Subtotal	7 333 000.0
Nayarit	• Proyecto de mejora Imagen Urbana de Mexcallitlán	1 350 000.0
	• Costa de Nayarit	1 250 000.0
	• Programa de Promoción Nayarit	800 000.0
	Subtotal	3 400 000.0
Oaxaca	• Proyecto Turístico de rescate urbano de la Ciudad de Oaxaca	5 000 000.0
	Subtotal	5 000 000.0
Sinaloa	• Programa de Señalización Turística	325 000.0
	• Programa de Módulos de Información Turística	230 000.0
	• Programa de Cartera de Promoción de Inversión Turística	50 000.0
	• Programa Estatal de Desarrollo turístico Sustentable	103 300.0
	• Capacitación	78 200.0
	• Verificación	25 000.0
	• Ave. Camarón Sábalo	1 788 500.0
	• Ave. Sábalo Cerritos	400 000.0

Barrancas del Cobre Distrito Federal	<ul style="list-style-type: none"> Programa de Promoción Mazatlán 	1 250 000.0	
	Acuerdo Modificatorio <ul style="list-style-type: none"> Apoyo al turismo social con la dotación de equipamiento a playas públicas de Mazatlán 	500 000.0	
	Subtotal:	4 750 000.00	
Hidalgo	<ul style="list-style-type: none"> Programa de Capacitación y Calidad de los Servicios Turísticos 	500 000.0	
	<ul style="list-style-type: none"> Creación de Equipamiento Turístico de Apoyo, Instalación y operación de 6 nuevos módulos de información turística 	1 300 000.0	
	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de material informativo impreso 	875 000.0	
	<ul style="list-style-type: none"> Programa "En el Corazón de México" 	250 000.0	
	Subtotal	2 925 000.0	
México	<ul style="list-style-type: none"> Señalización Turística 	300 000.0	
	<ul style="list-style-type: none"> Remodelación e Imagen Urbana en el Municipio de Huasteca 	2 000 000.0	
	<ul style="list-style-type: none"> Remodelación e Imagen Urbana en el Municipio de Mineral del Chico 	500 000.0	
	<ul style="list-style-type: none"> Programa "En el Corazón de México" 	50 000.0	
	Acuerdo Modificatorio <ul style="list-style-type: none"> Promoción Turística 	1 000 000.0	
Morelos	<ul style="list-style-type: none"> Rancho Cinegético "El Guajolote", Epazoyucan 	961 700.0	
	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo Turístico San Miguel Regla 	1 132 700.0	
		Subtotal	5 944 400.0
	<ul style="list-style-type: none"> Corredor Turístico La Marquesa Toluca 	300 000.0	
México	<ul style="list-style-type: none"> Corredor Turístico-Cultural Otumba-Acolman-Teotihuacan 	400 000.0	
	<ul style="list-style-type: none"> Corredor Ecoturístico y de Aventura Valle de Bravo 	300 000.0	
	<ul style="list-style-type: none"> Corredor Turístico Ixtapan de la Sal-Tonatico 	300 000.0	
	<ul style="list-style-type: none"> Segunda Etapa de Señalización 	200 000.0	
	<ul style="list-style-type: none"> Programa "En el Corazón de México" 	50 000.0	
	<ul style="list-style-type: none"> Promoción Turística 	1 200 000.0	
		Subtotal	2 750 000.0
Morelos	<ul style="list-style-type: none"> Imagen Urbana de Cuernavaca 	2 300 000.0	
	<ul style="list-style-type: none"> Programa "En el Corazón de México" 	50 000.0	
	<ul style="list-style-type: none"> Promoción Turística 	1 200 000.0	
	Subtotal	3 550 000.0	

Fuente: Secretaría de Turismo

Aportación a los convenios del programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios

(Pesos)

Estado	Objetivo	Aportación
Tlaxcala	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación 	70 000.0
	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de Paradores Turísticos 	1 000 000.0
	<ul style="list-style-type: none"> Portafolio de Inversión 	50 000.0
	<ul style="list-style-type: none"> Programa de Desarrollo Turístico sustentable 	145 000.0
	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Señalización Turística 2ª Etapa 	100 000.0
	<ul style="list-style-type: none"> Estudio Direccional de Mercado 	110 000.0
	<ul style="list-style-type: none"> Cédulas Informativas en Centros Históricos 	125 000.0
	<ul style="list-style-type: none"> Programa "En el Corazón de México" 	50 000.0
	<ul style="list-style-type: none"> Promoción Turística 	600 000.0
	Acuerdo Modificatorio <ul style="list-style-type: none"> Paradores Carreteros 	353 800.0
		Subtotal
Programa Fronteras Baja California	<ul style="list-style-type: none"> Programa de equipamiento y mobiliario urbano de la zona turística de San Felipe, municipio de Mexicali 	500 000.0
	<ul style="list-style-type: none"> Programa de equipamiento y mobiliario urbano de la zona turística de Los Algodones, municipio de Mexicali 	500 000.0
	<ul style="list-style-type: none"> Equipamiento y mobiliario de la zona urbana turística de Tecate 	320 000.0
	<ul style="list-style-type: none"> Aportaciones al Fideicomiso "La Bufadora" 	280 000.0
	<ul style="list-style-type: none"> Promoción 	800 000.0
Chihuahua	Acuerdo Modificatorio <ul style="list-style-type: none"> Dignificación del Punto de control "El Chinero", San Felipe, B.C. 	1 000 000.0
	<ul style="list-style-type: none"> Museo del Desierto 	200 000.0
	Subtotal	3 400 000.0

	<ul style="list-style-type: none"> Señalización Turística en Cd. Juárez Remodelación de la Plaza Francisco Villa en Palomas Restauración de Arcadas en Valle de allende Museo San Agustín en Cd. Juárez Centro Interpretativo Tarahumara Promoción 	<p>100 000.0</p> <p>100 000.0</p> <p>200 000.0</p> <p>200 000.0</p> <p>200 000.0</p> <p>1 150 000.0</p>
	Subtotal	2 150 000.0
Coahuila	<ul style="list-style-type: none"> Rehabilitación de 240 carteleras turísticas Señalización urbana Construcción de rampas, acceso y áreas recreativas en La Presa de la Amistad Programas de Capacitación Módulos de información turística con equipo interactivo Paradores Turísticos en los Municipios de: Arteaga, Juárez, General Cepeda y Matamoros Promoción 	<p>220 000.0</p> <p>90 000.0</p> <p>150 000.0</p> <p>60 000.0</p> <p>80 000.0</p> <p>400 000.0</p> <p>170 000.0</p>
	Subtotal	1 170 000.0
Durango	<ul style="list-style-type: none"> Remozamiento de la Plaza Principal de Durango Remozamiento del Barrio del Calvario Señalización del Centro Histórico de Durango Material de Promoción (folletos, cartografía turística y guías) 	<p>900 000.0</p> <p>300 000.0</p> <p>200 000.0</p> <p>100 000.0</p>
	Subtotal	1 500 000.0
Nuevo León	<ul style="list-style-type: none"> Parque Fundidora Museo Sopladores 2ª Etapa Señalización turística Estatal y municipal Estudios y proyectos, Portafolio de Inversiones, sustentabilidad, Casatur Rural e imagen urbana de municipios Turísticos Desarrollo Turístico de la Presa "El Cuchillo" Publicidad Regional y Nacional Spots y vídeo Publicidad local Herramientas publicitarias Artículos promocionales Apoyo a eventos 	<p>1 200 000.0</p> <p>450 000.0</p> <p>450 000.0</p> <p>1 700 000.0</p> <p>100 000.0</p> <p>250 000.0</p> <p>50 000.0</p> <p>150 000.0</p> <p>50 000.0</p> <p>400 000.0</p>

Fuente: Secretaría de Turismo

Aportación a los convenios del programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios

(Pesos)

Estado	Objetivo	Aportación
	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia a Ferias 	200 000.0
	Acuerdo Modificatorio	
	<ul style="list-style-type: none"> Construcción adquisición y puesta en marcha de un teleférico en las Grutas de García 	7 000 000.0
	Subtotal	12 000 000.0
Sonora	<ul style="list-style-type: none"> Construcción y equipamiento básico de palapas y áreas de servicio en las playas de Huatabampo, agiabampo, Etchojoa, San Ignacio Río Muerto, Empalme, Bahía de Kino y Caborca Construcción y equipamiento básico de centros recreativos con palapas y áreas de servicios que incluyen sanitarios y asadores en Moctezuma, Ures, Aconchi y Cananea Adquisición e instalación de carteleras espectaculares para promoción e información turística del estado Adquisición e instalación de equipo de señalización turística Construcción y equipamiento de un área de descanso en la carretera Hermosillo-Santa Ana Promoción Turística de Puerto Peñasco Promoción Turística de San Carlos Promoción del Circuito Ecoturístico Mar de Cortés-Barrancas del Cobre 	<p>500 000.0</p> <p>200 000.0</p> <p>260 000.0</p> <p>140 000.0</p> <p>275 000.0</p> <p>400 000.0</p> <p>400 000.0</p> <p>250 000.0</p>
	Acuerdo Modificatorio	
	<ul style="list-style-type: none"> Remodelación del Malecón de Puerto Peñasco 	3 080 000.0
	Subtotal	5 505 000.0
Tamaulipas	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de infraestructura básica en balnearios y centros de pesca deportiva Promoción Turística en las áreas de cinegética y sol y playa 	<p>850 000.0</p> <p>300 000.0</p>
	Subtotal	1 150 000.0
Ciudades Coloniales Aguascalientes	<ul style="list-style-type: none"> Aguascalientes Subterráneo 	1 000 000.0

	<ul style="list-style-type: none"> Señalización turística Promoción 	250 000.0
	Acuerdo Modificatorio	250 000.0
	<ul style="list-style-type: none"> Área social y cultural del Parque Estación Alameda 	6 000 000.0
	Subtotal	7 500 000.0
Guanajuato	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Rescate del patrimonio histórico minero de Guanajuato (San Juan Rayas y Mellado) Proyecto Tierra Blanca Promoción 	1 000 000.0 600 000.0 800 000.0
	Subtotal	2 400 000.0
Michoacán	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto Mariposa Monarca Circuito Turístico de la Meseta Purépecha "Construcción de sanitarios en las comunidades de Zacan y Cocucho" Construcción de área de hospedaje "El Salto", ejido "El Asoleadero" municipio de Ocampo Señalización General de la Región Oriente Corredor Turístico Contepec Centro de Enseñanza de la Preservación de Bosques y su importancia "Emiliano Zapata" Equipamiento del área audiovisual y del área de Museo Parque Temático Mariposa Monarca Iluminación y Tematización de las Grutas Tzirinda, municipio de Cd. Hidalgo Construcción del parador turístico "Pacuarto" Construcción del parador turístico de Ixtapilla, municipio de Aquila Promoción 	750 000.0 50 000.0 300 000.0 225 000.0 200 000.0 200 000.0 225 000.0 150 000.0 200 000.0 300 000.0 400 000.0
	Subtotal	3 000 000.0
Querétaro	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto Imagen Urbana del municipio de Pinal de Amoles Emplacamiento de sitios y monumentos en los municipios de Corregidora, Tequisquiapan, Ezequiel Montes y El Marqués Señalización turística del estado de Querétaro, carreteras federales Promoción 	1 500 000.0 700 000.0 400 000.0 400 000.0
	Subtotal	3 000 000.0
San Luis Potosí	<ul style="list-style-type: none"> Imagen Urbana en Real de Catorce Señalización Capacitación Programa Pueblo Mágico (Real de Catorce) 	350 000.0 200 000.0 450 000.0 2 000 000.0
	Subtotal	3 000 000.0

Fuente: Secretaría de Turismo

Aportación a los convenios del programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios (Pesos)

Estado	Objetivo	
Zacatecas	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación Programa de Calidad Señalización en el Cerro de "La Bufa" de la Ciudad de Zacatecas Instalación del módulo de información en atención al turista, Cerro de "La Bufa" de la Ciudad de Zacatecas Construcción de módulo de atención al público en el Centro ecoturístico Sierra de Órganos, municipio de Sombrerete Construcción de módulo de atención al público en el Centro ecoturístico "Los Baños", municipio de Jerez Proyecto Centro Turístico del Cerro de "La Bufa" Construcción de Área de atención al público en la Ciudad de Zacatecas Promoción 	300 000.0 20 000.0 20 000.0 150 000.0 150 000.0 1 000 000.0 400 000.0 500 000.0
	Subtotal	2 540 000.0
Puebla	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto Arqueológico de Cantona Piedras Encimadas Programa de calidad y competitividad de las Sierras Norte, Nororiental y Sur del estado Centrales de información turística regionales Diseño y comercialización de rutas turísticas GEMPROTUR Señalética Poblana Servicios al turista Promoción 	100 000.0 75 000.0 50 000.0 175 000.0 85 000.0 50 000.0 600 000.0 365 000.0 1 000 000.0

- En el capítulo de *Servicios Personales* se erogaron 6 095.8 miles de pesos, monto superior en 11.8 por ciento, equivalentes a 644.9 miles de pesos respecto al presupuesto original de 5 450.9 miles de pesos, debido a:

Los recursos adicionales netos en presupuesto modificado por 1 544.4 miles de pesos otorgados para: para cubrir el pago de incremento de sueldo de 10.5 por ciento otorgado al personal operativo de la Dependencia y el 7.0 por ciento a los servidores de mando y homólogos y personal de enlace, tiempo extra, estímulos de productividad, antigüedad y medidas de fin de año.

Asimismo, se registraron economías por 899.5 miles de pesos originados por la vacancia de plazas operativas y la aplicación del programa de retiro voluntario.

- En *Materiales y Suministros* se ejercieron 100.9 miles de pesos, recursos inferiores en 1 427.6 miles de pesos y 93.4 por ciento en relación al presupuesto autorizado de 1 528.5 miles de pesos, lo anterior se origina principalmente por: la aplicación de reducciones al presupuesto por un total de 975.9 miles de pesos, de los cuales se transfirieron 344.9 miles de pesos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas por la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos; 365.4 miles de pesos al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C. V., para cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero; 76.4 miles de pesos a la Dirección General de Programas Regionales para apoyar el programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios.

Para adecuar el presupuesto a las necesidades reales de operación, se reorientaron recursos por 189.2 miles de pesos al capítulo 3000.

Se tienen economías por 451.7 miles de pesos, originadas básicamente por la aplicación de criterios de racionalidad en el pago de alimentación de personas y combustibles.

- Los gastos por *Servicios Generales* disminuyeron en 64.5 por ciento, es decir 10 142.5 miles de pesos con relación a la asignación original de 15 722.7 miles de pesos, debido a la aplicación de reducciones al presupuesto por un total de 6 179.2 miles de pesos, de los que fueron transferidos 651.4 miles de pesos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas debido a la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos; 2 901.8 miles de pesos a la Dirección General de Programas Regionales y 1 269.0 miles de pesos a la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos para apoyar el programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios; 52.8 miles de pesos al Consejo de Promoción Turística de México, S. A. de C.V., para cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero y 1 438.4 miles de pesos a la Dirección General de Administración para dar mantenimiento a los elevadores de la Dependencia.

Se autorizaron ampliaciones compensadas para readecuar el presupuesto a las necesidades reales de operación, con ellas se recibieron 134.2 miles de pesos, del capítulo materiales y suministros.

Se registraron economías por 3 963.3 miles de pesos, por la aplicación de medidas de racionalidad, en el uso de servicios de difusión, asesorías y la asignación de comisiones principalmente.

- En el capítulo de *Otras Erogaciones*, se tiene un presupuesto modificado de 35.0 miles de pesos, mismo que no se ejerció, ya que no fue necesario el cubrir el traslado de conferenciantes a los eventos realizados.

Los recursos ejercidos en gasto de capital por 321.2 miles de pesos, representan un de 100.0 por ciento respecto al modificado de 321.2 miles de pesos; de los cuales la totalidad se identificó como gasto directo. Canalizado para la compra de equipo necesario para las actividades de acreditación de guías de turistas.

El comportamiento anterior se explica por el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos que integra esta actividad, mismo que está constituido por los indicadores estratégicos que se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 301 Regular y supervisar a los agentes económicos

Categoría					Indicador estratégico	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario		
F	SF	PE	AI	PY			Alcanzada Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido Original	Ejercido/ Modificado	
17	02	000	301	N000			Actividad institucional no asociada a proyectos				
					Índice de concertación de acuerdos de colaboración entre el sector público y privado para la facilitación de programas turísticos (410 y 612)	19 Acuerdos concertados / 22 acuerdos de colaboración identificados X 100	22 Acuerdos de colaboración entre el sector público y privado	115.7	115.7	36.7	77.9
					Índice de concertación de acuerdos de colaboración entre el sector público y privado para la facilitación de programas turísticos (410)	8 Acuerdos concertados / 22 acuerdos de colaboración identificados X 100	22 Acuerdos de colaboración entre el sector público y privado	44.0	100.0	11.5	95.8
					Índice de concertación de acuerdos de colaboración entre el sector público y privado para la facilitación de programas turísticos (612)	11 Acuerdos concertados / 22 acuerdos de colaboración identificados X 100	22 Acuerdos de colaboración entre el sector público y privado		128.1		71.8
					Índice de normas oficiales mexicanas aprobadas para elevar la calidad en la prestación de servicios turísticos (410 y 612)	9 Normas oficiales mexicanas aprobadas / 13 normas oficiales mexicanas para actividades específicas X 100	13 Normas oficiales mexicanas para elevar la calidad de actividades turísticas específicas	144.5	144.5	68.0	72.8
					Índice de normas oficiales mexicanas aprobadas para elevar la calidad en la prestación de servicios turísticos (410)	7 Normas oficiales mexicanas aprobadas / 13 normas oficiales mexicanas para actividades específicas X 100	13 Normas oficiales mexicanas para elevar la calidad de actividades turísticas específicas	77.3	100.0	15.6	96.8
					Índice de normas oficiales mexicanas aprobadas para elevar la calidad en la prestación de servicios turísticos (612)	2 Normas oficiales mexicanas aprobadas / 13 normas oficiales mexicanas para actividades específicas X 100	13 Normas oficiales mexicanas para elevar la calidad de actividades turísticas específicas		296.2		67.8

				Índice de aplicación de normas a prestadores de servicios turísticos a nivel nacional (410 y 612)	2 500 registros nuevos y/o renovados / 2 750 prestadores de servicios turísticos a nivel nacional X 100	2 750 Prestadores de servicios turísticos	159.3	159.3	52.2	59.7
				Índice de aplicación de normas a prestadores de servicios turísticos a nivel nacional (410)	2 363 registros nuevos y/o renovados / 2 750 prestadores de servicios turísticos a nivel nacional X 100	2 750 Prestadores de servicios turísticos	94.5	100.0	12.3	96.0
				Índice de aplicación de normas a prestadores de servicios turísticos a nivel nacional (612)	137 registros nuevos y/o renovados / 2 750 prestadores de servicios turísticos a nivel nacional X 100	2 750 Prestadores de servicios turísticos		1 178.0		53.5

Fuente: Secretaría de Turismo

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Debido a que la Actividad Institucional 301 sólo considera este proyecto, los montos del presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, quedaron descritas en dicha actividad institucional.

Se considera conveniente señalar que conforme a la reestructuración orgánica-funcional y programático-presupuestal autorizada a la Secretaría de Turismo a partir del 16 de junio de 2001, las acciones realizadas para la consecución de las metas de los tres indicadores estratégicos, que originalmente estuvieron a cargo de la Dirección General de Servicios a Prestadores de Servicios Turísticos (410), fueron retomadas y concluidas por la Dirección General de Mejora Regulatoria (612).

Por lo anterior con oficio No. 311-A-9482 se autorizó la modificación de metas de estos indicadores, lo cual consistió en registrar el avance físico realizado en el periodo enero-agosto con la clave 410 Dirección General de Servicios a Prestadores de Servicios Turísticos, trasladando el avance pendiente a la nueva unidad, Dirección General de Mejora Regulatoria (612).

Del gasto ejercido en este proyecto, el 21.9 por ciento se canalizó a cubrir el costo de las acciones del indicador denominado "Índice de concertación de acuerdos de colaboración entre el sector público y privado para la facilitación de programas turísticos (410)"; el 48.7 por ciento al indicador "Índice de normas oficiales mexicanas aprobadas para elevar la calidad en la prestación de servicios turísticos (410)"; y el 29.4 por ciento el indicador "Índice de aplicación de normas a prestadores de servicios turísticos a nivel nacional (410)".

El comportamiento presupuestal consolidado de los indicadores estratégicos, así como los indicadores modificados, bajo cada una de las claves de la unidad responsable se describe a continuación:

INDICADOR: *Índice de concertación de acuerdos de colaboración entre el sector público y privado para la facilitación de programas turísticos (410 y 612)*

Una de las actividades consideradas en el Programa Nacional Turismo se refiere al fortalecimiento de los instrumentos para promover la coordinación y concertación de acciones entre los diferentes sectores que participan en la actividad turística, a fin de promover la simplificación, desregulación y facilitación de las actividades turísticas, lo cual se refleja en la firma de acuerdos de colaboración.

FÓRMULA: *19 acuerdos concertados / 22 acuerdos de colaboración identificados X 100*

La fórmula de este indicador mide el número de acuerdos concertados en el año, respecto al número de acuerdos programados. Para el presente ejercicio se estimó llevar a cabo 19 acuerdos de colaboración, es decir el 86.4 por ciento del universo de cobertura.

Con las acciones efectuadas por las dos Direcciones Generales se alcanzó un avance de 115.7 por ciento respecto a la meta programada, con la firma de 22 acuerdos.

El presupuesto ejercido en las actividades desarrolladas ascendió a 2 655.4 miles de pesos, equivalente a un menor ejercicio de 4 578.6 miles de pesos y 63.3 por ciento respecto a la asignación original de 7 234.0 miles de pesos.

INDICADOR: Índice de concertación de acuerdos de colaboración entre el sector público y privado para la facilitación de programas turísticos

Una de las actividades consideradas en el Programa Nacional Turismo se refiere al fortalecimiento de los instrumentos para promover la coordinación y concertación de acciones entre los diferentes sectores que participan en la actividad turística, a fin de promover la simplificación, desregulación y facilitación de las actividades turísticas, lo cual se refleja en la firma de acuerdos de colaboración.

FÓRMULA: 8 acuerdos concertados / 22 acuerdos de colaboración identificados X 100

La fórmula de este indicador mide el número de acuerdos concertados en el año, respecto al número de acuerdos programados, y se refiere a las acciones realizadas por la unidad responsable 410 Dirección General de Servicios a Prestadores de Servicios Turísticos, durante el periodo enero-agosto de 2001.

En el proceso de reestructuración, que se ha venido comentando, con oficio No. 311-A-9482 se autorizó la modificación de metas de este indicador, lo cual consistió en registrar el avance físico realizado en el periodo enero agosto con la clave 410 Dirección General de Servicios a Prestadores de Servicios Turísticos, dicha modificación situó la meta en 38.0 por ciento del universo de cobertura con la firma de 8 acuerdos, lo cual se cumplió en 100.0 por ciento.

El avance físico de esta meta se describe a continuación:

Las actividades realizadas se encaminaron a identificar los aspectos operativos y normativos que inciden en el turismo para desregular, simplificar o en su caso mejorar las regulaciones existentes, a fin de eliminar los obstáculos que impiden el sano desarrollo de la actividad.

Para atender y desahogar el seguimiento a los temas planteados en el Proyecto Nacional de Facilitación, se realizaron reuniones de trabajo con las Dependencias del Gobierno Federal, vinculadas con cada segmento, atendiendo los planteamientos del sector privado y definiendo tiempos de atención y responsables, enfatizando especialmente en los casos que implicasen cambios a leyes o reglamentos; asimismo, desde la presentación del Programa Nacional de Facilitación Turística (PNFT), se dio difusión y retroalimentación entre los miembros del sector público federal y estatal y representantes de organizaciones empresariales.

Reuniones intersecretariales de los grupos de trabajo:

- Cinegético
- Náutico
- Cruceros
- Facilitación Migratoria
- Transportación Turística
- Secretaría de Turismo, con los prestadores de servicios turísticos de Pesca Deportiva
- SECTUR con los prestadores de servicios turísticos de Turismo Alternativo

Programa Nacional de Facilitación Turística

Turismo Carretero

- Publicación en el sitio de Internet del Banco del Ejercito (BANJERCITO) de los formatos oficiales y requisitos necesarios para la importación temporal de vehículos. Información previa a la visita del turista. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- Facilitación para que los turistas puedan predocumentar vía Internet el permiso temporal de importación para el ingreso del vehículo, evitando demoras en el llenado de formatos en los cruces. SHCP.
- Documentación al 100.0 por ciento desde consulados del permiso temporal de importación (actualmente opera en Los Ángeles, Chicago, Oxford, Dallas y Houston), SHCP.

Turismo Náutico

Marinas y embarcaciones turísticas:

- Simplificación del despacho para embarcaciones privadas que arriben a marinas, Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).
- Eliminación de la regla que establece limitantes en el tipo y número de bienes que se pueden traer en un yate, SHCP.
- Criterios claros para el tratamiento de basura proveniente de los cruceros como un punto sensible para su operación. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Pesca Deportiva

- Constitución de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca. SAGARPA.

Para cumplir con la meta modificada, se ejercieron recursos por 833.1 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 6 400.9 miles de pesos, 88.5 por ciento menos en relación al presupuesto original de 7 234.0 miles de pesos como consecuencia de:

El decremento observado se origina por la instrumentación de reducciones netas por 6 364.1 miles de peso, integrados por:

- 5 104.4 miles de pesos, para conforme a la reestructuración trasladar los recursos a la Dirección General de Mejora Regulatoria.
- 53.3 miles de pesos trasladados al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas debido a la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos.
- 1 042.8 miles de pesos reasignados a la Dirección General de Programas Regionales para el programa de desarrollo turístico en estados y municipios.
- Al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. se le apoyó con 157.3 miles de pesos para cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero.
- 6.3 miles de pesos para apoyar las actividades de la Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial.
- Se registraron economías por 36.8 miles de pesos, en servicios personales originado por la vacancia de plazas operativas.

INDICADOR: Índice de concertación de acuerdos de colaboración entre el sector público y privado para la facilitación de programas turísticos

Una de las actividades consideradas en el Programa Nacional Turismo se refiere al fortalecimiento de los instrumentos para promover la coordinación y concertación de acciones entre los diferentes sectores que participan en la actividad turística, a fin de promover la simplificación, desregulación y facilitación de las actividades turísticas, lo cual se refleja en la firma de acuerdos de colaboración.

FÓRMULA: 11 Acuerdos concertados / 22 acuerdos de colaboración identificados X 100

La fórmula de este indicador mide el número de acuerdos concertados en el año, respecto al número de acuerdos programados.

La realineación de procesos efectuada en la Dependencia originó la creación de la Dirección General de Mejora Regulatoria, a efecto de reflejar este cambio, con oficio No. 311-A-9482, se autorizó el registro de la meta modificada.

Dicha modificación situó la meta 48.4 por ciento del universo de cobertura con la firma de 11 acuerdos, lo cual se superó en 28.1 por ciento al llegar a 15 acuerdos.

El avance físico de esta meta se describe a continuación:

Acciones prioritarias en el marco del Programa Estratégico de Fortalecimiento del Sector Turismo

- Se gestionó con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), el establecimiento de una ventanilla de revisión de equipo deportivo cinegético, en el puente internacional Ignacio Zaragoza, conocido también como “Matamoros III”, “Los Tomates” en la ciudad de Matamoros, estado de Tamaulipas, lo anterior en atención a la solicitud planteada por los prestadores de servicios cinegéticos y los estados de la frontera norte del país.

Esta ventanilla facilitará muy sensiblemente la importación temporal de armas deportivas para la práctica de la cacería, al situarse en un mismo módulo, las actividades migratorias, aduaneras, de la SEDENA y la ventanilla del BANJERCITO, para la importación temporal de vehículos.

Congresos, Ferias y convenciones

- Se alcanzaron acuerdos que permiten la operación del Cuaderno ATA, vigente desde el mes de marzo, habiéndose publicado los últimos detalles en la miscelánea para comercio exterior.

Este instrumento alternativo del régimen aduanero tradicional, permitirá que los organizadores de este tipo de eventos, puedan importar y exportar sus mercancías mediante un solo documento de manera muy ágil.

Pesca Deportiva

- Se publicó en el Diario Oficial de la Federación un nuevo formato simplificado para la Pesca Deportiva, en el que se reduce de cuatro a dos documentos la obtención del permiso.

Cruceros

- Se emitió por parte del Instituto Nacional de Migración una circular que regula y simplifica la internación migratoria de tripulantes de nacionalidades reguladas y de permiso previo.
- Se aclaró el criterio que regula a los tripulantes de las embarcaciones, para continuar aplicándose en el régimen de legal estancia por actividades no lucrativas.

Turismo Carretero

- Se publicó el pasado 21 de noviembre la Vigésimo Tercera Miscelánea para Comercio Exterior, en la que se otorga la posibilidad de realizar la totalidad de los trámites para la importación temporal de un vehículo con sus remolques en los Consulados de México en las ciudades de Chicago, Dallas Houston, Los Ángeles, San Bernardino, Sacramento y Salt Lake City, aplicable tanto a paisanos como a turistas extranjeros.
- Se publicó el pasado 21 de noviembre la vigésimo Tercera Miscelánea para Comercio Exterior, en la que se establece los permisos e importación temporal con entradas y salidas múltiples con vigencia de un año, contado desde la internación para que los vehículos permanezcan hasta 180 días que no sean necesariamente continuos.

- Se eliminó la obligación de establecer una fianza para la importación temporal de los vehículos y remolques, dándose como alternativa el depósito que varía de 200 a 400 dólares dependiendo el modelo del automóvil, que pueda eximirse si el derecho de importación se paga a BANJERCITO, mediante tarjeta de crédito o débito.
- Continúa en marcha el programa de "Holograma Electrónico", para agilizar la revisión del vehículo que ampara su legal acceso al país, evitando el papeleo para acreditar su propiedad para cada entrada.

Transportación Turística

Se puso en operación el proyecto piloto por medio del cual las charteras terrestres aéreas, podrán inscribirse en el programa que para tales efectos instaló el Instituto Nacional de Migración que permite predocumentar a sus pasajeros, previo al arribo al país, con el fin de que se internen como pasajeros nacionales.

Impacto Ambiental y zona Federal Marítimo Terrestre

- Se concluyó el análisis de los nuevos lineamientos para la resolución de las manifestaciones de impacto ambiental, las que permitirán transparentar y agilizar los dictámenes respectivos.

Turismo Náutico

- Facilitación para la internación de megayates que operan como cruceros en México. SHCP.
- Esquema para que los mexicanos puedan importar temporalmente sus embarcaciones sin pago de aranceles. SHCP.

Turismo Cinegético

- Reducción del costo del permiso de importación temporal de armas de fuego con fines cinegéticos de 2 500.00 a 500.00 pesos. Secretaría de la Defensa Nacional (SDN).

Para cumplir con la meta, se ejercieron recursos por 1 822.3 miles de pesos, lo que representó ejercer el 71.8 por ciento del presupuesto modificado de 2 539.1 miles de pesos como consecuencia de:

- El presupuesto modificado se origina por la instrumentación de ampliaciones por 5 596.5 miles de pesos, para dar suficiencia a la creación de la Dirección General de Mejora Regulatoria.
- 271.3 miles de pesos trasladados al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas debido a la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos y la medidas adoptadas por un menor nivel de ingreso en el segundo semestre del año.
- 38.8 miles de pesos reasignados a la Dirección General de Administración para dar mantenimiento a los elevadores.

- 2 747.3 miles de pesos, para apoyar las actividades del indicador estratégico “Índice de normas oficiales aprobadas para elevar la calidad en la prestación de servicios turísticos”.
- Se registraron economías por 716.8 miles de pesos, de los cuales 249.8 corresponden a servicios personales originado por la vacancia de plazas operativas y 467.0 miles de pesos en rubros de gasto operativo, debido principalmente a la aplicación de criterios de racionalidad y disciplina presupuestal.

INDICADOR: Índice de normas oficiales mexicanas aprobadas para elevar la calidad en la prestación de servicios turísticos (410)

Con el propósito de garantizar la seguridad de las personas, proteger el medio ambiente general o laboral y promover la prestación de servicios de calidad, se trabajó en la emisión de normas oficiales mexicanas, las cuales establecen las características y/o especificaciones que debe reunir la prestación de servicios turísticos.

FÓRMULA: 9 normas oficiales mexicanas aprobadas / 13 normas oficiales mexicanas para actividades específicas X 100

La fórmula de este indicador mide el número de normas oficiales mexicanas revisadas y/o publicadas en el Diario Oficial de la Federación en el año, respecto al número de normas programadas. Para el presente ejercicio se estimó una meta de 69.2 por ciento del universo de cobertura con 9 normas oficiales mexicanas, con las acciones desarrolladas se logró un avance de 100.0 por ciento del universo de cobertura, superando la meta en 44.5 por ciento con 13 normas.

El presupuesto ejercido en la consecución de la meta fue de 5 885.7 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio de 32.0 por ciento y 2 768.5 miles de pesos respecto de la asignación original de 8 654.2 miles de pesos.

Este avance de la meta del indicador integra los avances parciales de las dos Direcciones Generales que intervinieron en su desarrollo. A continuación se describen estos avances:

INDICADOR: Índice de normas oficiales mexicanas aprobadas para elevar la calidad en la prestación de servicios turísticos (410)

Con el propósito de garantizar la seguridad de las personas, proteger el medio ambiente general o laboral y promover la prestación de servicios de calidad, se trabajó en la emisión de normas oficiales mexicanas, las cuales establecen las características y/o especificaciones que debe reunir la prestación de servicios turísticos.

FÓRMULA: 7 normas oficiales mexicanas aprobadas / 13 normas oficiales mexicanas para actividades específicas X 100

La fórmula de este indicador mide el número de normas oficiales mexicanas revisadas y/o publicadas en el Diario Oficial de la Federación en el año, respecto al número de normas programadas.

En el presente ejercicio se implementó la reestructuración orgánico-funcional de la Dependencia, bajo este contexto se creó la Dirección General de Mejora Regulatoria, que retomó las actividades del indicador, para reflejar esta situación con oficio No. 311-A-9482, se autorizó la modificación de la meta orinal.

Dicha modificación situó la meta en 53.5 por ciento del universo de cobertura con la revisión y/o publicación de 7 normas, lo cual se cumplió en 100.0 por ciento.

Las actividades que integran el avance reportado se describen a continuación:

En el indicador estratégico de esta meta se consideran aquellas Normas Oficiales Mexicanas (NOM's), que se revisan y/o aprueban por otras Dependencias de la Administración Pública Federal, cuya naturaleza se relaciona o incide de manera directa con el sector turístico, toda vez que la SECTUR, participa en su revisión, modificación y/o elaboración, asimismo también comprende aquellas actividades vinculadas con las tareas de planeación y seguimiento del Programa Nacional de Normalización y del Comité Consultivo Nacional de Normalización Turística (CCNNT).

Con la finalidad de prevenir las inconformidades que se pudieran presentar por parte de los turistas que visitan nuestro país, se elaboró el Programa Nacional de Verificación de las NOM's, para implementar acciones de aseguramiento del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Turismo, su Reglamento y Normas Oficiales Mexicanas Turísticas, para coadyuvar en elevar los índices de seguridad y calidad en la prestación de los servicios turísticos, lo que contribuirá a crear una mejor confianza a los turistas que los utilicen.

- Se publicó como norma definitiva en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de marzo de 2001, la NOM-TUR-06-2000, Campamentos y paradores de casas rodantes.
- Se trabajó en el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario y Prevención de Prácticas Engañosas de Comercio de la Secretaría de Economía, para revisar la NOM-143-SECOFI-1994, prácticas comerciales, elementos normativos para los sistemas consistentes en la integración de grupos de consumidores para la adquisición de bienes y servicios.

Se trabajó en el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Marítimo y Puertos de la SCT, para revisar las siguientes Normas:

- NOM-022-SCT-4-1995, Requisitos que deben de cumplir los sistemas automáticos contra incendios a base de aspersores para uso en embarcaciones.
- NOM-EM-033-SCT-2-2000, Transporte terrestre-Límites máximos de velocidad para vehículos de carga, pasaje y turismo que transitan en los caminos y puentes de jurisdicción federal.
- NOM-035-SCT-4-1999, Equipos de protección personal para la atención de incendios, accidentes e incidentes que involucren mercancías peligrosas en embarcaciones y artefactos navales.
- NOM-019-SCT-4-1995, Requisitos para estaciones que prestan servicio a equipos contra incendios de embarcaciones, artefactos navales e instalaciones portuarias.
- Se trabajó en el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Pesca, responsable de la SAGARPA, para revisar la NOM-017-PESC-1994, Para regular las actividades de pesca deportiva o recreativa en las aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos.

Para cumplir con la meta, se ejercieron recursos por 1 352.4 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 7 301.8 miles de pesos, 84.4 por ciento menos en relación al presupuesto original de 8 654.2 miles de pesos como consecuencia de:

El decremento observado se origina por la instrumentación de reducciones netas por 7 257.8 miles de pesos, integrados por:

- 6 423.8 miles de pesos, para trasladar los recursos a la Dirección General de Mejora Regulatoria.
- 24.6 miles de pesos trasladados al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas debido a la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos.
- 806.8 miles de pesos reasignados a la Dirección General de Programas Regionales para el programa de desarrollo de turismo en estados y municipios.
- Al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. se le apoyó con 146.9 miles de pesos para cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero.
- Se recibieron 144.3 miles de pesos para apoyar las actividades de este indicador.
- Se registraron economías por 44.0 miles de pesos, en servicios personales originado por la vacancia de plazas operativas.

INDICADOR: Índice de normas oficiales mexicanas aprobadas para elevar la calidad en la prestación de servicios turísticos (612)

Con el propósito de garantizar la seguridad de las personas, proteger el medio ambiente general o laboral y promover la prestación de servicios de calidad, se trabajó en la emisión de normas oficiales mexicanas, las cuales establecen las características y/o especificaciones que debe reunir la prestación de servicios turísticos.

FÓRMULA: 2 normas oficiales mexicanas aprobadas / 13 normas oficiales mexicanas para actividades específicas X 100

La fórmula de este indicador mide el número de normas oficiales mexicanas revisadas y/o publicadas en el Diario Oficial de la Federación en el año, respecto al número de normas programadas.

Como ya se comentó, en el presente ejercicio se implementó la reestructuración orgánico-funcional de la Dependencia, bajo este contexto se creó la Dirección General de Mejora Regulatoria, que retomó las actividades del indicador, para reflejar esta situación con oficio No. 311-A-9482, se autorizó el registro de la meta modificada.

Con la modificación se establece como meta el 15.7 por ciento del universo de cobertura con la revisión y/o publicación de 2 normas, lo cual se superó 196.2 por ciento con 6 normas revisadas.

Las actividades que integran el avance reportado se describen a continuación:

- NOM-05-TUR-1998, Requisitos mínimos de seguridad a que deben sujetarse las operadoras de buceo para garantizar la prestación del servicio (100.0 por ciento), 120 verificaciones.
- NOM-06-TUR-2000, Requisitos mínimos de seguridad e higiene que deben de cumplir los prestadores de servicios turísticos de campamentos y paradores de casas rodantes (100.0 por ciento), 201 verificaciones.
- NOM-07-TUR-1996, De los elementos normativos del seguro de responsabilidad civil que deben contratar los prestadores de servicios turísticos de hospedaje para la protección y seguridad de los turistas y/o usuarios (15.0 por ciento), 1 429 verificaciones.
- Guías Generales que revisa las modificaciones a la NOM-08-TUR-1996, que establecen los lineamientos a que deben sujetarse los guías generales. Se presentó el proyecto de la norma al comité Consultivo Nacional de Normalización Turística, para su aprobación y publicación en el Diario Oficial de la Federación para consulta pública.
- Empresas de Turismo de Aventura que revisa el anteproyecto de la NOM-011-TUR-2001, requisitos de seguridad y operación que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos de Turismo de Aventura. Se presentó el proyecto de la norma al Comité Consultivo Nacional de Normalización Turística, para su aprobación y publicación en el Diario Oficial de la Federación, para consulta pública.
- Agencias de viajes, hospedaje y empresas de sistemas de intercambio, que revisan la modificación de la norma NOM-010-TUR-1999, que establece los requisitos que deben contener los contratos que celebren los prestadores de servicios turísticos con los usuarios-turistas. Se presentó el proyecto de la norma al Comité Consultivo Nacional de Normalización Turística, para su aprobación y publicación en el Diario Oficial de la Federación como norma definitiva.
- Se trabajó con la Entidad Mexicana de Acreditación, la Dirección General de Normalización y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, a fin de publicar la convocatoria para participar en el proceso de acreditación y aprobación de Unidades de Verificación, en el mes de septiembre en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con lo que señala la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Se concertó con las oficinas estatales de turismo un programa de 4 Foros Regionales de Difusión de la Normalización en el Sector Turístico, bajo la directriz “La Normalización Turística, una herramienta por la Calidad y la Seguridad en el Turismo del Siglo XXI”, en las ciudades de Oaxaca, Zacatecas, Mazatlán y Monterrey.

Para cumplir con la meta, se ejercieron recursos por 4 533.3 miles de pesos, lo que representó, el 67.8 por ciento de la asignación modificada de 6 685.5 miles de pesos como consecuencia de:

- El presupuesto modificado se originan por la instrumentación de ampliaciones por 7 012.5 miles de pesos, para dar suficiencia a la creación de la Dirección General de Mejora Regulatoria.
- 194.6 miles de pesos trasladados al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas debido a la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos y la medidas adoptadas por un menor nivel de ingreso en el segundo semestre del año.
- 3 813.5 miles de pesos reasignados a la Dirección General de Administración para dar mantenimiento a los elevadores.
- Se autorizaron recursos adicionales por 3 681.1 miles de pesos, para apoyar las actividades de difusión y la contratación de estudios e investigaciones.

- Se registraron economías por 2 152.2 miles de pesos, de los cuales 298.8 corresponden a servicios personales originado por la vacancia de plazas operativas y 1 853.4 miles de pesos en rubros de gasto operativo, debido principalmente a la aplicación de criterios de racionalidad y disciplina presupuestal en la contratación de asesorías y servicios de difusión.

INDICADOR: Índice de aplicación de normas a prestadores de servicios turísticos a nivel nacional (410 y 612)

Con la finalidad de verificar la aplicación de la normatividad establecida en las Normas Oficiales Mexicanas respecto a las características y/o especificaciones que debe reunir la prestación de servicios turísticos para garantizar la seguridad de las personas, proteger el medio ambiente general o laboral y promover la prestación de servicios de calidad, se previó acreditar guías de turistas, atender quejas y denuncias, así como registrar y verificar los establecimientos que proporcionan servicios turísticos.

FÓRMULA: $2\ 500$ Registros nuevos y/o renovados / $2\ 750$ prestadores de servicios turísticos a nivel nacional X 100

La fórmula de este indicador mide el número de inscripciones al Registro Nacional de Turismo (RNT), la acreditación de guías de turistas, las visitas de verificación y la atención de quejas y denuncias, respecto a lo programado.

Para el presente ejercicio se estimó realizar 2 500 registros, con las acciones desarrolladas por las dos Direcciones Generales que participaron en esta meta se alcanzó un avance de 144.8 por ciento respecto a lo programado, al realizar 3 984 registros.

Para garantizar la correcta operación de los servicios turísticos, la SECTUR previó para 2001, realizar 2 500 registros, lo cual se superó en 59.3 por ciento al realizar 3 984 registros, integrados por 1 306 inscripciones al RNT, la acreditación de 988 guías, 894 visitas de verificación y 796 quejas atendidas.

Con las actividades efectuadas en la reestructuración orgánico-funcional de la Dependencia, a la Dirección General de Servicios a Prestadores de Servicios Turísticos, le confirieron nuevas atribuciones, por lo cual ésta desaparece y se crea la Dirección General de Mejora Regulatoria.

Con el propósito de reflejar la reestructuración a nivel de indicador estratégico, se autorizó la modificación de la meta original, lo cual consistió en registrar la meta realizada en el periodo enero-agosto como modificado de la clave 412 Dirección General de Servicios a Prestadores de Servicios Turísticos y trasladar el avance pendiente a la nueva clave 612 Dirección General de Mejora Regulatoria.

La evaluación de la meta modificada se describe a continuación:

INDICADOR: Índice de aplicación de normas a prestadores de servicios turísticos a nivel nacional (410)

Con la finalidad de verificar la aplicación de la normatividad establecida en las Normas Oficiales Mexicanas respecto a las características y/o especificaciones que debe reunir la prestación de servicios turísticos para garantizar la seguridad de las personas, proteger el medio ambiente general o laboral y promover la prestación de servicios de calidad, se previó acreditar guías de turistas, atender quejas y denuncias, así como registrar y verificar los establecimientos que proporcionan servicios turísticos.

FÓRMULA: $2\ 363$ Registros nuevos y/o renovados / $2\ 750$ prestadores de servicios turísticos a nivel nacional X 100

La fórmula de este indicador mide el número de inscripciones al Registro Nacional de Turismo (RNT), la acreditación de guías de turistas, las visitas de verificación y la atención de quejas y denuncias, respecto a lo programado.

Para el presente ejercicio en la meta modificada se estimó realizar 2 363 registros, con las acciones desarrolladas por la Direcciones General de Servicios a Prestadores de Servicios Turísticos se alcanzó un avance de 85.9 por ciento respecto a lo programado, el 100.0 por ciento de la meta modificada, al realizar 2 363 registros.

Se concertaron con los gobiernos de los estados, jornadas de verificación aleatorias a prestadores de servicios turísticos, se realizaron 209 visitas de verificación en el interior de la República.

Se dictaminaron los resultados de las visitas de verificación, en virtud de que se impulsó la verificación con el carácter de preventiva, orientadora y de regularización, no se inició ningún procedimiento sancionatorio.

Se expidieron 676 acreditaciones de guías de turistas, tanto iniciales como de refrendo, de conformidad con lo dispuesto en la NOM-08-TUR-96.

Se inscribieron y/o actualizaron 973 ante el Registro Nacional de Turismo, expidiendo la constancia respectiva.

En la medida en que se mantenga actualizado el Registro Nacional de Turismo, su nivel de confiabilidad cumplirá con la función de informar y difundir la oferta de servicios del país, cubriendo las necesidades de los turistas, investigadores, inversionistas, estudiantes y público en general.

Se atendieron 505 quejas por incumplimiento de servicios que promovieron ante la Procuraduría Federal del Consumidor, (PROFECO).

Se definió el proyecto jurídico del instrumento (Acuerdo para la Descentralización de la Verificación, Vigilancia y Operación de los Prestadores de Servicios Turísticos y su Manual de Operación), mismo que se sometió a la consideración y revisión de las 31 entidades federativas.

Con la suscripción de este instrumento se pretende fortalecer el federalismo, ampliar y mejorar la cobertura de supervisión y revisión de las 31 entidades federativas.

Se suscribieron cuatro acuerdos para la descentralización de la verificación y vigilancia de la operación de los servicios turísticos con los gobiernos de los estados de Guerrero, Quintana Roo, Baja California y Jalisco.

Para cumplir con la meta, se ejercieron recursos por 840.6 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 5 973.2 miles de pesos, 87.7 por ciento menos en relación al presupuesto original de 6 813.8 miles de pesos como consecuencia de:

- El decremento observado se origina por la instrumentación de adecuaciones netas por 4 742.7 miles de peso, para dar suficiencia a la creación de la Dirección General de Mejora Regulatoria.
- 4.9 miles de pesos trasladados al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas debido a la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos y la medidas adoptadas por un menor nivel de ingreso en el segundo semestre del año.

- 1 076.8 miles de pesos reasignados a la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos para apoyar las actividades del indicador “Índice de eventos realizados para difundir entre los estados, mecanismos de diversificación y desarrollo de productos turísticos”.
- Al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. se le apoyó con 114.1 miles de pesos para cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero.
- Se registraron economías por 34.7 miles de pesos, en servicios personales originado por la vacancia de plazas operativas.

INDICADOR: Índice de aplicación de normas a prestadores de servicios turísticos a nivel nacional (612)

Con la finalidad de verificar la aplicación de la normatividad establecida en las Normas Oficiales Mexicanas respecto a las características y/o especificaciones que debe reunir la prestación de servicios turísticos para garantizar la seguridad de las personas, proteger el medio ambiente general o laboral y promover la prestación de servicios de calidad, se previó acreditar guías de turista, atender quejas y denuncias, así como registrar y verificar los establecimientos que proporcionan servicios turísticos.

FÓRMULA: 137 registros nuevos y/o renovados / 2 750 prestadores de servicios turísticos a nivel nacional X 100

La fórmula de este indicador mide el número de inscripciones al Registro Nacional de Turismo (RNT), la acreditación de guías de turistas, las visitas de verificación y la atención de quejas y denuncias, respecto a lo programado.

Para el presente ejercicio en la meta modificada se estimó realizar 137 registros, con las acciones desarrolladas por la Dirección General de Mejora Regulatoria se alcanzó un avance de 58.9 por ciento del universo de cobertura, y 1 078.0 por ciento respecto a la meta modificada, al realizar 1 621 registros.

Se concertaron con los gobiernos de los estados, jornadas de verificación aleatorias a prestadores de servicios turísticos, se realizaron 685 visitas de verificación en el interior de la República.

Se expidieron 312 acreditaciones de guías de turistas, tanto iniciales como de refrendo, de conformidad con lo dispuesto en la NOM-08-TUR-96.

Se inscribieron y/o actualizaron 333 prestadores de servicios turísticos al Registro Nacional de Turismo, expidiendo la constancia respectiva.

Se atendieron 291 quejas por incumplimiento de servicios, promovidas ante la Procuraduría Federal del Consumidor, (PROFECO).

Para cumplir con la meta, se ejercieron recursos por 2 716.4 miles de pesos, lo que representó el 53.5 por ciento del presupuesto modificado de 5 081.4 miles de pesos como consecuencia de:

- Se aplicaron ampliaciones por 5 212.4 miles de pesos, para dar suficiencia a la creación de la Dirección General de Mejora Regulatoria.
- 447.6 miles de pesos trasladados al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas debido a la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos y la medidas adoptadas por un menor nivel de ingreso en el segundo semestre del año.

- Recursos adicionales por 316.6 miles de pesos, para la contratación de servicios de difusión.
- Se registraron economías por 2 365.0 miles de pesos, de los cuales 235.4 corresponden a servicios personales originado por la vacancia de plazas operativas y 2 129.6 miles de pesos en rubros de gasto operativo, debido principalmente a la aplicación de criterios de racionalidad y disciplina presupuestal en la contratación de servicios de difusión.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 416 Proporcionar seguridad y orientación a los usuarios de los servicios públicos y concesionados

Las actividades desarrolladas bajo esta categoría programática se orientaron a la atención de turistas nacionales y extranjeros, así como brindar anfitrión a connacionales.

El presupuesto ejercido en esta actividad institucional alcanzó 134 049.1 miles de pesos, que representan un mayor ejercicio de 6.6 por ciento equivalente a 8 255.8 miles de pesos, respecto de la asignación original de 125 793.3 miles de pesos. De acuerdo a la naturaleza del gasto, el 85.1 por ciento del presupuesto se ejerció a través de gasto corriente y el 14.9 por ciento como gasto de capital, observando las siguientes variaciones:

- Los recursos ejercidos en **gasto corriente** por 114 042.2 miles de pesos, representan un menor ejercicio presupuestario de 9 605.1 miles de pesos, 7.8 por ciento respecto al original de 123 647.3 miles de pesos, mismos que se identificaron como gasto directo. Este comportamiento es resultado de movimientos presupuestales de los siguientes capítulos de gasto:
 - En el capítulo de *Servicios Personales* se erogaron 71 913.5 miles de pesos, monto superior en 8.9 por ciento, equivalentes a 5 854.6 miles de pesos respecto al presupuesto original de 66 058.9 miles de pesos, debido a:

Los recursos adicionales por 12 102.9 miles de pesos para cubrir el pago de incremento de sueldo de 10.5 por ciento otorgado al personal operativo de la Dependencia y el 7.0 por ciento a los servidores de mando y homólogos, personal de enlace; tiempo extra; estímulos de antigüedad y medidas de fin de año.

Reducción líquida de 106.2 miles de pesos para trasladar recursos al Ramo 02.- Presidencia de la República; 25.6 miles de pesos de reducción líquida para implementar el programa de retiro voluntario y 221.0 miles de pesos por la reubicación de plazas derivada de la reestructuración instrumentada en la Dependencia a partir del 16 de junio de 2001; 711.6 miles de pesos trasladados al Consejo de Promoción Turística de México, S.A de C.V. para cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero. Asimismo, se registraron economías por 5 183.9 miles de pesos originados por la vacancia de plazas operativas.
 - En *Materiales y Suministros* se ejercieron 29 585.6 miles de pesos, recursos superiores en 3 641.8 miles de pesos y 14.0 por ciento en relación al presupuesto autorizado de 25 943.8 miles de pesos, lo anterior se origina principalmente por los recursos adicionales por 13 548.0 miles para apoyar las actividades de auxilio turístico proporcionada por la corporación Ángeles Verdes.

Se implementaron reducciones por un total de 6 058.0 miles de pesos, de los cuales se transfirieron 87.0 miles de pesos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas por la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos. 955.5 miles de pesos al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C. V. para cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del

personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero. 5 015.5 miles de pesos a la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos para el Programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios. Asimismo, se tienen economías por 3 848.2 miles de pesos, originadas básicamente por la aplicación de criterios de racionalidad en el uso de herramientas, refacciones y accesorios y en la compra de vestuario para el personal de la Dependencia.

- Los gastos por *Servicios Generales* disminuyeron en 64.3 por ciento, es decir 18 981.5 miles de pesos con relación a la asignación original de 29 509.0 miles de pesos, debido a la aplicación de reducciones en presupuesto modificado por un total de 18 054.0 miles de pesos, de los cuales 3 189.5 miles de pesos se transfirieron al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas debido a la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos; 5 216.2 miles de pesos a la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos para apoyar el programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios; 205.2 miles de pesos al Consejo de Promoción Turística de México para cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero.

4 291.9 miles de pesos se trasladaron a la Dirección general de Información y Análisis para la realización de estudios; 5 151.2 miles de pesos se reasignaron al capítulo materiales y suministros para apoyar las actividades de la corporación “Ángeles Verdes”.

Asimismo, se registraron economías por 927.5 miles de pesos, por la aplicación de medidas de racionalidad en la asignación de comisiones al interior del país.

- Los recursos ejercidos en el capítulo denominado *Otras Erogaciones*, ascendieron a 2 015.7 miles de pesos por ciento menos y 119.9 miles de pesos, respecto de la asignación original de 2 135.6 miles de pesos; debido a la transferencia de 119.9 miles de pesos al programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios.
- Los recursos ejercidos en **gasto de capital** por 20 006.9 miles de pesos, representan un mayor ejercicio presupuestario de 17 860.9 miles de pesos, 832.3 por ciento respecto al original de 2 146.0 miles de pesos; de los cuales el 100.0 por ciento se identificaron como gasto directo. Dicha variación tiene su explicación principalmente en los recursos recibidos para la renovación del parque vehicular de la corporación Ángeles Verdes”.

El comportamiento anterior se explica por el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos que integra esta actividad, mismo que está constituido por los indicadores estratégicos que se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 416 Proporcionar seguridad y orientación a los usuarios de los servicios públicos y concesionados

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido Original	Ejercido/ Modificado
17	02	000	416	N000				Actividad institucional no asociada a proyectos			
					Índice de cobertura en la prestación de servicios de información y auxilio turístico en carretera (411 y 812)	$20\ 695\ 500 \text{ Kilómetros recorridos en la red turística} / 30\ 806\ 000 \text{ kilómetros de la red turística nacional} \times 100$	30 806 000 kilómetros de red turística nacional	99.0	99.0	104.8	91.4
					Índice de cobertura en la prestación de servicios de información y auxilio turístico en carretera (411)	$13\ 197\ 771 \text{ Kilómetros recorridos en la red turística} / 30\ 806\ 000 \text{ kilómetros de la red turística nacional} \times 100$	30 806 000 Kilómetros de red turística nacional	63.7	100.0	35.5	99.3
					Índice de cobertura en la prestación de servicios de información y auxilio turístico en carretera (812)	$7\ 497\ 729 \text{ Kilómetros recorridos en la red turística} / 30\ 806\ 000 \text{ kilómetros de la red turística nacional} \times 100$	30 806 000 Kilómetros de red turística nacional		97.11		87.9
					Índice de atención a turistas proporcionando información Turística (411 y 812)	$220\ 000 \text{ Servicios de orientación e información turística proporcionados} / 250\ 000 \text{ servicios solicitados} \times 100$	250 000 Turistas	109.9	100.9	351.8	81.6
					Índice de atención a turistas proporcionando información Turística (411)	$139\ 912 \text{ Servicios de orientación e información turística proporcionados} / 250\ 000 \text{ servicios solicitados} \times 100$	250 000 Turistas	63.6	100.0	38.4	99.4
					Índice de atención a turistas proporcionando información Turística (812)	$80\ 088 \text{ Servicios de orientación e información turística proporcionados} / 250\ 000 \text{ servicios solicitados} \times 100$	250 000 Turistas		102.5		79.8
					Índice de atención y apoyo a connacionales que ingresan al país (Programa Paisano) (411 y 812)	$1\ 750\ 000 \text{ solicitudes atendidas} / 2\ 000\ 000 \text{ solicitudes recibidas} \times 100$	2 000 000 de connacionales que ingresan al país	101.1	101.1	98.7	94.6
					Índice de atención y apoyo a connacionales que ingresan al país (Programa Paisano) (411)	$1\ 172\ 020 \text{ solicitudes atendidas} / 2\ 000\ 000 \text{ solicitudes recibidas} \times 100$	2 000 000 de connacionales que ingresan al país	67.0	100.0	44.3	99.5
					Índice de atención y apoyo a connacionales que ingresan al país (Programa Paisano) (812)	$577\ 980 \text{ solicitudes atendidas} / 2\ 000\ 000 \text{ solicitudes recibidas} \times 100$	2 000 000 de connacionales que ingresan al país		103.5		90.9

Fuente: Secretaría de Turismo

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Las actividades desarrolladas bajo este proyecto tienen por objetivo la atención de turistas nacionales y extranjeros, así como brindar anfitrión a connacionales.

Debido a que la Actividad Institucional 416 sólo considera este proyecto, los montos del presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, quedaron descritas en dicha actividad institucional.

Del gasto ejercido en este proyecto, el 93.8 por ciento se canalizó a cubrir el costo de las acciones del indicador denominado "Índice de cobertura en la prestación de servicios de información y auxilio turístico en carretera (411)"; el 2.6 por ciento al indicador "Índice de atención a turistas proporcionando información turística (411)"; y el 3.6 por ciento restante al indicador "Índice de atención y apoyo a connacionales que ingresan al país (Programa Paisano) (411)"; mismos que se evalúa a continuación:

Debido a la reestructuración orgánica-funcional y programático-presupuestal de la Secretaría de Turismo, la Dirección General de Servicios al Turista 411, cambió de clave a 812, manteniendo la misma denominación.

A fin de reflejar este cambio de clave a nivel de indicador estratégico con oficio No. No. 311-A-10099 se autorizó la modificación de metas de los indicadores, lo cual consistió en registrar el avance físico realizado en el periodo enero-agosto con la clave 411 Dirección General de Servicios al Turista, asimismo, el avance restante se trasladó a la clave 812 Dirección General de Servicios al Turista.

El comportamiento presupuestal consolidado de los indicadores estratégicos, así como los indicadores modificados, bajo cada una de las claves de la unidad responsable se describe a continuación:

INDICADOR: Índice de cobertura en la prestación de servicios de información y auxilio turístico en carretera (411 y 812)

Con el propósito de brindar seguridad, orientación y ayuda a los turistas que se internan al país a través de la red carretera nacional durante su estancia en el país, se previó que la corporación Ángeles Verdes realizará por medio de radiopatrullas el recorrido de 255 rutas en carreteras nacionales.

FÓRMULA: 20 695 500 Kilómetros recorridos en la red turística / 30 806 000 kilómetros de la red turística nacional X 100

La fórmula de este indicador mide el número de kilómetros recorridos en el año, respecto al número de kilómetros identificados como universo de cobertura; para el presente ejercicio se estimó recorrer 20 965 500 kilómetros, situando la meta en 67.2 por ciento del universo de cobertura.

Las acciones desarrolladas permitieron cumplir el 99.0 por ciento de la meta, es decir, 20 478 510 kilómetros y 66.5 por ciento del universo de cobertura.

Con el servicio prestado durante el periodo enero-diciembre la corporación de los Ángeles Verdes atendió 121 621 vehículos, proporcionó 102 744 servicios de asistencia mecánica y brindó información a 134 340 turistas.

El presupuesto ejercido en las actividades de auxilio turístico asciende a 125 672.7 miles de pesos, lo que representó un mayor ejercicio presupuestario de 5 802.4 miles de pesos, 4.8 por ciento en relación al presupuesto original de 119 870.3 miles de pesos.

- El comportamiento del presupuesto se explica principalmente por los ahorros obtenidos en la adquisición de vestuario para el personal de la Dependencia; refacciones y herramientas para las radiopatrullas de la corporación “Ángeles Verdes” y la renovación del parque vehicular.

INDICADOR: Índice de cobertura en la prestación de servicios de información y auxilio turístico en carretera (411)

Con el propósito de brindar seguridad, orientación y ayuda a los turistas que se internan al país a través de la red carretera nacional durante su estancia en el país, se previó que la corporación Ángeles Verdes realizará por medio de radiopatrullas el recorrido de 255 rutas en carreteras nacionales.

FÓRMULA: 13 197 771 Kilómetros recorridos en la red turística / 30 806 000 kilómetros de la red turística nacional X 100

La fórmula de este indicador mide el número de kilómetros recorridos en el año, respecto al número de kilómetros identificados como universo de cobertura.

La modificación de la meta autorizada con oficio No. 311-A-10099 para la Dirección General de Servicios al Turista (411), se situó en 42.8 por ciento del universo de cobertura, misma que se cumplió al 100.0 por ciento con el recorrido de 13 197 771 kilómetros.

Las acciones desarrolladas permitieron cumplir el 63.7 por ciento de la meta original y el 100.0 por ciento de la meta modificada.

Con el servicio prestado durante el periodo la corporación de los Ángeles Verdes atendió 83 196 vehículos, proporcionó 185 099 servicios de asistencia mecánica y brindó información a 336 526 turistas.

El presupuesto ejercido en las actividades de auxilio turístico asciende a 42 604.3 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 77 266.0 miles de pesos y 64.5 por ciento, en relación al presupuesto original de 119 870.3 miles de pesos.

La variación se origina principalmente por las adecuaciones al presupuesto por el cambio de clave de la unidad.

- La reducción por 70 328.8 miles de pesos, para trasladar recursos a la nueva clave de la unidad.
- 314.6 miles de pesos, se transfirieron al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas por la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos.
- 1 105.4 miles de pesos al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C. V. para cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero.
- 5 220.0 miles de pesos, se reasignaron a la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos, para el Programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios.
- Se registraron economías por 297.2 miles de pesos, de los cuales corresponden a servicios personales 277.1 miles de pesos y 20.1 miles de pesos a gasto operativo.

INDICADOR: Índice de cobertura en la prestación de servicios de información y auxilio turístico en carretera (812)

Con el propósito de brindar seguridad, orientación y ayuda a los turistas que se internan al país a través de la red carretera nacional durante su estancia en el país, se previó que la corporación Ángeles Verdes realizará por medio de radiopatrullas el recorrido de 255 rutas en carreteras nacionales.

FÓRMULA: 7 497 729 Kilómetros recorridos en la red turística / 30 806 000 kilómetros de la red turística nacional X 100

La fórmula de este indicador mide el número de kilómetros recorridos en el año, respecto al número de kilómetros identificados como universo de cobertura.

El registro de la meta modificada con la clave 812 se autorizó con oficio No. 311-A-10099, situándose en 24.4 por ciento del universo de cobertura.

Las acciones desarrolladas permitieron cumplir el 23.7 por ciento de la meta, es decir, 97.1 por ciento de la meta modificada con el recorrido de 7 280 739 kilómetros.

Con el servicio prestado durante el periodo, la corporación de los Ángeles Verdes atendió 38 425 vehículos, proporcionó 102 744 servicios de asistencia mecánica y brindó información a 134 340 turistas.

Para cumplir con la meta modificada, con la clave 812.- Dirección General de Servicios al Turista, se registraron recursos ejercidos por 83 068.3 miles de pesos, lo que representó el 87.9 por ciento del presupuesto modificado de 94 548.4 miles de pesos a consecuencia principalmente de:

- Ampliaciones por 80 847.5 miles de pesos para dar suficiencia a la apertura de la nueva clave de la unidad.
- Se recibieron recursos adicionales por 10 834.1 miles de pesos, para apoyar las actividades de la corporación Ángeles Verdes.
- 11 276.7 miles de pesos, para la renovación del parque vehicular.
- También se autorizaron reducciones por 5 011.7 miles de pesos para trasladar recursos al programa de promoción y desarrollo turístico en estado y municipios, a cargo de la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos.
- 3 398.2 miles de pesos se reorientaron al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas por la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos.
- Se registraron economías por 11 480.1 miles de pesos, de los cuales 4 662.7 miles de pesos, corresponden a servicios personales por la vacancia de plazas operativas y 6 817.4 miles de pesos por los ahorros obtenidos en la adquisición de vestuario para el personal de la Dependencia; refacciones y herramientas para las radiopartullas de la corporación “Ángeles Verdes” y la renovación del parque vehicular.

INDICADOR: Índice de atención a turistas proporcionando información turística (411 y 812)

A fin de promover la afluencia de visitantes a los diferentes destinos turísticos del país se previó brindar orientación e información turística vía telefónica y por correspondencia.

FÓRMULA: 220 000 Servicios de orientación e información turística proporcionados / 250 000 servicios solicitados X 100

La fórmula de este indicador mide el número de servicios de información turística personalizada, telefónica y por correspondencia otorgados, respecto a lo programado. Para el presente ejercicio se estimó proporcionar 220 000 servicios de información, lo cual representa el 88.0 por ciento del universo de cobertura, alcanzando el 88.8 por ciento con 221 901 servicios proporcionados.

La variación en el cumplimiento de la meta se superó ya que con motivo del periodo vacacional decembrino se atendió a un mayor número de turistas al estimado para el mes, a través del servicio proporcionado por INFOTUR en forma personalizada, telefónica y por correspondencia, esta última por correo normal y vía e-mail.

El presupuesto ejercido en las actividades de información turística asciende a 3 518.5 miles de pesos, lo que representó un mayor ejercicio presupuestario de 2 518.2 miles de pesos, 251.8 por ciento en relación al presupuesto original de 1 000.3 miles de pesos.

- El comportamiento del presupuesto se explica principalmente por los recursos adicionales otorgados para la compra de vestuario del personal de base.

INDICADOR: Índice de atención a turistas proporcionando información turística (411)

A fin de promover la afluencia de visitantes a los diferentes destinos turísticos del país, se previó brindar orientación e información turística vía telefónica y por correspondencia.

FÓRMULA: 139 912 Servicios de orientación e información turística proporcionados / 250 000 servicios solicitados X 100

La fórmula de este indicador mide el número de servicios de información turística personalizada, telefónica y por correspondencia otorgados, respecto a lo programado. Para el presente ejercicio, con la modificación de metas se previó proporcionar 139 912 servicios de información, 56.0 por ciento del universo de cobertura.

El cumplimiento de la meta modificada fue del 100.0 por ciento.

El presupuesto ejercido en las actividades de información turística ascendió a 384.3 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 616.0 miles de pesos, 61.6 por ciento en relación al presupuesto original de 1 000.3 miles de pesos.

- El comportamiento del presupuesto se explica principalmente por la transferencia de 581.6 miles de pesos a la nueva clave de la unidad.
- 32.0 miles de pesos al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C. V. para cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero.
- Así como por las economías registradas en servicios personales por 2.4 miles de pesos.

INDICADOR: Índice de atención a turistas proporcionando información turística (812)

A fin de promover la afluencia de visitantes a los diferentes destinos turísticos del país se previó brindar orientación e información turística vía telefónica y por correspondencia.

FÓRMULA: 80 088 Servicios de orientación e información turística proporcionados / 250 000 servicios solicitados X 100

La fórmula de este indicador mide el número de servicios de información turística personalizada, telefónica y por correspondencia otorgados, respecto a lo programado. Para el presente ejercicio, con la modificación de metas, se previó proporcionar 80 088 servicios de información, 32.0 por ciento del universo de cobertura.

El cumplimiento de la meta modificada 32.8 por ciento, es decir 2.5 puntos porcentuales más, respecto a las 81 989 servicios proporcionados.

El presupuesto ejercido en las actividades de información turística registrado con la clave 812, ascendió a 3 134.2 miles de pesos, lo que representó 20.2 por ciento menos del presupuesto modificado de 3 926.5 miles de pesos.

- El comportamiento del presupuesto se explica principalmente por los recursos adicionales por 669.4 miles de pesos para la creación de la nueva clave de la unidad.
- 3 320.2 miles de pesos, otorgados por la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos, para el apoyo de las actividades de información turística.
- Se aplicaron adecuaciones al presupuesto por 63.1 miles de pesos, para trasladar recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas por la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos.
- Se presentaron economías por 792.3 miles de pesos, de los cuales 38.9 corresponden a servicios personales por la vacancia en plazas operativas y 753.4 miles de pesos, lo cual se explica principalmente por los ahorros obtenidos en la compra de vestuario del personal base y el uso de viáticos y pasajes.

INDICADOR: Índice de atención y apoyo a connacionales que ingresan al país (Programa Paisano) (411 y 812)

Con el propósito de promover el ingreso de visitantes a nuestro país se previó efectuar en forma conjunta con otras Dependencias acciones que permitan verificar que los turistas que ingresan a México por sitios fronterizos, reciben un trato cordial y amable, así como información y orientación turística oportuna.

FÓRMULA: 1 750 000 solicitudes atendidas / 2 000 000 solicitudes recibidas X 100

La fórmula de este indicador mide el número de solicitudes atendidas en el año para cumplir con el programa de atención a connacionales previsto.

En el presente ejercicio se estimó atender a 1 750 000 solicitudes que representan el 87.5 por ciento del universo de cobertura.

Con las actividades efectuadas se superó la meta en 1.1 por ciento, al atender 1 769 897 turistas que ingresaron al país, alcanzado un 88.5 por ciento del universo de cobertura.

A través del programa "Paisano" con 51 módulos instituidos en 19 entidades federativas y el Distrito Federal se proporcionó anfitrionía, orientación e información y apoyó en el llenado de formatos de aduana y migración a connacionales que ingresaron al país durante el ejercicio 2001.

El presupuesto ejercido con cargo al indicador estratégico comentado asciende a 4 857.9 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 64.8 miles de pesos, 1.3 por ciento menos en relación al presupuesto original de 4 922.7 miles de pesos como consecuencia principalmente de:

- La aplicación de criterios de racionalidad en el uso de viáticos y pasajes.

INDICADOR: Índice de atención y apoyo a connacionales que ingresan al país (Programa Paisano) (411)

Con el propósito de promover el ingreso de visitantes a nuestro país se previó efectuar en forma conjunta con otras Dependencias acciones que permitan verificar que los turistas que ingresan a México por sitios fronterizos, reciben un trato cordial y amable, así como información y orientación turística oportuna.

FÓRMULA: 1 172 020 solicitudes atendidas / 2 000 000 solicitudes recibidas X 100

La fórmula de este indicador mide el número de solicitudes atendidas en el año para cumplir con el programa de atención a connacionales previsto.

En el presente ejercicio se modificó la meta original, para dejarla en 1 172 020 solicitudes que representan el 58.6 por ciento del universo de cobertura, lo cual se cumplió en 100.0 por ciento.

La atención de solicitudes se llevó a cabo a través del programa "Paisano" en 51 módulos instituidos en 19 entidades federativas y el Distrito Federal, en los cuales se proporcionó anfitrionía, orientación e información y apoyó en el llenado de formatos de aduana y migración a connacionales que ingresaron al país durante el ejercicio 2001.

Asimismo, se desarrollaron actividades colaterales inherentes al programa.

- Se llevó a cabo en la Secretaría de Gobernación (SEGOB) la reunión de evaluación del Operativo de la Temporada de Invierno 2000- 2001, en la que se dieron a conocer los resultados de los operativos implementados por esa Secretaría ante la Comisión Intersecretarial.
- Se encuentra en proceso de elaboración el Programa de Visitas de Supervisión a las Entidades que participan en el Programa Paisano.
- Durante el mes de febrero se llevó a cabo la invitación a escuelas de turismo para el reclutamiento de becarios para el primer semestre del año tanto en el Distrito Federal como en las entidades que cuentan con representación.
- A través de los enlaces estatales del Programa Paisano, se efectuó el programa de actualización y capacitación a becarios dando a conocer los principales lineamientos de operación del mismo para el presente año.
- Se llevó a cabo la reunión del Comité Técnico de Protección del Programa Paisano en las instalaciones del Instituto Nacional de Migración y tuvo como objetivo principal la evaluación del programa instrumentado la pasada temporada de invierno; asimismo, se dieron a conocer las acciones previstas para la temporada de Semana Santa.
- Se llevó a cabo la primera reunión de la Comisión Intersecretarial del Programa Paisano en las instalaciones de la SEGOB en la que se presentaron los resultados del mismo.
- La SECTUR implementó un operativo conjunto con el departamento de INFOTUR, la Corporación Ángeles Verdes y la Coordinación del Programa Paisano en el que se brindó atención al turista a nivel nacional y se incluyó la atención en las principales casetas de peaje de acceso a la Ciudad de México y terminales de autobuses, para lo cual se reclutó un total de 41 becarios extras por parte del Programa Paisano.
- Se realizó una reunión con los becarios reclutados en forma extraordinaria, con objeto de brindarles capacitación para el operativo, así como para darles a conocer los objetivos del programa.
- Se llevó a cabo una reunión con el Comité Técnico de Protección del Programa Paisano en la SEGOB con objeto de dar a conocer las actividades que cada Dependencia integrante implementó durante la Temporada de Semana Santa.
- Se convocó a los medios de comunicación a una rueda de prensa en las instalaciones de esta Secretaría para dar a conocer al público las acciones implementadas y los pormenores de las mismas.
- El operativo dio inicio el día 07 de abril finalizando el día 22 del mismo mes.
- 9 personas del personal extra mencionado, fueron asignadas al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, acreditados en calidad de observadores por la SEGOB.
- En los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Tamaulipas, Jalisco, Guanajuato y Michoacán, tanto los 82 becarios como los 8 enlaces fueron acreditados para dar un total de 100 observadores por parte de SECTUR.
- Durante el operativo de Semana Santa se distribuyó el siguiente material:
 - 40 000 Trípticos de información de los Servicios que presta la Dirección General de Servicios al Turista.
 - 40 000 Volantes de recomendaciones para conductores.
 - 40 000 Formatos de quejas y sugerencias.
 - 10 000 Mapas de la Ciudad de México.
 - 2 200 Mapas “Guía Ecoturística del D. F. colindancias Morelos-Hidalgo-Estado de México”.

- 2 600 Folletos denominados “Mucho más que Vacaciones”.
- 2 100 Posters Institucionales “México”.
- 3 000 Folletos en general sobre atractivos, destinos y servicios turísticos.
- Se colocaron 11 mantas alusivas al operativo.

Se estima, de acuerdo a las cantidades de material distribuido, que se logró proporcionar un aproximado de 60 mil servicios de información y orientación turísticas a viajeros nacionales e internacionales en casetas de peaje y centrales de autobuses.

- Se participó durante la edición del XXVI Tianguis Turístico de México 2001 celebrado en el Puerto de Acapulco del 19 al 26 de abril, en donde se dio apoyo en el stand institucional, además de realizar funciones en la coordinación de operación.
- Se llevó a cabo la cuarta reunión del Comité Técnico del Programa Paisano, celebrada en las oficinas de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM).
- Se llevó a cabo una Reunión sobre Autotransporte de Migrantes en la oficina Presidencial de Protección al Migrante en la Residencia Oficial de Los Pinos, la cual fue presidida por el Dr. Juan Hernández, Director de la Oficina Presidencial de Atención al Migrante.
- Se llevó a cabo en las instalaciones de la SECTUR el primer seminario del Programa “Conversando con los Expertos”, organizado por el Centro de Estudios Superiores de Turismo (CESTUR), impartido por Don Eulogio Bordas, Director General de THR, empresa Española de asesoría con el tema “Innovación Estratégica en Turismo”.
- Se llevó a cabo una reunión sobre Autotransporte de Migrantes en la oficina Presidencial de Protección al Migrante en la Residencia Oficial de Los Pinos, la cual fue presidida por el Dr. Juan Hernández, de donde se tomaron los siguientes acuerdos:
- El Dr. Juan Hernández manifestó que la intención de la Presidencia de la República es la de brindar todo el apoyo necesario para nuestros Paisanos, motivo por el cual existe la Oficina de Atención al Migrante.
- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), comentó que en un breve lapso se dará a conocer el Nuevo Reglamento para Transportistas y con relación a la prórroga solicitada por los transportistas, será autorizada solamente para aquéllos que cuenten con su permiso transfronterizo de turismo vigente, asimismo propuso que se llevara a cabo una Reunión con las empresas transportistas mexicanas y con la Cámara Nacional de Autotransporte con el objeto de firmar convenios de colaboración.
- La Procuraduría General de la República (PGR), solicitó que sean denunciados y ratificados los hechos delictivos por parte de las autoridades ya que las quejas presentadas muchas veces no son ratificadas y por tal motivo no es posible dar el seguimiento correspondiente.
- Se acordó con BANJERCITO el otorgar los permisos temporales de Importación para transportistas con vigencia de un año.
- Se llevó a cabo la quinta reunión ordinaria del Comité Técnico de Protección de la Comisión Intersecretarial del Programa Paisano, durante la cual se contó con la asistencia de los representantes de las siguientes Dependencias:
 - Instituto Nacional de Migración.
 - BANJERCITO
 - Secretaría de Seguridad Pública (SSP)
 - Policía Federal Preventiva (PFP).

- SHCP
- SAGARPA
- SECODAM
- SECTUR
- Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)
- PGR
- Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)

La Coordinación Nacional del Programa Paisano SECTUR participó en el operativo de observadores de la SEGOB con un total de 182 personas acreditadas y distribuidas de la siguiente manera:

- Baja California (15)
- Chihuahua (13)
- Coahuila (7)
- Guanajuato (7)
- Jalisco (7)
- Michoacán (7)
- Nayarit (7)
- Nuevo León (10)
- Oaxaca (10)
- Sinaloa (7)
- San Luis Potosí (7)
- Sonora (15)
- Tamaulipas (18)
- Zacatecas (7)
- Enlaces asignados a dichos estados (14).
- De manera adicional, se reclutaron 31 becarios extras que brindarían atención en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y en la Central de Autobuses del Norte del 07 de Julio al 31 de Agosto, cubriendo los siguientes horarios:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México

7 Personas cubrieron el horario de 08:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

7 Personas en horario de 14:00 a 20:00 horas de lunes a viernes.

7 Personas en horario de 09:00 a 18:00 horas los días sábado y domingo.

Central de Autobuses del Norte

3 Personas cubrieron el horario de 08:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

3 Personas en horario de 14:00 a 20:00 horas de lunes a viernes.

4 Personas en horario de 09:00 a 18:00 horas los días sábado y domingo.

Dicho personal, porta vestuario que lo identifica institucionalmente con el Programa Paisano, además de contar con su correspondiente gafete que lo acredita como observador oficial para así facilitar el desempeño de sus funciones.

- Se llevó a cabo la Reunión de Seguimiento de la Comisión de Transporte de la Oficina Presidencial para la Atención al Migrante en las instalaciones de la SECTUR, reunión presidida por la C. Secretaria de Turismo, Lic. Bertha Leticia Navarro Ochoa y el Dr. Juan Hernández, Director de la Oficina Presidencial de Atención al Migrante.
- Se llevó a cabo la reunión preparatoria con el personal que participa en el Operativo de Verano en donde se dio una breve introducción y capacitación, además de hacer entrega a los becarios de los gafetes y uniformes correspondientes.
- Se mantuvieron reuniones periódicas con el Delegado Local en el AICM del Instituto Nacional de Migración, así como con el similar de la SECODAM con el objeto de dar seguimiento a las acciones emprendidas en el mencionado aeropuerto y mantener una colaboración estrecha en el cumplimiento de las metas fijadas.
- Con motivo del operativo de observadores de la Temporada de Verano 2001, mismo que se llevó a cabo del 08 de julio al 31 de agosto de 2001 la SECTUR, a través del personal asignado en el aeropuerto internacional de la Ciudad de México, aplicó un total de 2 500 encuestas con el objeto de conocer las opiniones vertidas por nuestros paisanos al visitar México en esta temporada de vacaciones.

Dichas encuestas fueron enviadas directamente a la Coordinación Nacional del Programa Paisano en la SEGOB para su evaluación correspondiente.

- De manera constante, se realizaron visitas a las instalaciones del aeropuerto internacional de la Ciudad de México, con objeto de supervisar al personal de la SECTUR designado como observadores en ese lugar, así como en la Central de Autobuses del Norte.
- Se participó en la reunión del Comité Técnico de Protección del Programa Paisano en las instalaciones del Instituto Nacional de Migración para evaluar los resultados obtenidos durante el operativo de observadores de la temporada de verano 2001.

El presupuesto ejercido en la clave 411 de la Dirección General de Servicios al Turista, ascendió a 2 178.4 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 2 744.3 miles de pesos, 55.7 por ciento menos en relación al presupuesto original de 4 922.7 miles de pesos como consecuencia principalmente de:

- Reducciones al presupuesto por 2 703.8 miles de pesos, para dar suficiencia a la creación de la clave 812 Dirección General de Servicios al Turista.
- 5.8 miles de pesos al programa de promoción y desarrollo turístico en los estados y municipios; 23.3 miles de pesos al Consejo de Promoción Turística de México. S.A. de C.V. para cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero
- Asimismo, se registraron economías por 11.4 miles de pesos originados por la vacancia de plazas operativas.

INDICADOR: Índice de atención y apoyo a connacionales que ingresan al país (Programa Paisano) (812)

Con el propósito de promover el ingreso de visitantes a nuestro país se previó efectuar en forma conjunta con otras Dependencias acciones que permitan verificar que los turistas que ingresan a México por sitios fronterizos, reciben un trato cordial y amable, así como información y orientación turística oportuna.

FÓRMULA: 577 980 solicitudes atendidas / 2 000 000 solicitudes recibidas X 100

La fórmula de este indicador mide el número de solicitudes atendidas en el año para cumplir con el programa de atención a connacionales previsto.

En el presente ejercicio se modificó la meta original, para reflejar la incorporación de la clave 812 en la Dirección General de Servicios al Turista, situándola en 577 980 solicitudes que representan el 28.9 por ciento del universo de cobertura.

Las actividades desarrolladas permitieron atender 29.9 por ciento del universo de cobertura, 597 877 personas, superando la meta modificada en 3.5 por ciento.

La atención de solicitudes se llevó a cabo a través del programa "Paisano" en 51 módulos instituidos en 19 entidades federativas y el Distrito Federal, se proporcionó anfitrionía, orientación e información y apoyó en el llenado de formatos de aduana y migración a connacionales que ingresaron al país durante el ejercicio 2001.

Asimismo, se desarrollaron actividades colaterales inherentes al programa.

Se entregaron los gafetes proporcionados a esta Secretaría por parte de las autoridades del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México con motivo del Operativo de Verano.

Se llevaron a cabo diversas reuniones con la Coordinación Administrativa del Instituto Nacional de Migración a fin de aportar los comprobantes por concepto de alimentos otorgados por esa Dependencia a los becarios participantes en el Operativo de Verano.

Con motivo de los acontecimientos ocurridos en los Estados Unidos de América, todas las actividades de la Comisión Intersecretarial del Programa Paisano fueron suspendidas hasta nuevo aviso, tal es el caso del “Curso de Inmersión al Programa Paisano, Sensibilización a Funcionarios Públicos”.

- Se llevó a cabo la “Quinta Sesión Plenaria del Consejo Nacional de Turismo Social”, celebrada en el Salón Covadonga del Hotel Casablanca en esta Ciudad:

En dicho evento se presentó el Programa de Desarrollo de Turismo Doméstico 2001-2006.

Se informaron los resultados del Programa de Verano.

- Se asistió a la presentación oficial del “Programa Nacional de Turismo 2001-2006; dicho evento llevado a cabo en la residencia oficial de “Los Pinos”.
- Se llevó a cabo una conferencia de prensa en las instalaciones del Instituto Nacional de Migración con objeto de dar a conocer a los medios y al público en general las acciones implementadas para el Operativo de Invierno 2001-2002.
- Se tuvo una reunión con el C. Delegado del Instituto Nacional de Migración del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, así como con el delegado de la SECODAM con el objeto de acreditar al personal de la SECTUR que participará en las instalaciones de ese aeropuerto, brindando servicio de anfitrionía y fungiendo como observadores oficiales del Programa Paisano.
- Se llevó a cabo la sexta reunión del Comité Técnico de Protección del Programa Paisano en las Instalaciones del Instituto Nacional de Migración.
- Se llevó a cabo una reunión preparatoria de capacitación al personal de esta Secretaría que participará en el Operativo de Invierno 2001-2002, serán acreditados debidamente y dotados de uniformes.
- El día 03 de Diciembre dio inicio oficial el Operativo de Invierno 2001-2002 para todas las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial del Programa Paisano.
- Se llevó a cabo la instalación y primera sesión del Consejo Consultivo del Programa Paisano en la ciudad de Tijuana, Baja California con la participación de autoridades de la Presidencia de la República, el Instituto Nacional de Migración, gobiernos estatales y 47 líderes de comunidades México-Americanas.
- Asimismo se realizaron visitas de Supervisión a los Módulos del Programa en las ciudades de Tijuana y Mexicali, Baja California.
- Se llevó a cabo una plática con el personal de atención telefónica del área de INFOTUR, con el objeto de proporcionarles datos actualizados con referencia a disposiciones oficiales contenidas en la última edición de la Guía Oficial del Programa Paisano.
- Por parte de la SECTUR actividades realizadas fueron las siguientes:
 - Se reforzaron las actividades realizadas por la Corporación Ángeles Verdes a nivel nacional.
 - Se instalaron campamentos fijos de auxilio turístico en las principales carreteras de acceso tanto al país como a la Ciudad de México.

- Se acreditó a un total de 294 personas como Observadores Oficiales del Programa Paisano a nivel nacional.
- Asimismo, se redoblaron esfuerzos en las entidades por parte de los enlaces estatales de esta coordinación, así como por las Direcciones y/o Secretarías Estatales de Turismo.
- Se realizaron visitas de supervisión y seguimiento en las casetas de peaje de las principales autopistas de acceso a la Ciudad de México, centrales de autobuses y al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en donde se encuentra laborando personal de esta Secretaría.

Cabe mencionar que el Operativo de Invierno dio inicio oficial el día 03 de diciembre y finalizó el día 15 de enero del 2002.

El presupuesto ejercido con cargo a la clave 812 de la Dirección General de Servicios al Turista ascendió a 2 679.5 miles de pesos, lo que representó un ejercicio menor de 268.2 miles de pesos, es decir, 90.9 por ciento del presupuesto modificado de 2 947.7 miles de pesos como consecuencia principalmente de:

- Ampliaciones por 3 135.7 miles de pesos, implementadas para dar suficiencia a la creación de la nueva unidad.
- Reducción por 172.4 miles de pesos para reasignar recursos al programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios.
- 15.6 miles de pesos se trasladaron al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas por la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos.
- Se registraron economías por 268.2 miles de pesos, de los cuales 191.4 miles de pesos, corresponden a servicios personales originados por la vacancia de plazas operativas y 76.8 miles de pesos a rubros de gasto operativo.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 437 Desarrollar y construir infraestructura básica

Esta actividad tiene como objetivo crear y consolidar centros turísticos competitivos a nivel internacional, garantizando el equilibrio ecológico y el congruente desarrollo económico y social de las regiones a desarrollar, así como en realizar operaciones para incrementar el activo fijo a través de la obra pública para su comercialización.

Es importante señalar que esta categoría programática se incorporó en el transcurso del ejercicio, como resultado de la resectorización del Fondo Nacional de Fomento al Turismo y de Baja Mantenimiento y Operación S. A. de C.V., a partir de del 22 de febrero de 2001, conforme al decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Para llevar a cabo acciones que permitan cumplir el objetivo anterior, en esta actividad institucional Durante el periodo marzo-diciembre 2001 la Secretaría de Turismo, como Coordinadora Sectorial, ministró a través del capítulo subsidios y transferencias se ejercieron 107 078.9 miles de pesos, que representan el 87.8 por ciento del presupuesto modificado de 121 902.8 miles de pesos. De acuerdo a la naturaleza del gasto, el 1.6 por ciento del presupuesto se ejercieron como gasto corriente y el 98.4 por ciento como gasto de capital, observando las siguientes variaciones:

- Los recursos ejercidos en **gasto corriente** por 1 706.9 miles de pesos, representan el 97.8 por ciento del presupuesto modificado de 1 746.1 miles de pesos. Este comportamiento es resultado de la aplicación de criterios de racionalidad en la aplicación de los recursos.
- El presupuesto ejercido en **gasto de capital** ascendió a 105 372.0 miles de pesos que representan el 87.7 por ciento del presupuesto modificado de 120 156.7 miles de pesos, debido a economías reportadas por Baja, Mantenimiento y Operación, S. A. de C.V. y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo.

Los proyectos que más influyeron en el comportamiento de esta actividad fueron los siguientes: K018 Cancún, Quina Roo; K019 Ixtapa, Guerrero; K020 Los Cabos, Baja California Sur; K021 Loreto, Baja California Sur y K022 Huatulco, Oaxaca. Ya que se les canalizó el 92.7 por ciento del presupuesto ejercido; el restante 7.3 por ciento se destinó a los proyectos K027 Escalera Náutica de Mar del Cortés y K029 Mundo Maya.

PROYECTO: K018 Cancún, Quintana Roo

El presupuesto ejercido en este proyecto ascendió a 19 919.2 miles de pesos, es decir, el 71.3 por ciento del presupuesto modificado de 27 943.4 miles de pesos, la diferencia de 8 024.2 miles de pesos, se reintegró a la Tesorería de la Federación, con oficios Nos. SRF/RVG/002/02, SRF/RVG/041/02 y GGAF/JPB/GCF/023/02, el comportamiento observado se describe a continuación:

Al Fondo Nacional de Fomento al Turismo se le ministraron recursos que canalizó a este proyecto por 24 514.0 miles de pesos para urbanizar 6 hectáreas. Al término del ejercicio los recursos ejercidos fueron de 17 401.1 miles de pesos y la diferencia de 7 112.9 miles de pesos, se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

En lo concerniente a los procesos constructivos que se iniciaron, se refieren principalmente a obras de urbanización por su alta y estable demanda y favorables resultados económicos para la institución y fueron: Urbanización de las supermanzanas XI y XVI en la zona urbana (primera etapa), urbanización de las supermanzanas XII, XIII y XIV en la zona urbana (primera etapa) y retotificación de la supermanzana XIX en la zona urbana. También se dieron la construcción de intersección a desnivel en la confluencia de las avenidas Tulúm-Bonampak-Kabáh (primera etapa), obra de distribución vial de gran importancia para el proyecto, e incorporación de servicios a lotes comerciales de la reserva Poniente y se está llevando a cabo la sustitución de losa aligerada del tramo suspendido y reparaciones menores para la rehabilitación de la superestructura del puente campo de golf POK-TA-POK en zona turística.

Los recursos ministrados a Baja, mantenimiento y Operación, S.A. de C.V., para este proyecto fueron de 3 429.4 miles de pesos, para la revisión del proyecto de la línea de conducción y el sistema de distribución de agua tratada que corresponde a la 1ª etapa de dicha obra, al término del ejercicio los recursos ejercidos fueron de 2 518.2 miles de pesos y la diferencia de 911.2 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

Se iniciaron proyectos productivos referentes a la atención del sistema de conducción y distribución de agua tratada para atender la demanda sobre este aspecto, lo que resultará en beneficios económicos para la entidad, el beneficio implícito radica en que se atenderán la distribución del agua tratada con una mayor eficiencia y eficacia.

PROYECTO: K019 Ixtapa, Guerrero.

El presupuesto ejercido en este proyecto ascendió a 25 675.4 miles de pesos, es decir, el 93.3 por ciento del presupuesto modificado de 27 522.7 miles de pesos, los 1 847.3 miles de pesos no ejercidos se reintegraron a la Tesorería de la Federación con oficios Nos. SRF/RVG/002/02, SRF/RVG/041/02 y GGAF/JPB/GCF/023/02, el comportamiento observado se describe a continuación:

Los recursos ministrados a FONATUR para este proyecto fueron de 26 596.7 miles de pesos y no se consideró meta de urbanización, debido a la existencia de suficiente inventario inmobiliario para atender la demanda a corto plazo. Además de que las obras que se harían serían de obras de cabeza y equipamiento que no se tiene concertada su medición en el catálogo de actividades del Sector Público.

Al término del ejercicio los recursos ejercidos fueron de 24 752.0 miles de pesos y la diferencia de 1 844.7 miles de pesos, se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

Las actividades realizadas con estos recursos consistieron en el reequipamiento electromecánico del cárcamo de bombeo de aguas negras Pelícanos y el de las plantas de tratamiento de aguas negras, Campo de Golf y Punta Ixtapa.

A Baja, Mantenimiento y Operación, S.A. de C.V. se ministraron recursos por de 926.0 miles de pesos y la meta fue la construcción de oficinas y patio de maniobras en la sucursal, al término del ejercicio los recursos ejercidos fueron de 923.4 miles de pesos y la diferencia de 2.6 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

Las actividades realizadas con estos recursos consistieron en la construcción de oficinas y patio de maniobras, con lo que se logró ubicar en un sólo espacio las actividades del personal operativo de la sucursal, adicionalmente se eliminó el pago de rentas.

PROYECTO: K020 Los Cabos, Baja California Sur

El presupuesto ejercido en este proyecto ascendió a 20 349.8 miles de pesos, es decir, el 97.8 por ciento del presupuesto modificado de 20 811.2 miles de pesos, los 461.4 miles de pesos no ejercidos se reintegraron a la Tesorería de la Federación con oficios Nos. SRF/RVG/002/02, SRF/RVG/041/02 y GGAF/JPB/GCF/023/02, el comportamiento observado se describe a continuación:

Los recursos ministrados a FONATUR para este proyecto fueron de 20 274.1 miles de pesos y no se consideró meta de urbanización, que las obras que se harían serían de obras de cabeza y equipamiento que se tiene concertada su medición en el catálogo de actividades del sector Público. Al término del ejercicio los recursos ejercidos fueron de 19 878.5 miles de pesos y la diferencia de 395.6 miles de pesos, se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

En San José del Cabo continuó la ampliación de la planta de tratamiento de aguas negras, incluye deshidratado de lodos e iniciaron la electrificación del Cerro del Vigía, así como la ampliación de red de riego, emisor de aguas tratadas al polígono 3 y protecciones marginales a la Planta de Tratamiento de Aguas Negras en San José del Cabo, obras destinadas a eficientar la recuperación y reutilización del recurso agua.

A Baja, Mantenimiento y Operación S.A. de C.V. se le ministraron recursos por 537.1 miles de pesos y la meta fue contar con los estudios, proyectos y servicios, inspección técnica, auditoría ambiental y batimetría en el área de fondeo de la bahía en la API Cabo San Lucas, así como el

replanteamiento de trazo y trayectoria de juego, la rehabilitación de las trampas de arena y la nivelación de las mesas de salida del Campo de Golf Los Cabos, al término del ejercicio los recursos ejercidos fueron de 471.3 miles de pesos y la diferencia de 65.8 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

Las actividades realizadas con estos recursos consistieron en efectuar los estudios solicitados en materia de auditoría ambiental, batimetría en el área de fondeo de la bahía de la API Cabo San Lucas, se efectuaron trazos nuevos en el Campo de Golf respecto de la trayectoria de juego, asimismo se concluyó la rehabilitación de las trampas de arena y la nivelación en las áreas de salida.

Los beneficios alcanzados se refieren básicamente a incrementar la calidad de los servicios que se proporcionan a los usuarios en el Campo de Golf y en la Casa Club, e incrementar la seguridad de las embarcaciones en su arribo a las instalaciones del recinto portuario

PROYECTO: K021 Loreto, Baja California Sur

Los recursos asignados como presupuesto modificado al Fondo Nacional de Fomento al Turismo para este proyecto fueron 13 631.3 miles de pesos y no se consideró meta de urbanización, ya que las obras que se harían serían de obras de cabeza y equipamiento que se tiene concertada su medición en el catálogo de actividades del Sector Público. Al término del ejercicio se ejerció el 89.7 por ciento, es decir, 12 226.7 miles de pesos y la diferencia de 1 404.6 miles de pesos, se reintegraron a la Tesorería de la Federación con los oficios Nos. SRF/RVG/002/02 y SRF/RVG/041/02.

Las actividades realizadas en el proceso constructivo se enfocaron a atender necesidades detectadas, así como la conclusión de obras que requerían trabajos complementarios y que se realizan en paquete bajo un solo contrato.

- En el poblado de Loreto se dio la terminación de la zona industrial
- En la zona turística de Nopoló, la terminación de penetraciones de la zona residencial del campo de golf (San Javier) y el alimentador eléctrico aéreo-subterráneo, obra donde se contempla la meta comprometida de 2.5 hectáreas, pero que por su inicio el 30 de octubre, se considera que no registró aún área urbanizada
- La línea de conducción de agua potable beneficia a ambos polos del desarrollo
- En el poblado de Loreto se da la ampliación de la planta de tratamiento de aguas negras (2da. etapa), incluye deshidratado de lodos

Adicionalmente inició y concluyó el muelle flotante para operación de tenders en la dársena del malecón de Loreto, constituyéndose en la segunda y última obra que registró esta situación.

PROYECTO: K022 Huatulco, Oaxaca

El presupuesto ejercido en este proyecto ascendió a 21 112.2 miles de pesos, es decir, el 96.5 por ciento del presupuesto modificado de 21 875.5 miles de pesos, distribuidos de la siguiente Manera:

Al FONATUR se le ministraron recursos por 20 432.5 miles de pesos y se consideró como meta de urbanización 0.2 hectáreas, misma que no se alcanzó debido a que la obra de urbanización del sector "B" sección el faro, se inició a finales del mes de noviembre de 2001. Al término del ejercicio los recursos ejercidos fueron de 19 733.5 miles de pesos y la diferencia de 699.0 miles de pesos, se reintegraron a la Tesorería de la Federación con oficios Nos. SRF/RVG/002/02, SRF/RVG/041/02 y GGAF/JPB/GCF/023/02, el comportamiento observado se describe a continuación:

Las obras iniciadas con estos recursos son:

- Urbanización integral del Sector "B", sección "El Faro", obra donde se contempla la meta comprometida de 6.0 hectáreas, pero que por su inicio el 29 de noviembre, se considera que no registró aún área urbanizada.
- Red de electrificación, alumbrado público, cableado telefónico de la vialidad Oriente en la Marina Chahué.
- Obras de protección pluvial, en el canal principal del campo de golf, en el Sector "F" y Sector "H-3".
- Equipamiento de la dársena de Chahué, servicios y marina seca.
- Construcción del muelle de cruceros en bahía de Santa Cruz.

A Baja, Mantenimiento y Operación se le otorgaron 1 443.0 miles de pesos y la meta fue promocionar el uso racional del agua, y mejorar el mobiliario urbano del recinto portuario, al término del ejercicio los recursos ejercidos fueron de 1 378.7 miles de pesos y la diferencia de 64.3 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

Las actividades realizadas consistieron en concientizar a la población del uso racional del agua, lo que permitirá conservar las tarifas actuales, mejorar el mobiliario urbano, la pavimentación, iluminación y servicios en el recinto portuario. Construcción de muelle flotante para embarcaciones menores y la rehabilitación del señalamiento marítimo del propio recinto, lo cual traerá beneficios como son: el mejor aprovechamiento del agua así como proporcionar un mejor servicio a los usuarios del recinto portuario.

PROYECTO: K027 Escalera Náutica

Los recursos asignados como presupuesto modificado al FONATUR para este proyecto ascendieron a 4 198.3 miles de pesos, destinados a la elaboración de estudios y al pago de honorarios. Se consideró como meta la realización de tres estudios, de los cuales dos estudios se concluyeron. Al término del ejercicio se ejerció el 66.7 por ciento, es decir, 2 802.2 miles de pesos y la diferencia de 1 396.1 miles de pesos, se reintegraron a la Tesorería de la Federación con oficios Nos. SRF/RVG/002/02 y SRF/RVG/041/02, el comportamiento observado se describe a continuación:

1. Estudios técnicos para la localización de cinco sitios para la construcción de nuevos paradores náuticos, dos en Baja California y tres en Baja California Sur; y de verificación de dos sitios para el mismo fin en Sonora y Sinaloa.
2. Vuelo y restitución aerofotogramétrica para la zona costera comprendida del Río Piaxtla a Punta El Camarón, Sinaloa.

Por otra parte, se encuentran en proceso de elaboración los siguientes estudios:

1. Estudio de mercado de Nuevo Mazatlán y Nuevo Altata, Sinaloa.
2. Factibilidad de desarrollo náutico Turístico y Plan de Negocios en Bahía de los Ángeles, Baja California.
3. Factibilidad de desarrollo náutico Turístico y Plan de Negocios en Puerto Loreto, Baja California Sur.
4. Servicios técnicos, supervisión y coordinación de estudios y proyectos ejecutivos de la Escalera Náutica de la Región del Mar de Cortés, Segunda Etapa.

PROYECTO: K029 Mundo Maya

Los recursos asignados como presupuesto modificado al FONATUR para este proyecto ascendieron a 5 920.4 miles de pesos, destinados a la elaboración de estudios y al pago de honorarios. La meta consistió en la realización de 1 estudio, concluyéndose al 100.0 por ciento, el estudio denominado Proyecto ejecutivo de los entronques de Cabeza Palenque, Madre Chol y vialidades conexas. Al término del ejercicio los recursos ejercidos fueron de 4 993.5 miles de pesos, es decir el 84.3 por ciento respecto al presupuesto modificado, la diferencia de 926.9 miles de pesos, se reintegraron a la Tesorería de la Federación con oficios Nos. SRF/RVG/002/02 y SRF/RVG/041/02.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 438 Conservar y mantener la infraestructura básica

Esta actividad tiene como objetivo proporcionar servicios de mantenimiento, conservación y operación a las áreas públicas e instalaciones y sistemas de infraestructura, con el fin de garantizar el nivel competitivo del desarrollo y la conservación de su valor agregado.

Es importante señalar que esta categoría programática se incorporó en el transcurso del ejercicio, como resultado de la resectorización del Fondo Nacional de Fomento al Turismo y de Baja Mantenimiento y Operación S. A. de C.V., a partir del 22 de febrero de 2001, conforme al decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Para llevar a cabo acciones que permitan cumplir el objetivo anterior, en esta actividad institucional a través del capítulo subsidios y transferencias se ejercieron 176 053.2 miles de pesos, que representan el 96.7 por ciento del presupuesto modificado de 182 020.7 miles de pesos. De acuerdo a la naturaleza del gasto, la totalidad se ejerció como gasto de capital, observando las siguientes variaciones:

- El presupuesto ejercido en **gasto de capital** asciende a 176 053.2 miles de pesos que representan el 96.7 por ciento del presupuesto modificado de 182 020.7 miles de pesos, debido a economías reportadas por Baja Mantenimiento y Operación S. A. de C.V. y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, las cuales ascendieron a 5 967.5 miles de pesos.

Los proyectos que más influyeron en el comportamiento de esta actividad fueron los siguientes: K018 Cancún, Quina Roo y K022 Huatulco, Oaxaca; ya que canalizó el 59.1 por ciento del presupuesto ejercido; el restante 40.9 por ciento se destinó a los proyectos K019 Ixtapa, Guerrero; K020 Los Cabos Baja California Sur; K021 Loreto, Baja California Sur y al N000 Actividad Institucional no asociada a proyectos.

Esta actividad tiene como objetivo proporcionar servicios de mantenimiento, conservación y operación a las áreas públicas e instalaciones y sistemas de infraestructura, con el fin de garantizar el nivel competitivo del desarrollo y la conservación de su valor agregado.

PROYECTO: K018 Cancún, Quintana Roo

El presupuesto ejercido en este proyecto ascendió a 63 813.3 miles de pesos, es decir, el 99.7 por ciento del presupuesto modificado de 64 016.6 miles de pesos, la diferencia de 203.3 miles de pesos, se reintegraron a la Tesorería de la Federación con oficios Nos. SRF/RVG/002/02 y SRF/RVG/041/02, el comportamiento observado se describe a continuación:

Los recursos asignados como presupuesto modificado al FONATUR para este proyecto fueron de 64 016.6 miles de pesos y la meta era el mantenimiento de 1 786 hectáreas. Al término del ejercicio los recursos ejercidos fueron de 63 813.3 miles de pesos es decir, el 99.7 por ciento; la diferencia de 203.3 miles de pesos, se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

En este proyecto los trabajos que se efectuaron fueron: la conservación y mantenimiento de áreas diversas, el de recolección y retiro de algas marinas de la Laguna Bojórquez, la realización de la campaña antifauna nociva y el referente a la rehabilitación de pavimento con concreto asfáltico en tramos del boulevard Kukulcán. Asimismo, se efectuó un ajuste de devolución por resarcimiento en el contrato de mantenimiento de áreas diversas y se cubrieron pagos de campaña antifauna nociva, ambos de ejercicios pasados.

Adicionalmente se efectuaron los conceptos de pago de consumo de energía eléctrica en diversas instalaciones a cargo de la entidad, adquisiciones mayores y menores entre las que se encuentran productos químicos como el floculante catiónico para la deshidratación de lodos en las plantas de tratamiento de aguas negras e insecticidas para la campaña antifauna nociva y pago de seguros de infraestructura.

La meta anual alcanzada fue de 1 786 hectáreas equivalente a un promedio mensual de 148.83 hectáreas permanentemente atendidas mediante todas las actividades que se requieran y con las frecuencias especificadas para cada una.

Por lo que corresponde a la operación de instalaciones y sistemas, las atendidas fueron:

- Plantas de tratamiento de aguas negras denominadas Pok-Ta-Pok, El Rey y Gucumatz en la zona turística.
- Red de riego de áreas verdes con agua tratada.
- Cárcamo de rebombeo de aguas negras.
- Planta de composta.
- Alumbrado público de boulevard, calles aledañas y ciclistas tramos 1 y 3.

PROYECTO: K019 Ixtapa, Guerrero.

Los asignados al FONATUR como presupuesto modificado para este proyecto fueron de 30 246.0 miles de pesos y la meta era el mantenimiento de 2 395 hectáreas. Al término del ejercicio los recursos ejercidos fueron de 28 735.9 miles de pesos, el 95.0 por ciento del presupuesto modificado, la diferencia de 1 510.1 miles de pesos, se reintegraron a la Tesorería de la Federación con oficios Nos. SRF/RVG/002/02 y SRF/RVG/041/02.

Las partidas que se realizaron con el fin de atender la multiplicidad de acciones programadas fueron la conservación y mantenimiento de áreas diversas, campaña antifauna nociva y la limpieza y desazolve de la red de drenaje sanitario y pluvial. Adicionalmente se efectuó el pago de consumo de energía eléctrica en el desarrollo y el alumbrado público, instalaciones y equipamiento; adquisiciones mayores y menores entre las que se encuentran productos químicos como el floculante catiónico para la deshidratación de lodos en las plantas de tratamiento de aguas negras e insecticidas para la campaña antifauna nociva; pago de seguros de infraestructura y servicios, así como la publicación de convocatorias y fallos de los concursos cargados a este rubro.

La meta anual alcanzada fue de 2 395 hectáreas atendidas, lo que implicó atender 199.6 hectáreas de promedio mensual de superficie bajo cuidado permanente, mediante todas las actividades que se requieran y con las frecuencias especificadas para cada una de ellas.

La operación de instalaciones se da en:

- Las plantas de tratamiento de aguas negras del campo de golf y de Punta Ixtapa, en la zona turística del Desarrollo.
- Cárcamos de rebombeo.
- Servicio de alumbrado público.

PROYECTO: K020 Los Cabos, Baja California Sur

Los recursos asignados a FONATUR como presupuesto modificado para este proyecto ascendieron a 26 597.0 miles de pesos; la meta era el mantenimiento de 1 108 hectáreas. Al término del ejercicio los recursos ejercidos por 25 146.4 miles de pesos representaron el 94.5 por ciento del modificado; la diferencia de 1 450.6 miles de pesos, se reintegraron a la Tesorería de la Federación con oficios Nos. SRF/RVG/002/02 y SRF/RVG/041/02.

Para efectuar la conservación y mantenimiento en los dos frentes turísticos de que consta este desarrollo, se realizaron trabajos referentes a la conservación y mantenimiento de áreas diversas en los desarrollos turísticos de San José del Cabo y Cabo San Lucas, respectivamente, que comprendieron las actividades durante el año, así como los trabajos para la campaña antifauna nociva y pagos por estimaciones.

Adicionalmente el pago de los consumos de energía eléctrica del alumbrado público, así como de agua potable; los seguros de infraestructura y servicios, las adquisiciones mayores y menores requeridos en ambos polos que integran el proyecto, entre las que se encuentran productos químicos insecticidas para la campaña antifauna nociva.

El cumplimiento de la meta anual alcanzó las 1 108 hectáreas atendidas, lo que equivale a 92.3 hectáreas de promedio mensual de superficie bajo cuidado permanente, ejecutando todas las actividades requeridas, con las frecuencias especificadas para cada una de ellas.

Se efectuó la operación de las instalaciones que a continuación se enlistan:

- Planta de tratamiento de aguas negras de San José del Cabo.
- Sistema de agua potable de la zona turística (cárcamos, cisternas).

- Servicio del alumbrado público en San José del Cabo.
- Parque Salida al Mar y Plaza Cultural.
- Cancha de fútbol rápido.

PROYECTO: K021 Loreto, Baja California .Sur.

Los recursos asignados al FONATUR para este proyecto fueron de 16 981.0 miles de pesos y la meta era el mantenimiento de 215 hectáreas. Al término del ejercicio se ejerció el 87.5 por ciento del presupuesto modificado, equivalente a 14 855.1 miles de pesos y la diferencia de 2 125.9 miles de pesos, se reintegraron a la Tesorería de la Federación con oficios Nos. SRF/RVG/002/02 y SRF/RVG/041/02.

En el programa de actividades del ejercicio se dieron los siguientes aspectos: la conservación y mantenimiento de desarrollos turísticos, que incluye las áreas Nopoló, y Loreto, el mantenimiento de instalaciones (estación de bombeo y acueducto San Juan Londó del sistema de agua potable, planta de tratamiento de aguas negras, pozos de agua potable, cárcamos de bombeo de aguas residuales y laguna de oxidación), saneamiento ambiental de la campaña antifauna nociva, consumo de energía eléctrica del alumbrado público, pago de seguros de infraestructura y servicios, mantenimiento mayor del tractor propiedad de FONATUR que proporciona servicios varios, publicaciones de licitaciones públicas diversas y las adquisiciones mayores y menores requeridas.

El cumplimiento de la meta anual alcanzó las 215 hectáreas atendidas de acuerdo al programa, lo que equivale a 17.92 hectáreas de promedio mensual de superficie bajo cuidado permanente, ejecutando todas las actividades requeridas con las frecuencias especificadas para cada una de ellas.

Se realizó la operación de las instalaciones que a continuación se detallan:

- Planta de tratamiento de aguas negras en Loreto
- Sistema de agua potable de San Juan Londó (pozos, líneas de conducción, tanque de almacenamiento, cárcamos, caseta de cloración, etc.)
- Pozos de agua potable para abastecimiento en Nopoló y Puerto Loreto
- Huerta de Primer Agua
- Servicio de alumbrado público

PROYECTO: K022 Huatulco, Oaxaca.

Los recursos asignados al Fondo Nacional de Fomento al Turismo ascendió a 40 620.1 miles de pesos y la meta era el mantenimiento de 1 050 hectáreas. Al término del ejercicio los recursos ejercidos fueron de 40 175.9 miles de pesos, es decir 98.9 por ciento; la diferencia de 444.2 miles de pesos, se reintegraron a la Tesorería de la Federación con oficios Nos. SRF/RVG/002/02 y SRF/RVG/041/02.

Los trabajos de mantenimiento se enfocaron a la operación y mantenimiento de áreas diversas, así como la campaña antifauna nociva del programa de saneamiento ambiental. El pago de consumo de energía eléctrica para las instalaciones del desarrollo; adquisiciones mayores y menores, así como el pago de seguros de infraestructura y servicios.

El cumplimiento de la meta anual alcanzó las 1 050 hectáreas atendidas de acuerdo al programa, equivalen a 87.5 hectáreas promedio mensual de superficie bajo cuidado permanente, ejecutando todas las actividades requeridas con las frecuencias especificadas para cada una de ellas.

Se operaron las siguientes instalaciones y sistemas de infraestructura:

- Plantas de tratamiento de aguas negras de Santa Cruz-Chahué y de Tangolunda.
- Cárcamos de rebombeo de aguas negras.
- Sistema de agua potable (pozos, líneas de conducción, tanques de almacenamiento, redes de distribución, etc.)
- Servicio de alumbrado público.
- Dársena de Santa Cruz.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Los recursos asignados a Baja Mantenimiento y Operación, S.A. de C.V., como presupuesto modificado, ascendieron a 3 560.0 miles de pesos, de los cuales se ejerció el 93.4 por ciento, es decir, 3 326.5 miles de pesos, mismos que se canalizaron principalmente a la reposición del mobiliario y equipo, equipo de transporte y herramientas y refacciones, el objetivo de este proyecto se encuentra referido a la dotación de tiempo y forma de los diversos equipos que demandan las actividades propias de las sucursales y del corporativo, trayendo como beneficio que las sucursales y el corporativo contaran con el equipamiento necesario lo cual permite un óptimo desarrollo de las actividades incrementando los niveles de eficiencia y eficacia.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 450 Canalizar recursos financieros

Esta actividad tiene como objetivo participar a través de la inversión con los sectores público, social y privado, en la constitución, fomento, desarrollo y operación de fideicomisos o empresas dedicadas a la actividad turística, a efecto de favorecer el desarrollo del sector y procurando mayor rentabilidad de las inversiones en que se participa.

Es importante señalar que esta categoría programática se incorporó en el transcurso del ejercicio, como resultado de la resectorización del Fondo Nacional de Fomento al Turismo y de Baja, Mantenimiento y Operación S. A. de C.V., a partir de del 22 de febrero de 2001, conforme al decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Dentro de esta actividad se encuentra el proyecto Barrancas del Cobre, que se le asignó un presupuesto de 690.0 miles de pesos, destinados a la realización de estudios y proyectos, mismos que no se llevaron a cabo por la falta de definición del gobierno del estado de Chihuahua en la

participación en las obras de infraestructura como es el establecimiento de agua potable y la aportación de la reserva territorial. Por lo que estos recursos al no ser utilizados, se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 602 Auditar a la gestión pública

El objetivo de esta actividad es realizar la evaluación de la Secretaría a través de auditorías sobre la gestión pública.

Con relación a la supervisión, la Unidad de Contraloría Interna realizó actividades que permitieron el cumplimiento de las disposiciones que en materia de control, fiscalización y evaluación emiten los diversos órganos de control, desarrolló el programa de auditorías, atendió quejas, denuncias y responsabilidades, así como la participación en diversos comités de la Dependencia.

El presupuesto ejercido en esta actividad institucional ascendió a 20 678.1 miles de pesos, que representan un menor ejercicio de 7.2 por ciento equivalente a 1 609.3 miles de pesos, respecto de la asignación original de 22 287.4 miles de pesos. De acuerdo a la naturaleza del gasto, la totalidad del presupuesto se ejerció a través de gasto corriente, observando las siguientes variaciones:

- Los recursos ejercidos en **gasto corriente** por 20 678.1 miles de pesos, representan un menor ejercicio presupuestario de 1 609.3 miles de pesos, 7.2 por ciento respecto al original de 22 287.4 miles de pesos, de estos recursos se identificó como gasto directo el 57.3 por ciento y el restante 42.7 por ciento se ejerció a través de subsidios y transferencias. Este comportamiento es resultado de movimientos presupuestales en los siguientes capítulos de gasto:
 - En el capítulo de *Servicios Personales* se erogaron 10 930.1 miles de pesos, monto inferior en 2.1 por ciento, equivalentes a 234.8 miles de pesos respecto al presupuesto original de 11 164.9 miles de pesos, debido a:

Los recursos adicionales por 741.1 miles de pesos para cubrir el pago de incremento de sueldo de 10.5 por ciento otorgado al personal operativo de la Dependencia y el 7.0 por ciento a los servidores de mando y homólogos, personal de enlace; tiempo extra; estímulos de antigüedad y medidas de fin de año. Asimismo, se registraron economías por 975.9 miles de pesos originados por la vacancia de plazas operativas.
 - En *Materiales y Suministros* se ejercieron 356.9 miles de pesos, monto inferior en 167.3 miles de pesos y 31.9 por ciento en relación al presupuesto autorizado de 524.2 miles de pesos, lo anterior se origina principalmente por las adecuaciones implementadas por 130.6 miles de pesos para apoyar las actividades de la Dirección General de Administración y 6.8 miles de pesos que se transfirieron al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas por la implementación del Programa de ahorro. Asimismo, se tienen economías por 29.9 miles de pesos, originadas básicamente por la aplicación de criterios de racionalidad en el uso de material de administración y alimentación de personas.
 - Los gastos por *Servicios Generales* fueron de 560.2 miles de pesos, los cuales disminuyeron en 64.4 por ciento, es decir 1 012.3 miles de pesos con relación a la asignación original de 1 572.5 miles de pesos, debido a la aplicación de reducciones al presupuesto por un total de 732.1 miles de pesos de los cuales 175.6 miles de pesos se transfirieron al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas debido a la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos; 537.3 miles de pesos a la Dirección General de Administración para actividades de limpieza y fumigación y 19.2 miles de pesos al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de

C. V. para cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero.

Asimismo, se registraron economías por 280.2 miles de pesos, por la aplicación de medidas de racionalidad en la asignación de comisiones al interior del país.

- Los recursos ejercidos por *Subsidios y Transferencias* ascendieron a 8 830.9 miles de pesos, 97.8 por ciento, respecto de la asignación original de 9 025.8 miles de pesos. Esta diferencia por ejercer se debe básicamente a economías reportadas por el Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V, en rubros de gasto corriente como papelería y artículos de escritorio.

El comportamiento anterior se explica por el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos que integra esta actividad, mismo que no tiene indicadores estratégicos.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

El objetivo de las acciones efectuadas en este proyecto es realizar la evaluación de la Secretaría a través de auditorías sobre la gestión pública.

Debido a que la Actividad Institucional 602 sólo considera este proyecto, los montos del presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, quedaron descritas en dicha actividad institucional.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

El objetivo de esta actividad es apoyar a las áreas de la Dependencia en el abastecimiento de recursos humanos, materiales, técnicos y financieros.

El presupuesto ejercido en esta actividad institucional ascendió a 203 825.9 miles de pesos, que representan un mayor ejercicio de 10.3 por ciento equivalente a 19 114.1 miles de pesos, respecto de la asignación original de 184 711.8 miles de pesos. De acuerdo a la naturaleza del gasto, el 85.8 por ciento se ejerció a través de gasto corriente, y el 14.2 por ciento, como gasto de capital, observando las siguientes variaciones:

- Los recursos ejercidos en **gasto corriente** por 174 846.3 miles de pesos, representan un mayor ejercicio presupuestario de 6 204.5 miles de pesos, 3.7 por ciento respecto al original de 168 641.8 miles de pesos, de estos recursos se identificó como gasto directo el 53.4 por ciento y el restante 46.6 por ciento, se ejerció a través de subsidios y transferencias. Este comportamiento es resultado de movimientos presupuestales en los siguientes capítulos de gasto:
 - En el capítulo de *Servicios Personales* se erogaron 44 810.5 miles de pesos, monto inferior en 39.9 por ciento, equivalentes a 29 788.0 miles de pesos respecto al presupuesto original de 74 598.5 miles de pesos, debido a:

La reasignación de 24 451.7 miles de pesos, a las unidades responsables de la secretaría, para cubrir el pago de incremento de sueldo de 10.5 por ciento otorgado al personal operativo de la Dependencia y el 7.0 por ciento a los servidores de mando y homólogos, personal de enlace; tiempo extra; estímulos de antigüedad y productividad, medidas de fin de año, así como renivelación de plazas.

Al capítulo 4000 subsidios y transferencias se reorientaron 746.9 miles de pesos, para apoyar al Consejo de Promoción Turística de México, S.A de C.V., a cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero.

Al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas se trasladaron 354.1 miles de pesos derivados del programa de retiro voluntario instrumentado a partir del 1° de agosto de 2001.

Al Ramo 02 Presidencia de la República, se transfirieron 49.6 miles de pesos, para la creación de diversas unidades administrativas.

Como recursos adicionales, se recibieron 4 001.8 miles de pesos, por concepto de reubicación de plazas con motivo de la reestructuración de la Dependencia, la cancelación de plazas para dar sustento a la conversión de las mismas y para dar suficiencia a diversos conceptos de servicios personales.

Asimismo, se registraron economías por 8 187.5 miles de pesos originados por una previsión para incrementos salariales superior a las necesidades reales, por la vacancia de plazas operativas y la instrumentación del programa de retiro voluntario.

- En *Materiales y Suministros* se ejercieron 8 492.5 miles de pesos, monto inferior en 7 457.8 miles de pesos y 46.8 por ciento en relación al presupuesto autorizado de 15 950.3 miles de pesos, lo anterior se origina principalmente por las siguientes adecuaciones implementadas:

Ampliaciones por 3 289.7 miles de pesos para apoyar la compra de uniformes al personal institucional. Asimismo, se autorizaron reducciones por 8 449.8 miles de pesos integradas por: 213.0 miles de pesos para respaldar actividades del CESTUR; 172.6 miles de pesos para apoyar al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., a cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero; se transfirieron 8 064.2 miles de pesos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas por la implementación del Programa de ahorro. Asimismo, se tienen economías por 2 297.7 miles de pesos, originadas básicamente por la aplicación de criterios de racionalidad en gasto operativo.

- Los gastos por *Servicios Generales* disminuyeron en 31.4 por ciento, es decir 18 169.4 miles de pesos con relación a la asignación original de 57 877.9 miles de pesos, debido a la aplicación de reducciones al presupuesto por un total de 13 695.7 miles de pesos de los cuales 7 930.4 miles de pesos se transfirieron al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas debido a la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos; 960.8 miles de pesos al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C. V. para cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero y 1 076.0 miles de pesos para apoyar las actividades del CESTUR; a la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos se le apoyó con 10 583.5 miles de pesos para el Programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios.

Como recursos adicionales se recibieron 6 855.0 miles de pesos para respaldar los rubros de limpieza, fumigación, mantenimiento y servicios básicos.

Se registraron economías por 4 473.7 miles de pesos, por la aplicación de medidas de racionalidad en rubros de gasto operativo.

- Los recursos ejercidos por *Subsidios y Transferencias*, ascendieron a 81 487.0, miles de pesos, 303.1 por ciento más, respecto de la asignación original de 20 215.1 miles de pesos. Esta variación se origina por la resectorización de la empresa Fondo Nacional de Fomento al Turismo, (FONATUR).

- Los recursos ejercidos en *Otras Erogaciones*, ascendieron a 347.8 miles de pesos, los cuales representaron el 100.0 por ciento de la asignación modificada.

Los recursos ejercidos se canalizaron a cubrir gastos relacionados con actividades culturales deportivas y de ayuda extraordinaria.

- Por otra parte, el **gasto de capital** original fue de 16 070.0 miles de pesos, el presupuesto ejercido por 28 979.6 miles de pesos, representó un incremento de 80.3 por ciento, y 12 909.6 miles de pesos; del total el 91.5 por ciento se ejerció como gasto directo y el 8.5 por ciento como subsidios y transferencias, este comportamiento es resultado de movimientos presupuestales en los siguientes capítulos de gasto:
 - Los recursos ejercidos en *Subsidios y Transferencias*, ascendieron a 2 473.0 miles de pesos, 23.6 por ciento y 473.0 miles de pesos, respecto de la asignación original de 2 000.0 miles de pesos, lo anterior debido a la resectorización de la entidad Baja, Mantenimiento y Operación, S.A. de C.V.
 - El presupuesto ejercido en *Bienes Muebles e Inmuebles*, ascendió a 21 336.6 miles de pesos, 233.4 por ciento y 14 936.6 miles de pesos, respecto de la asignación original de 6 400.0 miles de pesos. Este comportamiento se debe a la renovación del mobiliario y equipo de cómputo de la Dependencia para estar en posibilidad de implementar el proyecto “Llave en mano de la Red Voz y Datos”.
 - La erogación efectuada en *Obra Pública*, ascendió a 5 170.0 miles de pesos, cantidad inferior en 2 500.0 miles de pesos, equivalentes al 67.4 por ciento de la asignación original de 7 670.0 miles de pesos. Debido a la racionalización en costos por la remodelación de las oficinas de la Secretaría.

El comportamiento anterior se explica por el proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos que integra esta actividad, mismo que no tiene indicadores estratégicos.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Debido a que la Actividad Institucional 701 sólo considera este proyecto, los montos del presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, quedaron descritas en dicha actividad institucional.

Las acciones realizadas en esta actividad institucional estuvieron encaminadas a brindar apoyo a las diferentes áreas que conforman la Dependencia, en este sentido la Subsecretaría de Innovación y Calidad continuó con las actividades que garantizan la seguridad e integridad del personal que labora en la Dependencia; con este fin, se trabajó en la dignificación de las oficinas, a través de la modernización y homogeneización de las áreas de trabajo, a fin de proporcionar un adecuado ambiente laboral.

Se continuó con el programa de capacitación, actualización y desarrollo del personal administrativo, para lo cual se impartieron diversos cursos dirigidos al personal adscrito a la Secretaría para coadyuvar al desarrollo de las actividades de las áreas que integran al SECTOR.

Se llevaron a cabo los procesos que establece la norma para efectuar las adquisiciones de Materiales y Suministros, Bienes Muebles e Inmuebles y la contratación de servicios.

Por su parte, el Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., el Fondo Nacional de Fomento al Turismo y Baja, Mantenimiento y Operación continuaron abasteciendo de recursos materiales, técnicos y financieros a fin de que las áreas sustantivas cumplan satisfactoriamente con los objetivos y metas que se tienen definidas.

PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica

Los recursos ejercidos en el marco de este Programa Especial, tuvieron como propósito fomentar la investigación y asistencia técnica a fin de apoyar el desarrollo de la actividad turística en nuestro país.

El presupuesto asignado a esta categoría programática fue de 21 650.9 miles de pesos, al cierre del ejercicio se erogaron 16 765.0 miles de pesos, cantidad inferior 22.6 por ciento, equivalente a 4 885.9 miles de pesos.

El total del presupuesto ejercido se canalizó a gasto directo, dicho comportamiento presupuestal fue el siguiente:

- En el concepto de **gasto directo** se observó un menor ejercicio por 4 885.9 miles de pesos y -22.6 por ciento respecto a lo programado por 21 650.9 miles de pesos, el cual se explica por:
 - La aplicación de reducciones liquidas por 876.1 miles de pesos, de los cuales al ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas se trasladaron 19.8 miles de pesos derivados del programa de retiro voluntario instrumentado a partir del 1° de agosto de 2001 y 856.3 miles de pesos, como resultado de la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos.

Reducción compensada por 1 204.0 miles de pesos para apoyar el Programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios y al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., para cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero.

Se registraron economías por 2 805.8 miles de pesos respecto del presupuesto modificado, de los cuales 237.7 miles de pesos corresponden a Servicios Personales, originado por la vacancia de plazas, y la instrumentación del programa de retiro voluntario en plazas operativas; 2 366.6 miles de pesos a servicios generales por la obtención de mejores precios por parte de los proveedores que realizaron los estudios; así como por la transferencia de la “Encuesta Nacional de Turismo en Hogares” y el Desarrollo de Indicadores de Sustentabilidad a otras áreas de la Dependencia, conforme a las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de la Secretaría. Los restantes 201.5 miles de pesos no ejercidos se derivan principalmente de la aplicación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación en la Administración Pública Federal.

Los recursos asignados al Programa Especial 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, se erogaron a través de la actividad Institucional 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación

El objetivo de esta actividad institucional es desarrollar la investigación y asistencia técnica que apoye la planeación de la política de fomento y desarrollo turístico, con la finalidad de promover la imagen de México al difundir los atractivos turísticos nacionales.

El presupuesto ejercido en esta actividad institucional fue de 16 765.0 miles de pesos, que representan haber ejercido un 22.6 por ciento menos de la asignación original de 21 650.9 miles de pesos, equivalente a 4 885.8 miles de pesos. De acuerdo a la naturaleza del gasto, se observan las siguientes variaciones:

- En el concepto de **gasto corriente** se ejercieron 16 765.0 miles de pesos, lo que permitió observar un menor ejercicio por 4 885.8 miles de pesos y -22.6 por ciento respecto a lo programado por 21 650.9 miles de pesos, mismos que en su totalidad se identificaron como gasto directo y representó el 100.0 por ciento del presupuesto ejercido en esta actividad; este comportamiento es resultado de:
 - En el capítulo *Servicios Personales* se erogaron 6 792.4 miles de pesos, monto superior en 5.8 por ciento, equivalente a 373.8 miles de pesos respecto al presupuesto original de 6 418.6 miles de pesos, debido a los recursos adicionales autorizados para cubrir el incremento de sueldo de 10.5 por ciento otorgado al personal operativo de la Dependencia y el 7.0 por ciento a los servidores de mando y homólogos así como al personal de enlace, diversas medidas de fin de año y la renivelación y reubicación de plazas derivada de la reestructuración instrumentada en la Dependencia a partir del 16 de junio de 2001.
 - En *Materiales y Suministros* se ejercieron 294.7 miles de pesos, recursos inferiores en 1 882.5 miles de pesos, respecto a los 2 177.3 miles de pesos asignados originalmente lo anterior se origina por la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos, así como al apoyo atorgado al Programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios y al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., para cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero.
 - Los gastos en *Servicios Generales* por 9 532.3 miles de pesos, disminuyeron en 27.0 por ciento, es decir 3 522.7 miles de pesos, debido a la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos y el apoyo atorgado al Programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios, así como al Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., para cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero.
 - Los recursos ejercidos en el capítulo, *Otras Erogaciones*, ascendieron a 145.6 miles de pesos, lo cual se autorizó como ampliación para apoyar el gasto operativo del Centro de Estudios Superiores de Turismo, ya que no se tenía asignación original en este capítulo de gasto.

El comportamiento anterior se explica por el desempeño del proyecto N000 Actividad institucional no asociada a proyectos que integra esta actividad, mismo que esta constituido por el indicador estratégico que se señala en el cuadro siguiente:

Indicador Estratégico de la Actividad Institucional 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI					Alcanzada Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido Original	Ejercido/ Modificado
17	02	019	101	N000	Actividad institucional no asociada a proyectos Índice de elaboración de proyectos de investigación, asesoría y asistencia técnica (A00)	$24 \text{ proyectos elaborados} / 24 \text{ proyectos programados} \times 100$	24 Proyecto	129.2	129.2	77.4	85.7

Fuente: Secretaría de Turismo.

PROYECTO: N000 Actividad institucional no asociada a proyectos

Debido a que la Actividad Institucional 101 sólo considera este proyecto, los montos del presupuesto original y ejercido; sus variaciones y las causas que las originaron quedaron descritas en dicha actividad institucional. El 100.0 por ciento de gasto ejercido en este proyecto se canalizó a un indicador mismo que se evalúa a continuación:

INDICADOR: *Índice de elaboración de proyectos de investigación, asesoría y asistencia técnica (A00)*

A fin de contar con los elementos que permitan diseñar una estrategia práctica y viable para situar a la Secretaría de Turismo en posición de participar activamente en la resolución de los principales problemas que inciden en la actividad turística se previó desarrollar 24 proyectos de investigación y asistencia técnica.

Las acciones desarrolladas en este indicador permiten fomentar la generación del conocimiento del sector turístico de México, aportar elementos para el diseño y evaluación de las políticas públicas en turismo, y apoyar la toma de decisiones en las empresas y otros actores del sector.

FÓRMULA: *24 Proyectos elaborados / 24 proyectos programados X 100*

La fórmula del indicador mide el número de investigaciones realizadas en el periodo con respecto a las previstas. En el presente ejercicio se estimó efectuar 24 proyectos.

Los 31 proyectos que se describen a continuación permitieron superar la meta del indicador en 29.2 por ciento.

El programa de trabajo del Centro de Estudios Superiores de Turismo, (CESTUR) se desarrolló en función de sus 4 grandes áreas que representan su estructura organizativa y funcional:

- Estudios e investigación
- Divulgación
- Servicios de extensión y
- Tecnología

Estudios e investigación

Siendo la investigación una actividad fundamental del Centro de Estudios Superiores de Turismo, se propuso que las líneas de investigación que se desarrollaran fueran de carácter transversal, es decir, que otorgaran insumos de información a los procesos de planeación, desarrollo, operación, promoción y evaluación, por esta razón los estudios que se llevaron a cabo en el año 2001 consideraron principalmente las necesidades de la Subsecretarías de Operación Turística y de Planeación Turística, del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo.

Expectativas de viajes para la temporada vacacional de fin de año 2001, de los principales mercados emisores de turismo nacional: Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey.

Este estudio que se realizó considerando la importancia del turismo interno y la poca información existente sobre este segmento, permitió complementar las variables contenidas en la Encuesta de Turismo en Hogares, ya que su propósito fue generar información oportuna para conocer con anticipación las expectativas de viaje de los habitantes de las tres ciudades más importantes del país y con ello contribuir con elementos para desarrollar acciones para la planeación, operación y promoción turística.

La investigación fue realizada por la empresa consultora Investigación Estadística y Demográfica, S.A. de C.V.

Se basó en una muestra representativa de 3 362 encuestas telefónicas a los habitantes del Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey, cuyos resultados permitieron conocer los destinos preferidos, una estimación de viajeros, las razones para no viajar, los principales medios de información, lugar de hospedaje, el grupo, los motivos y la duración del viaje, entre otros.

Con el propósito de dar servicio a los clientes internos y externos, se llevó a cabo la presentación pública de los resultados, el 30 de noviembre pasado, con la asistencia de alrededor de 100 personas, entre representantes de los gobiernos federal y estatal, y empresarios de los diferentes sectores del turismo, quienes consideraron importante la realización de este estudio, porque permitió conocer con anticipación información de la actividad turística para la temporada vacacional de fin de año, asimismo solicitaron al CESTUR desarrollarlo para las tres temporadas vacacionales del año 2002, semana santa, verano y fin de año.

Grado de satisfacción de los turistas nacionales e internacionales

La empresa Grupo de Asesores Unidos, S.C. realizó el estudio del "Perfil y grado de satisfacción de los turistas que salen del destino por vía aérea", El estudio se inició el primero de noviembre y se tiene programado por razones metodológicas finalizar la primera etapa el 30 de abril de 2002.

Es importante mencionar que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, otorgó la autorización respectiva para poder continuar con la investigación en el 2002.

La investigación se basa en la aplicación de una encuesta de salida, en los 8 principales aeropuertos del país, como son Acapulco, Cancún, Ciudad de México, Guadalajara, Los Cabos, Mazatlán, Monterrey y Puerto Vallarta que representan el 88.0 por ciento de la oferta de vuelos internacionales del país.

La metodología diseñada con alto rigor y la construcción de un modelo que permitió obtener el índice de satisfacción basado en la ponderación de variables que se relacionan con las tres diferentes fases del viaje, como son la llegada, la estancia en el destino y la salida, ha permitido a través del análisis de 12 508 cuestionarios en dos reportes mensuales, correspondientes a noviembre y diciembre, conocer las características del perfil del visitante y obtener el índice de satisfacción de los turistas en cada uno de los 8 destinos planteados, así como un índice global.

Es importante destacar que el índice de satisfacción del turista, está inscrito por parte de la Secretaría de Turismo, en el Sistema Nacional de Indicadores de la Presidencia de la República

El estudio considerado como uno de los más importantes que se desarrollan en la Secretaría de Turismo, por ser el primero en su tipo que se lleva a cabo y por la relevancia de sus resultados, contribuirá en gran medida y de forma permanente con información para el diseño de acciones para la toma de decisiones en materia de planeación, operación y promoción por parte de los diversos sectores relacionados con el turismo, tanto de los gobiernos federal, estatal y municipal, como de la iniciativa privada.

Debido a la relevancia del estudio, el Programa Nacional de Turismo 2001-2006 contempla su desarrollo para los próximos 5 años, ya que es un elemento que permitirá lograr uno de los ejes de la política turística que es tener turistas totalmente satisfechos.

Finalmente, como un medio para garantizar la calidad y objetividad de la encuesta, el CESTUR tiene considerado para el año 2002 aplicarle la norma ISO-9000.

Análisis de mercados emisores

Las necesidades de planeación, promoción y operación de la Secretaría de Turismo y de las instancias públicas relacionadas con la actividad turística, requieren de conocimientos especializados de los mercados hacia los cuales dirigir sus esfuerzos y recursos encaminados a incrementar la competitividad del producto turístico nacional, en este contexto se plantearon los siguientes estudios:

Análisis por regiones del mercado emisor estadounidense que viaja a México

Debido a la vecindad con el mayor mercado emisor de turistas en el mundo y a que la composición del turismo receptivo para nuestro país es de procedencia estadounidense en más de un 84.0 por ciento, se requería de un estudio que proporcionara información sobre las características de ese mercado. Asimismo era necesario conocer información de la demanda turística de las principales regiones de los Estados Unidos de América, que son puertos de salida de la mayoría de los turistas hacia México.

El estudio se basó en el análisis de bases de datos oficiales y de empresas estadounidenses, para una serie estadística de 4 años, 1997-2000, se concluyó en el mes de noviembre, contiene información que permite conocer el comportamiento y características del mercado estadounidense durante ese periodo de tiempo, el tamaño y comportamiento por regiones del mercado emisor estadounidense que viaja a México, los destinos turísticos mexicanos que más visitan, el perfil sociodemográfico y del viaje e información sobre acciones promocionales, entre otros.

Valor y perspectivas de los segmentos (Ecoturismo, Cinegético, Congresos y Convenciones)

Las áreas usuarias de la Secretaría de Turismo requieren de insumos que permitan el mayor conocimiento de los diferentes segmentos turísticos hacia dónde dirigir los esfuerzos y recursos para incrementar la competitividad del producto turístico nacional, en este contexto se plantearon los siguientes estudios:

Para cumplir con esta actividad se llevaron a cabo tres estudios estratégicos de viabilidad de los segmentos de Ecoturismo, Turismo Cinegético y Congresos y Convenciones, desarrollados por empresas consultoras que se contrataron a través de tres licitaciones públicas.

Los tres estudios tuvieron como objetivo general conocer el valor del mercado que generan los segmentos, con el propósito de aportar elementos que contribuyan al diseño de políticas y estrategias públicas que fomenten el desarrollo de las actividades.

Estudio estratégico de viabilidad del segmento de ecoturismo en México:

Se desarrolló para el ámbito nacional. Con el fin de obtener un análisis más preciso del tema se subdividió en dos segmentos: el de ecoturismo y el de turismo de aventura.

La empresa consultora que lo desarrolló, el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), realizó la investigación a través de un trabajo de campo en 20 sitios definidos como prioritarios para su consolidación, se realizaron 92 entrevistas a profundidad a empresarios, expertos en las actividades y funcionarios públicos relacionados con el tema.

En el estudio que se concluyó a finales del mes de diciembre, se definen las actividades básicas para ambos segmentos, incluye el perfil de los practicantes, una estimación del volumen y valor de la demanda, características de la oferta e información sobre la operación de las empresas.

Asimismo, se estima el potencial que estas actividades pueden generar para los destinos nacionales, mecanismos para aprovechar de manera sustentable los atractivos y proporciona conclusiones y recomendaciones para las áreas usuarias de la Secretaría de Turismo, el FONATUR y el Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., que pueden contribuir al diseño de acciones prioritarias que fomenten su desarrollo sustentable y competitivo.

Los resultados del estudio permiten un mayor conocimiento de los segmentos de ecoturismo y turismo de aventura, y considerando que el 2002 fue declarado por la Organización Mundial del Turismo como el "Año Internacional del Ecoturismo", la información resultará de utilidad para la discusión y el análisis de un segmento turístico mexicano que presenta grandes potencialidades para mejorar su competitividad y su contribución al desarrollo de las regiones del país.

Estudio estratégico de viabilidad del segmento de turismo cinegético

El propósito del estudio es conocer el valor del segmento de mercado cinegético, sus principales características de operación a través del estudio de la oferta disponible y las características de la demanda real y potencial, proponiendo estrategias que mejoren la competitividad de este segmento turístico.

La empresa Redes de Investigación para el Desarrollo, S.C. fue contratada para realizarlo. Debido al proceso administrativo para la licitación y al término del ejercicio presupuestal del año 2001, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó concluirlo en el 2002.

De acuerdo al calendario de avances de tareas a realizar, el proveedor presentó para revisión el primer reporte de trabajo correspondiente a los avances del capítulo I referente a la Identificación de la Demanda, Capítulo II Identificación de la oferta de recursos y servicios y del Capítulo III, Competitividad de los servicios cinegéticos mexicanos.

Estudio estratégico de viabilidad del segmento de congresos y convenciones:

El propósito es conocer el valor de mercado que generan los congresos y convenciones en México, identificando la demanda real y potencial, así como las condiciones actuales y las que deben existir para aprovechar sus beneficios, con el fin de ofrecer recomendaciones que contribuyan al diseño de estrategias que lo impulsen.

El estudio plantea identificar aspectos cuantitativos y cualitativos de los congresos y convenciones, sobre la demanda nacional y competencia internacional, centrada en el mercado estadounidense, asimismo, realiza un análisis de la infraestructura física y la operación de la oferta en México y estima el impacto económico.

La investigación la realiza la empresa Redes de Investigación para el Desarrollo, S.C. Consultores, también estaba programado para concluirlo en diciembre de 2001; sin embargo, debido al proceso administrativo para su contratación y al término del ejercicio presupuestal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó concluirlo en febrero de 2002.

Los avances al 31 de diciembre de 2001 se resumen de la siguiente forma: en primer término, se delimitó el mercado y los subsegmentos de los congresos y convenciones a través de entrevistas a profundidad con informantes calificados y de la revisión documental especializada. Se elaboraron los directorios relacionados con la investigación de la oferta y demanda; asimismo, se realizó la prueba, rediseño y correcciones de los cuestionarios para la obtención de información directa, los cuales se aplicaron en los Estados Unidos de América y en México.

El CESTUR como órgano de asesoría para el desarrollo de investigaciones:

Esta actividad se planteó con el propósito de apoyar la realización de estudios en las demás áreas administrativas de la Secretaría de Turismo, el Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. y del Fondo Nacional de Fomento al Turismo. El Centro de Estudios Superiores en Turismo, tomó conocimiento de los protocolos de los proyectos de investigación a realizarse por dichas unidades administrativas, a efecto de evitar duplicaciones y hacer un uso eficiente de los recursos.

Con la recepción de los protocolos de investigación y las solicitudes de antecedentes de estudios, proyectos e investigaciones, como lo estipula el artículo 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se elaboró una base de datos que contiene el registro del nombre del proyecto, la clasificación por temas y subtemas que utiliza la Organización Mundial del Turismo, y el área responsable. Con la información sistematizada se previenen duplicaciones y se obtiene la estadística y temática de los estudios e investigaciones que se realizan en la SECTUR, FONATUR y el Consejo de Promoción Turística de México.

Sondeo en hoteles de 9 destinos nacionales, para conocer el impacto de los atentados en Estados Unidos de América

Como una actividad adicional al programa de trabajo 2001, debido a la trascendencia que a nivel internacional tuvieron los atentados del 11 de septiembre ocurridos en los Estados Unidos de América, el principal mercado emisor de turistas para México, que en primera instancia impactaron al sector turístico internacional, se consideró necesario conocer de primera mano y de forma inmediata el impacto en las reservaciones de uno de los principales sectores de la actividad turística de México como es el hotelero.

Se realizó un sondeo telefónico llevado a cabo los días 19 y 20 de septiembre a 131 hoteles de 4 y 5 estrellas y de gran turismo, de 8 de los principales destinos turísticos mexicanos como son Acapulco, Distrito Federal, Ixtapa-Zihuatanejo, Manzanillo, Mazatlán, Monterrey, Puerto Vallarta y Tijuana, aplicándose 131 entrevistas.

El sondeo telefónico permitió conocer de manera oportuna los principales efectos en las reservaciones, concluyéndose que 7 de cada 10 hoteles registraron cancelaciones, de las cuales el 85.0 por ciento correspondían al turismo estadounidense, los destinos que presentaron el mayor número de cancelaciones fueron: Manzanillo, Tijuana e Ixtapa-Zihuatanejo, entre otros resultados.

Tercer Congreso Latinoamericano de Investigación turística

Se participó en el Congreso realizado en la ciudad de Valdivia, Chile, ante la asistencia de representantes de diversos países latinoamericanos se presentó una ponencia con el fin de dar a conocer al Centro de Estudios Superiores en Turismo y sus principales actividades, destacándolo como la instancia de investigación turística del sector público mexicano, al mismo tiempo permitió conocer las diferentes experiencias de investigación turística que generan los representantes de diversas instituciones y universidades, principalmente de los países asistentes al evento.

Divulgación y documentación

Uno de los objetivos prioritarios del CESTUR es dar a conocer, al mayor número de usuarios posible, los resultados de las propias investigaciones y de estudios realizados por otras instituciones, para el conocimiento de la actividad turística, a través de diversos instrumentos de difusión como son el Centro de Documentación, reportes de investigación, publicaciones impresas y electrónicas, y presentaciones o foros. Por lo anterior, el área de Divulgación realizó en el año 2001 las siguientes actividades:

Centro de Documentación

Con el objeto de establecer las bases para la conformación de un centro de documentación e información de alto nivel especializado en turismo, se realizaron las siguientes actividades de mejora y ampliación de los servicios:

- Se estableció la consulta del catálogo en Internet
- El intercambio bibliotecario con 11 instituciones
- Se integraron al acervo del CEDOC 185 nuevas adquisiciones, incluyendo publicaciones internacionales especializadas como las editadas por la Organización Mundial del Turismo (OMT)

- Se implementó un nuevo sistema de catalogación y clasificación del acervo documental y se capacitó al personal del CEDOC con el Diplomado en Servicios Técnicos en Bibliotecas
- Se elaboró un comparativo o benchmarking con 12 bibliotecas y Centros de Documentación, para detectar los servicios bibliotecarios más solicitados y así establecer los nuevos requerimientos
- Se elaboraron estadísticas del usuario, con el fin de conocer el perfil de los clientes, resultando que 52.0 por ciento fueron estudiantes del nivel medio superior y 36.0 por ciento del nivel superior, 4.0 por ciento trabajadores de la SECTUR y 8.0 por ciento otros
- Se mejoró el espacio físico, con la colocación de losetas vinílicas y pintura en paredes

Servicios de consulta bibliotecaria e información turística

Se atendieron 6 884 servicios en sala, telefónica, videoteca y préstamos a domicilio, 9.0 por ciento menos que en el año 2000. Cabe mencionar que el Centro de Documentación permaneció cerrado por remodelación, la mayor parte del mes de diciembre.

Publicaciones impresas y electrónicas

El objetivo de esta actividad es difundir los estudios e investigaciones realizados por el CESTUR, así como dar a conocer las nuevas adquisiciones del CEDOC, para ello se realizaron las siguientes actividades:

Se adquirieron las suscripciones anuales a las publicaciones periódicas internacionales especializadas en temas de interés turístico como Journal of Travel Research, Harvard Business Review, Hotels, World Leisure & Recreation, Espaces, International Travel Law Journal, TTI Country Reports, Travel Industry Monitor, las cuales están disponibles para su consulta en el CEDOC.

Una acción importante fue la edición del Boletín de Nuevas Adquisiciones, que empezó a circular en noviembre con un tiraje de mil ejemplares, distribuyéndose entre los sectores público, privado y social que tienen relación con el turismo, permitiendo brindar información actualizada sobre el sector turístico a todos los interesados en ampliar su conocimiento de esta industria.

Presentaciones en foros

Se realizaron las siguientes actividades:

Seminarios

Se creó el programa de seminarios “Conversando con los Expertos”, con el objetivo de contribuir a la actualización del personal directivo de la Secretaría de Turismo, así como de funcionarios estatales y municipales, a través de la interacción con Expertos nacionales e internacionales en temas prioritarios relacionados con el turismo. En el año se realizaron los siguientes cuatro seminarios:

- “Innovación Estratégica en Turismo”
- “Experiencias en la Diversificación de Productos Turísticos en España y Chile”

- “Impacto de los Actos Terroristas en la Mente del Consumidor”
- “La Promoción Turística en México”

X Curso de Actualización para Miembros del SEM

“Promoción Comercial y Turística”, con el objeto de fomentar la participación de los funcionarios del Servicio Exterior Mexicano (SEM) en el desarrollo de la capacidad competitiva del sector turístico, a través de la actualización en esquemas generales de la organización institucional del turismo, con énfasis en la promoción y el fomento a la inversión. Se desarrolló con un módulo de 10 horas, impartido por funcionarios de las Subsecretarías de Planeación y Operación Turística, así como del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, en total participaron 28 funcionarios.

Otra actividad importante fue el Curso de Política y Estrategia del Turismo, con el fin de fomentar la actualización a nivel directivo de funcionarios federales, estatales y municipales con competencias en el diseño, gestión o supervisión de sistemas y programas de política turística, así como otros funcionarios de la administración pública relacionados con el turismo, fue impartido por dos expertos de la Organización Mundial de Turismo, a la cual asistieron 30 funcionarios.

1° Simposio Estatal de Relaciones Internacionales

Se participó con la conferencia “El turismo como instrumento para el desarrollo nacional y sus desafíos ante el exterior”, con el fin de difundir ante la comunidad académica y civil el Programa Nacional de Turismo 2001-2006, organizado por el H. Ayuntamiento de Iguala, Guerrero.

Curso de Administración Hotelera para Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES)

Este programa se diseñó con el objetivo de apoyar al pequeño y mediano empresario hotelero mediante el conocimiento teórico-práctico de la administración de hoteles considerados como PyMES. La instancia responsable de elaborar los cuatro manuales e impartir el curso de actualización, conformado por cuatro módulos, es el Instituto Politécnico Nacional, cuya colaboración se logró a través de la firma de un convenio entre la Secretaría de Turismo y ese Instituto educativo. Los cursos se impartirán en el mes de febrero de 2002, para lo cual se cuenta con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

1° Seminario de Actualización Empresarial para Congresos Convenciones e Incentivos

Se apoyó la organización del Seminario, cuyo objetivo fue dar a conocer las estrategias y apoyos que otorgan las Asociaciones e Instituciones para el mejor desarrollo de este segmento de la industria turística, fue organizado por la Asociación Mexicana de Profesionales en Ferias, Exposiciones y Convenciones (Amprofec), la Society of Incentive and Travel Executives (SITE) y Meetings Professionals International (MPI); el apoyo del CESTUR consistió en coordinar la transportación de los ponentes internacionales y una presentación del Director General del CESTUR, asistieron 80 personas entre directores, gerentes, ejecutivos de empresas y prestadores de servicios involucrados en la materia.

1° Seminario Regional “Turismo Sostenible y Gestión Municipal”

Con el fin de fomentar la actualización de presidentes, funcionarios municipales y otros actores del sector turismo a nivel municipal sobre gestión del desarrollo turístico, la participación del CESTUR consistió en apoyar la coordinación del seminario realizado en la ciudad de Tijuana, Baja California, con la participación de un consultor especialista de la Organización Mundial de Turismo (OMT), así como del Subsecretario de Planeación Turística. Se contó con la participación de presidentes y otros actores del sector turismo a nivel municipal.

Presentación de los resultados del estudio "Expectativas de viajes para la temporada vacacional de fin de año 2001, de los principales mercados emisores de turismo nacional: Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey", con el objetivo de divulgar los resultados del estudio coordinado por el CESTUR. Se contó con la participación de 100 asistentes al evento entre representantes de empresas turísticas, oficinas estatales de gobierno, funcionarios de la SECTUR, FONATUR y Consejo de Promoción Turística de México, S. A de C.V.

Con el fin de impulsar los programas de actualización, vinculación universitaria, cooperación y asistencia técnica en materia turística con los sectores público, privado y social creando sinergias en proyectos que procuren el conocimiento del sector a través de actividades de extensión, se realizaron las siguientes actividades durante el año de 2001:

Programa de Seminarios Conociendo México del XXVI Tianguis Turístico de México 2001

El objetivo de los seminarios fue el educar a los compradores nacionales e internacionales sobre nuevos productos turísticos de México, se efectuaron 14 presentaciones magistrales, teniendo una participación total de 1 362 personas.

Evaluación del evento del XXVI Tianguis Turístico de México 2001

Por otra parte, el CESTUR estuvo a cargo de la coordinación de la evaluación del evento, que por primera vez en su historia la llevó a cabo una institución ajena a la Secretaría de Turismo. Así, el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), fue el responsable de evaluar las acciones más importantes del evento.

Seminario Turismo Rural: Una oportunidad para la diversificación de los productos turísticos en México

El seminario tuvo como objetivo aportar elementos para el diseño de políticas y fomento de Empresas de Turismo Rural en México, se llevó a cabo en Atlihuetzia, Tlaxcala, asistieron funcionarios estatales y municipales en áreas relacionadas con el turismo y el desarrollo regional, propietarios de haciendas, representantes de grupos rurales y personas involucradas en el sector turístico en general. La asistencia al evento fue de 135 participantes con representación nacional, principalmente de los estados de Morelos, Tlaxcala, Puebla, Jalisco, Veracruz y el Distrito Federal, en total fueron 20 las entidades federativas representadas.

III Congreso Nacional de Investigación Turística

El objetivo fue propiciar el encuentro de los diferentes actores que realizan investigación turística en México, para crear sinergias y aumentar cuantitativa y cualitativamente los estudios e investigaciones del sector turístico, estuvo dirigido a representantes de centros de investigación, investigadores independientes, universitarios y fundaciones que promuevan la investigación turística, consultores, académicos y funcionarios del Gobierno Federal relacionados, este evento se realizó en el Puerto de Acapulco, con la asistencia de 60 participantes.

Se realizaron cuatro conferencias magistrales, así como las experiencias de investigación turística de nueve universidades del país.

Presentación de los estudios e investigaciones de la actividad turística, en la Fundación Miguel Alemán, A. C.

El objetivo de esta presentación fue difundir ante la comunidad académica los resultados de estudios e investigaciones realizados por el CESTUR en el 2001. Se llevó a cabo en las instalaciones de la Fundación Miguel Alemán, A. C., en la Ciudad de México, contando con la asistencia de 70 participantes entre investigadores, académicos de nivel superior y miembros del patronato de la Fundación Miguel Alemán.

Red de Investigadores y Centros de Investigación en Turismo

Se estableció con el fin de activar un sistema continuo de retroalimentación de los diversos actores que participan en la investigación del sector turismo, que reditúe sinergias en la generación y transferencia de conocimientos y la posibilidad de realizar proyectos conjuntos.

Se elaboró un documento base que incluye investigadores, centros de investigación y proyectos de investigación como producto del ejercicio de requerimientos de información a instituciones educativas de nivel superior y postgrado de todo el país en el área de turismo, se recabaron 68 protocolos de estudios, investigaciones y proyectos en proceso o concluidos, concernientes a 74 investigadores de 16 universidades del país.

XVIII Reunión del Grupo de Trabajo de Turismo y 2do. Foro de Turismo organizado por Asia Pacific Economic Cooperation (APEC) y asistencia a la 50ª Conferencia de la "Pacific Asia Travel Association (PATA)"

Se participó con el objetivo de conocer la situación que México guarda ante dos grandes organizaciones a nivel internacional APEC y PATA. De la asistencia a estos eventos se concluyó lo siguiente:

Respecto a la APEC: actualmente la participación de turistas provenientes de Asia es menor al 1.0 por ciento del total de turistas internacionales que visitan México. Se estima que del Continente Asiático, Japón es el principal mercado emisor al país, con un volumen aproximado de 30 mil turistas anuales. Sin embargo, es conveniente visualizar a Asia como un mercado con potencial en el mediano plazo.

En el corto plazo la APEC representa para México un foro para conseguir la diversificación en las inversiones foráneas hacia el sector turismo. Asimismo, México asumirá el cargo de "Chairman" (Jefe de Reunión) para las dos reuniones del "Tourism Working Group" que se realizarán en el año 2002.

Asesoría Técnica para el proceso de consulta popular para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2001–2006 en su apartado correspondiente al sector turismo

Esta actividad tuvo como objetivo participar en los foros de consulta popular en calidad de facilitador y documentador para analizar la información presentada en los Foros de Consulta Popular, que sirvieron de base para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2001–2006 en el apartado del sector turismo.

Tecnología

El área de Tecnología realizó en el año 2001 las siguientes actividades:

Estudio "Impacto de las nuevas tecnologías en el turismo mexicano"

El propósito fue desarrollar un estudio que mostrara las nuevas tecnologías globales aplicables al turismo y la situación actual que guarda su uso en el sector turístico mexicano a fin de establecer un marco de referencia e identificar áreas de oportunidad para fomentar y promover su utilización.

El desarrollo del estudio, estuvo a cargo del fideicomiso de gobierno INFOTEC que lo abordó mediante una investigación documental y de campo.

La investigación documental se realizó con la intención de conocer:

- La importancia de la información y la tecnología en la estructura organizacional de las empresas,
- El estado del arte en materia de tecnologías de información y comunicaciones,
- Incursiones de las tecnologías de información en el sector turístico, y
- Tecnologías de uso común en el turismo mundial.

La investigación de campo tuvo como fin generar un diagnóstico de la situación que guarda el uso de la tecnología en el turismo mexicano, a través de entrevistas a profundidad a empresas representativas de la industria como hoteles, líneas aéreas, agencias de viaje y restaurantes.

El estudio contribuye al planteamiento de proyectos que impulsen el desarrollo tecnológico de las empresas turísticas, alineando y apoyando la estrategia del gobierno mexicano a través del proyecto e-México, así como con elementos para promover un uso más intensivo, identificar las causas de rezago tecnológico y las áreas de oportunidad para fomentar el uso de tecnologías en el sector.

Desarrollo del Portal Oficial del Turismo en México y nueva versión de la Página de la Secretaría de Turismo en Internet

El objetivo de esta actividad consistió, por un lado, en el desarrollo de un Portal en Internet que aglutinara en un espacio virtual a los actores del sector, a fin de facilitar el acceso a información relativa al turismo y abrir la comunicación entre los ciudadanos y la SECTUR, el FONATUR, el Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V., las entidades federativas, la industria turística, el Poder Legislativo, investigadores y la academia.

Por otro lado, la renovación de la página de la Secretaría de Turismo en Internet consistió en darle un carácter más institucional que promocional. Se cambió su imagen por una acorde a las páginas institucionales, se reestructuraron los contenidos y se incorporaron servicios como foros y encuestas.

El Portal y la nueva versión de la página de la SECTUR, fueron contruidos con la herramienta Web Builder que facilita el mantenimiento y la administración de contenidos, potenciando a las unidades administrativas propietarias de la información para mantenerla actualizada.

El proyecto estuvo a cargo del fideicomiso de gobierno INFOTEC y fue concluido en diciembre del 2001.

Se considera que el proyecto ha sentado las bases para el desarrollo de un espacio virtual a través del cual la ciudadanía y en general los actores del sector, contarán con información relevante para su operación y toma de decisiones.

Conferencia Internacional ENTER 2001

La participación tuvo como objetivo conocer las innovaciones que están impactando las áreas de tecnología de información y turismo. Asimismo se obtuvo información que sirvió de marco de referencia para el desarrollo del estudio del impacto de las nuevas tecnologías en el turismo.

Para el desarrollo de las acciones antes descritas, se ejercieron recursos del orden de 16 765.0 miles de pesos, 4 885.9 miles de pesos y un porcentaje de ejercicio del 77.4 por ciento respecto presupuesto original de 21 650.9 miles de pesos, como consecuencia principalmente de:

- La aplicación de reducciones líquidas por 876.1 miles de pesos, de los cuales al Ramo 23 Provisiones salariales y económicas se trasladaron 19.8 miles de pesos derivados del programa de retiro voluntario instrumentado a partir del 1° de agosto de 2001 y 856.3 miles de pesos, como resultado de la implementación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal y el ajuste presupuestal derivado del congelamiento de recursos.
- Reducción compensada por 1 204.0 miles de pesos para apoyar el Programa de promoción y desarrollo turístico en estados y municipios y al Consejo de Promoción Turística de México, S. A. de C.V., a fin de cubrir el costo de sueldos y repercusiones fiscales y de seguridad social del personal adscrito a las Representaciones de Turismo en el Extranjero.
- Se registraron economías por 2 805.8 miles de pesos respecto del presupuesto modificado, de los cuales 237.7 miles de pesos corresponden a Servicios Personales, originado por la vacancia de plazas, la instrumentación del programa de retiro voluntario en plazas operativas; 2 366.6 miles de pesos a Servicios Generales por la obtención de mejores precios por parte de los proveedores que realizaron los estudios; así como por la transferencia de la “Encuesta Nacional de Turismo en Hogares” y el Desarrollo de Indicadores de Sustentabilidad a la Dirección General de Información y Análisis, conforme a las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de la Secretaría. Los restantes 201.5 miles de pesos no ejercidos se derivan principalmente de la aplicación del Programa de ahorro, transparencia y desregulación en la Administración Pública Federal.